

© Por los textos: Alfredo Bouissa, Andrés d'Avenia Frávega, Facundo Franco, François Graña, L. Nicolás Guigou, Gabriel Kaplún, Alejandro Paiva Suárez, Martín Prats, Jorge Rasner, Ángela Ríos, Fernando Rius, Nicolás Rodríguez, Florencia Soria, Ronald Teliz, 2011.

Organizador: Gabriel Kaplún.

© Por la edición: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República: LICCOM-UdelaR, Montevideo (Uruguay), 2011.

Colección Investigaciones *en* Comunicación – N° 5.

Equipo editor: Eduardo Álvarez Pedrosian (Asistencia Académica), Paula Souza (Diseño).

ISBN 978-9974-0-0735-2

Impreso y Encuadernado en
Mastergraf SRL
Gral. Pagola 1823 – CP 11800 – Tel.: 2203 4760
Montevideo – Uruguay
E-mail: mastergraf@netgate.com.uy

Depósito Legal – Comisión del Papel
Edición Amparada al Decreto 218/96

Impreso en Uruguay
Printed in Uruguay

Políticas, discursos y narrativas *en* comunicación

Gabriel Kaplún
organizador

ÍNDICE

Prólogo

Textos en Comunicación: de Jurassic Park al Plan Ceibal, de la Charqueada a la Ley de Medios
Gabriel Kaplún, p. 11.

I

Narrativas del cine y la televisión, p. 17.

Diversidad cultural, narrativas y representaciones Sociales. Hacia un estudio de la TV abierta en Uruguay, L. Nicolás Guigou, p. 19.

Resumen, p. 21.

- 1. Introducción, p. 21.**
- 2. Los quehaceres mediáticos, p. 22.**
- 3. Mirar la Televisión, p. 23.**
- 4. Narrando la (in) seguridad, p. 25.**
- 5. Comenzando el montaje: los guardaespaldas en la TV, p. 26.**
- 6. Los niños asaltantes, p. 31.**
- 7. El barrio Marconi, p. 32.**
- 8. La televisión y la construcción del Otro: a modo de conclusión, p. 35.**

Bibliografía, p. 37.

Televisión y democracia
Nicolás Rodríguez, p. 39.

Resumen, p. 41.

- 1. Introducción a la televisión, p. 41.**
- 2. Televisión y democracia, p. 43.**
- 3. El simulacro de la inseguridad, p. 44.**
- 4. Una breve muestra cualificada, p. 48.**

5. Deontología y periodismo, p. 50.

6. Consideraciones finales, p. 54.

Bibliografía, p. 56.

Spielberg y Bajtín **Un análisis del dialogismo en Jurassic Park,** **Fernando Rius, p. 57.**

Resumen, p. 59.

1. ¿Banalidad de Jurassic Park?, p. 59.

2. Un diálogo entre USA y URSS, p. 60.

3. Simulaciones dialógicas, p. 64.

4. El recurso al dialogismo al servicio de la intriga de predestinación, p. 71.

5. Conclusión, p. 79.

Bibliografía, p. 80.

Hacia un cine posmoderno en Uruguay **Florencia Soria, p. 83.**

Resumen, p. 85.

1. Introducción, p. 85.

2. Simulacro e hibridación, p. 87.

2.1 Simulacro, seducción y obscenidad, p. 87.

2.2 Imagen y simulacro, p. 89.

2.3 El *sensorium* simulacional en América Latina, p. 90.

3. El cine uruguayo, p. 92.

3.1 Los personajes en la estructura dramática, p. 92.

3.2 Entre la simulación encantada y la desencantada, p. 93.

3.3 Estética y elementos del cine nacional, p. 96.

4. Conclusiones, p. 98.

Bibliografía, p. 100.

II

Discursos y representaciones, p. 101.

**Comunicación, interpretación del discurso
e interacción social: Una discusión metodológica,
François Graña, p. 103.**

- 1. Introducción, p. 105.**
- 2. Discurso y práctica social, p. 107.**
- 3. Registro de la palabra y saber científico, p. 110.**
- 4. Del discurso al texto, p. 112.**
- 5. ¿Análisis del discurso, análisis de contenido...?, p. 115.**
- 6. El trabajo de interpretación, p. 117.**
- 7. Conclusión, p. 120.**

Bibliografía, p. 121.

Sobre lo visible y lo enunciable en las instituciones Alejandro Paiva Suárez, p. 123.

Resumen, p. 125.

- 1. Realidad y discurso, p. 126.**
- 2. El rigor crítico, p. 129.**
- 3. El complejo saber-poder, p. 133.**
- 4. Conclusión, p. 139.**

Bibliografía, p. 140.

III

Tecnologías y sociedad(es) de la información, *p. 141.*

**La “Sociedad de la Información”
Entre heurística, metáforas y modelos de la comunicación, Ronald Teliz / Alfredo Bouissa, *p. 143.***

Resumen, *p. 145.*

- 1. Introducción, *p. 145.***
- 2. Metáforas y heurística, *p. 151.***
- 3. Modernización tecnológica, entropía, información y teoría de la comunicación como transmisión, *p. 154.***
- 4. Y. Lotman y J Carey. Desde la crítica al modelo monolingüístico a la concepción de la comunicación como diversidad y diferencia cultural, *p. 164.***
- 5. Conclusión, *p. 177.***

Bibliografía, *p. 180.*

**Masificación, disonancias y rupturas
Contribución al debate sobre los medios masivos de comunicación, Jorge Rasner, *p. 183.***

Resumen, *p. 185.*

- 1. Introducción. La emergencia de los medios de comunicación, *p. 186.***
- 2. La industria de la información y la comunicación, *p. 192.***
- 3. La realidad que nos inventan, *p. 196.***
- 4. El despertar de los que nunca durmieron, *p. 200.***
- 5. A modo de conclusión:
las rupturas que reconstruyen la realidad, *p. 205.***

Bibliografía, *p. 207.*

**Sobre la racionalidad en la sociedad de la
información. Reflexiones en torno al Plan Ceibal
desde la teoría de la acción comunicativa,
Ángela Ríos, p. 209.**

Resumen, p. 211.

- 1. Introducción, p. 211.**
- 2. El alcance de la apropiación tecnológica en la sociedad de la información: ¿instrumentalismo, entendimiento, comunicación?, p. 212.**
- 3. La racionalidad en la teoría de la acción comunicativa, p. 216.**
- 4. El Plan Ceibal: ¿Qué racionalización introduce en las interacciones en el mundo de la vida?, p. 219.**
- 5. Conclusiones, p. 225.**

Bibliografía, p. 227.

Fuentes, p. 228.

**El medio justifica los fines
La Charqueada: tan lejos y tan cerca,
Facundo Franco, p. 229.**

Resumen, p. 231.

- 1. Un medio en desuso: la responsabilidad social, p. 231.**
- 2. Conclusiones, p. 240.**

Bibliografía, p. 242.

IV

Políticas de comunicación en Uruguay, p. 243.

**Acceso a la Información Pública
y Empoderamiento Ciudadano
(Aproximaciones a la Ley 18.381), Martín Prats, p. 245.**

Resumen, p. 247.

- 1. Introducción, p. 248.**

- 2. Los estándares internacionales de protección, p. 249.**
- 3. Principios fundamentales recogidos en la ley aprobada, p. 255.**
- 4. Garantías para el ejercicio del derecho, p. 256.**
- 5. Excepciones, p. 260.**
- 6. Conclusiones, p. 261.**

Comunitaria y necesaria Nueva normativa para la radiodifusión comunitaria en Uruguay, Andrés D'Avenia Frávega, p. 265.

- 1. Introducción, p. 267.**
 - 1.1 Marco normativo internacional y ordenamiento jurídico nacional, p. 267.**
 - 1.2 Ley que innova, p. 270.**
 - 2. Principales actores, p. 271.**
 - 2.1 Opiniones sobre la ley Servicio de Radiodifusión Comunitaria, p. 271.**
 - 2.2 La primera experiencia del CHARC, p. 275.**
 - 2.3 ¿Compatibilidad técnica y legal?, p. 278.**
 - 2.4 Desreglamentada, p. 279.**
 - 3. Conclusiones, p. 282.**
- Fuentes consultadas, p. 283.
- Glosario aclaratorio de instituciones citadas, p. 284.

Políticas de comunicación en Uruguay Agenda pendiente y agenda pública, Gabriel Kaplún, p. 285.

- Resumen, p. 287.**
- 1. ¿Comunicación política o políticas de comunicación?, p. 287.**
 - 2. La apuesta de 2004, p. 291.**
 - 3. Inercias y cambios, desde arriba y desde abajo, p. 294.**
 - 4. Agenda pendiente, agenda posible, p. 298.**
 - 5. Nuevo impulso, construyendo agenda pública, p. 302.**
- Bibliografía, p. 306.

Prólogo

Textos *en* Comunicación: de Jurassic Park al Plan Ceibal, de la Charqueada a la Ley de Medios

Gabriel Kaplún*

* Director de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

Escribir es pensar y compartir. Ayuda a organizar certezas y dudas propias y confrontarlas con las de otros. Ayuda a crecer.

Por eso fue que, a fines de 2009, invitamos a los docentes, estudiantes y egresados de Ciencias de la Comunicación a escribir. Se establecieron temas prioritarios y límites de espacio y se seleccionaron finalmente siete textos de docentes y seis de estudiantes.¹ Como suele suceder, la edición se demoró más de lo que hubiéramos querido, pero aquí están.

Son textos sobre comunicación, y aspiran a ser textos *en* comunicación: comunicación entre sí y con los lectores. Reunirlos y publicarlos juntos busca poner en diálogo y promover el diálogo entre nuestros saberes y los de otros, dentro y fuera de la Universidad. Como primera muestra de ese diálogo hemos optado por agruparlos por líneas temáticas en las que conviven –y ojalá dialoguen– textos de docentes y estudiantes, del mismo modo que convivimos –y ojalá siempre dialoguemos– en las aulas universitarias.

Un primer grupo de textos gira en torno a las narrativas del cine y la televisión. Nicolás Guigou indaga las narrativas y representaciones sociales sobre la seguridad pública en la televisión uruguaya actual, que opone un “nosotros ciudadanos” a un “Otro-enemigo”. Nicolás Rodríguez analiza también el discurso televisivo sobre la violencia, centrando su análisis en el concepto de hiperrealidad propuesto por Baudrillard. Fernando Rius trabaja sobre el emblemático filme *Jurassic Park* y sus múltiples diálogos con otras narrativas dentro y fuera del cine. Florencia Soria analiza los rasgos estéticos y temáticos posmodernos en el cine nacional de la última década.²

Un segundo grupo propone aportes teóricos que trabajan sobre la noción de discurso desde distintas perspectivas. François Graña analiza el discurso en tanto organizador de prácticas sociales y en tanto práctica social en sí mismo, lo que vuelve a su análisis interpretativo una herramienta clave para la comprensión de la vida

¹ En distintas etapas del proceso de selección participaron los profesores Luis Bértola, Susana Dominzaín, François Graña, Graciela Lescano, Aníbal Paiva y Jorge Rasner, a quienes mucho agradecemos su esfuerzo.

² El trabajo de Florencia Soria mereció el premio al mejor artículo estudiantil de esta convocatoria.

social. Alejandro Paiva, por su parte discute en torno a las articulaciones y tensiones entre realidad, discurso y crítica de la representación, focalizando su mirada en el complejo saber-poder en las instituciones.

En tercer lugar hemos colocado una serie de textos que trabajan sobre los medios y las tecnologías de la información y la comunicación, discutiendo desde diversas perspectivas la idea de “sociedad de la información”. Para Ronald Teliz y Alfredo Bouissa la clave de esta discusión está en el modo en que se entiende la noción de información, a partir de dos modelos de comunicación divergentes: un modelo técnico-transmisivo y otro dialógico culturalista. Jorge Rasner revisa el modo en que se fue construyendo históricamente la industria de la información de masas sobre la base de una serie de dispositivos técnicos que, sin embargo, no impiden usos diferentes de aquel para el que fueron inicialmente diseñados. Ángela Ríos aborda el caso del Plan Ceibal de Uruguay desde dos tipos de racionalidad posibles -instrumental o comunicativa- preguntándose cuál de ellas predomina en los usos concretos que niños y docentes hacen de las computadoras que han llegado a las aulas -y los hogares- de todo el país. Facundo Franco analiza los modos en que circula y se oculta la información en torno a un problema ambiental y de salud clave en una pequeña localidad del interior de nuestro país. Los cuatro trabajos dejan claro que no es posible pensar en *una* sociedad de la información ni en un única manera de entenderla.

Cierra el libro un grupo de trabajos sobre las políticas de comunicación en nuestro país. Las dos principales leyes del período 2005-2010, su aplicación e impacto son analizadas por Martín Prats y Andrés D’Avenia. El primero se detiene en el caso de la Ley de Acceso a la Información Pública, cuyas potencialidades, tal vez, no han sido todavía cabalmente percibidas por la sociedad uruguaya ni comprendidas por un estado al que exige cambiar una cultura del secreto sólidamente instalada. D’Avenia analiza la Ley de Radiodifusión Comunitaria, que inició un proceso de legalización y promoción de un sector de medios hasta el momento ignorados o perseguidos, con mecanismos de participación social innovadores para nuestro marco regulatorio. Finalmente mi propio texto revisa lo avanzado en ese período y lo pendiente del programa que la propia fuerza política en el gobierno se había propuesto, sugiriendo una

agenda posible para el quinquenio en curso, incluida la -incierta- posibilidad de un nuevo marco regulatorio global para el conjunto del sistema de medios del país en lo que se ha llamado la “Ley de Medios”.

El conjunto entonces es una muestra pequeña pero rica de lo que estamos investigando y pensando *en* Comunicación. Queda abierta la invitación a leer y a discutir. Y pronto abriremos, otra vez, la invitación a escribir.

Junio 2011

I

Narrativas del cine y la televisión

Diversidad cultural, narrativas y representaciones sociales:

Hacia un estudio de la TV abierta en Uruguay

L. Nicolás Guigou*

* Doctor en Antropología, Profesor Agregado del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

Resumen

Indagamos las narrativas y representaciones sociales sobre la seguridad pública y la ciudadanía presentes en la Televisión abierta uruguaya. A través de la subsunción de la diversidad cultural a la figura de un Otro-enemigo, la Televisión abierta, en tanto superficie de inscripción, resume performáticamente la fascinación tanática del límite de ese frágil “nosotros-ciudadanos” en relación a una alteridad monstruosa y radical.

Dicha alteridad radical (u Otro-enemigo), se expresa a través de un estilo de montaje específico del espacio discursivo televisivo que este artículo trata de analizar y desnaturalizar mediante la elaboración de –precisamente– un montaje etnográfico de corte benjaminiano.

Asimismo, este trabajo discute la pertinencia de un enfoque crítico sobre la televisión que atienda lecturas más allá de la supuesta pasividad o la infinita resignificación de un posible “televidente-ideal”, considerando la sofisticación de los contemporáneos dispositivos de captura del medio de comunicación abordado.

1

Introducción

Los medios de comunicación y en particular la Televisión abierta en Uruguay, constituyen superficies de inscripción de las diversas representaciones sociales sobre las singularidades culturales que habitan y tensionalmente constituyen el espacio de la Nación. Las narrativas, las presencias y ausencias, los estigmas y las representaciones emblemáticas (Bourdieu, 1985) juegan, en el plural discurso televisivo uruguayo, un papel fundamental en el tratamiento mediático de la diversidad cultural. En este artículo, nos interesa ahondar en las representaciones sociales y las narrativas que circulan y se gestan en el ámbito televisivo del circuito público y

privado –de carácter abierto-, y que tienen como objeto fantasmático a grupos sociales subordinados, vulnerables y por veces, fuertemente estigmatizados. Indagaremos este ordenamiento cultural de la diferencia, tomando como eje central la producción televisiva de un Otro-enemigo, contrario en todos sus sentidos a un nosotros-ciudadanos. Imagen liminal y fronteriza, el Otro-enemigo es presentado cuasi como un sub-humano, un Otro imposible en su humanidad, que afecta por cierto a la nuestra, volviéndola insegura, privándonos de nuestros derechos ciudadanos básicos. De allí que la tematización sobre la Seguridad Pública y la ciudadanía –espacio discursivo en el que anclará nuestra indagación-, requiera a ese Otro-enemigo, siempre informe, inclasificable y dispuesto a atacar.

2

Los quehaceres mediáticos

En el quehacer mediático –sea de actores estatales televisivos o de privados- se establecen políticas explícitas e implícitas que tienen como núcleo el abordaje de la diversidad cultural nacional, escenificando discursos ya socialmente establecidos, o bien colaborando a gestar nuevas discursividades que tratan de ordenar y reordenar semánticamente a las diferencias sociales, económicas y culturales constitutivas de la Nación.

Sea mediante la apropiación de archivos socio-culturales existentes, sea a través de la conformación de nuevas miradas sobre las diferencias sociales y culturales, la TV abierta genera diversos espacios en los cuales las modalidades varias de subalternidad adquieren un cariz específico, que puede ir desde los extremos del populismo mediático, a la ya señalada constitución de un Otro-enemigo, hoy particularmente producido en las plurales narrativas televisivas sobre la ciudadanía y la Seguridad Pública, opacándose a la primera en favor de la última.

Nos proponemos pues, estudiar los contenidos emblemáticos que estructuran diferentes niveles narrativos

televisivos sobre la Seguridad Pública, considerando asimismo las condiciones de ausencia, subalternidad y estigmatización, que gesta a este problemático Otro-enemigo. Desde el tópico “Seguridad Pública” se abre una geopolítica del conocimiento (Mignolo, 2007, 2008) en la producción de otredades, en la cual la ausencia de las mismas vuelve como objeto fantasmático, semánticamente ordenado por la propia tematización de la seguridad.

3

Mirar la Televisión

¿Es posible mirar la televisión? ¿Es la televisión un objeto que pueda ser mirado?

En el inicio, esta pregunta parece baladí. La televisión ha desarrollado –ya por generaciones- diferentes estilos de la mirada, de un ver/decir que por veces se ha diagnosticado como pura exterioridad y objeto *a distancia*. En el mundo de los objetos y sujetos, en el otrora mundo de la alienación, la televisión era diagnosticada como objeto impositivo, frente a un sujeto que pasivamente era moldeado, sujetado precisamente, por esa centelleante pantalla y sin posibilidad alguna de reacción. A ese sujeto en exceso diagnosticado, le correspondió el lugar de la pasividad, y la distancia –o mejor dicho, la ausencia de la misma-, frente al objeto ondulante televisivo. Evidentemente, y dado que ese espacio teórico encerraba al televisor y al televidente en un encapsulamiento imposible, las teorías de la resignificación comenzaron a surgir, tomando particular coraje durante las décadas de los 80’ y 90’. No se trataba únicamente de suponer un nuevo horizonte de subjetividad al estilo de Michel de Certeau buscando las tácticas y prácticas de los sujetos emergentes – y resistentes- en el tecno-mundo (Certeau, 2003; Guigou, 2004). La resignificación –en el sentido lato del término- resulta parte constitutiva de las prácticas culturales como tales, pero su relevancia teórica en el campo de la diáda televidente-televisor, supo acentuar

la imagen del televidente en tanto recreador del discurso televisivo a través de las diferentes tramas de su propia reflexividad.

Una vez más, la clásica discusión entre apocalípticos e integrados, logró tomar un nuevo impulso, colocando al discurso televisivo en el campo de los sujetos entendidos como interactuantes y reflexivos.

El anclaje teórico de la resignificación y de la reflexividad, mantuvo con todo –y mantiene– un desvío en el análisis comunicacional que desconoce los nuevos imperativos de reapropiación de la televisión, justamente, de las dimensiones de la resignificación de los sujetos televidentes en cuestión.

Las modalidades de reapropiación de los estilos del imaginario discurso de la televisión –imaginario en el sentido de carecer éste de una centralidad homogénea cuando por lo contrario, la heterogeneidad le es constitutiva–, se encuentran en ese borde de recreación de las consignas televisivas y su reconfiguración desde esquemas y prácticas sociales plurales, con su consabido ingreso al entramado y mezcla con discursos sociales de diferente calibre.

La reapropiación y el ingreso de estas resignificaciones dispersas mediante los diversos testeos televisivos con los sujetos televidentes, permite establecer un campo tensional en la cual la diada televidente-televisor opera entre la resignificación múltiple y la reapropiación televisiva inmediata. Este *círculo de producción de sentido*, puede ser interpelado desde el terreno de las representaciones, y particularmente, de las propias representaciones emblemáticas (con los efectos de realidad que las mismas poseen), para dar cuenta del entrecruzamiento entre las reapropiaciones y resignificaciones que los televidentes llevan adelante, y asimismo, el efecto impositivo del discurso televisivo.

En ese sentido, deviene en esclarecedor el concepto de fantasía (Zizek, 2009) y la consideración de la televisión en tanto superficie de inscripción de la fantasía de los televidentes. No se trata pues de considerar al televidente en tanto mera “víctima” de un discurso televisivo, sino como parte constitutiva de la escena televisiva, en el ya citado círculo de producción de sentido. En ese círculo, la producción de otredades es fundamental para la existencia de Lo Mismo, y la creación de Otros, que afecten a mi mismidad –

destruyéndola inclusive- resume la fascinación tanática del límite de ese frágil “nosotros” tan arduamente construido.

4

Narrando la (in) seguridad

Las narrativas televisivas – entrecortadas, estereotipadas o bien performáticamente diseñadas-

pueden indagarse desde varias perspectivas metodológicas. Nuestro punto de partida se basa en una atemporalidad discursiva – marca diacrítica del discurso televisivo- que opera en términos de redundancia y repetición (Eco, 1983). En ese sentido, el heterogéneo discurso televisivo guarda su unidad, nutriéndose de conjunciones míticas narradas ya existentes, o bien elaborando novedosas mitopraxis (Sahlins, 1985). Dichas movilizaciones míticas, se encuentran cargadas de representaciones emblemáticas que configuran y reconfiguran a las mismas.

La modalidad de representación en la escritura que seguiremos, se apoya en el montaje etnográfico, dialogando asimismo con las perspectivas de la teoría sobre la performance (Turner, 1987).

El lenguaje etnográfico de montaje resulta metodológicamente adecuado para la presentación de las dimensiones performáticas del discurso televisivo en la medida que la televisión se nutre (desconociendo en la mayoría de los casos, su fuente) de la propia estrategia del montaje de las imágenes. Dicho giro estético que habilita al contemporáneo montaje televisivo posee – entre otros antecedentes- vínculos con las experiencias dadaístas, y en particular, con las experimentaciones de las vanguardias del cine soviético de inicio de la revolución rusa (Guigou, 2005).

Desde una mirada etnográfica el montaje adquiere su énfasis metodológico en las indagaciones benjaminianas, traídas nuevamente al campo de las Ciencias Sociales por el antropólogo

Michael Taussig. Es así que este investigador describe el montaje de la siguiente forma:

“Montaje: focalizar hacia el frente y hacia atrás, partiendo del individuo para el grupo; no se trata simplemente de auto-absorción, interrumpida y descartada por medio de la participación en el grupo o con uno o dos miembros de él, a través de esa focalización hacia el frente y hacia atrás, del individuo para el grupo y viceversa (...), se establece una especie de espacio lúdico y de un espacio para testear, con el fin de que se pueda comparar las alucinaciones con los campos sociales de las cuales ellas emanan. Entonces, el propio espacio de representación es escudriñado.” (Taussig, 1993a).

Nuestra escritura será pues de montaje, de montaje mimético más precisamente (Taussig, 1993b.), en el sentido de arribar al discurso televisivo, desde su propia performance de montaje, utilizando la metodología del montaje etnográfico –diferente radicalmente del montaje televisivo- ya que se trata de indagar las representaciones emblemáticas y narrativas que circulan en el espacio televisivo y su constante naturalización.

5

Comenzando el montaje: los guardaespaldas en la TV

El programa “*Esta boca es mía*” (Canal 12) es un amplificador de discursos sociales. Tratando de aludir a una razón argumentativa neutral, este programa conforma una suerte de foro dóxico de múltiples -precisamente- opiniones sobre problemáticas de relevancia social.

Cabe consignar aquí que la construcción social de la relevancia, supone ya el consenso implícito sobre el propio código de reconocimiento de la misma. La relevancia televisiva puede llegar a estar muy lejos y en detrimento de la narración, en la medida que

como señalaba Benjamin (Benjamin, 1991), los acontecimientos *informatizados* deben estar cargado de explicaciones y aclaraciones.

La relevancia de los acontecimientos no informatizados, cargados de experiencia y transmitidos por la vía de la narración, dejan lugar a la información, mediante la violencia simbólica que construye los ejes de reconocimiento de lo que es mediáticamente relevante:

“Villemessant, el fundador de Le Figaro, caracterizó la naturaleza de la información con una fórmula célebre: ‘A mis lectores’, solía decir, el incendio en un techo en el Quartier Latin les es más importante que una revolución en Madrid” (Benjamin, 1991: 5).

A este cuestión de la temática de la inmediatez, la cercanía y la relevancia – que implica la gestación de un ‘nosotros’, propio de una comunidad de destino, social y mediáticamente producida- se le agrega la configuración clásica de las noticias llegadas desde la lejanía, que otrora eran habitadas por narrativas temporales, encantadas, y legitimadas por autoridades

de diferente índole (viajeros, misioneros, antropólogos), y hoy, siendo tan imprecisas como ayer, requieren más de plausibilidad que de aquellos puentes semánticos que nos unían a otros tiempos y a otras geografías desde un lugar imaginario. Desde esta mirada, la información sería “...irreconciliable con la narración. Una escasez en que ha caído el arte de narrar se explica por el papel decisivo jugado por la difusión de la información” (Benjamin, 1991: 5).

En este diáda televidente-televisor, las narrativas televisivas, parecen disolverse en esa mera información tan cuestionada por Benjamin, aunque por cierto son rescatadas – escenificadas en “Esta boca es mía”- mediante la trama performática que conlleva a la emulación de un foro público, con sus consabidos especialistas, invitados y porta-voces autorizados en sus respectivos campos de origen (actrices, militantes, periodistas, académicos, etc.). En estos estilos televisivos que se basan en la performance de una *polifonía generada*, no resulta necesario un conocimiento temático preciso. Por el contrario, un saber que pudiera instalar otras posibilidades discursivas, inhabilitaría la doxa, y por lo tanto, las propias condiciones de producción de una *polifonía generada*.

Pero el saber esta aquí fuera de cuestión: la legitimación del mismo estriba en la propia narrativa performática televisiva que deviene en información linealizada, dóxica, y legitimada por la escena televisiva impuesta (y socialmente aceptable, en la medida que lucha permanente por transformarse en socialmente aceptada).

Las representaciones emblemáticas, comienzan a emerger en *Esta boca es mía*, del cual no han faltado varias emisiones dedicadas a la (in) seguridad, y a los peligros de la vida ciudadana, apareciendo la imagen del guardaespaldas.

El guardaespaldas es la base temática esta vez del programa.

Desde una mirada que logra admitirse como construcción social, la figura del *guardaespaldas* resulta por cierto ambigua y cristaliza esa fragilidad del Otro, recapturada y negativamente afianzada en el Otro en tanto potencial o real Otro-enemigo. El guardaespaldas es una mediación en tanto vehículo hacia el no-humano (él no es tan humano como su custodiado, ya que su vida vale menos). La imagen de esta mediación es convocada en *Esta boca es mía* a través de su presentadora que nos remite a

“La figura del guardaespaldas, llamado para algunos guardaespaldas, para otros que meten incluso en la misma bolsa, patobica... Esa figura del grandote que acompaña ¿a quién? ...”

Después de una numeración de eventuales contratantes de *guardaespaldas*, la presentadora pregunta a los integrantes del panel de “Esta boca es mía”:

-Ustedes, ¿contratarían a un guardaespaldas?

Un actor, con actitud desafiante comienza diciendo:

“No contraría guardaespaldas porque no necesito, la verdad es que a mí nunca me pasó nada en la calle en estos 31 años, nunca me asaltaron , nunca viví una situación así, ando de noche por cualquier lado, no sé, me siento seguro en la ciudad.”

(Se escucha una voz femenina fuera de cámara, que cuando el actor señala *"nunca me asaltaron"*, susurra asombrada: *¿no te asaltaron?*).

La presentadora se aproxima ahora a un viejo periodista.

Un hombre, de acuerdo a la presentadora *"...que sí ha estado en lugares peligrosos..."* ¿Qué le habría pasado entonces, en la ciudad?

El periodista responde:

"- Sí, yo he sido asaltado, yo nada, yo vivo en la Tierra. Y en la Tierra asaltan... Esto es un puntazo esto que tengo, en Asencio y Millán. Estaba esperando un taxi yo, vino uno, y antes de pedirme la plata ya me estaba pinchando."

El viejo periodista es un narrador: recupera varias temporalidades. Nos recuerda que *antes* se decía capanga, no guardaespaldas. Nos reenvía a un antiguo país democrático en el cual los presidentes y políticos andaban en la calle "sin capanga".

También recupera temporalidades contemporáneas, describiendo los ex-presidentes que transitan usualmente por la ciudad caminando sin seguridad alguna.

Una militante social ingresa a esta polifonía generada. Aquí el guardaespaldas se disuelve, y surge un incipiente contra-discurso, colectivizando a la seguridad. Se pasa así de una seguridad individualizada - y para individuos- a formas de seguridad colectivas y eventualmente preventivas de actos violentos. El PIT-CNT surge como ejemplo de control y autocontrol colectivo a la hora de organizar manifestaciones y actos públicos.

El discurso político ingresa a través de una representante -el discurso político es re-presentado y no al revés- saliéndose de las temáticas de las multitudes y los colectivos, para redefinir el concepto de guardaespaldas enviando esta palabra al pasado, ya que en la actualidad se habla de custodia, en vez de guardaespaldas. Nos dice que los políticos -sus pares- caminan por 18 de Julio tranquilamente, sin custodias.

En relación a los empresarios ricos, la política señala que sus valores y sus casas pueden precisar custodia. Ellos personalmente no la precisan.

Una actriz interpela a la política, comentando el tema de los secuestros. Los empresarios adinerados podrían ser secuestrados. La política retruca: -¿*Acá en Uruguay?*

La actriz indica - *Estamos hablando en general...*

El “¿*Acá en Uruguay?*” actualiza una vieja mito-praxis de considerar al país en cuanto excepción civilizatoria (Guigou, 2003) – por veces en relación a Latinoamérica, por veces en relación al mundo- y no en vano surge en el discurso de una representante de la polis.

La generalización de la actriz – en inicio más cosmopolita y mundana- remite a esa información que impide toda narración. La actriz trata de las noticias llegadas desde la lejanía sobre la inseguridad en general, y se enfrenta a la singularidad política de redefinición de la Nación: en Uruguay *eso* no pasa. El breve intercambio es suspendido por la única porta-voz debidamente autorizada en esta escena, la presentadora:

“Sin embargo, permítanme contarles algo señores. En este país hay una empresa que se dedica a la custodia personal que está creciendo. Por algo será y ya los vamos a introducir.”

El foro se abre a la ciudadanía: “¿*Contratarías a un guardaespaldas?... sobre todo si recibís amenazas?*”. La imprecisión metodológica de la pregunta está fuera de cuestión. El sí o no llegarán por SMS, correo electrónico y teléfono de cualquier modo.

Más realidad: no únicamente las respuestas de la ciudadanía. Ahora llegan dos guardaespaldas, directores e instructores de una empresa de seguridad.

Su existencia elimina el debate sobre la misma. Su propia presencia implica el reconocimiento de la ausencia de seguridad. La performance de la presencia televisiva de una empresa de guardaespaldas deja poco margen para la imprecisión sobre éstos y menos aún, para reflexionar sobre la seguridad. La razón simbólica (Sahlins, 2004) parece quedar subsumida a la razón práctica: las empresas autorizadas para dar seguridad (fuera de los aparatos estatales armados de la polis) impiden con su presencia la posibilidad de discutir sobre ésta. La presencia de unos, asegura definitivamente la falta de la otra.

6

Los niños asaltantes

EL canal 4 informa: *“Niños asaltantes en Cordón. Tenían entre 8 y 10 años.”*

Este pequeño título colorea con letras rojas la pantalla, mientras se suceden imágenes y una voz off nos relata:

“Una banda infantil que asaltaba comercios céntricos fue finalmente desarticulada.

La policía los atrapó luego de robar en una farmacia ubicada en 18 de julio 2125. Tenían entre 8 y 10 años. Estaban armados, y amenazaban con matar a las empleadas del local si no le daban el dinero. Ahora, están a disposición de la justicia de menores.”

La niñez monstruosa, desprotegida y capaz de todo – que parece remitir a todo un estilo literario (y de folletín) decimonónico- es recuperada por el informativo. La banda de niños surge de la nada (no hay trayectorias, ni temporalidad en esos niños; son un elemento fáctico):

“Estaban armados, y amenazaban con matar a las empleadas del local...”

La construcción de mitos (Barthes, 1980) y la actualización – o bien transformación- de las representaciones y narrativas que los constituyen, encuentra en el niño-asesino, el niño-armado, una dimensión peculiar de la producción de mitologías urbanas a través de la inversión simbólica (Lévi-Strauss, 1976), con lo cual pasamos del niño querido, adorado y estimado del optimismo televisivo, al niño-Otro, al niño como figura dramática en esa trama de la construcción del Otro-enemigo. Si acaso es cierto que las posibilidades de revertir las representaciones estigmatizadoras es particularmente complejo y difícil para grupos subordinados, pobres y marginados (Wacquant 2001, 2007), estos niños, verdaderos “condenados de la ciudad” para parafrasear otro trabajo de Wacquant (Wacquant, 2007), carecen en absoluto de posibilidades de revertir las imágenes televisivas.

¿Pero qué sucede cuándo esos Otros se hacen presentes?
¿Qué pasa cuándo la televisión retoma las estéticas del *cinéma-vérité* y pretende generar una idea de objetividad “estando allí” (Geertz, 1989) con los actores involucrados en la zona roja de la ciudad?

7

El barrio Marconi

Estamos en el barrio Marconi, hoy zona más peligrosa que Cuarenta Semanas o el barrio Borro. O por lo menos así se esparce la imagen de este lugar por la televisión.

El periodista está sentado junto a una barra de muchachos jóvenes. No hay distancias, ni micrófono en mano. Una cámara cruda trata de producir “realidad objetiva” fijándose en el grupo de muchachos. Los muchachos cumplen a rajatabla con todos los estereotipos y estigmas (Goffman, 1986) con que parte de la ciudadanía los define y detesta: son “planchas”, son pobres, son posible o realmente delincuentes.

Comienza el periodista:

“En el informativo de la radio decía, que bueno, que había habido incidentes acá como el que vos me decís...”

-Eso fue porque...un botija chico, ni ocho años tendría el botija (le) dieron un susto...A mí por caminar en la calle me dieron tremenda paliza.

Otro muchacho: - No te preguntan nada.

Periodista: -¿Hay gente en el barrio que esté contenta con la presencia de la cana?

Todos: -No. Nadie (a coro).

Periodista -¿Nadie? ¿Tienen algún barrio con el que tengan alguna pica ustedes?

- Barrio, no

Periodista-¿No?

- Con los únicos que sí es fue donde mataron al pibe éste.

Periodista -Tiene que haber alguna, alguna historia, con...

- Sí, pero no con toda la gente, ¿eh?

Periodista- Porque ustedes saben quienes fueron.

-Obviamente, pero no con toda la gente.

Otro muchacho- Es una cosa que no va a quedar así.

Periodista- Esto no terminó, como quien dice.

-Capaz que termina.

-Obvio, capaz que termina.

(...)

Periodista- El que mató al Maca está preso. ¿A ustedes les alcanza con eso?

- No, mataron a un compañero. Para los gurises tiene que estar muerto. Porque aparte el pibe tenía 16 años.

Periodista: “- ¿Habían vivido antes una situación como ésta, gurises? ¿Es la primera vez?

- La primera vez. ”

En otro bloque, de nuevo con la barra de muchachos:

Periodista: “-¿Hay códigos dentro de la banda? Lo que vos decís: bueno, esto está bien y esto está mal.

- En sí las reglas te las dicen cuando te mandás algo que te dicen: no, esto no va y esto no va (...) No rastrillar... Si sos compañero, sos en las buenas y en las malas. Un grupo de amistad que va pa` adelante...

Periodista- ¿Qué es lo que protege esta banda?

- El barrio. Nos protegemos unos a otros, estamos acá parados, yo estoy fumando una pipa te supongo... Viene un compañero nuestro, te tira la pipa y te pega, pero no te pega por mal.”

El periodista es un sabio acompañante –en el sentido de Goffman (1986)- que entiende la situación. Se compenetra con los muchachos, mostrando su cercanía corporal y amigable (todos jun-

tos, sentados) y mediante un lenguaje coloquial, muy alejado del común parte policial informativo. No los juzga. Por su parte, la banda eufemiza su ethos delincuencial. Saben quienes protagonizan los incidentes en su zona, piensan que el asesino tiene que estar muerto, se presentan como grupo de defensa del barrio y de ellos mismos. Frente a una policía por veces abusiva (por lo menos en el discurso de los integrantes de la banda), ellos se protegen y protegen a sus vecinos, al barrio. Es la primera vez que “un compañero” muere asesinado. El autocontrol de seguridad implica que no se debe fumar pasta base “...yo estoy fumando una pipa te supongo... Viene un compañero nuestro. Te tira la pipa y te pega, pero no te pega por mal.” Tampoco “rastrillar” (robarles a los vecinos) es permitido en la banda, en la cual los códigos se van aprendiendo en la socialización y mediante las prácticas de la misma. El intento de Cinéma-vérité televisivo parece justamente plausible. Esta banda proto-delincuencial o delincuencial (o en todo caso desafiante de la seguridad pública, sea por establecer medidas de seguridad y autoseguridad para-estatales y contrarias a la policía, sea por cometer algún tipo de delito), ingresa en la trama de los “irrecuperables”.

Los “irrecuperables” aparecen como un elemento dado, aunque bajo la camaradería de Omar Gutiérrez, en su novel programa “Hola Vecinos” (Canal 10). Este programa anuncia que la idea es que la vecina, el vecino, hable de lo bueno, lo malo y lo regular. Va a andar por los barrios (Omar Gutiérrez). Omar Gutiérrez quiere mostrar todo, nos dice: los que son irrecuperables y la mayoría, que son trabajadores. Emerge el tema de la convivencia, lo típico barrial, y la inseguridad. Otra presentadora, nos anuncia que se tratará el tema de la Seguridad (¿acaso podía faltar?). Un móvil entrevista a los vecinos. Aparecen imágenes barriales. El móvil está ahora en el barrio de la Unión. Un periodista de “Hola Vecinos” habla con dos vecinos del barrio sobre la inseguridad. Los vecinos atribuyen la inseguridad en el barrio a la falta de iluminación, la oscuridad, la pasta base. El periodista pregunta:

“- ¿Hay bocas en la Unión?

El vecino le responde: -Sí, hay. Pero ha mejorado. Hay muchos policías, sobre todo en el horario comercial.

Periodista: -¿Ha tenido problemas?

Vecino-Comerciante:- Sí, arrebatos.”

El vecino-comerciante afirma que el problema son los menores y la pasta base. Lacónicamente el periodista cierra este bloque señalando: “el problema para los vecinos de la Unión son los menores y la pasta base.”

En estas modalidades de neo-populismo mediático, no se trata de la cámara directa, dura, atravesada por un estilo que negocia con una tradición documental. En este “Hola Vecinos” se intenta recuperar la imagen de los barrios, los claroscuros. Como todo formato habitado por la razón populista (Laclau, 2005) aspira a cierto estilo dialógico, a la circulación de los reclamos vecinales y a la distribución mediática de los mismos. La identificación Presentador-afable, popular, amigo de los barrios, con el cariño de los televidentes por garantía frente a cualquier modalidad de crítica, hace que este producto televisivo resulte mucho más ambiguo (como toda modalidad populista). La inseguridad, también como un elemento fáctico, debe necesariamente ingresar en los formatos neo-populistas mediáticos, ya que son parte del cotidiano de los vecinos. Y dado que es un cotidiano construido mediáticamente, la distancia crítica es plenamente abolida por la vía de la reproducción estereotipada de este cotidiano, forma privilegiada de obtener una identificación inmediata, sin mediación, con ese vecino imaginario.

8

La televisión y la construcción del Otro: a modo de conclusión

La producción del Otro –precisamente, del Otro-enemigo-muestra en la Televisión abierta uruguaya su especificidad. Ampliando una multitud de discursos sociales, gestando una otredad atrapada bajo las modulaciones de la Seguridad Pública (o en todo caso, la ausencia de la misma), los ejercicios de

naturalización de la realidad dejan apenas lugar para algún tono reflexivo. Frente a una serie de robos en el barrio Cerrito de la Victoria, el testimonio como género literario, surge: “- ¡Hay que matarlos! No sirven. Están castigando al resto de la sociedad, porque la están pudriendo”, grita desde la televisión una vecina indignada. Sea mediante las tramas testimoniales, sea a través de ejercicios populista que intentan “aproximar” la realidad de los diferentes vecinos, sea ingresando en el oscuro mundo de las bandas juveniles, o bien bajo la forma aséptica del informativo televisivo, la doxa televisiva cierra el círculo de sentido de la clásica díada televidente-televisor, reservándose el poder del argumento final. Cuando escenifica foros de discusión en los cuales todo ya está dicho, las narrativas televisivas nos recuerdan en ese ejercicio performático – y también en las otras performances televisivas ya citadas- que en realidad la razón argumentativa nunca tuvo lugar:

a cambio se nos muestra una geopolítica del conocimiento asentada en consignas y basada en narrativas y representaciones plenamente estereotipadas.

La rutinización y reiteración temática sobre Lo Mismo (la supuesta existencia real de la inseguridad), impide la llegada de lo Otro, expresado en la temporalidad, la multicausalidad, la creación socio-cultural e histórica y el diseño arbitrario de la tematización sobre la Seguridad Pública en cuestión. Dado que es propio de la Televisión la generación de un discurso fáctico, las discusiones sobre el mismo -en el circuito televisivo- parecen no percutir ni interpelar a este tipo de discurso autovalidado por las performances mediáticas.

El montaje propuesto sobre estas performances mediáticas, ha intentado esbozar en ese artículo la característica específica de lo performático televisivo: transformar el parecer en ser.

La emulación de un foro democrático y de especialistas, la neutralidad informativa al mostrar grupos de niños supuestamente monstruosos, la cámara “comprometida” con la banda juvenil o el neo-populismo mediático, no dejan de constituir performances televisivas que recogen (e inventan) narrativas, mitologías y representaciones para aterrizarlos en ese Otro-enemigo (plural en su peligrosidad) que puede demarcarse de cualquier comunidad “normal”, bajo un dispositivo discursivo común. Ese dispositivo

discursivo común llamado Seguridad Pública, convoca a la clasificación simbólica que implica la naturalización (y opacamiento) de las relaciones de subordinación y poder, para producir a cambio

“...esta extraña formación discursiva, compuesta en gran parte por moralizaciones e invocaciones políticamente sazoadas, cuya función principal es aislar y proteger a la sociedad dominante” (Wacquant, 2001: 44).

Al desvincular a esos Otros, a esos Otros-enemigos, de una trama social supuestamente normal, no solamente se les asegura a los televidentes que su mundo social lo es, sino también que estos “irrecuperables” son la causa del malestar en una sociedad –tal vez sin ellos- saludable. La monocausalidad, tanto como la objetivación de los males sociales en grupos que no están en igualdad de condiciones (en términos materiales y simbólicos) de respuesta, es de larga data. Sin embargo, el estilo particular que asume dicha doxa en las performances televisivas, resulta en variados estilos de verosimilitud mediática, de los cuales aquí hemos desarrollado algunos formatos.

Bibliografía

- BARTHES, Roland. *Mitologías*. México D.F.: Siglo XXI, 1980.
- BENJAMIN, Walter. *El narrador*. Madrid: Taurus, 1991.
- BOURDIEU, Pierre. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal, 1985.
- CERTEAU, Michel de. *A invenção do cotidiano*. Tomo I. Petrópolis: Vozes, 2003.
- ECO, Umberto. James Bond, una combinatoria narrativa. En: *El análisis estructural del relato*. México D.F.: Premiá, 1983.
- GEERTZ, Clifford. Estar allí. La antropología y la escena de la escritura. En: *El antropólogo como autor*. Buenos Aires: Paidós, 1989.
- Goffman, Erving. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 1986.
- GUIGOU, L. Nicolás. *Sobre cartografías antropológicas y otros ensayos*. Montevideo: Hermes Criollo, 2005.
- “Rehaciendo miradas antropológicas. Acerca de prácticas y de sujetos.” *Gazeta de Antropología*, Universidad de Granada, n. 20, Granada, 2004. On line: http://www.ugr.es/~pwlac/G20_37Nicolas_Guigou.html. Último acceso: 3 de abril de 2010.

- *La nación laica: religión civil y mito-praxis en el Uruguay*. Montevideo: La Gotera, 2003.
On line: www.antropologiasocial.org.uy. Último acceso: 6 de abril de 2010.
- LACLAU, Ernesto. *La razón populista*. Buenos Aires: FCE, 2005.
- Lévi-Strauss, Claude. *Structural Anthropology*. volume II. London: Allen Lane, 1976.
- MIGNOLO, Walter. “Novas reflexões sobre a idéia de América Latina: a direita, a esquerda e a opção descolonial.” *Revista Cadernos CRH*, v.21, n.53, Salvador mayo/agosto, 2008.
- *La idea de América Latina*. Barcelona: Gedisa, 2007.
- SAHLINS, Marshall. *Cultura na prática*. Rio de Janeiro: Editora UFRJ, 2004.
- *Islands of History*. Chicago: University of Chicago, 1985.
- TAUSSIG, Michael. *Xamanismo, colonialismo e homem selvagem: um estudo sobre o terror e a cura*. São Paulo: Paz e Terra, 1993a.
- *Mimesis and Alterity: a particular history of the senses*. London: Routledge, 1993b.
- WACQUANT, Loïc. *Los condenados de la ciudad. Guetos, periferias y estado*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial, 2001.
- TURNER, Victor. *The Anthropology of performance*. New York: PAJ, 1987.
- ZIZEK, Slavoj. *El acoso de las fantasías*. México D.F.: SXXI, 2009.

Televisión y democracia

Nicolás Rodríguez*

* Estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

Resumen

La televisión lejos de convertirse en un instrumento que potencia la democracia se ha convertido en un medio regido por intereses comerciales. La generación de hiperrealidad por parte de la televisión no es atacada con las medidas adecuadas. La generación de rating es el único fin de las empresas encargadas de informar. En Uruguay todavía no se ha debatido el tema de la deontología en el periodismo; mientras, las empresas de información tienen vía libre para ejercer la profesión periodística como les parezca conveniente. El “informativo-comedia” no repara en la función social que debieran tener los medios por utilizar ondas estatales.

1

Introducción a la televisión

Pierre Bourdieu, en el prefacio de su libro *Sobre la televisión* ³, que recoge una serie de conferencias realizadas en la televisión francesa en 1996, advierte sobre el peligro que genera la televisión en las diferentes esferas de producción cultural, poniendo en peligro a la vida política y la democracia.

El peligro que corre la democracia se pone de manifiesto en la censura que ejerce la televisión. Esta censura, la mayoría de las veces no es necesaria practicarla ya que opera la autocensura ante el miedo a las represalias en un mercado laboral inestable. Cuando se da, es más una coerción económica –por parte de anunciantes o sectores económicos afectados– que la antigua censura política.

Existen “mecanismos anónimos, invisibles, a través de los cuales se ejercen las censuras de todo orden que hacen que la televi-

³ Bourdieu, Pierre. *Sobre la televisión*. Ed. Anagrama; Barcelona; 1997.

sión sea un colosal instrumento de mantenimiento del orden simbólico”⁴.

Decimos que la televisión ejerce violencia simbólica por varios motivos: el más simple es el tratamiento de la crónica roja que es muy redituable económicamente para los medios y, por otra parte, es el perfecto elemento de distracción de las noticias importantes. Que en la televisión se dedique tiempo a noticias fútiles, cuando el tiempo televisivo es excesivamente caro, demuestra la forma de censura que Bourdieu denomina “ocultar mostrando”. Si se dedica tiempo a acontecimientos vanos es porque en el fondo son muy importantes; importantes para mantener el orden simbólico.

Los informativos televisivos se afanan por mostrar hechos que son para todos los gustos, no dividen la opinión de la población, no exponen nada importante, pero al captar la atención de la masa genera altos niveles de audiencia. El rating es lo verdaderamente importante, la función social no tiene lugar en las “empresas de comunicación”.

Pero no les alcanza con mostrar hechos sin importancia informativa, ya que cuando se difunden noticias de importancia lo hacen de forma que pase inadvertida o parezca insignificante.

El poder mediático está regido por las leyes del mercado, por tanto, forma parte del poder económico y tiende a mantener el status quo. Cuando el Presidente Tabaré Vázquez expresó que había medios de derecha, éstos pusieron el grito en el cielo ante tal acusación. Lo cierto es que antes de ser de derecha –que muchos lo son– son también acérrimos defensores del libre mercado y no escatiman en hacer dinero aunque esto deje de lado la función social que deberían tener. El poder que tienen los medios quedó de manifiesto cuando el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, decidió no renovar la concesión al canal privado de aire Radio Caracas Televisión. Rápidamente los medios privados venezolanos alzaron su voz en contra de esta medida que atentaba contra la libertad de los medios; algunos medios de nuestro país también se sumaron, la SIP tomó medidas. Hablaban de “cierre”, “expropiación”, cuando la medida tomada era la no renovación de la concesión, medida lícita, amparada por el derecho constitucional, ya que las ondas utilizadas por el canal

⁴ Íbidem. Pág. 20.

eran propiedad del Estado. Nadie habló del papel que tuvo el canal en el golpe de estado fallido de 2002, donde tergiversó los acontecimientos utilizando imágenes falsas de lo que sucedía en las calles de Caracas, atentando contra un gobierno elegido democráticamente pero que intentó cambiar el status quo establecido, del que los dueños de los medios eran beneficiarios.

2

Televisión y democracia

Lo que Bourdieu veía en las sociedades europeas respecto al tratamiento del racismo y la xenofobia por parte de los medios de comunicación en la competencia por los límites de audiencia, se da en buena medida, en este momento, en la televisión de nuestro país.

La televisión va rompiendo poco a poco ese esquema democrático construido históricamente. Alcanza con ver algunos informativos -Telenoche 4 (Montecarlo, canal 4) es el más esclarecedor- para notar esta ruptura con los valores democráticos. Durante el año 2008, con la ola de denuncia de violaciones a menores, y digo denuncia cuando debiera decir denuncia mediática, porque nunca sabremos si hubo más violaciones, si hubo más denuncias o si hubo más denuncia ante los medios de comunicación; tampoco sabemos si ahora disminuyó la ola o simplemente solo interesa “mostrar” la ola de rapiñas y copamientos. La actitud mediática de cubrir dichas violaciones con los consiguientes actos de vecinos desaforados reclamando la muerte de los victimarios, la posibilidad de ser ellos mismos los encargados de hacer justicia o hasta la amputación del miembro viril del violador, genera una actitud en la opinión pública contraria a los valores democráticos construidos hasta ahora en el Uruguay. La instalación de la ciudadanía común como agentes calificados a la hora de opinar sobre ciertos temas también va generando esta sensación de inseguridad y de creer necesarias medidas nada democráticas para erradicar los problemas. Los medios en su pelea por el rating y el mercado, van erosionando la credibilidad de uno de

los poderes, el Poder Judicial, y por tanto, erosionando también la credibilidad en la democracia. A esto se le suma la poca credibilidad que tiene el sistema político; a las responsabilidades propias de los políticos en su accionar, se le suma el poco tiempo que se les da en los debates televisivos y la difusión de imágenes y discursos que tienden más a generar un show de discordias y contradicciones que expresar conceptos ideológicos que contribuyan a la formación crítica de la ciudadanía que luego tiene que elegir sus representantes.

Bourdieu, en 1996, todavía tenía esperanza en que sus discursos sirvieran para cambiar la actitud de los medios y poder contrarrestar “que lo que hubiera podido convertirse en un extraordinario instrumento de democracia directa no acabe siéndolo de opresión simbólica”⁵, lamentablemente 13 años después nos damos cuenta que la esperanza de Bourdieu se desvaneció.

3

El simulacro de la inseguridad

A la noción bourdiana de censura a través del “ocultar mostrando”, se le puede relacionar la teoría de Jean Baudrillard sobre la hiperrealidad.

La teoría de Bourdieu tiene contactos con la noción de hiperrealidad cuando hace referencia a la capacidad de la televisión de convertirse en un instrumento que crea una realidad y no uno que la refleja.

Baudrillard va mucho más lejos. En su libro *Cultura y simulacro*⁶ comienza haciendo una alegoría de la fábula de Jorge Luis Borges de la simulación; los cartógrafos del Imperio realizan un mapa tan detallado que cubre por completo la extensión del territorio, y por lo tanto la representación se vuelve inútil, dejando jirones de mapa esparcidos por el territorio. Para Baudrillard, esta fábula no

⁵ Op. Cit 1; pág. 11.

⁶ Baudrillard, Jean. *Cultura y simulacro*. Ed. Kairós; Barcelona; 1978.

tiene sentido en nuestro tiempo; no tiene lugar la abstracción del doble, del espejo, la simulación corresponde a “la generación por los modelos de algo real sin origen ni realidad: lo hiperreal”⁷.

Retomando la fábula, ahora es el mapa el que precede al territorio, son los jirones del territorio los que se pudren sobre el mapa. A esto le llama *precesión de los simulacros*, los vestigios de lo real esparcidos sobre este nuevo orden de los simulacros, de lo hiperreal. Pero incluso invertida, la fábula no funciona debido a que en este orden de los simulacros desaparece la abstracción, mapa y territorio se confunden, estamos en el orden de la simulación; la simulación se basa en fingir tener lo que no se tiene, el orden de lo real no se diferencia del orden de lo imaginario. Cambio de lo real por sus signos.

El “mundo imaginario” de Disneylandia no tiene otro propósito que el de ocultar que Norteamérica ya no pertenece al orden de lo “real” sino que pertenece al orden de la simulación y lo hiperreal; es a través de este contraste, de hacer un parque donde lo imaginario sirve para hacer pasar inadvertido que lo real dejó de serlo y todo lo que nos rodea pertenece a este estadio de la simulación. “No se trata de una interpretación falsa de la realidad (como la ideología), sino de ocultar que la realidad ya no es la realidad y, por tanto, de salvar el principio de realidad”⁸.

El sociólogo uruguayo, Rafael Bayce, también ha realizado numerosos trabajos sobre los medios enfocado en la noción de hiperrealidad.

La mediatización de la inseguridad crea la constante sensación de inseguridad. No es que el fenómeno de inseguridad no exista es que los medios lo magnifican a través de la mostración. La televisión oculta mostrando; por cada estación de servicio rapiñada hay una infinidad de las mismas que no sufren ningún episodio de violencia, pero claro, eso no es noticia.

Mientras la inseguridad real-concreta requiere de una serie de medidas políticas y sociales, hay que entender que la sensación hiperreal de inseguridad se ataca desde otro lado, ya que cada una de estas variantes es cada vez más independiente debido a los medios.

⁷ Íbidem. Pág. 5.

⁸ Vásquez Rocca, Adolfo. Jean Baudrillard; cultura y simulacro. En <http://revista.escaner.cl/node/860>

A la inseguridad real la ataca la policía, creer que atacando la realidad-concreta se disminuye la sensación de inseguridad es una falacia. Si el delito real disminuye pero los medios dedican su tiempo a los pocos casos violentos que haya, se seguirá viviendo en la sociedad del miedo. Es ilustrativo en este sentido, un estudio publicado en 2009 del LAPOP (Latin American Public Opinion Project) que menciona “que el 30% de los uruguayos está dispuesto a apoyar un régimen militar si se soluciona el problema de inseguridad (...) también un 30% de los uruguayos está dispuesto a elegir un fuerte líder político que no se preocupara por el parlamento ni por las elecciones”⁹.

Muchas veces hay una zona de entrecruzamiento de la violencia a través de los medios. Mientras “muestran” la violencia de la calle – robos, copamientos, rapiñas- también hay fenómenos de violencia que son ajenos a la situación de inseguridad en la vía pública pero que sumada refuerza la paranoia. Me refiero a situaciones que han aumentado en número, tanto en la realidad material-concreta o como en la simulación, son las violaciones a menores y la violencia doméstica. Éstas situaciones se dan principalmente en el entorno familiar, por lo tanto la situación de inseguridad ya no se da solo en el exterior sino en el adentro. Ya nos sentíamos inseguros de salir a la calle para tener que soportar la misma sensación dentro de nuestros hogares. La simulación ha llegado a su punto máximo, la sensación de inseguridad es total. Pero parece ser que debiéramos sentirnos más seguros en la calle que en nuestras propias casas.

Para entender este estado de paranoia constante es necesario darse cuenta de todo el negocio escondido detrás de miedo. Empresas de seguros, empresas de seguridad, empresas que venden rejas, spray, armas, policías, ministros, oposición, jueces, abogados; todos ganan con el miedo. Y ahora también los medios, en especial la televisión reditúa mucho a través del miedo y crea un círculo vicioso de empresas que se benefician al anunciar venta de seguridad y la misma televisión que muestra y recauda. Todo mientras, nosotros, consumidores pasivos nos enrejamos, compramos seguros y vemos televisión. Un negocio redondo.

⁹ Semanario “Voces”; 21 de mayo 2009; año V; núm. 210. Entrevista al politólogo Ignacio Zuasnábar; pág. 22.

Lo que no se ve es que este fenómeno que genera mucho dinero trae como consecuencia el continuo desgaste de los valores democráticos de los que nos sentimos tan orgullosos.

Los partidos de derecha siempre han hecho del miedo su caballo de batalla electoralista. Lo que antes era el mito de que la izquierda no podía gobernar por incapacidad e inexperiencia o el miedo al socialismo más enemigo de las libertades individuales y emparentado a regímenes totalitarios tan alejado de nuestras concepciones democráticas dio paso a la generación del mito de que los únicos que pueden terminar con la inseguridad es la derecha con sus ideas de “mano dura” a la delincuencia y baja de la edad de imputabilidad. Ideas demagógicas con afán electoralista que poco tienen que ver con la inseguridad material-concreta pero que en los medios tienen el espacio ideal para fomentar este tipo de campañas políticas. Las profecías de la incapacidad y caos que generaría la izquierda no se cumplieron, el mito cayó y es necesario erigir otro mito capaz de generar miedo en la población.

Los informativos de la televisión abierta –dejando de lado el canal del estado, que no tiene crónica roja- se parecen cada vez más al cine. Al montaje vertiginoso de las imágenes, la mostración de la sangre y la participación de los “actores”, ahora hay que sumarle la banda sonora que induce a como se tiene que sentir el espectador. No nos olvidemos tampoco del comentario del informativista al volver de las notas para reforzar la simulación de lo visto. Pero mientras en el cine el espectador acepta de manera tácita el artificio para dejarse llevar por la ficción y creerse por dos horas la historia, en el informativo se cree que no existe artificio alguno, lo que se ve es la realidad. La información se ha convertido en una ficción mucho más verosímil que el cine de acción. Quizás esto traiga aparejado la muerte del cine de acción, que puede ser visto en la televisión y con menores costos de producción; la otra consecuencia –mucho más macabra y peligrosa- es la simulación total de la realidad material-concreta.

Paradójicamente, el informativo que mejor maneja el tratamiento de la información es el menos visto. Sin caer en el autoritarismo es necesario “normatizar” el tratamiento de la información televisiva. Esto es visto de mala gana no solo en la falsa defensa de la libertad de los medios sino en la real defensa del mercado. Mientras

los medios hablan de las libertades se olvidan de la función social que deberían cumplir en lugar de dedicarse al entretenimiento y a partir de ello a aumentar sus arcas. Nosotros, espectadores, defendemos la falsa libertad de los medios e hipotecamos nuestro derecho a estar informados y nuestro poder de reflexión. La profecía de Huxley se hizo realidad: "...la gente llegará a amar su opresión, y a adorar las tecnologías que anulen su capacidad de pensar"¹⁰. Aquello que amamos se convirtió en nuestra ruina.

4

Una breve muestra cualificada

La discusión sigue siendo la misma: ¿la televisión impone los contenidos o es la gente la que reclama este tipo de tratamiento de la información? Sea como sea es posible pensar que aunque la gente lo reclame la televisión debería tener una función social, sobre todo los informativos, que no deberían tener una relación tan estricta con el rédito económico. De la misma forma se podría argumentar que se debería legalizar el consumo de alcohol en menores o la posibilidad de permitir conducir vehículos alcoholizado ya que mucha gente lo hace. Es deber del Estado proteger a sus ciudadanos pero cuando se trata de medios de comunicación rápidamente se sienten atacados en su libertad de expresión cuando en realidad se trata de libertad de mercado. Se olvida constantemente que los canales privados hacen uso de ondas estatales por lo tanto se les puede reclamar condiciones en beneficio de los usuarios.

Una situación ilustrativa fue lo que sucedió en los informativos privados el 16 de junio de 2009. Ese día, una niña de 10 meses ingresó con dificultades para respirar en una policlínica del barrio Piedras Blancas. La niña murió allí debido a una infección pulmonar. El parte policial decía que la médica constató fallecimiento con muer-

¹⁰ Postman, Neil. *Divertirse hasta morir, el discurso público en la era del show business*. Ed. De la Tempestad; Barcelona; 1991; pág. 5.

te violenta. Por procedimiento, la doctora informó a la policía una sospecha de violación, lo cual es su obligación. Al otro día el médico forense constató que no había ningún indicio de violación y que la causa de muerte de la niña era una infección pulmonar que terminó en trastorno cardio-respiratorio. Hasta acá todo es normal en el procedimiento, pero justo aparecen los medios de comunicación que en su afán por tener la primicia tergiversan todo con consecuencias nefastas.

El parte policial llega a manos de los cronistas televisivos, la policía en un doble error de procedimiento también permiten que los periodistas dialoguen con los familiares de la niña que debían estar incomunicados para prestar declaración ante el juez.

En la noche la noticia es presentada por los canales. Fernando Vilar de Telenoche 4 informa así: "Noticia realmente horrenda, uno no encuentra palabras para compartirlas con ustedes. Una beba de 10 meses, nada más, habría sido asesinada tras ser sometida a un abuso sexual". Los informativos de los canales 10 (Subrayado) y 12 (Telemundo 12) hablaron de lo mismo. Los cronistas en el lugar del suceso se erigieron en jueces, el señor Almendras de Telenoche le preguntó al padre de la niña: "¿Cómo se declara?", "Inocente" responde; el juez-periodista continúa: "¿Qué prueba tenés?", olvidando que según nuestro derecho toda persona es inocente hasta que se demuestra lo contrario y no que toda persona sospechosa de algún crimen debiera demostrar su inocencia. El cronista de Subrayado afirmaba: "la policía comprobó que fue violada. En principio se creyó que se trataba de otro caso de muerte súbita pero la pediatra revisó a la niña y encontró signos muy claros de violación (...) El matrimonio tiene otras dos hijas de 6 y 8 años, se estima que también fueron víctimas de abuso".

Los cronistas preguntaban a los sospechosos si creían que la supuesta violación había sido perpetuada por alguno de los miembros de su familia, generando la desconfianza entre la propia familia. Esta cadena de errores, mentiras y manejo nada ético por parte de los medios generó en la familia afectada una situación difícil de describir y que los afectará considerablemente. Otra consecuencia del suceso fue que mientras los familiares declaraban, los vecinos en un acto de venganza al que últimamente nos estamos habituando, desbalijaron la casa de la familia. Como punto final vale aclarar que los medios en

ningún momento hicieron un mea culpa de la situación que generaron. Al otro día Fernando Vilar hacía su descargo: “Telenoche no inventó la noticia que se dio ayer. Varios medios, tanto médicos como policiales, fueron quienes confirmaron esa noticia que hoy descarta el juez del caso”¹¹.

Es muy difícil después de un caso así poder tener alguna esperanza de tener una televisión más democrática como pretendía Pierre Bourdieu, sobre todo cuando los canales no son capaces de sacar la vista del rédito económico y enfocarse en la responsabilidad social, y sobre todo cuando no tienen la capacidad de reconocer un error tan grave como el ocurrido con esta familia; error que no solo provocó la pérdida de todo lo material sino la desconfianza generada entre los miembros de la familia que ante el acoso de los medios fueron llevados a desconfiar de sus propios miembros y pedir justicia ante un hecho que no había sucedido, todo esto en medio de la tragedia de haber perdido a una niña de 10 meses.

5

Deontología y periodismo

Una posible solución a todos estos problemas a los que venimos haciendo referencia es un tratado deontológico sobre el periodismo y los medios de comunicación. El semanario *Voces del Frente*, publicó el jueves 24 de abril de 2008 un artículo en el que se transcribe el Código europeo de deontología del periodismo, aprobado por unanimidad el primero de julio de 1993 en Estrasburgo. Algunos de sus principios básicos son:

“1. Además de los derechos y deberes jurídicos que están recogidos en las normas jurídicas pertinentes, los medios de comunicación asumen en relación con los ciudadanos y la sociedad, una responsabilidad ética que es necesario recordar

¹¹ Extraído del programa radial “No toquen nada” de Océano Fm, en www.oceanofm.com

en los momentos actuales, en los que la información y la comunicación revisten una gran importancia para el desarrollo de la personalidad de los ciudadanos así como para la evolución de la sociedad y la vida democrática”.

“11. Las empresas periodísticas se deben considerar como empresas especiales socioeconómicas, cuyos objetivos empresariales deben quedar limitados por las condiciones que deben hacer posible la prestación de un derecho fundamental”.

“15. (...) Desde la empresa informativa la información no debe ser tratada como una mercancía sino como un derecho fundamental de los ciudadanos. En consecuencia, ni la calidad de las informaciones u opiniones ni el sentido de las mismas deben ser mediatizadas por las exigencias de aumentar el número de lectores o de audiencia o en función del aumento de los ingresos por publicidad”.

“19. Sería erróneo sin embargo deducir que los medios de comunicación representan a la opinión pública o que deban sustituir las funciones propias de los poderes o entes públicos o de las instituciones de carácter educativo o cultural como la escuela.

“20. Ello llevaría a convertir a los medios de comunicación y al periodismo en poderes o contrapoderes (mediocracia) sin que al propio tiempo estén dotados de la representación de los ciudadanos o estén sujetos a los controles democráticos propios de los poderes públicos, o posean la especialización de las instituciones culturales o educativas correspondientes”.

“30. En el periodismo no se debe confundir lo conflictivo o espectacular con lo importante desde el punto de vista informativo”.

“37. Para vigilar el cumplimiento de estos principios deontológicos, deben crearse organismos o mecanismos de autocontrol, integrado por editores, periodistas y asociaciones de ciudadanos usuarios de la comunicación, representantes de la universidad y de los jueces, que emitirán Resoluciones sobre el cumplimiento de los preceptos deontológicos en el periodismo, con el compromiso previamente asumido por los medios de comunicación de publicar tales resoluciones”.

Otros puntos que mencionados en el tratado hacen referencia a la separación clara entre noticia, rumor y opinión que además

debe hacerse de forma honesta y ética, la distinción entre editores, propietarios y periodistas, el derecho de los ciudadanos a saber quiénes son los propietarios de los medios y en qué proporción, no considerar a los destinatarios de la información como masa sino como ciudadanos, respetar la presunción de inocencia en temas que permanecen sub judice, respetar el derecho de las personas a su vida privada, exigir a los periodistas una formación profesional adecuada dada la rapidez y síntesis que permiten las nuevas tecnologías y la protección de los niños evitando difundir imágenes que exalten la violencia, el sexo y el uso de un lenguaje inapropiado.

Algunas personas son escépticas respecto a las soluciones que puede brindar un marco jurídico de este tipo. El periodista Serge Halimi, en *Los Nuevos Perros Guardianes*¹² ataca a sus colegas a quienes acusa de reverentes y dóciles ante el poder. A pesar de su crítica al mundo periodístico no ve en la deontología una solución a sus problemas. “Las ‘cartas de deontología’ constituyen otra manera de disimular la evidencia. A priori, su intención es más bien loable: puesto que la información no sería un producto como otro cualquiera, sus fabricantes deberían en efecto imponerse una vigilancia particular. Pero un remedio de este tipo alimenta sobre todo el gran mito de la profesión, el del poder de sus ‘obreros’”.¹³ Al final del libro nuevamente hace referencia a la deontología, diciendo que ésta no cambiaría mucho las cosas y menciona la lucidez como forma de resistencia.

La opinión del periodista francés Serge Halimi es muy respetable por su pertenencia al campo periodístico y además al momento de escribir su libro ya habían pasado siete años desde que se aprobó el tratado deontológico en Europa.

Por su parte, Dominique Wolton en un libro cuya publicación original es de 2005, menciona que “las reglas de competencia y un mínimo de deontología no bastan para organizar el mundo de la información que, literalmente, ha explotado”¹⁴ llegando incluso a la manipulación de la información debido a la presiones políticas, mili-

¹² Halimi, Serge. *Los nuevos perros guardianes*. Ediciones Trilce; Montevideo; 2000.

¹³ *Ibidem*. Pág. 15.

¹⁴ Wolton, Dominique. *Salvemos la comunicación. Aldea global y cultura. Una defensa de los ideales democráticos y la cohabitación mundial*. Editorial Gedisa; Barcelona; 2006, pág. 112.

tares, terroristas y a la competencia entre agencias y medios reforzando las contradicciones del mercado de la información.

Y en contra de los afirman que una regulación deontológica puede ser una violación al derecho de expresión y la libertad de información, Wolton afirma:

“...habrá que firmar una *convención internacional sobre la información y la imagen* que defina, más precisamente que en los marcos de deontología actuales, muy ineficaces, los derechos y deberes de los diferentes actores, periodistas, agencias, medios, grupos de comunicación, gobiernos..., así como las sanciones de las faltas más graves. Esa convención no será liberticida, sino por el contrario protectora de la libertad de información. *La información es siempre una visión del mundo, por ende, un dato cultural.* (...) Ayer, en un marco de escasez de la información, una ley podía atentar contra la libertad. Hoy, en un contexto de mundialización, abundancia y lógicas comerciales, políticas y culturales contradictorias, una convención resulta protectora.”¹⁵

Halimi y Wolton coinciden en que los marcos actuales no son muy útiles, mientras el periodista apela a la lucidez como forma de resistencia a los mecanismos que rigen la comunicación de masas, Wolton reclama ser más estrictos en la elaboración y cumplimiento de un marco regulatorio.

A pesar de las críticas a un marco como el aprobado en 1993 por la Comunidad Europea, la elaboración de un tratado deontológico de ese tipo en nuestro país podría ser un primer paso necesario, que otros países ya han dado, que sirva como forma de dejar constancia que parte de la sociedad civil y personas relacionadas al ámbito de la comunicación tienen una actitud crítica con respecto a los mecanismos que rigen las empresas de comunicación.

Ese es el primer paso necesario para luego discutir la efectividad o no de un marco regulatorio de los medios de comunicación y la práctica periodística. Mientras tanto, el tema no se discute en el ámbito en el que se debiera discutir y como consecuencia las empresas de comunicación pueden hacer lo que quieran y los que pierden son los ciudadanos.

¹⁵ Íbidem, pág. 113.

6

Consideraciones finales

Los mecanismos que operan en la televisión uruguaya son los mismos que describió Bourdieu en Francia. La procura por altos niveles de audiencia generada en buena medida por la crónica roja, genera una situación de hiperrealidad que va socavando la tradición democrática. La sensación de inseguridad es alimentada principalmente por la crónica roja informativa. Mientras no se comprenda que inseguridad real y sensación de inseguridad son cada vez más independientes se seguirá viviendo en una situación constante y paranoica del miedo. La inseguridad pertenece al orden de realidad material-concreta y se ataca con medidas políticas y sociales; la sensación de inseguridad se ataca desde un cambio en las lógicas que rigen los medios masivos de comunicación.

En los medios la censura ya no opera tanto como presiones sobre los periodistas, éstas ya no son tan necesarias; la censura se da principalmente por el escaso tiempo con el cuentan periodistas y entrevistados y por la elección de los temas pertinentes. En cuanto a la elección de contenidos es claro que la televisión oculta mostrando, es decir, se le dedica tiempo a noticias que en realidad no son importantes, se muestran temas que no generan discordancia entre la población; y cuando los temas son importantes se ofrecen de forma que pasen desapercibidos. La crónica roja es por excelencia un tema distractor, que no divide a la población y genera mucho rating. Ahora, si estas noticias banales ocupan un lugar en los medios, donde el tiempo es muy escaso y cuesta mucho dinero, es porque en realidad son muy importantes. Sirven para mantener el orden simbólico. Con la televisión se cumple la profecía de Huxley en *Un mundo feliz*, llegamos a adorar las tecnologías que anulan nuestra capacidad de pensar, aquello que amamos se convirtió en nuestra ruina.

El sociólogo uruguayo Rafael Bayce también ha realizado trabajos sobre la hiperrealidad generada por los medios de comunicación; describía en 1995 los caminos tomados por los informativos a la hora de generar rating, hoy día los caminos básicamente son los mismos, lo que ha cambiado es el orden de importancia situándose

lo crónica roja en el primer hecho a tener en cuenta para generar rating.

Los ejemplos tratados en el análisis son elocuentes y dan cuenta del fenómeno creado. La búsqueda imperativa de la primicia, de ser los primeros, pone a los periodistas en una situación poco reflexiva respecto a sus prácticas. Como decía Bourdieu en *Sobre la televisión* no se trata de atacar a los periodistas sino de situarse sobre los mecanismos menos evidentes que generan la situación de mantenimiento del orden simbólico y también de violencia simbólica. Carlos Vaz Ferreira en su "Moral para periodistas" de 1909 mencionaba la inmoralidad intrínseca de la labor periodística debido a la propensión a hablar de todos los temas y a no respetar los procesos necesarios para homologar la veracidad de las noticias. Hoy, la instantaneidad y la lucha por llegar primero aumentan el problema, como el ocurrido el 16 de junio cuando por no respetar los tiempos necesarios de verificación de las noticias, se difundió como violación la muerte de una niña que había muerto por una infección pulmonar; provocando la sensación de sospecha entre los miembros de la familia y la reacción virulenta de los vecinos que saquearon la casa de las víctimas de la irresponsabilidad de los medios.

Una posible solución es establecer un tratado deontológico como hizo la Unión Europea en 1993. El tema genera distintas opiniones, algunos simplemente desechan la posibilidad en defensa de la libertad de expresión. Generalmente esta posición está avalada por los beneficiarios ante el estado actual, son defensores del status quo. Dentro de los que están desconformes con la situación algunos afirman –como Serge Halimi– con los marcos actuales no son eficaces pero apelan a la lucidez para revertir la situación. En cambio Dominique Wolton, aunque también desconforme con la regulación actual, cree que es necesario ahondar en el camino del código deontológico. En el pasado restringir iba contra las libertades pero en la época actual, de abundancia de información y de lógica comercial, es necesario legislar para alcanzar una mayor libertad de información.

Nuestro país todavía no ha debatido el tema, mientras, las empresas comerciales de información tienen vía libre para ejercer la profesión periodística como les parezca conveniente. Pero la conveniencia es el rédito económico a través del informativo-comedia sin

ningún amparo en la función social que debieran tener por utilizar ondas estatales.

Bibliografía

- BAUDRILLARD, Jean. Cultura y simulacro. Kairós; Barcelona; 1978.
- BAYCE, Rafael. Medios de comunicación y vida cotidiana. Multipicadas; Montevideo; 1995.
- BAYCE, Rafael. "Seguridad: ¿temperatura y/o sensación térmica". Revista *Caras y Caretas*; 24 de agosto de 2006.
- BOURDIEU, Pierre. Sobre la televisión. Anagrama; Barcelona; 1997.
- GUIGOU, L. "Nicolás. Religión y política en el Uruguay". *Civitas-Revista de Ciencias Sociales*; vol. 6; núm. 2; jul-dic 2006.
- HALIMI, Serge. Los nuevos perros guardianes. Trilce; Montevideo; 2000.
- POSTMAN, Neil. Divertirse hasta morir, el discurso público en la era del show business. De la Tempestad; Barcelona; 1991.
- RAMONET, Ignacio. La tiranía de la comunicación. Debate; Madrid; 1998.
- Semanario "Voces"; 21 de mayo 2009; año V; núm. 210.
- Semanario "Voces del Frente"; 24 de abril de 2008; año IV; núm. 162.
- VÁSQUEZ ROCCA, Adolfo. Jean Baudrillard; cultura y simulacro. En <http://revista.escaner.cl/node/860>.
- WOLTON, Dominique. Elogio del gran público. Gedisa; Barcelona; 1992.
- WOLTON, Dominique. Salvemos la comunicación. Aldea global y cultura. Una defensa de los ideales democráticos y la cohabitación mundial. Gedisa; Barcelona; 2006.

Spielberg y Bajtín

Análisis del dialogismo en *Jurassic Park*

Fernando Rius*

* Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Profesor Adjunto del Área Teoría de la Comunicación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

Resumen

Desde una perspectiva bajtiniana, el artículo indaga las relaciones dialógicas entre un filme emblemático de Steven Spielberg, *Jurassic Park*, y un conjunto de antecedentes cinematográficos del mismo autor así como de otros, procedentes casi siempre del mismo género de ficción. A través de ese diálogo múltiple, la fantasía científica montada, redimensiona su sentido sobre el denso fondo de un contexto histórico que excede, ocasionalmente, las referencias al séptimo arte. El mecanismo narrativo singular, que se sirve del dialogismo y de su dinámica semiótica, consiste en reforzar la intriga de predestinación, refiriéndose, explícita o implícitamente, a historias anteriores cuyos desenlaces recurrentes, a menudo conocidos, prefiguran el desenlace, finalmente similar, del presente filme. El filme y sus simulaciones digitales, al conectarse con otros del pasado, habilita un último nivel dialogismo entre la ya clásica sociedad de los mass media y la emergente sociedad de la información de la que él mismo es un hito paradigmático.

1

¿Banalidad de *Jurassic Park*?

Umberto Eco ha observado alguna vez que cuando una obra de arte se rinde ante algunos estereotipos deviene mediocre pero que si consiguiera reunirlos a todos sería una obra maestra. A primera vista, *Jurassic Park* (EE.UU. 1993), el conocido *blockbuster* de Steven Spielberg, puede presentarse como un mero filme de aventuras o –según otras taxonomías– una fantasía científica, sin mayores pretensiones artísticas, desde el momento en que fue concebido, indiscutiblemente, como un *entertainment* cuya condición comercial, más tarde el público, por millones, se ha encargado de probar.

No es tan sencillo, sin embargo, sostener que la complejidad del filme se reduce a un vulgar epítome de clisés del séptimo arte que haría peligrar esa clásica designación atribuida, como es sabido, al crítico italiano Ricciotto Canudo. Las opiniones están divididas, incluso, entre los intelectuales. Vargas Llosa se lamenta de que Jean Baudrillard a quien él había conocido en su juventud como un brillante analista, irrumpiera, en una conferencia dictada en el Institute of Contemporary de Londres, con una frívola alusión a *Jurassic Park*.¹⁶ Fernando Savater, por el contrario, celebra la novela homónima de Michael Crichton y asimismo las imágenes cinematográficas surgidas de aquellas páginas con un entusiasmo a todas luces desprejuiciado al tiempo que conjetura que ni George Steiner ni Harold Bloom se dignarían a escribir un solo renglón sobre semejante historia de ciencia ficción que él no vacila en juzgar como magistral.¹⁷

2

Un diálogo entre USA y URSS

No obstante lo dicho, no es ésta la ocasión de comentar amenos avatares de la industria cultural norteamericana, ni de inventariar nombres de seguidores y detractores de sus productos audiovisuales; más bien se trata de ir preparando el terreno propicio para ensayar inmediatamente una conjunción entre dos colosos, Spielberg y Bajtín, que hoy seguramente ha de resultar menos insólita que unas décadas atrás e intentar demostrar, por esa vía, que la urdimbre semiótica de *Jurassic Park* examinada bajo la lupa del teórico soviético, es tan pródiga en alusiones a un vasto universo cultural que

¹⁶ El escritor peruano arremete contra el sociólogo francés y su ideario posmoderno en el artículo "La hora de los charlatanes", incluido en *El lenguaje de la pasión*, Aguilar, Buenos Aires, 2001. Págs. 193-197.

¹⁷ Fernando Savater, "El caos y los dinosaurios" en *Despierta y lee*, Alfaguara, Madrid, 1998. Pág. 243. También en esta misma compilación aparece otro artículo "Nostalgia de la fiera", Pág. 201, dedicado a comentar el filme en cuestión y sus secuelas, así como la irritación de ciertos críticos de la vieja guardia.

difícilmente pueda hacerse justicia si se la cataloga únicamente como película de matinée.

Mijaíl Bajtín es el padre, entre otras, de la noción de dialo-gismo, que ha dado un gran impulso a las ciencias del lenguaje en particular y a las ciencias humanas en general. Acerca de la cuestión de las relaciones dialógicas, de las que ningún discurso social se mantiene al margen, el autor expresa:

“Estas relaciones son muy particulares y no pueden ser reducidas ni a las relaciones lógicas, ni a las del sistema de la lengua, ni a las psicológicas, ni a las mecánicas, ni a cualquier otro tipo de relaciones naturales. Es una clase específica de relaciones entre *sentidos* cuyos participantes pueden ser únicamente *enunciados completos* (o enunciados vistos como completos, o enunciados potencialmente completos), detrás de los cuales están (y en algunos casos se *expresan*) los sujetos discursivos reales o potenciales, autores de esos enuncia-dos.”¹⁸

El sentido de todo cuanto decimos se funda ineludiblemente en una trato vital con lo ya dicho. Los discursos nunca son ni pura-mente vírgenes ni absolutamente genuinos si por esto último debi-éramos entender elaboraciones verbales actuales del todo ajenas a elaboraciones verbales anteriores de las que no arrastrarían reminis-cencia o vestigio alguno. Por el contrario, las expresiones propias están imbuidas siempre de opiniones o visiones ajenas, próximas o remotas, en el espacio o en el tiempo. Bajtín dirá que las palabras están habitadas. Nadie habla en el vacío sino sobre un fondo de dis-cursos sociales que circulan bajo diversas formas o géneros, en múltiples circunstancias y cuyas mixtura y transmutación se opera incesantemente con cada nuevo acto discursivo. El carácter social inherente a esa condición dialógica del lenguaje humano aparece claramente glosado por Bajtín y Voloshínov¹⁹ en su estudio de la construcción de la enunciación:

¹⁸ “El problema del texto en la lingüística, la filología y otras ciencias humanas”. *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2005. Pág. 316.

¹⁹ No nos interesa aquí discutir los avatares en torno a la cuestión de la autoría de las obras de Bajtín.

“Estamos convencidos del hecho de que el lenguaje humano es un fenómeno de dos caras: cada enunciación presupone, para su realización, la existencia no sólo de un hablante sino también de un oyente. Cada expresión lingüística de las impresiones del mundo externo, ya sea de las inmediatas, o de las que se han formado en las entrañas de nuestra conciencia y han recibido connotaciones ideológicas más fijas y estables, está siempre *orientada hacia otro*, hacia un oyente, incluso cuando éste no exista como persona real. Ya hemos visto que hasta las más simples, las más primitivas expresiones de deseos, de percepciones puramente fisiológicas, tienen una clara estructura sociológica.”²⁰

Si bien en un principio esta cualidad binaria²¹ fue acordada al lenguaje verbal, el dialogismo abarca un conjunto de actividades simbólicas que trasciende la esfera de la comunicación discursiva y en casos, como en el del cine, se manifiesta asociado a otros universos de signos no verbales en un entramado de complejidad variable donde la producción de sentido no se limita a la clausura de un solo código, de una sola clase de signos como los lingüísticos.

Robert Stam, reseñando los aportes de la escuela de Bajtín a la teoría del cine, registra una característica que, aunque con otras derivaciones, será típica de las lecturas bajtinianas que harán los posestructuralistas durante los años 60 y 70 y que consiste, para expresarlo en términos más radicales propios de esa corriente, en la definitiva disolución del texto en el contexto:

“[...] todo fenómeno artístico está determinado simultáneamente desde dentro y desde fuera, la barrera entre “interior” y “exterior” es artificial; puesto que, de hecho, existe gran permeabilidad entre ambos.”²²

²⁰ Mijaíl Bajtín, Valentín Voloshínov, “La construcción de la enunciación” Pág. 43 en *¿Qué es el lenguaje? La construcción de la enunciación. Ensayo sobre Freud*. Editorial Almagesto, Buenos Aires, 1998. Es preciso aclarar que el título de este volumen deriva de los títulos de los tres ensayos que lo componen.

²¹ Hay que hacer notar que este carácter binario se refiere a una lógica, o mejor aun, a una dinámica dual de incorporación de la alteridad en la identidad y en modo alguno alude a las relaciones de oposición tan caras al estructuralismo. Se trata de otro tipo de binariedad. Tampoco esa tensión derivada de un diálogo que reúne dos posiciones deber ser equiparada a la dialéctica hegeliana y su simplificación triangular. Cfr. Hugo Mancuso. La palabra viva. Teoría verbal y discursiva en Michail Bachtin, Paidós, Buenos Aires, 2005. Págs. 79-83.

²² Rober Stam, *Teorías del cine*, Paidós, Barcelona, 2000, Pág. 69. Stam contrapone, en

A pesar de reconocer el nexo semiótico y, más específicamente la dinámica responsiva de los discursos, Bajtín no llega tan lejos como para aceptar que texto y contexto sean una misma entidad, fruto de una fusión, cumplida en grado tal, que termina disipando por completo las fronteras del fenómeno singular en el paisaje general de un macrotexto voraz e inagotable.

De hecho, aquellas cualidades apreciables que nos permiten delimitar un texto del conjunto de los hechos culturales y vislumbrarlo en su unidad pragmática, sin perjuicio de las absorciones o familiaridades en relación a un vasto acervo textual, nos llevan a conjeturar que ningún sentido puede constituirse independiente de tales cualidades, sin por ello sustentar la tesis de una clausura total.

Tal materialidad reconocible de un texto, garante de su individualidad, debe inducir ciertamente algún tipo de heterogeneidad semántica que irrumpe como una configuración relativa perfilada en el territorio mayor del contexto. Emerge, pues, un núcleo de sentido resistente que permanece indisoluble en el espacio contextual como condición necesaria para mantener la unidad material del texto.

El principio por el cual designamos algo como *un* texto distinguiéndolo de otros textos no puede carecer de un correlato semántico con cierto estatuto singular. Si texto y contexto fueran, definitivamente integrados, una misma cosa, es decir, un continuo indiferenciado, ¿cómo entrever el uno dentro del otro? Este grado mínimo de singularidad verificable, al menos, en dos niveles –expresión y contenido, en términos de Hjelmslev–, no supone en modo alguno la cancelación del fecundo régimen de relaciones dialógicas.

Fue Julia Kristeva quien con un neologismo –intertextualidad– que corrió una muy diferente fortuna, introdujo en Francia hace más de cuarenta años, el principio dialógico reformulado y con él todo el pensamiento de Bajtín. El párrafo donde figura tal refundación conceptual –de discutible originalidad– ha sido citado y

este capítulo, las concepciones formalistas de primera hora y las críticas del círculo de Bajtín. Aunque comparte con los formalistas el rechazo de las tesis realistas o del ideal romántico del arte como exclusiva expresión individual así como las explicaciones taxativas de cuño marxista en términos de economía o de lucha de clases, la concepción bajtiniana se distingue por advertir una dimensión translingüística, reivindicando así los fueros propios de la obra artística.

recitado por lo que nosotros, aquí, no contribuiremos a tan incesante propagación intertextual.²³ En todo caso nos interesa describir a dicha intertextualidad como un aspecto más del dialogismo, donde éste supondría la actividad discursiva indisociable de toda interacción social y aquella, la configuración que en el relieve del texto tal actividad adopta. Yendo más lejos, podríamos sugerir incluso que mientras el dialogismo es un fenómeno de profundidades, la intertextualidad lo es de superficies. Por eso nos mueve aquí, menos la última que el primero ya que los mecanismos semióticos del filme que analizamos solicitan la participación de un espectador activo deslizándose por las sendas del diálogo y recobrando las cuotas de sentido de discursos anteriores para integrarlas en el juego intenso e intersubjetivo de la comprensión.

3 Simulaciones dialógicas

Lo que hace de *Jurassic Park* un filme indudablemente fecundo, cuyas variadas significaciones están muy lejos de poder agotarse en unas pocas lecturas, son, entonces, los puentes dialógicos que conectan esa isla múltiple –el término ‘isla’ vale aquí por dos– con otros continentes de sentido.

Recordemos rápidamente la anécdota: Un fabuloso parque temático ha sido erigido gracias a los avances de la genética moderna que consigue restaurar dinosaurios extinguidos hace 65 millones de años, a partir de trazas de material genético conservadas en piedras de ámbar donde quedaron atrapados mosquitos y con ellos la sangre succionada de distintas especies prehistóricas. Luego, la codicia humana y las fallas en los sistemas de seguridad de las instalaciones desatan el caos y la agitada peripecia de los protagonistas que pugnan por escapar de las fauces de los feroces carnívoros.

²³ Véase “La palabra, el diálogo y la novela” en Julia Kristeva, *Semiótica 1*, Fundamentos, Madrid, 1981, Pág. 187.

El argumento de Michael Crichton permite superar con la elegancia verosímil de su hipótesis metacientífica los clásicos anacronismos donde en una misma circunstancia histórica –en un mismo cronotopo acotaría Bajtín²⁴– se daban cita hombres y dinosaurios, alejados en realidad por un abismo temporal. Ya tenemos aquí un primer efecto dialógico entre el discurso cinematográfico –antes aun con el relato literario en que se basa el filme– y las teorías científicas al uso de amplia divulgación en la actualidad. Esta justificación pseudocientífica añade una importantísimo suplemento de credibilidad a la historia al hacerla dialogar eficazmente con los discursos de las ciencias biológicas y algunas de sus portentosas aplicaciones técnicas, cotidianamente asimiladas por los medios de comunicación.²⁵

Las criaturas confinadas en el parque dan vida, en sentido literal, a un monstruoso simulacro –recordemos la etimología de *monstruo*: “lo que se muestra”– de proporciones paisajísticas y de finalidades turísticas. Ahora bien, ¿por qué habría de ser este zoológico prehistórico efectivamente una simulación si los animales restituidos están realmente presentes? ¿Cómo se construye el descomunal simulacro si aparentemente no hay signos, es la cosa misma, *in praesentia*, la que se ofrece a la mirada?²⁶ A decir verdad, si bien tenemos dinosaurios corpóreos, vivientes, hasta cierto punto reales, es necesario reconocer que fueron desarraigados de su época de origen hace millones de años y trasplantados a un mundo donde no todo el

²⁴ El autor define como “*cronotopo* (lo que en la traducción literal significa ‘tiempo-espacio’) a la conexión esencial de relaciones temporales y espaciales asimiladas artísticamente en la literatura. [...] En el cronotopo artístico literario tiene lugar la unión de los elementos espaciales y temporales en un todo inteligible y concreto. El tiempo se condensa aquí, se comprime, se convierte en visible desde el punto de vista artístico; y el espacio, a su vez, se intensifica, penetra en el movimiento del tiempo, del argumento, de la historia.” *Teoría y estética de la novela*, Taurus, Madrid, 1991, Pág. 237. La noción también ha sido aplicada al cine y no debiera ser confundida ni con *universo diegético* (Etienne Souriau) ni con *espacio filmico* (Jacques Aumont).

²⁵ No está de más recordar que Michael Crichton, autor de la novela homónima y del guión de la película fue también hombre de ciencia vinculado al Salk Institute de los Estados Unidos.

²⁶ A decir verdad, también los objetos son signos desde el momento en que su naturaleza material queda investida de algún sentido. Roland Barthes en *Mitologías* y Jean Baudrillard en el *Sistema de los objetos* se han dedicado a reflexionar sobre esta condición semiótica de los objetos.

arcaico ecosistema con su aglutinación casi infinita de criaturas y reinos, ha sido replicado. La reinserción de sus mecanismos vitales en las nuevas condiciones ambientales habrá de alterar, como es de suponer, sus comportamientos y hasta sus funciones porque cada ser vivo es, en última instancia, no un individuo perfectamente autónomo y separado del sistema, sino un nodo dentro de una intrincada red biológica a la que se halla más integrado de lo que su definida singularidad exterior, a primera vista, sugiere. Es inevitable traer a colación aquí el concepto de biosfera –que, por analogía, habrá de inspirar después a Lotman el de ‘semiosfera’– introducido por Vladimir Vernadski quien había participado de las fecundas discusiones interdisciplinarias del círculo de Bajtín.

Por una vía sesgada y biologicista, aparece vivamente insinuado, otra vez el principio de dialogismo, en tanto interacción que sobrepasa el cerco de las singularidades expandiéndolas en entidades supraindividuales de mayor alcance y complejidad. Situado en la base de las relaciones entre las diversas formas vivas, el patrón dialógico se hace particularmente manifiesto, con toda su plenitud, en la actividad superior consciente y, por supuesto, en los procesos de producción de sentido. Bajo esta perspectiva el filme adquiere un carácter metafórico en su conjunto puesto que la urdimbre de fibras semióticas que se entrecruzan uniéndolo con otros discursos, fuente primordial del sentido fílmico, parece evocar incansablemente esa multiplicidad de inextricables y recíprocas dependencias entre organismos simples o complejos que, según Vernadski, desplazan a un segundo plano la individualidad de cada ser vivo en favor de un único y formidable tejido viviente, esto es, la biosfera total.

El simulacro es perfecto –o casi–, puesto que se ejecuta gracias a un vigoroso dispositivo de ostensión que la eficiencia de las *Silicon graphics* de principios de los noventa se encargó de resolver en la pantalla grande con inmejorable iconicidad, alcanzando un efecto de verosimilitud, sin precedentes en la historia del cine, tomando en cuenta, por supuesto, las versiones paleontológicas aportadas por fuentes diversas²⁷. Las interacciones etológicas poco importan a la

²⁷ También es cierto que la verosimilitud de las criaturas no sólo está supeditada a las imágenes difundidas por audiovisuales e impresos que siguen las descripciones científicas. Los movimientos, piedra angular de esta reconstrucción cinematográfica, se ajustan a los patrones cinéticos de los grandes reptiles y paquidermos que

hora de asegurar *l'effet du réel*, del que una vez nos persuadió Roland Barthes al reflexionar sobre el relato literario. De hecho, con el fin de optimizar ciertos impactos argumentales, se han alterado deliberadamente algunos comportamientos –otros sencillamente se han ignorado– y hasta atributos fisiológicos cuya supresión tan tajante, sin embargo, no defrauda las expectativas del público quebrantando la conocida *willing suspension of disbelief* de Coleridge, a pesar de que no se reproducen ni de cerca las antiguas condiciones naturales de existencia. He ahí el mecanismo y el éxito de esta modalidad de simulacro.

Si hemos abonado la idea de que *Jurassic Park* es un juego de simulaciones que termina estimulando nuestros deseos de ver concretada la proeza biotecnológica de la historia –también hay una proeza tecnológica del relato–,²⁸ ha sido simplemente para reinsertarla dentro de un corpus de filmes con los cuales precisamente dialoga y con cuyo diálogo indudablemente se favorece.

Situado en un problemático límite semiótico, el filme pone en escena un diálogo paradójico donde simulación y ostensión rivalizan y se confunden. No es inoportuno repasar aquí la ambivalencia intuida por Tarkovski²⁹ entre una vocación del cine por asir la naturaleza y una simultánea pero divergente tendencia a expresar un absoluto artístico. Se crea un mundo inspirado en las referencias científicas disimulando con astucia narrativa a los ojos del lego ciertas menudas desavenencias y al mismo tiempo se pergeña una anécdota difícilmente probable según las previsiones de la misma ciencia, donde se cifra, sin embargo, todo el potencial artístico de la ficción.

conocemos. La apariencia orgánica, real, para decirlo con una problemática palabra, tiene como referencia directa las especies actuales y no los animales extinguidos cuyos aspectos dinámicos sólo indirectamente pueden ser conjeturados.

²⁸ Durante la primera visita al parque, el millonario Hammond, explica que los dinosaurios no son *animatronics*, es decir, artefactos contruidos en base a tecnologías robóticas y cibernéticas. Tal afirmación, de una extraordinaria agudeza, es válida tanto para el nivel de la historia, donde los dinosaurios son obtenidos por medio de la manipulación genética, como para el nivel del relato donde los dinosaurios virtuales se han sintetizado gracias a la manipulación digital. Hay aquí una lógica responsiva no solo frente al personaje que formula la pregunta (nivel de la historia) sino, y fundamentalmente, respecto de una tradición cinematográfica que queda obsoleta ipso facto por una novísima técnica de animación.

²⁹ Cfr. Jacques Aumont, *Las teorías de los cineastas*, Barcelona, Paidós, 2004, Pág. 69.

Nada inherente a esta cientificidad simulada y hasta cierto punto problematizada por el filme puede ser cabalmente comprendido si se pasa por alto una viva y exuberante discursividad social impregnada, entre otros, por enunciados científicos de variada índole, observables en distintos niveles de divulgación. Una dinámica dialógica se requiere a la hora de discernir los delicados andamiajes de un relato cinematográfico que va y viene entretejiendo las numerosas hebras que lo surcan y que incluso se proyectan más allá de sus fronteras estéticas para penetrar en otro sistema de modelización secundario, al decir de Yuri Lotman, como lo es el universo científico. El sentido se configura entonces con la necesaria participación del espectador que lejos de ser pasivo constituye el epicentro donde se desata toda semiosis. En *La Revolución Bajtiniana y la ideología contemporánea*, Augusto Ponzio comenta esta plasticidad del signo en complicidad con la incidencia contextual recordando la distinción entre significado y sentido:

“En Bajtín (Voloshinov, 1929) se insiste sobre la relación dialéctica entre estos dos aspectos del signo que se indican con los términos “significado” (todo lo que en el signo se presenta con el carácter de la reproducción, de la estabilidad y que está sujeto a un proceso de identificación) y “tema” o “sentido” (los nuevos aspectos, que requieren una comprensión activa, una respuesta, una toma de posición y que hacen referencia a la situación concreta en la que la semiosis se realiza)”³⁰

Dicha elaboración de un sentido nunca fijo es tanto más rica e intensa cuanto más se advierte la variedad de signos que fluyen producidos por la multicodicidad de la representación cinematográfica. Si el enriquecimiento del signo –en ocasiones su empobrecimiento– como señala el propio Ponzio, deriva de su relación con otros signos, en el cine dicho fenómeno se presenta, para empezar y simplificando el planteo, doblemente complejo: entre signos de un mismo tipo y entre signos de distinto tipo.

³⁰ Ponzio, Augusto, *La revolución bajtiniana y la ideología contemporánea*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1998, Pág. 162.

Jurassic Park se nutre de múltiples referencias a discursos y a obras anteriores, en forma explícita o implícita, resueltamente y, podemos acotar, sin complejos de inferioridad rindiendo tributo cuando cuadra o deslizándose, a veces, un gesto atrevido de irónica arrogancia. En la gestión de esta cantidad de entrecruzamientos semióticos el espectador representa un engranaje central activando continuamente los procedimientos dialógicos donde el texto integral del filme se inserta y entrelaza proporcionando claves renovadas para su comprensión en beneficio de una estratificación de sentido que no perjudica, no obstante, a quien se detiene en el nivel más superficial de fruición.

No es difícil vincular todo esto con la concepción –acaso la más dialógica de todas– de la intertextualidad lectorial propuesta por Michael Riffaterre según la cual el lector, verdadero artífice, responde con su bagaje de lecturas (o, el espectador con su experiencia cinematográfica y cultural) retomando un sinfín de sentidos atraídos desde textos anteriores y dispersos hasta un texto dado donde se concentran y amalgaman como en un *melting pot* intertextual.³¹

Desde *Blade runner* hasta *Matrix*, por citar tan sólo dos casos paradigmáticos dentro de un numeroso corpus de filmes, se despliega un conjunto de relaciones a explorar, inseparables algunas, de una afinidad temática donde *Jurassic Park* queda plenamente comprendido al tiempo que irrumpe con una propuesta genuina que reúne, como el haz y el envés de una hoja, la encrucijada tecnológica de la clonación (historia) y la de la realidad virtual (relato).³² Lógica ambivalente de retroceso y avance, de identificación y diferenciación, en suma, lógica responsiva. Sin perjuicio de sus rasgos distintivos, la filiación evidente del filme de Spielberg con otros de las últimas décadas en el tópico del simulacro se traduce positivamente en un régimen dialógico, tal como lo explica Bajtín al considerar enunciados diferentes que comparten o se aproximan a un mismo tema.

³¹ "L'intertextualité comme méthode de critique littéraire : définitions et postulats." <http://www.ivry.cnrs.fr/iran/Archives/archiveRecherche/atelierintertext1.htm>

³² No nos ocupa aquí esta peculiaridad anotada. Baste recordar que tanto clonación como realidad virtual son nuevas modalidades de una reproductibilidad técnica diferentes, en ciertos aspectos, a la analizada por Walter Benjamin. Una y otra se basan en el dominio ejercido sobre códigos genéticos y digitales, rasgos definitorios de la llamada sociedad de la post-información.

Aunque el autor se refiera preferentemente al universo verbal, vale la afirmación para el caso del enunciado cinematográfico que todo filme constituye:

Dos enunciados confrontados [...] si apenas lejanamente tratan un mismo tema o idea, establecen inevitablemente relaciones dialógicas entre ellos. Estos enunciados se rozan entre sí en el territorio de un tema una idea común.³³

Amén de la ya examinada dimensión dialógica entre el filme y ciertos discursos científicos al uso, observamos ahora una segunda dimensión que abarca un sinfín de realizaciones dentro del propio universo cinematográfico. En síntesis, retomando la óptica de Lotman, tendríamos un dialogismo intrínseco, inscrito en un único sistema de modelización y otro extrínseco que traspasa las fronteras de un sistema para hundirse en otro. Ante tal raigambre semiótica, no obstante, la unidad de la obra no corre riesgo alguno de diluirse por completo en un contexto cultural abigarrado y absorbente; en contraste, mantiene intactos su ensamblaje orgánico, su conclusividad y un carácter relativamente impar fundado en algunas irreductibles originalidades.

Pero el punto donde todos estos filmes parecen converger de manera más significativa lo representa el aprovechamiento de la noción de simulación para manifestar o aludir justamente a una era de simulaciones, sumándose así a un proceso de inflación de sentido donde aquello que, digamos, denuncian comprende la propia denuncia, en un juego a la vez metasemiótico y autoreferencial. Extraña preterición visual.

³³ Bajtín, *Op. cit.* Pág. 306.

4

El recurso al dialogismo al servicio de la intriga de predestinación

La *intriga de predestinación* es un recurso narrativo que consiste en entreabrir desde el comienzo, con mayor o menor amplitud, esa puerta por donde puede avizorarse un posible conflicto o desenlace de la historia. Se trata de un juego casi perverso donde la regla principal es, al mismo tiempo, revelar y ocultar, adelantar y aplazar. Atendiendo a esta dualidad de los códigos narrativos en el cine Jacques Aumont expresa:

"[...] todo filme de ficción en un mismo movimiento debe dar la impresión de un desarrollo regulado y de una aparición debida tan sólo al azar, de modo que el espectador se encuentre ante él en una posición paradójica: poder y no poder prever la continuación, querer conocerla y no quererla."³⁴

En *Jurassic Park* la historia progresa desgranando una serie de situaciones, en apariencia insubstanciales, uno de cuyos rasgos principales es la accidentalidad. Esta sucesión de actos fallidos que se acumulan solidariamente al igual que las superposiciones de un *identikit* corresponden a lo que Barthes denominó *indicios*.³⁵ Tales unidades de contenido, operando como una memoria narrativa en un nivel de lectura vertical del relato, actúan, en este caso, prefigurando la gran catástrofe que aguarda en un recodo del filme.³⁶

³⁴ La constatación de estos dos pulsos narrativos contradictorios se debe a Barthes quien los designa respectivamente como *intriga de predestinación* y *frase hermenéutica*. Cfr. Jacques Aumont et al. *Estética del Cine*, Paidós, Barcelona, 2002, Pág. 125.

³⁵ Las otras unidades del eje vertical o metafórico son las informaciones y poseen un carácter más cuantitativo. A su vez en el eje horizontal o metonímico se alternan otros dos tipos de unidades distribucionales que el autor designa como nudos y catálisis. Cfr., "Introducción al análisis estructural de los relatos" en Roland Barthes, *La aventura semiológica*, Paidós, Barcelona, 1993, Pág. 163.

³⁶ Una rápida enumeración de escenas, lejos de ser exhaustiva, podrá ilustrar al respecto:

a) La primera secuencia del filme muestra a un grupo de operarios del parque

La accidentalidad originada en la manipulación de la naturaleza por la técnica aparece, pues, como un *leitmotiv* secundario que aproxima notoriamente *Jurassic Park* a otros filmes donde también la lógica accidental se presenta como una consecuencia incontrollable, producto de la experimentación científica y la innovación tecnológica. En el fondo, la historia arquetípica se remonta al *Frankenstein* de Mary Shelley donde la criatura reconstruida se vuelve contra su propio inventor a manera de la moderna versión de una Némesis tecnológica. El sentido original resurge desde la novela, si acaso con ligeros matices, en sus adaptaciones cinematográficas posteriores y en tantas otras ficciones donde se confirma la inquietante dualidad de esbozar invariablemente una simulada tecnofobia a través de una disimulada tecnofilia.

Pero esa predestinación fatal se anuncia aún antes de que comiencen a desenvolverse los acontecimientos. Viene ya insinuada

fuertemente armados que se ocupan del peligroso traspaso de un dinosaurio carnívoro desde un contenedor a una jaula. La operación se frustra cuando el animal arremete con furia y uno de los hombres cae en sus fauces y es devorado.

- b) Cuando el abogado representante de los inversionistas visita el sitio rocoso de donde se extraen las piedras de ámbar que contienen ocluido el valioso material genético, alguien apuesta a que el visitante inexperto se resbala, lo que efectivamente sucede segundos después.
- c) Al aterrizar el helicóptero de Hammond en las inmediaciones del yacimiento de fósiles, los paleontólogos se precipitan para evitar que el polvo levantado por las hélices dañe un reciente hallazgo.
- d) Mientras el helicóptero desciende en la isla, en medio de fuertes ráfagas de viento, el Dr. Grant intenta en vano abrocharse el cinturón de seguridad hasta que al fin desiste.
- e) Durante la primera visita a las instalaciones se anuncia una tormenta y muchos de los empleados se ven obligados a abandonar la isla quedando el centro de control funcionando con un mínimo de personal,
- f) En la sala de simulaciones, Hammond no ha logrado memorizar su libreto por lo que el diálogo con su propia imagen filmada comienza a desfazarse. Luego, los dispositivos de seguridad de los asientos ceden ante un esfuerzo coordinado de todos los científicos que se ponen de pie interrumpiendo la sesión.
- g) El primer recorrido por los distintos sectores donde se suponen deben avistarse las distintas especies es un fracaso; no aparece ningún animal. Intentan atraer al T-rex con una cabra pero eso no da resultado.
- h) Los tripulantes detienen la marcha automática de las camionetas para salir inesperadamente e ir al encuentro de un triceratops enfermo.

desde el propio título del filme, *Jurassic Park*, *Parque Jurásico*, donde se dispone una concentrada antinomia que es menester examinar. La tensión antinómica paratextual libera su chispa anticipatoria sólo cuando habilitamos los canales dialógicos y proyectamos la anécdota fabulosa del filme en la vigencia turística de esos exagerados textos que son los parques temáticos³⁷ actuales respecto de los cuales el “Jurassic Park” de Hammond luce como una suerte de parodia megalómana.

En primer lugar, el parque es un espacio y aunque admitamos la dimensión temporal implícita en un recorrido proyectado, es el atributo espacial del dispositivo tridimensional lo que a todas luces prevalece. En cambio “Jurásico” refiere a un periodo, y aunque lo que en él quede comprendido sea la biosfera planetaria, el énfasis estaría puesto en la perspectiva diacrónica de una era que se extendió por millones de años. A su vez entran en colisión en el título, pasado y presente, separados por un océano de tiempo ya no más insalvable gracias a la iniciativa tecnológica. Luego, orden y caos. El primero atribuible a una racionalidad técnica aplicada a ejercer un dominio sobre el mundo y las cosas en beneficio de un propósito o una causa. El segundo representa la ausencia de todo principio organizador dando paso al riesgo y al azar. Lo visible y lo invisible sería la cuarta oposición. El parque en tanto estrategia sígnica o dispositivo semiótico, hace ver aquello que hasta un pasado reciente permaneció oculto y desconocido. Finalmente la conjunción antitética más significativa es la de cultura y naturaleza. El parque es un artefacto tecnológico, un objeto cultural; en contraste, el periodo jurásico, independientemente de una crítica a una segmentación arbitraria de las eras, posee como referente un mundo natural e intacto lejano aún de todo vislumbre de civilización, de cultura, de intromisión humana.

El siguiente cuadro sinóptico expone de manera gráfica las oposiciones descritas que hacen del título un atípico oxímoron con múltiples capas de sentido:

³⁷ Todo parque temático es un vasto y pomposo dispositivo semiótico que remite a alguna clase de objetos o discursividad anterior. Sus signos se expresan aprovechando una materialidad urbana o incluso geográfica.

Parque	Jurásico
espacio	tiempo
presente	pasado
orden	caos
visible	invisible
cultura	naturaleza
antinomia, oxímoron, antítesis	

El contrato hipertextual del título gana espesor de sentido cuando se lo concibe en continuidad con la discursividad social en la que participa apropiándose a menudo voluntariamente, como en este caso, de aquellos enunciados que, deslizando una promesa, ensanchan con la proposición de un nuevo parque temático la temática de los parques.

Las delicadas tensiones latentes en la confrontación de los conceptos antitéticos que subyacen en la binaria estructura sintáctica del título anuncia un conflicto cuya génesis será jalonada constantemente, ganando intensidad, con la afluencia de nuevas variantes del presagio inicial.

Al menos seis pasajes del filme refuerzan esta necesidad ya subrayada de apelar al discurso ajeno y conformarlo al propio para extraer de ello un sentido elaborado en ese intermedio que no es ni el tú ni el yo, según una práctica nutritiva de incorporación de la alteridad en la identidad sin que ningún polo de la relación acabe por anular al otro. Y ese recurso a un enunciado anterior no es ni más ni menos que un gesto de actualización intersubjetiva para orientar el enunciado actual en el mismo sentido.

Jurassic Park, convoca, invoca, evoca títulos y tramas de varias películas, del mismo género o de otros, personajes o arquetipos de personajes, escenas y escenarios vistos y entrevistados, imágenes e imaginarios. ¿Todo eso para qué? Aun a riesgo de cometer falacia intencional, nos sentimos tentados de especular sobre las intenciones

del autor de acarrear un material fragmentario de películas anteriores cuyos conflictos y desenlaces, como lo comprobaremos después, son, *grosso modo*, los mismos que en *Jurassic Park*. Por tanto, dicha retahíla de diálogos entrelazados con relatos anteriores es como un machacón anuncio de un conflicto inminente y que, al fin de cuentas, terminará ocurriendo inexorablemente.

En primer lugar tenemos lo que podríamos llamar el *dialogismo como restitución*. El personaje central del filme, el Dr. Grant, prestigioso paleontólogo norteamericano, es un especie de *remake* de Indiana Jones, emblemático personaje de una saga del propio Spielberg. Ambos son hombres maduros, sagaces e intrépidos, acompañados por sendas mujeres rubias en sus andanzas por lugares exóticos, selvas o desiertos, donde enfrentan los más variados desafíos. Emparentados por sus profesiones orientadas a un pasado remoto, paleontología y arqueología respectivamente, ambos aparecen como individuos poco dados al confort de las metrópolis, ataviado cada uno con su *look* informal rematado por un sombrero que remite al *cowboy* a modo de apéndice a la vez personal y de la tradición compartida del *western*. Al ver al Dr. Grant y en él restituido a Indiana Jones sabemos inmediatamente, por una transferencia dialógica de predestinaciones, que la aventura y el peligro están asegurados para el espectador.³⁸

Una segunda modalidad viene dada por el *dialogismo como tributación*. En el hall del centro de control del parque hay colgada una gran pancarta donde se lee “*When dinosaurs ruled the earth*”. Es éste el título de un envejecido filme de dinosaurios de los años 70, del director Val Guest, uno de los tantos que no escapan a las soluciones anacrónicas. Pero justamente es este capricho trasgresor el que nos reenvía a la actual eventualidad de un desigual enfrentamiento entre hombres y bestias fijando un antecedente especular donde la historia momentáneamente se detiene y se mira. En medio de la

³⁸ Por supuesto hay en el filme más relaciones dialógicas que involucran aspectos de la obra cinematográfica de Spielberg de los años 70. Alcanzará con nombrar *Tiburón* (1975) y repasar el paralelismo entre los filmes cifrado en la gradual revelación de los animales conforme avanza la historia y crece la conflictividad según se incrementa la saña de las bestias con los seres humanos. En *Encuentros cercanos del tercer tipo* (1977) la secuencia inicial parece haber inspirado directamente la secuencia inicial de *Jurassic Park*. En ambos casos se explota de un mismo modo la naturaleza esencialmente metonímica de la representación cinematográfica.

imagen cinematográfica irrumpe la palabra escrita, pero sin abolir su entorno no verbal, para hacerse cargo del mayor afluente de sentido de la escena y dejarnos resonancias de un filme distante en el tiempo al que de paso se le rinde tributo con la cita cinematográfica. Como lo explica Valentin Voloshinov en *El marxismo y la filosofía del lenguaje* “la comprensión del signo es el proceso de relacionar un signo dado que tiene que ser comprendido con otros signos ya conocidos”.³⁹ El título del viejo filme se comprende y eso a su vez ayuda a comprender mejor el presente filme. La operación dialógica como una simbiosis semiótica tiene mucho de reivindicación, tanto ajena como propia. Es un tributo cinéfilo a una empresa narrativa del pasado, ante la que se prosterna por un momento, pero simultáneamente un enaltecimiento del propio filme cuando condesiende a volver su mirada sobre su antecedente cinematográfico en un ademán de nobleza.

Uno de los personajes más significativos de cuantos aparecen en *Jurassic Park* es el Dr. Malcom. Matemático experto en la teoría del caos, con su *dark look* como símbolo de una subcultura contestataria como lo es el rock, se encargará de prevenir, en un estilo sarcástico, sobre las nefastas consecuencias que el parque puede acarrear. Ya hemos hablado sobre el efecto de dialogicidad entre el filme y los discursos científicos. Aquí, desde luego, se presenta una vez más, en forma explícita y recurrente. No obstante, nos interesa ahora señalar una variación sobre lo anteriormente analizado que llamaremos *dialogismo como evocación*. Durante el primer recorrido por el circuito del parque, el Dr. Malcom deja caer una pregunta retórica: “¿A quién tienen aquí, a Kin Kong?”, en el preciso momento de trasponer el enorme portón semejante a aquél que derribó una vez el gigantesco gorila. Sin descontar el homenaje tácito que también en este pasaje se escurre, es altamente relevante el diálogo a dos puntas que el filme entabla con otros dos, *King Kong*, el original de Merian Cooper (1933) y la secuela homónima de John Guillermin (1976).

Las anécdotas ofrecen un paralelismo tal que sería estéril trazarlo ahora con toda minuciosidad. Digamos simplemente que un grupo de hombres, por distintos medios y espoleados por ambicio-

³⁹ Valentin Voloshinov, *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, Pág. 34.

nes similares van al encuentro de una realidad monstruosa de la que se quieren adueñar para exhibirla ante los ojos del mundo. En una y otra historia la imprudente descontextualización provoca el caos y la muerte, y aunque la resolución no es exactamente la misma queda claro que el ser humano se comporta frente a la naturaleza como émulo contemporáneo del mítico rey Midas.

A la luz de estas correspondencias, el estatuto dialógico de *Jurassic Park*, rota para ubicarse bajo la perspectiva genettiana de las transtextualidades revelando su condición de palimpsesto cinematográfico⁴⁰, apoyado en el punto arquimédico de la doble sutura verbal y visual anotada. La explícita evocación de *King Kong*, y de “King Kong”, personaje ampliamente reproducido por la cultura de masas, y la imagen de la enorme y fronteriza puerta precipita nítidamente a la superficie del filme los atavismos de una historia anterior trágica, dando una vuelta de tuerca más a la intriga de predestinación y reinsertando, en un vaivén dialógico, el sentido anterior en el actual y el actual en el anterior, resignificándose y resignificándolo.

El mismo escéptico personaje, protagoniza una cuarta y muy peculiar modalidad que sería el *dialogismo como insinuación*. Hay un plano del filme donde buena parte del campo es ocupado por un montículo de estiércol. Desde el fondo de la imagen aparece el Dr. Malcom caminando sinuosamente, con su vestimenta de color negro y sus lentes oscuros, como atraído por las heces mientras se escucha el zumbido de unas moscas. La escena audiovisual se organiza de forma tal que encubiertamente remite a un filme de David Cronenberg, *La Mosca* (1986), cuyo rol protagónico es interpretado por el mismo actor (Jeff Goldblum). En este filme de ciencia ficción un científico crea un dispositivo tecnológico teletransportador que posibilita desmaterializar un cuerpo y transferirlo íntegramente de una

⁴⁰ Gerard Genette continua la genealogía dialogismo/intertextualidad (Bajtín y Kristeva) proponiendo la englobante noción de transtextualidad como el conjunto de las formas posibles que un texto tiene de vincularse a otros textos. La tipología del autor incluye cinco variantes: architextualidad, paratextualidad, metatextualidad, intertextualidad e hipertextualidad. A esta última modalidad se adscribe el vínculo entre los filmes en cuestión. Genette emplea alternativamente el nombre *palimpsesto* refiriéndose a la superposición textual que por exceso de penetración de la mirada hace posible ver un texto debajo de otro. Cfr. *Maladoror* n°20, *El texto según Gérard Genette*. Montevideo, 1985.

cabina a otra donde posteriormente se vuelve a corporizar. Es el horizonte tecnológico e hiperbólico de toda forma de comunicación humana. Durante uno de los experimentos se introduce accidentalmente una mosca y la máquina funde al final del proceso los dos códigos genéticos, el humano y el del insecto, en uno solo produciendo una criatura monstruosa. Lo demás lo podemos imaginar. En las escenas de *Jurassic Park*, el Dr. Malcom y sus invocaciones obsesivas a la teoría del caos se invisten una vez más de un sentido tanto visual como verbal gestionado dialógicamente desde el filme de Cronenberg. Su mordaz pesimismo se traduce en una absurda insinuación que parece fundarse en el conocimiento de la frustrada experiencia no del personaje sino del propio actor, común a ambas películas, como si pudiera tenderse un curioso sistema de vasos comunicantes entre realidad y ficción.

Por último tenemos el *dialogismo como ironización* centrado en la fotografía de Julius Robert Oppenheimer que fugazmente aparece pegada en uno de los monitores de la sala de informática. La figura de Oppenheimer está indisolublemente ligada al inicio de la era atómica. Como científico estuvo al frente del, a la postre, famoso proyecto Manhattan donde se fabricó la bomba atómica durante la Segunda Guerra Mundial. Esta presencia icónica y enigmática introducida por medio de una operación metafotográfica representa el destino de un físico prestidigitador de las energías cautivas en los átomos, quien después, arrepentido, deviniera en un pacifista perseguido por el macarthismo. Héroe y antihéroe de la historia reciente, su efímera foto adherida como al descuido en el abigarrado escritorio es al mismo tiempo la virtual advertencia del potencial devastador que podría llegar a liberarse al maniobrar sobre los ínfimos arcanos de una naturaleza que se ve cada vez más amenazada al irse debilitando su condición de antiguo fetiche intocable. Queda así en entredicho la utopía de la ficción en virtud de una distopía de la realidad. La ironía surge del hecho de que ha sido la misma física, a ciencia cierta, la responsable última de las imágenes de síntesis de los dinosaurios, donde se glorifican los efectos especiales elevándolos a la categoría de un sublime tecnológico. Todo esto puede ser visto también como una astucia de autoinmunidad, un exorcismo artístico que pretende neutralizar, por inconvenientes, cualquier interpreta-

ción celebratoria, cualquier intención promocional, de las iniciativas y proyecciones de una tan pujante como azarosa ingeniería genética.

5 Conclusión

Los signos o más bien los procesos semióticos analizados conforman una red de cursos de sentido que confluyen hacia el enunciado principal del filme. Todos dialogan con él e indirectamente dialogan entre sí elaborando un sentido refinado y dinámico, nunca agotado en una sola subjetividad, que da testimonio de la insuficiencia de una única voz para la comunicación cinematográfica en tanto hecho cultural polifónico de profunda raigambre social. Dice al respecto Iris Zavala:

“La comunicación concreta siempre revela la circunstancia comunicativa en que tiene lugar, pero también un contexto más amplio: las relaciones sociales, todo el repertorio de juicios de valor, puntos de vista, toda la ideología con que nos comunicamos.”⁴¹

Para finalizar resta decir que el andamiaje dialógico de *Jurassic Park* es tan intrincado y exuberante que el presente texto es apenas una tímida aproximación orientada preferentemente a desnudar esa apoyatura que la ficción spielberiana busca en discursos y relatos anteriores diversos con el fin de tensar la cuerda semiótica de su intriga y entregar en sucesivas dosis narrativas antecipos de su desenlace.

La trama que se abre a otras tramas entretejiendo datos y relatos representa, asimismo y a otra escala de comprensión, un puente tendido entre, de una parte, un intertexto compuesto de filmes procedentes de la llamada sociedad del espectáculo y, de otra, la emergente sociedad de la información cifrada en las imágenes digitales de

⁴¹ Iris Zavala, *Escuchar a Bajtín*, Montesinos, España, 1996, Pág. 155

especies extinguidas pero restituidas en la pantalla grande con magnífica verosimilitud. De este modo, un último nivel de dialogismo queda simbolizado en el horizonte fílmico y vendría dado por la inscripción profunda de la sociedad del espectáculo y de los mass media en el seno mismo de la sociedad de la información, cuyo paradigma no emerge como modelo recortado y puro sino híbrido, intrínseca y dialógicamente ligado a los paradigmas precedentes.

Finalmente hay que observar que en este abordaje nada hay de original si recordamos que un exhaustivo análisis intertextual de otra película de Spielberg, *E.T.*, fue brillantemente acometido por Thomas Sebeok en el artículo "Enter Textuality. Echoes from the Extraterrestrial".⁴² Nuestro estudio –secuela de aquel otro, si se quiere– apenas si retoma ese camino para subrayar la permanencia de un estilo cinematográfico que se complace en hacer fluir sus sentidos por ubicuos capilares dialógicos y sugerir, en todo caso la posibilidad y por qué no la promesa, digamos, de un metadialogismo.

Bibliografía

- AUMONT, Jacques et al. *Estética del Cine*, Paidós, Barcelona, 2002.
 AUMONT, Jacques, *Las teorías de los cineastas*, Barcelona, Paidós, 2004.
 BAJTÍN, Mijail, *Teoría y estética de la novela*, Taurus, Madrid, 1991.
 – *Estética de la creación verbal*, Siglo XX, Buenos Aires, 2005.
 BAJTÍN, Mijail, VOLOSHINOV, Valentín, *¿Qué es el lenguaje? La construcción de la enunciación. Ensayo sobre Freud*. Editorial Almagesto, Buenos Aires, 1998.
 BARTHES, Roland, *La aventura semiológica*, Paidós, Barcelona, 1993.
 KRISTEVA, Julia, *Semiótica 1, Fundamentos*, Madrid, 1981.
 Maldoror nº20, *El texto según Gérard Genette*. Montevideo, 1985.
 MANCUSO, Hugo, *La palabra viva. Teoría verbal y discursiva en Michail Bachtin*, Paidós, Buenos Aires, 2005.
 PONZIO, Augusto, *La revolución bajtiniana y la ideología contemporánea*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1998.
 SEBEOK, Thomas, *I Think I Am A Verb. More Contributions to the Doctrine of Signs*, Plenum Press, New York, 1986.
 SAVATER, Fernando, *Despierta y lee*, Alfaguara, Madrid, 1998.
 STAM, Robert, *Teorías del cine*, Paidós, Barcelona, 2000.

⁴² Thomas Sebeok, *I Think I Am A Verb. More Contributions to the Doctrine of Signs*, Plenum Press, New York, 1986.

- VARGAS LLOSA, Mario, *El lenguaje de la pasión*, Aguilar, Buenos Aires, 2001.
- VOLOSHINOV, Valentín, *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.
- ZAVALA, Iris, *Escuchar a Bajtín*, Montesisnos, España, 1996.

Hacia un cine posmoderno en Uruguay

Florencia Soria*

* Estudiante avanzada de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

Resumen

El presente artículo tiene el objetivo de analizar las películas uruguayas de la última década, atendiendo a su contenido (sobre todo considerando los personajes principales de los filmes) y a los elementos y técnicas empleados en la imagen. Pretendemos rastrear en estos dos aspectos, rasgos de la sensibilidad posmoderna que aquí denominamos *sensorium* simulacional, siguiendo a Jesús Montoya Juárez. El concepto de simulación y sus diferentes formas es abordado a partir la obra de Jean Baudrillard, pero intentado enmarcarlo en la realidad latinoamericana, para lograr encontrar un cine uruguayo y latinoamericano que refleje la sensibilidad actual de nuestro continente.

1

Introducción

Nuestro trabajo es el resultado de instrumentar y articular conceptos y temas que fueron trabajados a lo largo del 2009 en el curso de tercer año de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

El objetivo es indagar la posible existencia de rasgos posmodernos en la estética y temática cinematográfica nacional de la última década. Entendemos que desde el surgimiento de nuestro cine en 1898 con *Una carrera de ciclismo en el velódromo de Arroyo Seco* de Oliver Félix (si bien algunos críticos como Manuel Martínez Carril entienden que en rigor, la primera película fue *Pervanche* de León Ibáñez en 1919 - que es, sin dudas, el primer largometraje-), nuestra cinematografía se ha caracterizado por una discontinuidad en cuanto al ritmo de su producción y a las diferentes temáticas y géneros. De hecho, se la ha adjudicado a diversas películas el rótulo de “la primera película uruguaya”; tal es el caso de *Almas de la costa* de Juan Antonio Borges (1923), *¿Vocación?* de Rina Massardi (1938), *El lugar del*

humor de Eva Landeck (1979), finalmente, en 1994, en un anuncio oficial el Cannes se nombró a *El dirigible* de Pablo Dotta como la primera película uruguaya. No obstante, desde esa fecha, no hubo un año en el que no se estrenara al menos una película nacional y esto daba cuenta de una cierta continuidad a la producción. Pero desde la última década el cine no sólo ha sido constante en sus estrenos sino también en su buena recepción nacional e internacional. En la *puta vida* de Beatriz Flores Silva se convierte en el 2001 en la película más exitosa en cuanto a su público (ciento cuarenta mil espectadores) que sólo será superado años más tarde, en el 2007, con *El baño del Papa* de Enrique Fernández y César Charlone. Asimismo, a partir de *25 Watts* de Pablo Stoll y Juan Pablo Rabella (2001), pasando por *Whisky* (2004), de los mismos directores, el cine uruguayo ha recibido considerables premios en el exterior. De aquí nuestra selección cronológica. Entendemos que tal continuidad y recepción en la producción y consumo de las películas, podría deberse a la capacidad que ha tenido el cine de reflejar la sensibilidad del contexto del que emerge. En este sentido y siguiendo la propuesta de Moraña, consideramos al arte en general y al cine en particular como una “praxis representativa, que, en registros diversos, dramatiza conflictos sociales, expone y discute proyectos dominantes y plantea alternativas desde un horizonte cultural históricamente condicionado”⁴³. Este marco histórico que da lugar a la producción cinematográfica de los últimos diez años, es el posmodernismo cuya sensibilidad denominamos aquí simulación tal y como lo ha trabajado Montoya Juárez⁴⁴. El concepto de simulación es definido en base a la propuesta de Baudrillard e introducido a América Latina a partir del análisis de Néstor García Canclini y de su noción de “hibridación” de las sociedades.

La hipótesis general de la que partimos es que, las películas de ficción uruguayas de la última década, reflejan en su estética o contenido, rasgos del *sensorium* posmoderno o simulacro.

Por lo tanto, abordaremos el análisis de estos filmes desde dos grandes perspectivas: por un lado, rastreando los elementos técnicos y estéticos empleados en la imagen y por el otro, analizando

⁴³ Moraña, Mabel. *Memorias de la generación fantasma*. Montevideo: Monte Sexto, 1988, pág. 158

⁴⁴ Montoya Juárez, Jesús. *Realismos del simulacro: imagen, medios y tecnología en la narrativa del Río de la Plata*. Granada: Universidad de Granada, s/f.

la forma en que se presenta el simulacro desde el contenido de las películas, fundamentalmente desde sus personajes protagónicos.

2

Simulacro e hibridación

2.1

Simulacro, seducción y obscenidad

Baudrillard entiende la simulación como la copia que no tiene original, el signo sin referente. En el “El intercambio simbólico y la muerte” considera que desde la Modernidad han sucedido diferentes formas de simulación o, como él los denomina, tres órdenes de simulacros. El de primer orden, comienza en el Renacimiento y se caracteriza por la falsificación. Al aumentar la proliferación de los signos desaparece la restricción precedente, propia del período feudal. Pero en la medida en que ésta obligación definía al signo anterior, el moderno pasa a ser su falsificación al sortear el estatuto que lo determinaba.

La simulación de segundo orden, corresponde al período de la revolución industrial, se caracteriza por la reproducción y la serie. Con ella, los objetos son simulacros los unos de los otros. Es la técnica misma de la reproducción el origen de los objetos idénticos entre sí (por lo que ya no importa si unos son falsificaciones de otros y en consecuencia, el problema del origen se vuelve vano); y es ella, por tanto, la que determina al objeto, más que su valor de uso.

En la era de simulación actual (la simulación de tercer orden), lo que impera es el modelo que determina y da sentido a todos los objetos y formas, según sea su modulación. “Todas las formas cambian a partir del momento en que no son ya mecánicamente reproducidas sino *concebidas a partir de su propia reproductibilidad*, difracción a partir de un núcleo generador llamado modelo.”⁴⁵ La si-

⁴⁵ Baudrillard, Jean. *El intercambio simbólico y la muerte*. Barcelona: Monte Avila

mulación actual se da a partir de un modelo de lo real, es decir, lo hiperreal. La realidad es sustituida por aquello que parece serlo (pero que no finge y tampoco es irreal): este es el rasgo distintivo de la posmodernidad. Nuestro mundo está regido por signos de lo real que se legitiman en su interrelación, pero no en su lazo con la realidad. En cuanto la duda entre lo verdadero y lo falso, lo real y lo irreal se instaura, lo hiperreal impera. “No se trata de una interpretación falsa de la realidad (ideología), sino de ocultar que la realidad ya no es la realidad y, por tanto, de salvar el principio de realidad”⁴⁶.

Posteriormente, en “De la Seducción” Baudrillard distingue dos formas de simulacro: la simulación encantada y la desencantada. Consideramos que cada una de ellas se corresponde respectivamente (y de acuerdo con la clasificación anterior), a la primera etapa del simulacro (el de primer orden), y a la última, es decir, al simulacro propiamente dicho (de tercer orden).

La simulación encantada o *trompe-l'oeil*, simula la realidad a partir de lo falso, engañando y seduciendo. Baudrillard la define como una “estrategia de desplazamiento (*se-ducere*: llevar aparte, desviar de su vía), de desviación de la verdad del sexo”⁴⁷. En esta definición ya podemos rastrear una característica central de la seducción: su reversibilidad. En tanto desviación, la seducción supone un movimiento no lineal en el que “adquiere de la mano de la reversibilidad un carácter cíclico, en la medida en que los signos se desvían de su trayectoria y se les devuelve a su punto de partida”⁴⁸. La reversibilidad emerge del desafío que supone la seducción, es decir, del reto de seducir al otro y de motivar en él, una respuesta inmediata, que constituye un nuevo reto y una nueva respuesta. Este proceso se puede llevar a cabo si entre el seductor y el seducido rige el secreto. Así, el proceso ritual culmina con la seducción y con el inevitable sacrificio de la víctima que ha sido seducida.

Editores, 1980, pág. 66.

⁴⁶ Baudrillard, Jean. *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairos, 1993, pág. 30.

⁴⁷ Baudrillard, Jean. *De la seducción*. Madrid: Cátedra, 1989, págs. 27 y 28.

⁴⁸ Capasso, María Angella. “Baudrillard y la seducción.” *Sociólogo* [En línea], n° 1, octubre 2006- marzo 2007. [Citado el 18 de enero de 2010] Disponible en Internet en: http://www.sociologando.org.ve/pag/index.php?id=67&idn=37&r_num=1, pág. 62.

La otra forma de simulación (correlativa a la de tercer orden) es la simulación desencantada que es lo “más verdadero que lo verdadero”⁴⁹. En ella, al igual que en el porno,

“Todo es demasiado real, demasiado cercano para ser verdad. Y eso es lo fascinante, el exceso de realidad, la hiperrealidad de la cosa. El único fantasma en juego en el porno, si es que hay uno, no es el del sexo, sino el de lo real, y su absorción, absorción en otra cosa distinta de lo real, en lo hiperreal.”⁵⁰

Todo se muestra tan en detalle, tan altamente definido que la seducción se esfuma y deja paso a lo obsceno, igual que el primer plano en el porno. No hay ilusión, ni secreto porque todo se presenta como verdadero, transparente y semejante a lo real. Pero detrás del porno no hay ninguna verdad, sólo se simula que la hay.

2.2

Imagen y simulacro

Simulación e imagen (incluyendo al cine que es imagen en movimiento) están fuertemente vinculadas. Subirats recuerda que la palabra simulación proviene etimológicamente del latín *simulacrum* que es la traducción del griego *eidolon* cuyas acepciones son:

“en primer lugar, la imagen, la representación de una cosa; en segundo lugar constituye su réplica o simulacro; por último, la pretensión ilusionística que precisamente confunde la réplica o el simulacro del mundo con su realidad, convierte esta misma realidad en la ficción de un espectáculo, en la realidad de la experiencia y la vida”⁵¹.

⁴⁹ Baudrillard, Jean. *De la seducción*, op. cit., pág. 61.

⁵⁰ *Ibid.*, pág. 33.

⁵¹ Subirats, Eduardo. *La cultura como espectáculo*. México: Fondo de cultura económica, 1988, pág. 84. Citado en MONTOYA JUÁREZ, Jesús. *Realismos del simulacro: imagen, medios y tecnología en la narrativa del Río de la Plata*. Granada: Universidad de Granada, s/f, pág. 76.

Desde esta raíz etimológica y retomando a Baudrillard, podríamos entender la imagen como simulación de la realidad que representan. En relación a esto, el autor propone una serie de etapas sucesivas de la imagen

“es el reflejo de una realidad profunda, enmascara y desnaturaliza una realidad profunda, enmascara la *ausencia* de realidad profunda, no tiene nada que ver con ningún tipo de realidad, es ya su propio y puro simulacro (...) [A partir de la tercera etapa comienza] la era de los simulacros y de la simulación en la que ya no hay un Dios que reconozca a los suyos, ni Juicio Final que separe lo verdadero de los falso, lo real de su resurrección artificial, pues todo ha muerto y ha resucitado de antemano.”⁵²

La imagen posmoderna correspondería a la última etapa en la que ella se convierte en un simulacro de la realidad, o mejor, pretendiendo ajustarse totalmente a ella, termina siendo más real que lo real. Con esto, la imagen se vuelve tan perfecta que la ilusión (propia de la seducción y del arte moderno), desaparece. Es una imagen obscena. Lo obsceno es entonces, la nueva forma de seducción que tiene el arte actual, posmoderno.

2.3

El sensorium simulacional en América Latina

Podría argüirse a lo que hemos expuesto hasta aquí, que las categorías expresadas no pueden aplicarse a la realidad latinoamericana. Desde la década de los ochenta se ha instaurado el debate sobre las formas en que el discurso posmoderno puede reelaborarse, descartarse o aplicarse cuando se intenta describir las sociedades latinoamericanas. Paulatinamente, la existencia de una posmoderni-

⁵² Baudrillard, Jean. *Cultura y simulacro*, op. cit., pág. 18 y 19.

dad en América Latina fue aceptándose, sobre todo en lo que refiere a cambios sociales, económicos y fundamentalmente tecnológicos.

García Canclini considera que en América Latina, la modernidad y posmodernidad no son polos opuestos, sino que ambos se encuentran enmarcados en lo que él denomina “procesos de hibridación”. Define la hibridación como “procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos o prácticas.”⁵³ En el marco de la globalización actual, entiende al continente latinoamericano como una mezcla compleja de elementos tradicionales y actuales, locales y globales. De la misma forma, el límite entre la cultura alta y de masas se ha ido desdibujado a través de la desaparición de las colecciones (que él denomina “descoleccionamiento”) y las nuevas y viejas producciones simbólicas se ven tensionadas por procesos de desterritorialización y reterritorialización.

A partir esto, entendemos, junto con Montoya Juárez que el debate sobre el posmodernismo en América Latina ha expresado cómo

“la tecnología y nosotros hemos devenido un híbrido, de cómo el sensorium simulacional está implicado necesariamente en cualquier acto de toma de la palabra (o de la imagen), en cualquier posibilidad de imaginar una forma de hacer visibles los conflictos, de “representar” o más bien de “presentar” cualquier (...) realidad.”

⁵³ García Canclini, Néstor. “Noticias recientes sobre la hibridación”. *Revista Transcultural de Música*. [En línea] n° 7, diciembre 2003. [Citado el 5 de marzo de 2010] Disponible en Internet en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/822/82200702.pdf>>

3

El cine uruguayo

3.1

Los personajes en la estructura dramática

Si analizamos al cine uruguayo de la última década atendiendo a su contenido (fundamentalmente desde *25 watts*, pero con claros antecedentes en *La historia casi verdadera de Pepita la Pistolera* de Beatriz Flores Silva -1993- y en *El viñedo* de Esteban Schroeder -1999-), podemos encontrar una fuerte tendencia a intentar reflejar lo más fielmente posible, la cotidianeidad de un individuo o grupos de individuos particulares. Nos referimos a los personajes de filmes como *25 Watts*, *En la puta vida*, *La espera* de Aldo Garay (2003), *Whisky*, *La perrera* de Manolo Nieto (2006), *El baño del Papa* y recientemente *Acné* de Federico Veiroj (2008).

En general poseen una estructura dramática que comienza con una larga presentación de los personajes, mostrando todas sus rutinas, en todos sus detalles: todos los días en que Beto sale en su bicicleta hacia Aregua (en *El baño del Papa*), todos los cigarros que fuma Silvia en la puerta de su casa (en *La espera*), todos los días que Marta espera en la entrada de la fábrica a que Jacobo abra la puerta (en *Whisky*), todas las veces que se droga David (en *La perrera*)⁵⁴. Se describe en forma pormenorizada, todos sus hábitos, todas sus rutinas días tras día. El ritmo lento que esto conlleva (y que se ve acentuado por los elementos técnicos de la imagen que analizaremos más adelante) sume al público en la dinámica propia de la ritualidad diaria de esas vidas que se exponen. Recordemos en este sentido, la definición de Edgar Morin del cine como una “extraña evidencia de lo cotidiano. El primer misterio del cine reside en esta evidencia. Lo asombroso es que no nos asombra. La evidencia nos “saca los ojos”

⁵⁴ En el caso de *25 Watts* no se muestra la rutina diaria de los personajes al enmarcarse en un período de sólo veinticuatro horas. Sin embargo, el eje central de la película vuelve a ser el de exponer la cotidianeidad de un grupo de individuos.

en el sentido literal de la frase; nos ciega”⁵⁵. En estos personajes no hay espacio para la imaginación del espectador porque en la imagen no hay metáforas o elipsis, hay presencia pura. Se intenta pintar perfectamente a los individuos que reflejan la realidad de un determinado grupo social: un bagajero humilde de Minas (*El baño del Papa*), diferentes conflictos adolescentes (*Acné*, *La perrera*, *25 Watts*). Y al hacerlo tan detalladamente, la ficción se desdibuja y el espectador duda si esa forma de vida que se le presenta en pantalla es semejante a la del grupo social que se quiere representar.

El conflicto de la estructura dramática parece ir emergiendo de la propia vida diaria de los personajes. En algunas películas como *La espera*, *Acné*, *La perrera* o *25 Watts* el nudo se va desenvolviendo junto con la presentación, de tal forma que el espectador se siente verdaderamente intrigado por la trama, cuando se llega al clímax y no antes. En otras películas como *El baño del Papa* o *Whisky*, el conflicto surge por un acontecimiento que cambia la cotidianeidad de los personajes; no obstante, en su desarrollo, clímax y resolución, la importancia de las características sociales, culturales y económicas en las que está inmerso, es determinante.

3.2

Entre la simulación encantada y la desencantada

Considerando a los personajes desde el punto de vista que venimos exponiendo, podemos preguntarnos si el cine nacional muestra protagonistas simulados y si es así, bajo qué forma de simulación lo hace (atendiendo a la clasificación que realiza Baudrillard y que anteriormente desarrollamos).

Los personajes de estas películas son creados a partir de elementos de la realidad⁵⁶ que se conjugan y modifican constituyen-

⁵⁵ Morin, Edgar. *El cine o el hombre imaginario*. Barcelona: Paidós, 2001, pág. 11.

⁵⁶ Podemos ejemplificarlo con la película *Acné*: las experiencias de Rafa con las prostitutas, el divorcio de sus padres o el acné de su rostro, son todos elementos que

do al individuo que se presenta en pantalla. De esta forma, él se vuelve diferente de los signos reales de los cuales surge y sin embargo no deja de ser real, dentro de la dinámica del propio film. Es un signo sin referente, una copia sin original y por tanto una simulación. Esto no quiere decir que el público olvide que se encuentra ante una ficción, sino que la impresión de realidad sobre los personajes se lleva a un nivel diferente al que concibió Metz. Según este autor, la impresión de realidad se define como “una interacción constante entre ambos factores: una reproducción lo bastante convincente suscita en el espectador fenómenos de participación (participación a la vez afectiva y perceptiva) que acaban de otorgar realidad a la copia”⁵⁷. Aquí, la copia cobra una existencia nueva y distinta a la del original, por lo que consecuentemente deja de ser una copia. Se instaura la duda entre lo verdadero y lo falso, lo real y la ficción. Entonces, la imagen ha dejado de ser el espejo del mundo, y ha pasado a ser la pantalla de una realidad que ella misma ha transformado. Por tanto, “la imagen ya no puede imaginar la realidad porque ella misma es lo real”⁵⁸.

En la medida en que los personajes se parecen a la realidad, la forma de simulación tiende a ser encantada, es decir, se produce un *trompe-l'oeil* “más falso que lo falso tal es el secreto de la apariencia”⁵⁹. Los objetos y los personajes engañan al espectador por ser excesivamente parecidos a la realidad, o mejor, por ser tan similares a lo que serían si fueran reales. En cuanto se produce este engaño, se genera cierta seducción entre el personaje y el público, rasgo imprescindible para que se lleve a cabo la simulación encantada, según Baudrillard. Los personajes van mucho más allá de lo real, son apariencia pura que no contiene más que vacío. La simulación encantada se produce cuando las apariencias toman el lugar de la realidad,

se producen en la realidad de varias familias.

⁵⁷ Metz, Christian. *Ensayos sobre la significación en el cine* (1964- 1968). Buenos Aires: Paidós, 2002, pág. 34.

⁵⁸ Baudrillard, Jean. El duelo. [En línea] Sens y Tonka: 1997. [30 de agosto de 2009] Disponible en Internet en: < <http://www.caosmosis.acracia.net/wp-content/.../jean-baudrillard-el-duelo.pdf>>, pág. 6

⁵⁹ Baudrillard, Jean. *De la seducción*, op. cit., pág. 61

cuando el espectador cree que la vida de Beto es igual a la de cualquier bagajero pobre que viva en Melo.

Así, los sujetos y los signos obtienen su sentido a partir de la ilusión y del simulacro y no de su vínculo con lo real.

“La realidad se va evaporando (...) hasta dejar al signo sin anclaje, es decir, hasta dejar a la estructura de significación como castillo en el aire de tal modo que cada componente solamente encuentra su valor en el intercambio simbólico mismo.”⁶⁰

Así, el valor de estos personajes proviene del intercambio simbólico entre ellos y con el resto de los signos en la película.

Sin embargo, esta aparente seducción no presenta otros rasgos (además del engaño) que también le son característicos, como la reversibilidad de los signos, el desafío, una estrategia clara y definida para seducir al espectador. En este sentido, la seducción es sólo insipiente y poco clara en la mayoría de las películas.

Lo que resulta verdaderamente interesante del análisis es constatar que, al tiempo que se produce esta simulación encantada en algunos elementos de los personajes, también hay indicios de “obscenidad”. Al mostrar tan verdadera y detalladamente la vida de los personajes, se apela a un rasgo voyerista del espectador que contempla esa vida y cotidianidad. Todo se hace visible y transparente en la imagen y por eso se vuelve obscena. En este sentido, el espectador también puede encontrar en estos personajes, elementos de una simulación desencantada, característica de la posmodernidad.

Sin embargo, esta exposición tan realista y verdadera no es presentada a través de una técnica de reproducción fuertemente desarrollada que vuelva a la imagen semejante a la realidad⁶¹. El

⁶⁰ Rampérez, Frenando. “De la obscenidad o bien olvidar a Baudrillard”. *Escritura e imagen* [En línea] vol. 5, 2009. [Citado el 5 de enero de 2010] Disponible en Internet: <http://www.ucm.es/BUCEM/revistas/fsl/18855687/articulos/ESIM0909110145A.PDF>, págs. 146 y 147.

⁶¹ Baudrillard entiende la obscenidad en la imagen como un “exceso de lo real con su detalle microscópico, (...) [un] voyerismo de la exactitud (...) una verdad inexorable que ya no se mide en absoluto con el juego de las apariencias y que sólo puede revelar la sofisticación de un aparato técnico”. Baudrillard, Jean. *De la seducción*, op. cit., pág. 35. La obscenidad se define entonces por dos rasgos. En primer lugar, por el

cine nacional ha avanzado en la definición y calidad de la imagen (sobre todo desde *El baño del Papa*), pero aún así no alcanza un grado de sofisticación como el que alude Baudrillard.

3.3

Estética y elementos del cine nacional

Lauro Zavala ha estudiado los elementos característicos de la imagen cinematográfica a lo largo de la historia. A partir de esto, realizó una clasificación entre cine clásico, moderno y posmoderno atendiendo a los recursos estéticos empleados, a la edición y a la lógica general del filme. Si analizamos las películas uruguayas basándonos en la clasificación de Zavala, nos encontramos con elementos fundamentalmente clásicos con algunos rasgos modernos. Se trata de un cine que, tal y como lo hemos expuesto, “convierte cualquier experiencia humana en un espectáculo narrativo audiovisual sometido a las convenciones establecidas por la tradición cinematográfica”⁶² y esta es una característica central en el cine clásico.

En primer lugar, y en oposición al cine moderno, las películas que estamos analizando comienzan presentando a los personajes y su contexto. Por esto prima el plano general al comienzo, para pasar luego, a planos enteros, medios y de detalle. No hay sensación de caos: se va introduciendo paulatinamente al espectador en la historia.

En segundo lugar, la composición es equilibrada. Películas como *Whisky*, *La perrera* o *La espera* mantienen una misma gama cromática y una composición estable. Hay equilibrio en los planos y

desarrollo tecnológico que permite un avance tal en la técnica de la reproducción de la imagen, que la vuelve casi una copia perfecta de la realidad (el cine en tres dimensiones sería un ejemplo actual de esto). En segundo lugar, el contenido de la imagen también se presenta en forma totalmente realista, al exponer hasta sus partes más imperceptibles.

⁶² Zavala, Lauro. “Cine clásico, moderno y posmoderno”. Razón y palabra. [En línea] n° 46, agosto - setiembre 2005. [Citado el 5 de febrero de 2010] Disponible en Internet en: <<http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n46/lzavala.html>>.

en la forma en que están dispuestos los objetos (*La espera* en este sentido, resuelta ejemplar).

En cuanto al sonido, generalmente acompaña el sentido de la imagen, es decir, tiene una función didáctica, lo que refuerza la armonía general de las películas.

Otro rasgo esencial del actual cine nacional es que sus imágenes mantienen un orden causal y lineal de tal manera que el sentido de cada una surge de su interrelación con las demás. No hay grandes elipsis, ni *flashbacks* o *feedbacks*. El espectador es conducido hacia un único final posible. De aquí que nos encontremos con finales epifánicos, es decir, finales que, según Zavala, son

“totalmente concluyente(s) y relativamente sorpresivo(s) para el espectador (...) [que] se apoya en el principio de inevitabilidad en retrospectiva, de tal manera que, al resolver todos los enigmas, parece inevitable y necesario.”⁶³

Además, la acción dramática se sucede en el orden clásico, como anteriormente lo habíamos mencionado: presentación, nudo (o nudos) desarrollo y clímax. Fundamentalmente en la primera, pero también a lo largo de toda la película, cada plano dura varios segundos antes de dejar paso al siguiente, lo cual hace algo lento el ritmo general. *La espera*, *Whisky*, *La perrera* o *Acné* son ejemplos de esto. Además se suelen realizar planos o paneos cortos que muestran la misma actividad del personaje, lo cual acentúa el ritmo lento. Como ya hemos mencionado, este rasgo permite presentar fielmente la cotidianidad de los personajes, porque envuelve al espectador en la misma monotonía y rutina en la que aquellos se encuentran.

A pesar de esta fuerte tendencia clásica, podemos rastrear algunos rasgos modernos en algunos filmes. En cuanto al tratamiento de la imagen, hay películas que han incursionado en una estética diferente. Podemos destacar en este sentido a *El baño del papa* que emplea muchos primeros planos o planos detalle que dan una textura interesante a las imágenes. También se utilizan algunos planos secuencia y eventualmente, profundidad de campo. *El noctámbulo* de Gabriel Díaz (2006) posee algunos intentos de romper con la estabilidad compositiva de la imagen, empleando colores como el rojo y el

⁶³ *Ibíd.*

negro que sobresalen en la gama general, usando filtros en los planos generales y algunos efectos (en las explosiones y en el disparo de un arma) que se pueden considerar intrépidos y que la distinguen de las otras producciones. *Matar a todos* de Esteban Schroeder (2008) es otra película que merece una breve mención aparte. Además de los planos cerrados y la profundidad de campo, el sonido logra una autonomía de la imagen construyendo un sentido propio (recordemos por ejemplo, los ladridos de perros que se escuchan en diferentes situaciones).

Por otra parte, los personajes de los filmes (salvo el caso de *El noctámbulo*) no pueden reducirse a las categorías de héroe, antagonista, aliado, etcétera, propias del cuento clásico. Se trata de personajes más complejos, moralmente ambiguos y juzgados de forma variable por el resto de los personajes. Tal es la situación que se nos presenta en películas como *Acné*, *El baño del Papa*, *La cáscara*, *El viaje hacia el mar*, entre otras.

A pesar de que Zavala define al cine posmoderno como la conjunción y alternancia de elementos clásicos y modernos, no creemos que el cine de actual pueda entrar en esta clasificación. Hemos expuesto claramente la primacía de elementos clásicos y sólo algunos rasgos modernos en algunas películas. De aquí que lo definamos fundamentalmente como un cine clásico.

4 Conclusiones

A partir del análisis del contenido y de las formas en que el cine nacional de la última década presenta la simulación (sobre todo a partir de sus personajes), podemos afirmar que en él conviven rasgos de una simulación encantada, propia de la modernidad (según la clasificación de Baudrillard), con otros elementos obscenos en la imagen, que pertenecen a la simulación desencantada característica de la posmodernidad.

Por otra parte, si consideramos la técnica y estética de la imagen, podemos rastrear una preponderancia de características modernas con algunos elementos posmodernos, más claros en algunos filmes que en otros.

En consecuencia, nuestro cine parece conjugar tanto en su contenido como en su estética, características fundamentalmente modernas pero sin dejar de presentar dispositivos posmodernos. Desde este punto de vista, el cine ha logrado exponer el *sensorium* simulacional manifestando el proceso de hibridación característico de la posmodernidad latinoamericana. Se conjugan formas modernas y posmodernas de simulación generando una mixtura que también está presente en las sociedades. Es decir, los cambios en la actualidad no se producen en forma sucesiva o lineal, y es por esto que el cine uruguayo ha innovado en algunos aspectos y se ha mantenido estable en otros. Este rasgo tan posmoderno de sucesividad en los procesos, de hibridación, de falta de un centro, nos lleva a descartar la idea de pensar al cine nacional actual como una etapa bisagra o de transición, entre lo moderno y lo posmoderno. Es necesario considerar la existencia de un cine latinoamericano y uruguayo que ha comenzado a presentar rasgos propios y característicos y que por tanto no se corresponde con los cánones internacionales con los que se define el cine contemporáneo. Es por esto, que aún cuando reconocemos que podemos hablar de un cine uruguayo posmoderno sólo en lo que refiere a la forma en que expone la hibridación de la sociedad latinoamericana y uruguaya actual, queremos recordar que nuestro objetivo en este artículo era aportar insumos para la discusión y definición de este nuevo cine uruguayo que parece estar forjándose.

Sin embargo, a pesar de las generalidades, algunas películas parecen intentar desarrollar nuevos caminos, tales como *Matar a todos*, *El noctámbulo*, y en menor grado *El baño del Papa*; asimismo el cine documental ha crecido en su producción y calidad obteniendo gran respuesta del público. No sabemos por tanto, que rumbos tomara en el porvenir el cine nacional. Sus cambios, continuidades y discontinuidades así como de las formas en las que se relaciona con la sociedad de la emerge y ante la que se expone, seguramente serán objeto de nuevas hipótesis y cuestionamientos.

Bibliografía

- ANDRÉS, Jesús. "La ficción de lo real". *Bostezo: revista de arte y pensamiento*. [En línea] nº 1, noviembre 2008. [Citado el 20 de diciembre de 2009] Disponible en Internet en: http://salonkritik.net/08-09/2008/11/la_ficcion_de_lo_real_jesus_and.php.
- BAUDRILLARD, Jean. *El intercambio simbólico y la muerte*. Barcelona: Monte Avila Editores, 1980.
- BAUDRILLARD, Jean. *De la seducción*. Madrid: Cátedra, 1989.
- *El otro por sí mismo*. Barcelona: Anagrama, 1988.
 - *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairos, 1993.
 - El duelo. [En línea] Sens y Tonka: 1997. [30 de agosto de 2009] Disponible en Internet en: < <http://www.caosmosis.acracia.net/wp-content/.../jean-baudrillard-el-duelo.pdf>.>
- CAPASSO, María Angella. "Baudrillard y la seducción." *Sociólogo* [En línea], nº 1, octubre 2006- marzo 2007. [Citado el 18 de enero de 2010] Disponible en Internet en: http://www.sociologando.org.ve/pag/index.php?id=67&idn=37&r_num=1
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Grados, 1989, vol. IV.
- CURBELO, Gonzalo. "La historia de nunca comenzar". *Revista Dossier*. [En línea] noviembre de 2008. [Citado el 18 de febrero de 2010]. Disponible en Internet e: <<http://www.revistadossier.com.uy/content/view/265/65/>>
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. "Noticias recientes sobre la hibridación". *Revista Trans-cultural de Música*. [En línea] nº 7, diciembre 2003. [Citado el 5 de marzo de 2010] Disponible en Internet en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/822/82200702.pdf>>
- MARTÍNEZ Carril, Manuel y ZAPIOLA, Guillermo. *La historia no oficial del cine uruguayo*. [En línea] Montevideo: Banda Oriental, 2002. [Citado el 18 de febrero de 2010] Disponible en Internet en: <<http://www.cinemateca.org.uy/PDF/La%20historia%20no%20oficial%20del%20cin%20uruguayo.pdf>>
- METZ, Christian. *Ensayos sobre la significación en el cine (1964- 1968)*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- MONTOYA JUÁREZ, Jesús. *Realismos del simulacro: imagen, medios y tecnología en la narrativa del Río de la Plata*. Granada: Universidad de Granada, s/f.
- MORAÑA, Mabel. *Memorias de la generación fantasma*. Montevideo: Monte Sexto, 1988
- MORIN, Edgar. *El cine o el hombre imaginario*. Barcelona: Paidós, 2001.
- RAMPÉREZ, Frenando. "De la obscenidad o bien olvidar a Baudrillard". *Escritura e imagen* [En línea] vol. 5, 2009. [Citado el 5 de enero de 2010] Disponible en Internet: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/fsl/18855687/articulos/ESIM0909110145A.PDF>
- ZAVALA, Lauro. "Cine clásico, moderno y posmoderno". *Razón y palabra*. [En línea] nº 46, agosto - setiembre 2005. [Citado el 5 de febrero de 2010] Disponible en Internet en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n46/lzavala.html>.

II

Discursos y representaciones

Comunicación, interpretación del discurso e interacción social:

Una dirección metodológica

François Graña*

* Doctor en Sociología, Profesor Agregado del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

1

Introducción⁶⁴

El entendimiento humano en la interacción social cotidiana, reposa sobre la transparencia de las manifestaciones comunicativas. En cualquier situación social concreta, la comunicación es *aproblemática*: el entendimiento entre quienes comparten un mismo contexto socio-cultural, una misma circunstancia de tiempo y lugar, fluye “naturalmente”, sin que nos estemos preguntando continuamente cómo ni por qué ocurre (Wilson 1990). En este artículo discutiremos otra dimensión menos evidente de la comunicación: su condición de discurso interpretable, su dependencia del significado contextual en el que se produce.

En la comunicación cara a cara no nos expresamos únicamente por medio del habla sino también con la gestualidad corporal y facial, la proxemia, la indumentaria. Sin embargo, el lenguaje verbal tiene una indiscutida centralidad en la organización de la interacción social; emplearemos aquí el término *discurso* en este sentido acotado. La expresividad humana vuelve manifiesta nuestra subjetividad ante los demás y ante nosotros mismos. El empleo de expresiones pone en juego una capacidad social altamente desarrollada por nuestra especie: el establecimiento de complejas relaciones simbólicas intersubjetivas. Puede decirse, en este sentido, que las expresiones constituyen “el tejido propio de la vida social” (Navarro y Díaz 1998:178).

La expresión popular “hechos y no palabras”, proclama la convicción de que realidad y discurso constituyen órdenes distintos, cuando no antagónicos. En esta visión escindida entre “práctica” y “teoría”, el discurso aparece como mera descripción del mundo real; esta definición nominalista del discurso presupone la existencia de cierta realidad dada e indiscutible. Postularemos aquí, al contrario, que las relaciones entre “discurso” y “realidad social” son de naturaleza inter-generativa: el discurso existe para y por la interacción so-

⁶⁴ Versión abreviada y reformulada del capítulo II: “Discurso, texto y contexto” del libro *Diálogo social y gobernanza. El discurso de los actores sociales involucrados en la instalación de la fábrica de celulosa en Fray Bentos* (Graña, 2010).

cial, la produce y también es producido por ella. En la perspectiva analítica aquí asumida, no hay hechos sin palabras, la “naturaleza” del mundo social es discursiva.

Por otra parte, en investigación social no trabajamos con discursos en general, sino con sus manifestaciones concretas: los textos -orales o escritos- son la “materia prima” del análisis científico-social. Los textos que nos interesa focalizar aquí, son *las palabras de los actores sociales*. El texto en tanto unidad comunicativa -por ejemplo, la transcripción de una entrevista- está dotado de una coherencia interna que hace inteligible toda comunicación en la interacción social en la que discurre. Pero esta coherencia no está dada por sí misma: las palabras de los entrevistados han sido deliberadamente “recortadas” de su contexto por parte del investigador. Éste procura restituirles su inteligibilidad, a través de un trabajo analítico que pone en relación los textos con sus contextos sociales de producción. Este abordaje interpretativo ha sido oscurecido por décadas de “imperialismo estructuralista”. En la lingüística saussureana, en la semiología de Roland Barthes, en la antropología de Claude Lévi-Strauss y en el marxismo estructuralista de Louis Althusser, la comunicación humana aparece desocializada y reducida a un sistema lógico de signos que se impone sobre los agentes. Claro está que la comunicación humana es un sistema de signos; pero queremos enfatizar aquí, que no es únicamente eso.

El análisis interpretativo del discurso tiene “mala prensa” en las ciencias sociales. Es que existe un desarrollo desigual entre las técnicas de investigación en ciencias sociales. La encuesta y el tratamiento estadístico de los datos se han vuelto de más en más sofisticados, una demanda social creciente ha estimulado el hiper desarrollo de paquetes estadísticos de tratamiento de datos. Estas técnicas son percibidas como “objetivas”, en tanto que las técnicas cualitativas que se interesan por la comprensión y la interpretación, son vistas como “subjetivas”, poco aptas para la generalización. Ciertamente el objetivismo en boga se hace fuerte en la presentación de porcentajes, cuadros de doble entrada y tendencias estadísticas; correlativamente, la interpretación se reduce al mínimo y se alienta la ilusión de que los números “hablan por sí mismos”.

No se debe desmerecer la importancia y validez científica del conocimiento cuantificable y verificable: nada más lejos de nuestro

espíritu. Pero si se instituye el rigor cuantitativo y la replicabilidad como única garantía de científicidad, la tarea de interpretación queda librada a un ejercicio personal, a cargo de cada uno de los lectores de investigaciones. Por el contrario, nos pronunciamos aquí por el legítimo estatuto científico del trabajo interpretativo de los discursos.

En el primer apartado nos ocuparemos del “discurso”, entendido no sólo como actividad expresiva con la que comunicamos, sino como herramienta con la que entretejemos el mundo social elaborando cooperativamente su significación. En el apartado siguiente, discutiremos el estatuto científico de la técnica de la entrevista -y del registro de la palabra, en general- para el estudio del discurso. En el tercer apartado nos ocuparemos de la cuestión de los textos en tanto manifestaciones discursivas. Luego, discutiremos ciertos aspectos teóricos y metodológicos del análisis del discurso adoptado para el tratamiento del material de entrevistas. Por último, fundamentaremos nuestra opción por un tipo de análisis discursivo en que el investigador no sólo “descubre” sentidos latentes en el texto, sino que interviene activamente en ellos con sus hipótesis interpretativas.

2

Discurso y práctica social

En la comunicación cara a cara fluye incesantemente un reforzamiento extralingüístico por vía de miradas, expresiones faciales, gestos, movimientos de las manos, posturas corporales, procedimientos todos que se apoyan mutuamente. Es así que la comunicación interpersonal nunca es meramente lingüística; diversos sistemas de signos se manifiestan masivamente (Eco 1987:78). La semiótica se ocupa de todos ellos; no así la sociología, que -junto a otras ciencias sociales- se centra fuertemente en la palabra, si bien no pocas veces incursionamos en la amplia zona fronteriza con aquella disciplina.

¿Qué es “la palabra”, entonces, desde una perspectiva científico-social? Cierta visión escindida entre “práctica” y “teoría”, es muy influyente y ya ha recorrido un largo camino histórico. En ella, el discurso aparece como mera descripción del mundo real, que puede ajustarse o no al mismo, según los enunciados sean “verdaderos” o “falsos”. Pero en definitiva, ¿qué es lo que todos conocemos -o creemos conocer- como “realidad”? Más precisamente, ¿sobre qué bases reposa la certidumbre corriente y aproblemática acerca de la realidad tal como se la conoce?

Las ciencias sociales han recorrido un largo camino en la problematización de las relaciones entre mundo social y conocimiento. Baste mencionar aquí a Peter Berger y Thomas Luckmann (1968); siguiendo a estos autores, cada sociedad da por establecido cierto “conocimiento” con el que define la “realidad”, y la ciencia social debe desentrañar los mecanismos socio-culturales responsables de este proceso. Quienes nos interesamos por la interpretación teórica del mundo constituimos apenas una minoría ilustrada; pero no hay quien no viva en un mundo de cierta clase que “conoce” de cierto modo. La tarea científicamente significativa, en este punto, consiste en develar qué es lo que se “conoce” como “realidad”. En la perspectiva de los autores citados, el conocimiento -social e históricamente constituido- cristaliza en significados que se han objetivado: esto es, se encuentran disponibles para todos los miembros de una misma sociedad. Ello equivale a decir que tales significados compartidos tienen una “existencia propia” -en sentido durkheimiano- y externa a cada subjetividad. El cúmulo de significados compartidos constituye así nuestro mundo intersubjetivo. Este es el suelo donde arraiga el llamado sentido común, esa densa trama de “nociones con las que se argumenta pero sobre las cuales no se argumenta” (Bourdieu 2000).

Estamos de este modo haciendo la crítica de una concepción de sentido común con fuerte arraigo popular, aunque no sólo eso. Hasta entrado el siglo XX, la filosofía concebía al lenguaje, básicamente, como una colección de enunciados que describen estados de cosas o que enuncian hechos, y que por tanto pueden ser verdaderos o falsos. ¿Pero no es ésta, acaso, una elaboración docta del citado dicho popular “hechos, no palabras”?

Uno de los pioneros de la crítica a esta concepción tradicional del lenguaje es John L. Austin, filósofo británico de la primera mitad del siglo XX. Este autor legó muy pocas obras; la que aquí comentaremos -de publicación póstuma y tal vez su texto más importante- consiste en la edición de una serie de conferencias pronunciadas en Harvard en 1955. Austin dirige la atención a nuestro “repertorio común de palabras” en el entendido de que “encarna todas las distinciones que los hombres han creído conveniente trazar y todas las conexiones que han creído conveniente destacar durante la vida de muchas generaciones”. Estas nociones y distinciones heredadas de las generaciones precedentes por vía del lenguaje corriente, han pasado la prueba de “la supervivencia del más apto”, y por ello contienen más sutileza y sensatez que las elucubraciones concebidas “una tarde en nuestro sillón de trabajo” con las que suele conformarse el filósofo (Austin 1982:18). Pero notemos que la perspectiva del autor no se reduce a una reacción contra la filosofía académica y su lenguaje especializado, ni pretende ignorar los grandes problemas que se ha venido planteando desde sus albores. Antes bien, sostiene que el abordaje del “lenguaje natural” debe ser previo, porque contribuye a disipar confusiones y a allanar el camino del entendimiento. Se debe así comenzar con un cuidadoso estudio del lenguaje, pero no sólo ocupándose de las “palabras” empleadas, sino también atendiendo a “las realidades para hablar acerca de las cuales usamos las palabras” (íd.p.20).

En base a las puntualizaciones precedentes, propondremos una definición pragmática de los discursos, con énfasis en el abordaje sociológico; esto es, priorizaremos su condición de *actividades sociales que arraigan en contextos definidos y que entablan con ellos relaciones de mutua dependencia*. Diremos que los discursos son prácticas sociales vehiculizadas por usos orales o escritos del lenguaje, destinadas a producir significado o sentido en contextos socio-culturales dados.

Las relaciones entre “discurso” y “vida social” son de naturaleza inter-generativa: el discurso existe para y por la interacción social, la produce y también es producido por ella. Cuando hablamos y escuchamos, cuando escribimos y leemos, estamos actuando como co-productores de discursos cuyo sentido enraiza en contextos lingüísticos, cognitivos y socio-culturales determinados. Las luchas

de poder, las relaciones de dominación y de resistencia, la constitución de identidades socio-culturales, los vínculos de solidaridad, la tensión milenaria entre igualdad y desigualdad, ocurren en y a través de empleos discursivos del lenguaje: "... el discurso - los discursos- nos convierten en seres sociales y nos caracterizan como tales" (Calsamiglia y Tusón 1999:16-7). De lo anterior se desprende que el estudio científico de los discursos es una vía de acceso a la comprensión del mundo social humano.

Nos ocuparemos renglón seguido, de los presupuestos teóricos sobre los que reposa la herramienta metodológica que -como la entrevista o la historia de vida- registra cierto(s) discurso(s) para luego analizarlo desde cierta perspectiva previamente definida.

3

Registro de la palabra y saber científico

Una virtual "industrialización" de la producción de conocimiento cuantificable ha acrecentado el prestigio científico de las técnicas cuantitativas, percibidas como neutras y objetivas frente a las técnicas cualitativas orientadas hacia la comprensión y percibidas como "artesanales", "subjetivas", poco aptas para la generalización (Graña 2008:61-64). La llamada sociología "comprensiva" o "subjetiva", alineada en la tradición teórica de Max Weber, adopta una mirada radicalmente diversa. La *verstehen* weberiana presupone que los individuos no se limitan a ser portadores de roles o ejecutores de normas aprendidas, sino constructores activos de la vida social. Este enfoque muestra a los agentes sociales como depositarios de un saber específico al que sólo se puede acceder por medio de procedimientos empáticos o comprensivos. Para ello, el investigador procura ponerse en el lugar de los actores, a efectos de comprender y describir la vida social en los términos en que éstos la perciben. Pero estos métodos no tienen porqué quedarse en el umbral de la

comprensión y la descripción, como si las técnicas cuantitativas tuvieran la exclusividad en el establecimiento de conexiones causales.

El proceso de interpretación del material recogido con las técnicas cualitativas -es decir, las palabras de los entrevistados- va más allá de la descripción, ya que permite elaborar hipótesis explicativas de los comportamientos sociales. Sucede que estas hipótesis o modelos no son de validación inmediata tal como lo habilitan las técnicas cuantitativas, sino mediatos: deberán mostrar su capacidad descriptiva y explicativa en sucesivas acumulaciones de resultados y luego de comprobada la "saturación" del modelo (cuando los casos adicionales ya no aportan conocimiento nuevo). Es esa relativa debilidad que expone los métodos cualitativos al reproche de que sólo producen conocimiento contingente, o en el mejor de los casos, modelos de difícil comprobación e imposible generalización. Ciertamente, ya nadie niega a estos métodos su valor heurístico ni sus potencialidades sin igual para retratar escenarios matizados y complejos de la vida social, situables en la intersección de numerosas "miradas" disciplinarias. No se le puede pedir a la investigación cualitativa lo que no puede dar; en cambio, es una herramienta insustituible para la descripción socio-cultural sutil y compleja, la comprensión del comportamiento de los actores y la elaboración de modelos perceptivos.

La entrevista, así como la historia de vida y el grupo de discusión, son herramientas eficaces para explorar aquellos escenarios sociales poco o mal conocidos que nos disponemos a investigar; pero no es ésta su única potencialidad. El enfoque que asimila ciencia social con medición, pretende que el abordaje cualitativo es la fase "pre-científica" a superar ni bien ha cumplido su papel descriptivo y nos sugirió hipótesis explicativas que deberán luego ser empíricamente validadas mediante encuestas. Por el contrario, estas técnicas de registro de la palabra se constituyen en herramienta científica principal para quien se propone conocer la textura compleja de las percepciones de actores en presencia de un fenómeno social cualquiera.

"El empleo de la entrevista presupone que el objeto temático de la investigación, sea cual fuere, será analizado a través de la experiencia que de él poseen un cierto número de individuos..." (Blanchet 1989:92)

Nos ocuparemos en el apartado que sigue, de los discursos concretos que registran las llamadas técnicas cualitativas; nos referimos a las unidades de análisis reales con las que trabajaremos a la hora del análisis.

4

Del discurso al texto

Un discurso concreto es un evento comunicativo que emplea la palabra y que tiene lugar en ciertas coordenadas de espacio, tiempo y contexto socio-cultural. Llamamos *texto* al registro -oral o escrito- de una pieza discursiva de este tipo, y sus unidades constitutivas mínimas son los enunciados. Cualquier comunicación que ha sido registrada para su posterior análisis, constituye un texto: la grabación de una entrevista y su transcripción, un registro audiovisual, o anotaciones de observaciones de campo.

La distinción entre texto y discurso ha dado lugar a mucha polémica. Definiremos el texto como un soporte de discursos que en él confluyen y se expresan, pero que lo desbordan. El texto no es un discurso concreto o acotado, sino manifestación de cierto(s) discurso(s). Así por ejemplo, una carta de amor es un texto que contiene manifestaciones del discurso corriente sobre el amor dadas ciertas coordenadas socio-históricas y culturales, pero que no lo abarca enteramente (Pérez 2008:244). De aquí se sigue que el texto vuelve visibles e interpretables las acciones significativas de los sujetos en sociedad; así, el texto opera como mediador de significaciones.

El análisis de textos complementa y auxilia el análisis sociológico del discurso, pero no lo agota: éste último no puede prescindir de actores situados en marcos sociales que lo producen, emplean y modifican incesantemente. En los textos se corporizan imágenes lingüísticas cuyas “líneas de enunciación simbólica” (Pérez ídem) deben ser interpretadas en el contexto de relaciones e intereses sociales en los que cobran todo su sentido. Para el estructura-

lismo, por el contrario, la comunicación humana aparece desocializada y todo se reduce a un sistema lógico de signos que somete a los agentes (Alonso y Fernández 2006).

El texto en tanto unidad comunicativa registrada, está dotado de cierta coherencia interna que pone en conexión solidaria las partes que lo componen; esta coherencia hace inteligible toda comunicación en la interacción social en la que discurre. Pero por otra parte, el texto es una pieza comunicativa que el investigador ha “desprendido” deliberadamente de su escenario social de origen. Y en la medida en que el sentido del texto es contextual y no intrínseco al mismo, su coherencia interna no puede ser “leída” directamente en el propio texto, sino que debe ser desentrañada. O mejor aún: deberíamos decir que la coherencia debe ser *producida* por medio de un trabajo analítico; la idea de producción es más apropiada para caracterizar la labor interpretativa con la que se procura restituir la coherencia de un texto.

Llegados a este punto, la noción de coherencia debe ser especificada y desmarcada de ciertos empleos corrientes que pueden resultar confusos.

- I. No empleamos este término como sinónimo de ausencia de contradicciones; éstas pueden formar parte integral del texto analizado. Más aun, no pocas veces las “contradicciones” nos aportan pistas muy valiosas para la interpretación global de un texto. Tampoco es la coherencia gramatical o sintáctica que interesa: una comunicación o texto cualquiera puede adolecer de “aberraciones” gramaticales o exhibir una sintaxis poco clara; nada de esto invalida sus propiedades textuales, su coherencia en tanto comunicación social humana.
- II. Tampoco nos estamos refiriendo a la coherencia en tanto entendimiento tácito que anima cualquier conversación desarrollada en escenarios sociales cotidianos. Habitualmente, los hablantes en interacción en cualquier situación social corriente no necesitan ninguna operación especial para entender a cabalidad el intercambio comunicativo que sostienen cooperativamente. Pero en cuanto registramos y “recortamos” cierta pieza discursiva de su contexto para así constituir la en objeto

de análisis, el texto resultante ve disminuida su inteligibilidad, cuando no la ha perdido por completo.

- III. La inteligibilidad de la pieza discursiva o texto debe ser reelaborada por el investigador. Esta reelaboración no es sinónimo de reconstrucción “objetiva” de un sentido perdido o subyacente: por el contrario, se deberá poner en pie una estrategia analítica vertebrada por los propósitos de la investigación. La nueva coherencia que gana el texto en estudio, es el producto de un trabajo interpretativo. La interpretación resultante no es “verdadera” ni “falsa”, aunque sí pretende verosimilitud. Y, por más convincente que resulte, seguirá siendo una interpretación, o más exactamente, una hipótesis interpretativa.

El lector y su texto, hablantes y oyentes, actores sociales en interlocución, comparten una “competencia discursiva” que los habilita para percibir como coherente un discurso que no lo es necesariamente para otros lectores o hablantes o actores, o para personas situadas en otras coordenadas de tiempo y lugar. Esta competencia es un dispositivo que produce coherencia allí donde pudiera no haberla en apariencia o no fuera evidente por sí misma o resultara ininteligible para otros actores. En la interacción social corriente, todos evaluamos y jerarquizamos continuamente las “parcelas de experiencia” que compartimos -o creemos compartir- con el/los interlocutor(es). Las estimaciones, cálculos, suposiciones que efectuamos para ello, no siempre son conscientes, discurren en el flujo comunicacional. Toda comunicación social humana tiene un doble atributo: i) es necesariamente fragmentaria, nunca lo decimos “todo”; ii) se basa en supuestos, saberes compartidos, negociaciones y compromisos tácitos, que sostienen la coherencia de la comunicación (Calsamiglia y Tusón *op.cit.* p.186).

En la medida en que este marco de entendimiento entre hablantes está siempre presente, tendemos a operar con él de modo intuitivo o “espontáneo”. Esta espontaneidad es propia de los interlocutores en escenarios “naturales” de interacción, que se entienden sin necesidad de preguntarse acerca de las bases de ese entendimiento. En cambio, el investigador que aborda un texto con propósitos científicos se esfuerza por reducir a su mínima expresión estas operaciones “espontáneas” procurando un control racional máximo

de los criterios que guiarán su análisis del discurso. La coherencia de la pieza comunicativa registrada que llamamos texto, no está dada sino que debe ser elaborada por el investigador y no “descifrada” o “descubierta”; no es inmanente al texto, sino atribuida al mismo por el lector-investigador. Nuestra tarea no consiste en “descubrir” una coherencia preexistente en el texto, sino elaborar una hipótesis interpretativa que le atribuye cierta coherencia. En este sentido, *la coherencia es parte integrante del proceso interpretativo del que nos hacemos cargo, y no una propiedad intrínseca del texto como objeto autónomo.*

Podemos ahora ocuparnos de la índole del análisis de textos que el investigador del discurso se ve desafiado a poner en obra. Comenzaremos por caracterizar las dos grandes denominaciones que esta labor ha recibido, así como sus respectivas implicancias conceptuales y metodológicas.

5

¿Análisis del discurso, análisis de contenido...?

En la perspectiva del estudio científico del discurso aquí adoptada, hemos definido el texto como unidad de análisis, y su coherencia como un producto del propio análisis. Asimismo, dimos por sentado que la tarea a realizar con los textos es un “análisis del discurso” (AD). Es momento de problematizar esta elección, para establecer luego su especificidad. Comencemos por preguntarnos: ¿porqué “análisis del discurso”, y no “análisis de contenido” (AC), técnica ésta prestigiosa y ampliamente utilizada en el estudio de entrevistas, así como de comunicaciones orales y textos audiovisuales? ¿Porqué no referirnos indistintamente a ambas modalidades de análisis para aludir al trabajo de interpretación de textos? ¿Hay aquí una mera “querrela de etiquetas”, o bien se trata de diferencias de enfoque sustantivas?

Las aproximaciones “cuantitativistas” al AC son muchas y muy influyentes hasta entrados los ’70. Puede leerse en numerosos textos de metodología apreciaciones de este tipo: “El análisis de contenido es una técnica de investigación cuya finalidad es la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (Cartwright 1972: 391). También se ha definido el AC como una técnica destinada a describir “de manera objetiva y sistemática” las propiedades lingüísticas de un texto con el propósito de identificar “propiedades no lingüísticas de las personas y los agregados sociales” (Mayntz, Holm y Hübner 1988: 198). Para Maurice Duverger, el AC es “una forma particular de semántica cuantitativa” que clasifica “significados” acercando sinónimos y que procura determinar relaciones unívocas entre palabra y significado, etc. (Duverger 1962: 165-197). En lo fundamental, los autores citados se alinean con el abordaje funcionalista clásico del AC preconizado por Bernard Berelson en los años ’50⁶⁵.

En su versión canónica, el AC se restringe al nivel analítico informacional-cuantitativo del texto; éste es explorado en tanto conjunto de palabras, procurando identificar reiteraciones y asociaciones posibles. Es ésta la dimensión “objetiva” -independiente de la subjetividad del investigador y de los investigados- de la técnica. Requiere una atribución de sentido unívoco a las palabras; éstas quedan así convertidas en señal desprovista de cualquier ambigüedad, polisemia o indexicabilidad contextual. Se busca determinar correlaciones, asociaciones, frecuencias y redundancias. El emisor es el factor controlador y el receptor el elemento controlado. Se presume que las señales ejercen una influencia idéntica sobre sus destinatarios, y pueden ser homogeneizadas, normalizadas y matematizadas, restringiendo la polisemia y la inexactitud (Alonso 1998).

En cambio, otras aproximaciones conceptuales buscan acortar las distancias entre el AD y el AC. Así por ejemplo, se ha dicho que en el AC el investigador debe prescindir deliberadamente de la coherencia manifiesta del texto para descomponerlo en “unidades elementales replicables” con vistas a la producción de un “efecto de inteligibilidad” que supone ya cierto trabajo interpretativo. En esta

⁶⁵ Bernard Berelson, *Contents Analysis in Communication Research*, Free Press, N. York 1952, citado por Krippendorff 1990.

perspectiva, el AC ya no se concibe como neutro u “objetivo”, e involucra una “producción de resultados” con vistas a “la construcción del objeto”. El análisis se encuentra orientado por presupuestos teóricos cuya utilización específica debe ser expresamente fundamentada (Blanchet et Gotman 1992: 94). Se aprecia aquí sin duda una aproximación “cualitativa” matizada al empleo del instrumento del AC. En esta misma dirección, algunos autores proponen eliminar los términos “manifiesto” y “cuantitativo” en el entendido de que el AC se ocupa también -o al menos debe hacerlo- de contenidos latentes y puede valerse para ello de técnicas cualitativas (Krippendorff 1990, López Aranguren 1996).

Entendemos que el AC “clásico” es un nivel de análisis del texto que no debe ser en modo alguno desdénado, y que puede eventualmente estar comprendido en el AD: éste incluye y desborda a aquél. Y es precisamente por su carácter más abarcativo y flexible que nos inclinamos por el término AD, que denomina sin ambigüedad alguna un tipo de análisis centrado en la actividad interpretativa. Ésta, al tiempo, puede servirse de la técnica de AC cuando los propósitos de la investigación o el tipo de material discursivo que se ha recogido lo demanden.

Todo lo expuesto hasta aquí reposa sobre la noción de *interpretación* de significados o sentidos vehiculizados por el texto. No podríamos saltarnos una discusión sobre dicha noción; es lo que haremos renglón seguido.

6 El trabajo de interpretación

Una comunicación es una acción entre dos o más personas que comparten significados con vistas al entendimiento. En ese proceso, los actores no lo dicen todo; como vimos más arriba, toda comunicación reposa sobre la confianza tácita de compartir un acervo común de significaciones. En la interacción comunicativa, cada cual da por sentado que bastará con expresarse claramente para que los

demás comprendan su pensamiento; habitualmente, nadie se pregunta cómo y porqué ocurre esto. Introducíamos en ese sentido, la noción de *competencia discursiva* para dar cuenta de este efecto de autoevidencia.

La situación del investigador es muy otra. Aun si participa en los escenarios sociales analizados, no deja nunca de ser un extraño que se esfuerza por comprender los intercambios comunicativos en obra. Esta circunstancia acrecienta la ambigüedad y polisemia siempre presentes en el texto con el que trabajará. Y decimos que estos atributos se acrecientan, dado que el texto supone ya -lo hemos discutido más arriba- una amputación, un recorte de cierta situación comunicativa total. En los escenarios sociales de interacción, los actores son usuarios expertos de los esquemas interpretativos que comparten en la interlocución; sin este fondo común de saberes compartidos no habría entendimiento.

Pero no es únicamente este extrañamiento o ajenidad relativa del investigador, que vuelve necesaria la interpretación de las manifestaciones discursivas a analizar. Si así fuera, la tarea interpretativa no sería más que una reconstrucción de significados: nos contentaríamos con procurar entender lo que entienden los actores. No estamos diciendo que ésta sea una tarea fácil ni evidente. Esta labor de entendimiento es, por cierto, una parte importante de la tarea interpretativa, y cuanto mayor el desfase socio-cultural entre investigador(es) e investigado(s), tanto más complejo e incierto puede resultar. Pero aun así, está lejos de terminar allí el trabajo de interpretación: éste depende estrechamente del enfoque teórico del investigador, de los objetivos que se ha propuesto, de sus hipótesis, de sus presunciones. De aquí se sigue que un mismo texto puede admitir infinitas “miradas” interpretativas diferentes, a tenor de los diversos planes de investigación proyectada.

En suma, el AD parte de la “hegemonía del nivel de la interpretación” (Alonso op.cit. p.229) y convoca a una actividad reflexiva que implica al investigador en el empleo de teorías y métodos que no son nunca herramientas acabadas de aplicación unívoca sobre “la realidad”, sino que se adaptan y cristalizan en elaboraciones contingentes.

“...Cada vez que estamos haciendo una investigación
estamos creando las categorías de la misma,

independientemente de que esas categorías están formuladas, o inventadas por otro autor como categorías genéricas, pues el investigador al utilizarlas en su esquema interpretativo las está reinventando en el mundo concreto de la realidad que investiga" (Alonso 1998:217).

Así, toda interpretación de un texto es única, y constituye siempre un modo original de (re)apropiación y aplicación de la teoría puesta en obra en el proceso de análisis.

Mediante el trabajo interpretativo, el analista procura saber qué creen que hacen los sujetos cuando utilizan el lenguaje. La orientación de esta búsqueda, como queda dicho, está guiada por los propósitos de la investigación. En esa búsqueda guiada, el investigador busca establecer conexiones entre el texto y su contexto social de producción, se vale de analogías e interpretaciones situadas, describe las formas en que los actores se apropian del lenguaje para dar sentido a sus dichos y a sus actuaciones. En suma, su objeto de estudio es lo que Ludwig Wittgenstein ha llamado los "juegos de lenguaje": una totalidad que incluye al lenguaje pero también "las acciones con las que está entretejido" (Wittgenstein 1988:27). Así concebida, la lógica aplicada por el investigador en la labor interpretativa es homóloga a la del detective o el cazador prehistórico tras las huellas de su presa: se buscan indicios en el texto, susceptibles de aportar pistas para la interpretación de fenómenos sociales situados fuera de su alcance. Es lo que nos sugiere la etimología de "investigar", que remite a "vestigio": originariamente, la huella que deja la presa acechada por el cazador, y que éste debe descifrar (Ibáñez 1996).

Por último, digamos que en el análisis interpretativo, el investigador se ve llevado a elaborar "tipos ideales" weberianos. El tipo ideal no es ni promedio, ni descripción fiel de la realidad, ni paradigma de lo que "debe ser", sino una acentuación de aquellas características de un fenómeno que el investigador considera esenciales (Zeitlin, 1970:135-138). Se trata, por tanto, de una construcción analítica "extraña a la realidad", ya que procura determinar la adecuación ideal de medios a fines en condiciones de racionalidad "pura" (Weber, 1977:16-18). Un comentarista calificado de Weber lo define inmejorablemente como

“...una representación ideal y consecuente de una totalidad histórica singular, obtenida por racionalización utópica y acentuación unilateral de los rasgos característicos y originales, con el fin de dar significación coherente y rigurosa a lo que aparece confuso y caótico en nuestra experiencia puramente existencial” (Freund, 1966:59).

7 Conclusión

En la vida cotidiana, las personas entablan diálogos espontáneos donde el entendimiento es aproblemático: esto es, fluye “naturalmente” de la interacción, sin que nadie se pregunte cómo ni porqué. La investigación científica de estos diálogos, rompe con esta “naturalidad”: busca entender, precisamente, cómo se produce este entendimiento que los hablantes dan por obvio.

En este artículo comenzábamos por acotar el término *discurso*, limitándolo deliberadamente a *la palabra* en tanto vehículo del significado de las acciones sociales humanas. En ese sentido, dejamos fuera del campo de análisis otras modalidades comunicativas que pueden también ser entendidas como discursos: la gestualidad corporal y facial, la proxemia, la indumentaria. No se trata de quitarles importancia, sino de aplicar cierta división indispensable del trabajo científico. Cuando trabajamos con entrevistas, nos ceñimos al registro, transcripción e interpretación de palabras, de actos de habla.

El habla es, sin duda, la comunicación social humana más obvia, y materializa el extraordinario proceso civilizatorio protagonizado por nuestra especie en los últimos ochenta o cien mil años. Ese carácter obvio encierra una trampa que -a nuestro criterio- debe suscitar toda la atención de quienes estamos interesados en el estudio científico de la comunicación.

Si tuviéramos que definir el principal obstáculo al análisis interpretativo del discurso, no dudaríamos en señalar en dirección de un prejuicio muy arraigado: el divorcio entre “realidad” y “pala-

bras”, entre “hechos” y “dichos”. El análisis científico-social de la comunicación instituye un verdadero giro copernicano, un cambio paradigmático de “mirada” sobre el discurso en tanto organizador de prácticas sociales, y en tanto práctica social en sí mismo. En esta perspectiva, la realidad social se nos muestra como lingüísticamente constituida: la sociedad humana *es discurso*. De este modo, el estudio científico de los discursos conforma una sola y misma realidad con la aprehensión-comprensión del mundo social humano.

La comunicación interpersonal es ante todo lingüística, pero está soportada, tensionada, sobredeterminada, por otros sistemas de signos no verbales. Por ello, la compleja trama de sentido que el investigador deconstruye, será siempre parcial e hipotética. Esto no impide un trabajo interpretativo que opere únicamente con la palabra: es lo que hacemos cuando estudiamos los dichos de los entrevistados. Pero la conciencia de las limitaciones específicas de este trabajo, es un componente incontorneable de la labor científica.

En suma, hemos buscado problematizar en estas páginas el análisis interpretativo del discurso, entendido como vía científica de acceso a la comprensión de la vida social.

Bibliografía

- ALONSO, Luis E. (1998): *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*, Edit. Fundamentos, Madrid.
- ALONSO, Luis E. y FERNÁNDEZ, Carlos (2006): “Roland Barthes y el análisis del discurso”, *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* N°12, jul/dic 2006, pp.11-35.
- AUSTIN, John L. (1982): *Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, Barcelona (© 1962 *How to do things with words*, The Clarendon Press, Oxford).
- BERGER Peter y Luckmann Thomas (2005): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires (© 1968 *The Social Construction of Reality*, Doubleday & Co., N.York).
- BLANCHET, Alain et Gotman, Anne (1992): *L'enquête et ses méthodes: l'entretien*, Ed. Nathan, Paris.
- BOURDIEU Pierre, Chamboredon Jean-Claude, Passeron Jean-Claude (2004): *El oficio de sociólogo, Siglo XXI*, Buenos Aires (© 1973 *Le métier de sociologue*, Ecole Pratique de Hautes Etudes, Paris).

- CALSAMIGLIA Helena y Tusón Amparo (1999): *Las cosas del decir*, Editorial Ariel S.A., Barcelona.
- CARTWRIGHT, Dorwin P. (1972): "Análisis del material cualitativo", en Festinger L. & Katz D. (comp.): *Los métodos de investigación en ciencias sociales*, Paidós, Bs. Aires 1972, pp. 389-432 (© 1953 *Research Methods in the Behavioral Sciences*, The Dryden Press Inc., N. York).
- DUVERGER, Maurice (1982): *Sociología de la política*, Edit. Ariel S.A, Barcelona (© 1973, *Sociologie de la politique. Eléments de Science Politique*, PUF, Paris).
- ECO, Umberto (1987): *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*, Edit. Lumen, Barcelona (© 1979, Casa Editrice Valentiniana Bompiani & C.S.p.A.).
- FREUND, Julien (1968): *Sociología de Max Weber*, Ed.Península, Barcelona (© 1966 *Sociologie de Max Weber*, Presses Universitaires de France, Paris).
- GRAÑA, François (2010): "Texto, contexto y discurso", en *Diálogo social y gobernanza. El discurso de los actores sociales involucrados en la instalación de la fábrica de celulosa en Fray Bentos*, CSIC, Montevideo, pp.70-101.
- *La perspectiva comprensiva. Una aproximación a los fundamentos teóricos y al empleo de las técnicas cualitativas en investigación social*, FHUCE/CSIC-UdelaR, Montevideo.
- IBÁÑEZ, Jesús (1996): "Cómo se realiza una investigación mediante grupos de discusión", en García Ferrando et al.: *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Alianza Edit., Madrid, pp.569-581.
- KRIPPENDORFF, Klaus (1990): *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, Paidós Comunicación, Barcelona (© *Content Analysis. An Introduction to its Methodology*, Sage Publications Inc., Newbury Park 1980).
- MAINTZ Renate, Holm Kurt & Hübner Peter (1988): *Introducción a los métodos de la sociología empírica*, Alianza Edit., Madrid (© 1969 *Einführung in die Methode der empirischen Soziologie*, Westdeutscher Verlag GmGH, Opladen).
- NAVARRO, Pablo y Díaz, Capitolina (1998): "Análisis de contenido", en Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (eds.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Síntesis S.A. Madrid, pp.177-224.
- PÉREZ Daniel, Myriam R. (2008): "Discusiones teóricas y metodológicas sobre el estudio del discurso desde el campo de la comunicación", *Comunicación y Sociedad*, nueva época N°10, julio-diciembre, pp.225-247.
- WEBER, Max (1977): *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, Bs. Aires (© 1922 *Wirtschaft und Gesellschaft. Grundriss der verstehenden Soziologie*, J.C.B.Mohr Tubinga).
- WILSON, Theodore (1990): "Métodos cuantitativos versus cualitativos en investigación social". FCU, ficha 256, Montevideo.
- WITTGENSTEIN, Ludwig (1988): *Investigaciones filosóficas*, Edit. Crítica-Grijalbo, Barcelona (© *Philosophische untersuchungen*, Oxford 1953).
- ZEITLIN, Irving M. (1970): *Ideología y teoría sociológica*, Amorrortu Editores, Bs. Aires (© 1968 *Ideology and the Development of Sociological Theory*, Englewood Cliffs, N.Jersey, Prentice Hall Inc.).

Sobre lo visible y lo enunciable en las instituciones

Alejandro Paiva Suárez*

* Estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

Resumen

El trabajo busca describir algunos usos conceptuales constitutivos de la significación de las políticas de comunicación. Para eso presento tres nociones fuertemente vinculadas en las reflexiones sobre la comunicación: la noción de realidad, la noción de discurso y la noción de crítica de la representación. Esto es, la noción de realidad vista desde dos posturas frente al cambio y al papel de la experiencia individual. La idea de la forma de vida como medida de la verdad y la realidad. Cuestiones que se presentan como un orden de representación que desde el punto de vista de la teoría del discurso supone la relación signo-referente como condición de la verdad del discurso. Así, el problema del concepto de signo sujeto a la metafísica tradicional es analizado como ejemplo de la noción de crítica. Este ejemplo es el preámbulo para presentar el problema de la crítica de la representación.

Toda política de la comunicación se relaciona con un nivel teórico como requisito indispensable de toda intervención, de todo diagnóstico, de toda representación mediática posible. La manifestación de esto como problemática es ya una instancia significativa y constituyente de una política de la comunicación. Porque supone presentar algunas concepciones en juego, el uso de algunos supuestos en las instancias de regulación de la comunicación.

El derecho a la información, pasa por tener la posibilidad y los instrumentos conceptuales para producir y decodificar mensajes en relación a su funcionalidad. Plantea un problema relativo a las condiciones del uso de la información. De esta manera es posible esperar soluciones óptimas que respeten algunos principios fundamenteles de toda democracia: solidaridad, participación y tolerancia. Contribuir al abordaje crítico de las prácticas sociales. Se trata de atender el aspecto ideológico del funcionamiento social.

Así palabras como “realidad”, “discurso”, “crítica” y “representación” suelen ser incorporadas por las subjetividades individuales sin percatarse del aspecto ideológico (lo ideológico no como alguien que se jacta de una interpretación pura de la realidad sino

como conjunto de supuestos en juego que no se explicitan en las interacciones sociales pero que las condicionan) que envuelve todo saber. De ahí el intento por describir la relación entre políticas públicas y el nivel teórico implícito e implicado.

1

Realidad y discurso

La dicotomía apariencia-realidad se originó entre el año 900 y el 600 a.C., como tendencia hacia la abstracción. Las leyes abstractas constituyen el perfil del ciudadano en la pretendida democracia griega. La universalidad era la medida de la existencia para algunos grupos como los cosmólogos jonios⁶⁶.

El argumento de Parménides es considerado como la más clara separación de los dominios que se conocieron como apariencia y realidad:

lo que subyace a todo lo que es, es el ser,
al nivel del ser no sucede nada (no hay cambio),
el único cambio del ser es hacia el no-ser,
pero el no-ser no existe,
por lo tanto, no hay cambio,
la percepción trivial de los cambios (el cambio visto por la tradición
o el cambio experimentado por los sentidos) no es una guía
fiable del conocimiento.

Feyerabend encuentra en Aristóteles un crítico importante de esta concepción de la existencia. Aristóteles postula la posibilidad del cambio como condición de existencia de los ciudadanos:

“Empleando la palabra real para describir lo que es fundamental para un individuo, un grupo o una nación, podemos decir que para los atenienses el cambio era

⁶⁶ Véase Feyerabend, Paul. “Comentarios históricos sobre el realismo”, en *La conquista de la abundancia*. Barcelona, Paidós, 2001.

verdaderamente algo muy real o, generalizando, que lo real es lo que tiene un papel capital en el tipo de vida con la que nos identificamos.”⁶⁷

Para Aristóteles, según Feyerabend, “un Bien universal debe reflejar la realidad de los beneficios individuales que se resumen en ese nombre, no a la inversa”. En este sentido habla de lo teórico, su condición está en la forma de vida:

“Aristóteles señala que las cosas naturales, es decir las cosas que conforman vidas, están todas o algunas de ellas sometidas al cambio: una modalidad concreta de la existencia, el estado de vigilia de un ser humano sano y responsable, se convierte en medida de la verdad y la realidad.”⁶⁸

El problema de lo real lo resuelve asumiendo de forma racional las manifestaciones del sentido común, pero en absoluto estas pretensiones pueden apuntar a una realidad extraordinaria, más allá. De lo contrario habría que presentar evidencias, cosa que es imposible según Aristóteles.

Pero esto significa que el problema de la realidad es insoluble hasta para la ciencia. Por lo tanto ¿cómo se resuelve?

“Según Aristóteles el uso e interpretación de los resultados científicos es una cuestión política. Ahora bien, la política tiene que ver con la vida de la gente tal y como ésta se expresa en sus experiencias diversas y en el sentido común. De ahí que la realidad haya de juzgarse de acuerdo con esta experiencia y el sentido común.”⁶⁹

En la actualidad la noción de discurso retoma este campo problemático. En este sentido, el discurso puede ser definido como “un acontecer objetivo que impone conductas y valores, anuda voluntades y conciencias”. El discurso se desarrolla a través de relaciones interindividuales,

“busca la captación subjetiva de la voluntad individual”, la constitución de subjetividades, “mediante la adhesión

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 237-38.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 256.

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 258.

consciente de índole reflexiva (...) Su objetivo no es vencer sino convencer.”⁷⁰

La complejidad del discurso (en qué consiste y cómo se organiza) pasaría por una triplete interrelacionada: “un acontecer intelectual” como estructuración lógica de la experiencia, el habla como “un soporte material que remite a un plano de la acción” y un efecto vinculado a “una significación que interpela”⁷¹.

En la discursividad hay siempre una conciencia individual que ejerce el acto de habla y que supone una identidad competente significativamente. Pero conciencia individual no supone identidad individual sino la toma de posición discursiva. Por medio de “la apropiación y personificación del sentido formulado”: el saber.

Esta conciencia individual, como toma de posición, supone una distancia respecto a lo otro, como los demás y la realidad, que media en la producción de sentido. Pero todo lo que se produce se hace bajo la égida de un saber o posición de sentido.

Así una toma de posición de sentido puede estar representando una estructura a partir de la cual otros pueden constituir su posición de sentido. Esto no ocurre sin que una relación de fuerza, de poder esté jugando su papel:

“lo sustancial sigue siendo la presencia de un sujeto y sus predicamentos. Ahora cuando esta presencia se estructura para hacer valer una posición ante los demás y el mundo, adquiere el valor de una forma de poder.”⁷²

Por lo que, el discurso y lo social constituyen dos polos de una actividad comunicativa. Donde la mediación, que “implica y asocia valores y conductas”, constituye un dispositivo discursivo, como orden de significación, que incorpora el receptor de los mensajes: lo social. Se trata de lo que Viscardi nombra como un “efecto de interpelación” la incorporación subjetiva de la significación en juego.

La recepción social del discurso implica un código de sentido intersubjetivo, una “estructura de significación”: una ideología de

⁷⁰ Véase Viscardi, Ricardo. “Discurso, poder y razón”, en *¿Qué es el discurso político?* Montevideo, Fundación de cultura universitaria, 1989.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 20.

⁷² *Ibíd.*, p. 21.

naturaleza dinámica y no pura. Se “reactiva el valor del signo”, con lo que eso significa para el equilibrio del orden de representación. Al mismo tiempo afecta a lo que cuenta como referente en el orden de representación, lo social-histórico. Se trata de una actividad cognitiva en un devenir semiótico: una habilitación para ver ciertos signos.

Así, la relación constituyente del orden de representación, signo-referente, adquiere una forma. La misma consiste en un efecto de objetividad de la racionalidad. En tanto que, su carácter tautológico supone lo afirmado, es supraindividual y de pretensión universal. Es la condición de verdad de la forma que media la comunicación.

2

El rigor crítico

El concepto de signo, tradicionalmente, remite a la idea de ausencia del significado, bajo la frase “*signo de*”. Un significante remitiendo a un significado, como diferentes. Ahora bien, si se borra esta diferencia es la noción de significante la que hay que sacrificar como concepto metafísico.

El signo se constituye a través de la vieja dicotomía entre lo sensible (significante) y lo inteligible (significado) y no hay forma de pensar a través de los signos puros (por ejemplo como la vieja pretensión de la antropología) que sea inocua respecto a tal dicotomía.

Borrar la diferencia que constituye al signo (significante – significado) es borrar el intento mismo de borrar el “concepto de signo”. Estamos requeridos por la metafísica tradicional al precio de borrar la identidad que diferencia al significado en sí y al significante en sí, para reducir todo al significado.

Hay dos maneras de borrar tal diferencia: la clásica y la que propone Derrida⁷³. La primera supone reducir o derivar el signifi-

⁷³ Véase Derrida, Jacques. “La estructura, el signo, y el juego en el discurso de las ciencias humanas”, en Revista Maldoror No 21, Montevideo, 1985.

cante, o someter el signo al pensamiento. La otra, cuestiona el sistema en el que funciona la clásica: la dicotomía sensible-inteligible.

Lo paradójico es que “la reducción metafísica del signo”, hacerlo valer sólo por los hechos, supone la necesidad de la dicotomía sensible-inteligible, que involucra a la metafísica, para hacer viable el proyecto: “la oposición forma sistema con la reducción.”⁷⁴ Esto que vale para el signo puede extenderse a los conceptos sobre la estructura y otros conceptos metafísicos.

Se trata de la formación de un círculo entre lo criticado y el instrumento de crítica, porque cada discurso destructor utiliza conceptos de la metafísica tradicional y ello supone que

“como estos conceptos no son átomos, como están comprendidos en una sintaxis y un sistema, cada préstamo determinado hace venir a él toda la metafísica. Es esto lo que permite a estos destructores destruirse reciprocamente.”⁷⁵

Todo discurso, incluido el científico, requiere, necesariamente, desarrollarse a partir de un lenguaje ya establecido, de una semántica y de una serie de conceptos. Sólo así puede desarrollarse un discurso crítico, al punto de utilizar en contra suyo los conceptos de la tradición. En tanto “*necesidad irreductible*” se vuelve inevitable, fatal y, por eso mismo, nos libera de responsabilidad. Pero, tal situación no debe hacer que todo discurso deba valorarse por igual. Sino que hay un grado de rigor crítico, para pensar la relación con el canon conceptual, que distribuye, o debería distribuir, la pertinencia de cada discurso.

La pretensión derridiana se inicia en un proceder a partir de un “*rigor crítico*” como calidad y fecundidad del discurso en relación al canon metafísico y los conceptos heredados. “se trata de plantear expresa y sistemáticamente el problema del estatuto de un discurso.”⁷⁶ O sea, mantener una relación crítica con el lenguaje de las ciencias humanas sin presentar una visión discursiva finalista y universalista, sino responsablemente crítica.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 33.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 33.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 34.

Ejemplo de este proceder con rigor crítico es el discurso de Levy Strauss sobre la etnología. En tal sentido sometemos la tradicional dicotomía entre naturaleza y cultura. Tradicional porque es “*congénita de la filosofía*”, dice Derrida. De un lado figuran *physis* o naturaleza. Del otro, hay pasado a lo largo de la historia, *nomos*, *techné*, la ley, la institución, el arte, la técnica. Incluso la naturaleza se ha opuesto a la libertad, a la arbitrariedad, a la historia, a la sociedad o al espíritu.

Tradicionalmente se ha definido a la naturaleza como “lo que es universal y espontáneo, no dependiente de ninguna cultura particular y de ninguna norma determinada”, mientras que el orden cultural queda definido por la intervención humana, “lo que depende de un sistema de normas regulando la sociedad y, pudiendo así variar de una estructura social a otra.”⁷⁷

Pero es Levy Strauss quien dando crédito a la distinción tradicional se encuentra con un escándalo, un contraejemplo. Más precisamente, un caso en que participa de las dos categorías a la vez, que “*parece requerir a la vez los predicados de la naturaleza y los de la cultura*”, de modo que no participa de la dicotomía así definida. Se trata de la prohibición del incesto, ella es universal y por eso entra en la categoría de natural. Pero es también una norma o prohibición y, en este sentido, entraría en la categoría del orden de la creación cultural.

Ahora bien, sólo se presenta un escándalo en el marco de una concepción determinada, de un sistema de conceptos que sostiene, a pesar de la historia, la dicotomía en su versión tradicional. Es así que L., Strauss habla del “*Factum*” (lo fáctico) de la prohibición del incesto para referirse al lugar o al punto desde el cual no es posible la distribución de la dicotomía, desde donde lo que constituye la diferencia se borra o se encuentra discutida. Por lo tanto, ya no se puede decir que sea un hecho escandaloso. Pero tampoco se lo ve como un escándalo desde el punto de vista de los conceptos tradicionales, escapa o se lo esconde. A tal punto que tal vez, sea este escándalo la condición de posibilidad de los conceptos tradicionales y ciegos a este respecto. En este sentido se puede decir que el orden

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 34.

de lo conceptual forma sistema con la oposición naturaleza/cultura, de tal forma que deja en lo impensado lo que la hace posible, el origen de la prohibición del incesto.

El caso del incesto es un ejemplo que ilustra como “el lenguaje lleva en sí la necesidad de su propia crítica”⁷⁸

Recapitulando, podemos sintetizar la concepción de discurso de Derrida bajo dos condiciones: una, requiere un esquema conceptual. Dos, incluye en sí la posibilidad de la crítica de los esquemas conceptuales que lo constituyen. Respecto de la primera condición, un ejemplo sería la dicotomía naturaleza-cultura. Respecto de la segunda, otro ejemplo, sería el caso del incesto.

Surge un problema a partir de la segunda condición y es que hay dos formas posibles de criticar una estructura. Por un lado, mostrar los supuestos o compromisos que implica sostener la dicotomía naturaleza/cultura, mostrar sus límites. Con lo que, se cuestiona la historia conceptual que hacen posible. Dicha tarea debe emprenderse sistemáticamente. Pero un método sistemático y que se vale de la historia conceptual no es ni filología ni filosofía (entendida como metafísica de la presencia) sino un gesto que propone salir fuera de esta circularidad de la metafísica tradicional y de la historia de sus conceptos. Esto es mucho más difícil que la empresa positivista que pretende allanar el camino reduciendo todo a una facilidad ontológica, pero también es más difícil que hacer una crítica inmerso en el propio sistema, como pretendía Heidegger:

“la salida fuera de la filosofía es mucho más difícil de pensar de lo que imaginan generalmente los que creen haberla operado desde largo tiempo con una facilidad desenvuelta y quienes en general están clavados en la metafísica por todo el cuerpo del discurso que pretenden haber despejado.”⁷⁹

Por otro lado, se ubica el “estilo Lévi-Strauss” que denuncia los límites de la historia conceptual, pero al tiempo que se conserva su función pragmática, su utilidad para describir, dejando al concepto sin fuerza, sin valor de verdad, sin significación comprometida unilateralmente. Se utilizan los conceptos como instrumentos para

⁷⁸ *Ibid.*, p. 35.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 35.

destruir el propio sistema al que pertenecen. Se los hace jugar al límite, peligrosamente. De tal modo, que se pretende separar “el método” de “la verdad” de las significaciones objetivas que produce. Derrida dice que esta idea podría sintetizar la primera proposición de la obra de Lévi Strauss: el valor de la distinción entre naturaleza y cultura justifica su utilización como un *“instrumento de método”*.

3

El complejo saber-poder

Lo que una institución puede producir conceptualmente, es decir lo que una institución permite ver y enunciar, se ilustra en la manifestación de sus representaciones.

La representación de los hechos puede canalizarse a través del lenguaje objetivado desde dos puntos de vista posible. El lenguaje estudiado desde el punto de vista de la estructura. Donde se objetiva a la lengua como sistema de significación mediante el cual se formaliza el discurso. Mientras que desde el punto de vista de la función, el lenguaje es objetivado en el habla.

El habla supone un sistema de funcionamiento contingente que genera problematizaciones. Problematisa el carácter metodológico y epistemológico de la lengua (cómo se produce la representación y qué la determina).

Lo que una institución produce conceptualmente tiene un carácter dinámico inherente. Es histórico y psico-social. Depende de un sistema de diferencias al igual que el valor del signo.

Lo que determina la significación, como representaciones institucionales, consiste en relaciones funcionales: un valor de la estructura sincrónica y una función de la estructura diacrónica.

De modo que la significación tiene una estructura (forma y formalización del discurso) condicionada por una estructuralidad. La estructuralidad mantiene las condicionantes del habla y por eso siempre se la puede remitir a una función: lo que en una institución se puede producir conceptualmente.

La estructuralidad del lenguaje hace que la significación adquiera un carácter biunívoco. Es el carácter que constituye un orden de representación, como referente de un concepto. Tal carácter pasa por la relación entre el signo y su referente. Se trata de una relación de interdependencia pero que mantiene una diferencia inherente: una forma como mediación y una sustancia como circunstancia social. Una relación lógica entre un *"hecho-contenido"* y un *"hecho-realidad"* que genera significación.

Este carácter es como el "talón de Aquiles" de la crítica: juez y parte de la relación entre contenido y realidad. Una representación sólo se puede criticar por medio de una representación.

Lo que una institución puede decir es generado y reproducido a partir de una estructura. La forma de la misma constituye una consecuencia de un orden de representación del proceso social. En el fondo se expresa aquí el supuesto, tan importante para la obra de Foucault, de la relación determinante de todo orden de representación. Esto es, el complejo saber-poder.

Una relación de poder solo puede ser articulada en base a dos elementos indispensable: el otro, como aquel sobre el cual es ejercido. Y, un campo de respuestas, resultados posibles, el cual está enfrentado a una relación de poder.

Se supone que los individuos tienen la libertad de actuar en un campo de posibilidades. El poder solo se ejerce sobre sujetos libres. Por lo tanto, el poder y la libertad no se excluyen, su relación es mucho más complicada. La libertad aparece como la condición para el ejercicio del poder, este debe permitir la resistencia. En tanto modo de acción se vinculan con el nexo social, son acciones que constituyen la sociedad. Vivir en sociedad es vivir de tal modo que las acciones sobre las acciones de los otros sean posibles.

La condición de la acción, su determinación, constituye una categoría de poder. A finales del siglo XVIII el panóptico ocupó esta casilla: una forma que supone fines y medios de la función de poder y una sustancia que proporciona el objeto a la función (hospital y enfermos, cárceles y presos, escuelas y escolares).

El conjunto de las categorías, considerado en abstracto, como la función de las funciones, Foucault lo llamará *"diagrama"*:

"...es la presentación de las relaciones de fuerzas propias de una formación; la distribución de los poderes de afectar y

de los poderes de ser afectado; la mezcla de las puras funciones no formalizadas y de las puras materias no formadas.”⁸⁰

El diagrama es incognoscible. Lo práctico es irreductible a lo teórico. *“Las relaciones de poder no son conocidas”*. Su vínculo con el saber es inmanente, recíproco:

“No queremos decir que las ciencias humanas proceden de la prisión, sino que presuponen el diagrama de las fuerzas del que también la prisión depende. Y a la inversa, las relaciones de fuerza seguirán siendo transitivas, inestables, evanescentes, casi virtuales, en cualquier caso no conocidas, si no se efectuasen en las relaciones formadas o estratificadas que componen saberes (...) el conocimiento nunca remite a un sujeto que sería libre con relación a los saberes que lo actualizan. De ahí la afirmación de un complejo poder-saber que engloba el diagrama y el archivo, y que los articula a partir de su diferencia de naturaleza. Entre técnicas de saber y estrategias de poder no existe ninguna exterioridad...”⁸¹

El poder supone una relación diferencial que determina singularidades, como una operación que actualiza, que estratifica: una *“integración”* (*“no hay integración total sino múltiples integraciones locales”*). Esta operación consiste en *“trazar una línea de fuerza general”*. Esto quiere decir, conectar, alinear, homogeneizar, serializar, hacer que converjan las singularidades.

Las instituciones aparecen como agentes integradores (estado, familia, pero también el arte o la moral). Todo lo que pueda portar alguna significación intersubjetiva: prácticas.

Las fuerzas o efectos constituyen las formas como si fueran sus condiciones internas. Eso explica porque las reglas institucionales requieren de la mutua necesidad entre el poder y el saber para generar sentido o significación:

“Precisamente por eso, en virtud de ese desplazamiento que excluye la coincidencia, la institución tiene la capacidad

⁸⁰ Véase Deleuze, Gilles; *Foucault*, México, Paidós, 1991. pp. 102.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 104.

de integrar relaciones de fuerza al constituir saberes que las actualizan y las modifican, las redistribuyen.”⁸²

La regla, la regularidad, es la propiedad que funda el enunciado para actualizar un diagrama. El enunciado se vincula con el afuera, cuestiona la relación entre lo visible y lo enunciable, es la curva que une los puntos singulares. No se define por su significado.

La relación poder-saber supone un estrato, formaciones históricas, epistemes. Lo cual significa que subsiste un a priori: el diagrama. No está debajo de las formaciones históricas, ni encima ni fuera de ellas: es su afuera. De modo que la condición de la historia es a su vez histórica:

“En ese sentido, el diagrama se distingue de los estratos: sólo la formación estratificada le proporciona una estabilidad que de por sí no posee, en sí mismo el diagrama es inestable, agitado y cambiante. Ese es el carácter paradójico del a priori, una microajitación. Pues las fuerzas en relación son inseparables de las variaciones de sus distancias o de sus relaciones. En resumen, las fuerzas están en constante devenir, existe un devenir de las fuerzas que subyace a la historia, o más bien la engloba (...) no es un lugar, sino más bien un no lugar: sólo gracias a mutaciones en un lugar.”⁸³

No hay que confundir el devenir de las fuerzas con la historia de las formas. Lo exterior con el afuera. No hay exterior sin existencia del afuera, la relación entre lo que se ve y lo que se dice encuentra acuerdos históricos porque las fuerzas actúan en otra dimensión:

“Existe, pues, un devenir de las fuerzas que no se confunde con la historia de las formas, puesto que actúa en otra dimensión. Un afuera más lejano que todo mundo exterior e incluso que toda forma de exterioridad, y por lo tanto infinitamente más próximo.”⁸⁴

⁸² *Ibíd.*, p. 107.

⁸³ *Ibíd.*, p. 114.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 116.

Lo trascendental aquí significa el pensamiento como instancia virtual que desde el interior se vincula con el exterior mediante las actualizaciones (ver y hablar) de lo virtual. Por eso dice Deleuze que pensar “*es emitir una tirada de dados*”. Lo virtual como posibilidad no se opone a lo real, sino a lo actual, al significado. El saber está en la posibilidad, en la “*semiosis ilimitada*”, en la distancia entre lo que se puede ver y lo que puede decir en una época, desde una institución.

En “*¿Qué es el discurso político?*”⁸⁵ Viscardi presenta una cuestión paradójica como centro gravitatorio de la significación. Se trata de la relación entre el sujeto moderno y la representación. Esto es, existe una tensión entre “*la postergación de la noción de sujeto*” y el “*principio activo y ordenador de la instancia subjetiva*”.

Por un lado, la noción de sujeto se subordina a la de representación y no ya a la de lengua como sistema. Ocurre una “*inversión del saussurianismo*”, en tanto se considera que en el orden del lenguaje el habla mantiene una posición privilegiada respecto a la lengua. Así, el habla funda la representación como hecho intersubjetivo. Lo contingente cuenta como una producción empírica, una positividad.

“En efecto, un sujeto-soporte, portador del sentido y del componente ideológico del proceso social, no podía ser concebido sino como “*substrato natural*” del mismo proceso histórico, reintroduciendo el naturalismo y el historicismo del cual precisamente se desmarca Saussure (así como Husserl, Frege y Russell en el plano filosófico). El problema metodológico con que se encuentra el ADP consiste entonces en cómo admitir el rol enérgico de la subjetividad en el proceso social, sin restaurar al mismo tiempo un centro unitario y ordenador (el sujeto) de ese proceso dentro del proceso que constituye la singularidad de lo subjetivo.”⁸⁶

Se trata del concepto que describe, desde la modernidad, la relación entre el conocimiento de lo social y su determinación epistémica. Viscardi habla de una polarización conformada por un “*marco societal*” y un “*marco epistémico*” que se relacionan mediante un “*reenvío sistémico*”.

⁸⁵ Véase Viscardi, Ricardo. *¿Qué es el discurso político?* Montevideo, Fundación de cultura universitaria, 1989.

⁸⁶ *Ibíd.*, pp. 49-50 (A.D.P.: análisis del discurso político).

La ilustración dejó a su paso un reenvío entre una condición exterior y las ciencias naturales. Entre los supuesto de este esquema está el de que la condición humana es objetiva, en tanto que sólo se trata de una cuestión metodológica. En cambio, en el siglo XX el saber se constituye en torno a la relación entre el problema del lenguaje y un *"repliegue sobre sí"*, como sustitución de la condición exterior.

En el horizonte del saber moderno (desde el siglo XVII) puede vislumbrarse un cuestionamiento de la representación. Se trata de la cuestión del problema inductivo, como problema de la determinación de las positivities en la constitución del saber; y de la cuestión de un problema semántico como problema de la diferencia de naturaleza entre lo conceptual y lo fáctico.

Este cuestionamiento en general puede denunciarse como una plusvalía de la experiencia respecto al saber que se ha ganado. En la modernidad esta denuncia se deslizó desde una postura que subordinaba las ciencias sociales a las ciencias naturales, hasta una postura que hace de las ciencias sociales el centro de una crítica de la representación. Este movimiento se debió a que la plusvalía de la experiencia no puede ser diferenciada objetivamente en el análisis empírico. Por esa razón la observación queda sujeta a una tautología propia del orden de la representación:

*"Ahora, en el proceso teórico estos dos segmentos en que la representación comparece ante el tribunal de la determinación empírica no conforman un espacio de análisis diferenciado, sino y tan sólo en el repliegue de la crítica, por lo cual ésta determina teóricamente, como crítica de la representación, el valor epistémico de toda observación estrictamente empírica (...) La constelación del saber moderno se encuentra regida, desde la fundación cartesiana, por la noción de representación y su valor cognitivo en relación a un referencial extenso (la materia sensible)."*⁸⁷

En forma redundante, la idea madre de todo éste artículo se constituye a partir de la luz y del habla. Ahí es donde escarban los arqueólogos conceptuales. Pues la configuración del saber no deja de tejer la distancia inherente entre estas dos naturalezas. Su importan-

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 22.

cia estriba en que según se ordenen hacen ver y hacen decir. Este tejido constituye lo que Foucault llamó “*dispositivos*”.

“En todo dispositivo debemos desenmarañar y distinguir las líneas del pasado reciente y las líneas del futuro próximo, la parte del archivo y la parte de lo actual, la parte de la historia y la parte del acontecer, la parte analítica y la parte del diagnóstico (...) Pues lo que se manifiesta como lo actual o lo nuevo, según Foucault, es lo que Nietzsche llamaba lo intempestivo, lo inactual, ese acontecer que se bifurca con la historia, ese diagnóstico que toma el relevo del análisis por otros caminos. No se trata de predecir, sino de estar atento a lo desconocido que llama a nuestra puerta.”⁸⁸

4 Conclusión

Una práctica instruida conceptualmente no puede dejar de manifestarse como un comportamiento-respuesta a la cuestión de conocer en qué consiste su rol en un dispositivo, en qué dispositivos puede estar participando, conocer su lugar para actuar con más seguridad y estratégicamente. La luz y el habla, lo que se puede ver y los que se puede enunciar constituyen las prácticas de una inteligencia institucional. La reflexión sobre este “saber” puede hacer variar los adjetivos calificativos que describen las prácticas institucionales.

Creo que las regulaciones de nuestro devenir social no deben estar acéfalas del trabajo crítico del funcionamiento de las representaciones. Cuáles son las dominantes, cómo se articulan. Cómo se concibe a sí misma una institución en tanto productora de representaciones.

En la actualidad una extensión de esta problemática se encuentra en la crítica de la noción de los esquemas conceptuales. Además, desde una perspectiva aun más compleja el problema de la representación se traslada a cuestiones de la filosofía de la mente. Lo

⁸⁸ Véase VV.AA. *Michel Foucault filósofo*. Barcelona, Gedisa, 2a. edición 1995. p. 160.

que me interesa es señalar que todo este complejo contemporáneo de saber-poder está redefiniendo el diagrama institucional de nuestra realidad y de nuestra cultura.

Bibliografía

- FEYERABEND, Paul. "Comentarios históricos sobre el realismo", en *La conquista de la abundancia*. Barcelona, Paidós, 2001.
- DELEUZE, Gilles. *Foucault*, México, Paidós, 1991.
- DERRIDA, Jacques. "La estructura, el signo, y el juego en el discurso de las ciencias humanas", en *Revista Maldoror* N° 21, Montevideo, 1985.
- VV.AA. *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona, Gedisa, 2a. edición 1995.
- VISCARDI, Ricardo. *¿Qué es el discurso político?* Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1989.

III

Tecnologías y sociedad(es) de la información

La “Sociedad de la Información”

**Entre heurística, metáforas
y modelos de la comunicación**

Ronald Teliz* / Alfredo Bouissa**

* Licenciado en Psicología, Profesor Adjunto del Área Teoría de la Comunicación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

** Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Profesor Asistente del Área Teoría de la Comunicación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

Resumen

En lo siguiente se expondrá y se dará justificación -con un alto grado de generalización- a dos formas de entender la noción de información y las consecuentes connotaciones en teoría de la comunicación, el modelo técnico-transmisivo de la comunicación con primacía del código sobre el contenido; o un modelo dialógico culturalista de la comunicación sostenido en la diferencia y pluralidad de las formas de producción cultural y social. Se argumentará que las diversas connotaciones (tomando en cuenta las sugerencias simbólicas que portan las metáforas y los diversos dispositivos heurísticos) de los términos información -comunicación son relevantes a la hora de generar expectativas y evaluaciones sobre el desarrollo social y el cambio cultural, y que ello exige una revisión crítica de nuestras prácticas teóricas en el campo de la comunicación.

1 Introducción

“Hay que ser en cierta forma anacrónico para pensar lo contemporáneo.” J. Derrida; No escribo sin luz artificial. p.106

“La tendencia a identificar la comodidad heurística con la realidad empírica ha generado gran cantidad de mitos científicos.” Lotman, Yuri, Cultura y Explosión p.51

Las investigaciones o tendencias en la investigación académica que conforman un campo dado de conocimiento -en nuestro caso particular, el campo de la comunicación- no conforman por si solas una agenda sostenible y perdurable. Sin embargo, tienden a articular o favorecer un conjunto de presuposiciones o tendencias más perdurables que se fortalecen frente construcciones conceptuales alternativas. Estas mismas presuposiciones provocan que sea

poco frecuente preguntarse por la relación existente entre la construcción de un marco conceptual dado y su fundamento en las prácticas ya comúnmente aceptadas.

Un ejemplo histórico privilegiado para ejemplificar lo anterior, en el surgimiento del campo de los estudios de comunicación, fue la conformación teórica de una constelación de conceptos ligados a una teoría de los efectos fuertes, característica de los estudios funcionalistas estadounidenses de la primera época, que acompañó el dinámico desarrollo de los medios masivos de comunicación. Las limitaciones ideológicas sobre los fundamentos prácticos y herramientas conceptuales en la que se sostenían los Mass Communication Research, aunque tempranamente señalado por la primera generación de la escuela de Frankfort⁸⁹, sobredimensionaron el poder de los media y fueron funcionales a las expectativas de control social prevaleciente en el fortalecimiento económico, político y militar de los EE.UU del período de las dos guerras mundiales y la subsiguiente guerra fría.⁹⁰

En la actualidad prevalece en los estudios en comunicación una tendencia a situar como predominante en las agendas de investigación el análisis de una ‘novedosa’ cultura tecnológica global, o sin más, una nueva forma de organización social, la llamada ‘Sociedad de la Información’, denominación esta que tiende a presentarse como rotulo de una realidad empírica insoslayable. Realidad que se habría hecho posible gracias al desarrollo de tecnologías adecuadas - las TICs - que permiten la creación, circulación, almacenamiento y acceso a una ‘masa’ de información como nunca antes en la historia de la humanidad, erigiendo una sociedad ‘informatizada’⁹¹. Esta concepción dio origen a todo un lote de infoexpertos que

⁸⁹ Wiggershaus, Rolf.; *The Frankfurt School : Its History, Theories, and Political Significance Studies in Contemporary German Social Thought*: MIT Press 1995; especialmente: “Adorno, Lazarsfeld and the Princeton Radio Research Project” pp. 246 -60

⁹⁰ Entre otras referencias, ver: Christopher Simpson. *Science of coercion. Communication Research & Psychological Welfare .1945-60*. Oxford University Press, 1996.

⁹¹ En el siguiente documento de la UNESCO puede leerse esta definición de la Sociedad de la Información: “What is an Information Society? Primarily, the term defines a society in which the creation, distribution, and manipulation of information has become the most significant economic and cultural activity. An Information

prodigan su infoentusiasmo⁹² revelándonos las venturas del porvenir. Sin embargo, las limitaciones sobre conceptos, vocabulario, y otras herramientas prácticas para analizar dicha realidad cultural o la naturaleza de la información, así como la conformación de la metáfora en la que se sostiene la Sociedad de la Información en la que supuestamente nos encontramos o hacia donde nos dirigimos, no parecen ocupar el mismo foco de atención y entusiasmo. Así mismo, la constelación de términos que acompaña la tendencia predominante (era digital, era de la accesibilidad, procesamiento de la

Society is often contrasted with societies in which the economic foundation is primarily industrial or agrarian"; en: "Developed by the Information for all Programme of UNESCO to assist UNESCO Member States in the development of National Information Policy and Strategy Frameworks. Coordinator: Susana Finquelievich Researchers: Adrian Rozengardt, Alejandra Davidziuk, Daniel Finquelievich 24 August 2009
portal.unesco.org/.../NATIONAL%2BINFORMATION%2BSOCIETY%2BPOLICY.doc -p.13.

Si bien se han propuesto por integrantes de la propia UNESCO nominaciones alternativas a la de 'Sociedad de la Información', como "Knowledge Societies", la cual se nos pide no se confunda con la anterior denominación, este término se encuentra en continuidad con el primero. En última instancia, se concibe a la Sociedad de la Información como una condición necesaria para la Sociedad del Conocimiento. Por otra parte, el uso oficial en los documentos y convocatorias de la UNESCO a la próxima Cumbre de Ginebra 2010 - UNESCO, junto a la ITU, UNCTAD y UNDP - está realizada bajo el rótulo: "World Summit on the Information Society (WSIS) Forum 2010.Ginebra". En un sentido similar, en cuanto a la caracterización de la "Sociedad del Conocimiento", Castells señala: "se trata de una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada en el procesamiento de información, en la generación del conocimiento y en las tecnologías de la información".

Castells, Manuel. 2002 "La dimensión cultural de internet",
http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502_imp.html
visita: 10/2/2010

⁹² "By 2047... all information about physical objects, including humans, buildings, processes and organizations will be online. This is both desirable and inevitable" Gordon Bell and Jim Gray; citado por J. Seely Brown and Paul Duguid: *The Social Life of Information*, Harvard Business School Press .Boston.Massachusetts.2000 p.11

Estos autores llaman la atención sobre la tendencia a la "infoprefijación", agregar el prefijo "info" a viejas palabras, sobretudo en el mundo de los negocios, multiplica el valor de mercado de diversas actividades; a su vez insisten que el infocentrismo motiva la falsa presunción de ser la causa lineal de un futuro donde se favorece la visión 6D: descentralización, desmasificación, desnacionalización, desespecialización, desintermediación, desagregación.(Ibíd. p.22)

información, conectividad, rapidez de conexión, banda ancha, cibernetinfraestructura, economía de la información y el conocimiento, usuarios, tecnología amigable, etc.) enmascaran en su puesta en circulación ciertos presupuestos heurísticos que se presentan como mera descripción de hechos culturales, obviando la actividad crítica que sería necesaria efectuar sobre esos mismos conceptos.

De esta manera, el término ‘información’ frecuentemente se presenta como un palimpsesto que deja ver valores reificados en términos de nociones modernas como progreso, racionalidad social, desarrollo social en el marco de un sistema capitalista que la toma como valor de intercambio para generar riqueza.⁹³ Sin embargo, es menos frecuente preguntarse por el origen y la importancia que le adjudicamos a ese ‘tener’, ‘poseer’ o ‘acceder’ a la información; así como a preguntarnos qué características específicas de las nuevas tecnologías se asumen como determinantes en la conformación de la llamada ‘Sociedad de la Información’, sobre todo si tomamos en cuenta los diversos significados que le otorgamos – desde una perspectiva comunicacional – a la noción de información. Algunos intentos ensayados para dar respuesta a estas interrogantes se sostienen en la descripción de imprecisas formas factuales de representación de dicho fenómeno, ya sea por decisión metodológica o por dar como consumada la realización de esta manera de comprender la sociedad.

De este modo, si tomamos en cuenta que un aspecto que se acepta como presupuesto de la consolidación de las sociedades modernas, es concebir el progreso y la modernización social en términos de nuevas modalidades de gestión social⁹⁴, no nos asombrará ver que la información, o las tecnologías de la información y la co-

⁹³ Para poner un ej. valdría el lema presentado por la Comisión Europea responsable para la Sociedad de la Información y los Medios de la Unión Europea ante el Parlamento Europeo : “2010 – Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo”; Comunicación De La Comisión Al Consejo, Al Parlamento Europeo Y Al Comité Económico Y Social Europeo Y Al Comité De Las Regiones (Bruselas, 1.6.2005 COM(2005)

[http:// europa.eu.int/información_society/text_en.htm](http://europa.eu.int/información_society/text_en.htm)

⁹⁴ En el sentido de que las organizaciones públicas y privadas – Estado, organizaciones regionales; empresas, asociaciones civiles, etc. – proponen estrategias y técnicas comunicacionales que acentúen tanto su visibilidad como su poder socio-simbólico de intervención y efectividad social.

municación se presentan como potentes ‘activadores’ de los cambios sociales, políticos, y culturales contemporáneos. Desde esta perspectiva, la ‘industrialización’ de la información -comunicación se concibe como un núcleo duro del espacio público a partir del cual promover el desarrollo social y el cambio cultural.

Tal vez por ello, se da como consumada dicha forma de gestión social, promoviendo la investigación sobre la información-comunicación dentro de los marcos de una tendencia predominantemente práctica. Ya sea como gestión de la información-comunicación al servicio del desarrollo o innovación del campo profesional industrial, o como potenciador de la creatividad y la cultura⁹⁵. Lejos queda la manera de entender las limitaciones ideológicas sobre dichos conceptos, vocabulario, y otras herramientas prácticas que utilizamos para analizar la realidad cultural, así como la naturaleza de la información y sus implicaciones en la conformación de la Sociedad de la Información. La importancia de tomar en cuenta estas desatendidas limitaciones reside en que, en su deliberación, se refleja la diversidad de un campo (el de la comunicación) en el cual las investigaciones proceden sin la adecuada comprensión de su propia historia conceptual. La cual es una fuente constitutiva de los fundamentos del propio campo que se ha generado en los intersticios y al interior de varias disciplinas.

La falta de pensamiento crítico, no solo altera la formación de los diversos profesionales y campos de investigación abocados a la ‘información’, sino que limita o restringe nuestra manera de concebir aquello que esta ‘disponible’ o que se ‘excluye’ en términos de información y conocimiento. Quizá las preguntas correctas a realizar no sean sobre lo que ‘realmente’ la información es o deja de ser, sino más bien qué valores se entronizan y cuáles se pretenden condenar al desuso, qué tecnologías predominan y qué connotaciones sociales, políticas, culturales, se asocian como fundamentos conceptuales de nuestras prácticas, una vez que cierta manera de entender la información-comunicación prevalece.

Para decirlo en otras palabras y referirlo a una realidad más cercana, “la ‘exclusión cognitiva’ y el ‘mutismo atávico’ que se re-

⁹⁵ Como expresión de una propuesta socialmente legitimada ver: *Knowledge Societies. Information Technology for Sustainable Development* Robin Mansell and Uta Wehn, Editors Oxford University Press, United Nations. March 1998

producen en los países latinoamericanos desde los tiempos coloniales. Ellos determinan la naturaleza de la “brecha digital” existente en la región, cuya superación depende de variables políticoeconómicas ni siempre controlables por los agentes desarrollistas que actúan en el campo comunicacional”⁹⁶.

Atender a todas las variables y contextos que han hecho posible la entronización de la información -comunicación y su vínculo con la conformación de la Sociedad de la Información, es una ardua e imposible tarea que no emprenderemos. En lo siguiente, dadas las limitaciones que exige un texto manejable en cuanto al grado de desarrollo de los problemas a tratar, se dejará de lado la mayoría de los aspectos históricos y los contextos sociales de producción de conocimiento que afianzan determinadas líneas de investigación; con un alto grado de generalización se expondrá y se dará justificación a dos formas de entender la noción de información y las consecuencias connotaciones en teoría de la comunicación, el modelo técnico-transmisivo de la comunicación con primacía del código sobre el contenido; o un modelo dialógico culturalista de la comunicación sostenido en la diferencia y pluralidad de las formas de producción cultural y social. Se argumentará que las diversas connotaciones (tomando en cuenta las sugerencias simbólicas que portan las metáforas y los diversos dispositivos heurísticos) de los términos información -comunicación son relevantes a la hora de generar expectativas y evaluaciones sobre el desarrollo social y el cambio cultural, y que ello exige una revisión crítica de nuestras prácticas teóricas en el campo de la comunicación.

⁹⁶ Jose Marques de Melo, “Para entrar en la Sociedad del Conocimiento: dilemas de la Comunicación en América Latina” en Eptic. Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación www.eptic.com.br, vol. X, n. 1, enero - abr. / 2008.

2

Metáforas y heurística

En diversos ámbitos de producción de conocimiento, pero particularmente en ciencia, es frecuente utilizar diversos procedimientos o métodos de tanteo no rigurosos para intentar describir o dar solución a diversos problemas, es decir heurística. El término 'Sociedad de la Información' opera como dispositivo heurístico en tanto se utiliza como una manera de explorar los rasgos sobresalientes del mundo contemporáneo. Ahora bien, estos rasgos, de existir, han de ser rasgos diferenciales en términos cualitativos, ya que - como lo ha señalado A. Giddens- todas las sociedades, al menos desde la conformación de los estados nación, son 'sociedades de la información' en tanto reúnen, almacenan y controlan información como una manera de gestionar o administrar su operación⁹⁷. Sin embargo, como se ha expresado más arriba, para calificar a la sociedad actual como 'Sociedad de la Información' parece recurrirse a términos cuantitativos, en tanto se enfatiza la importancia del flujo, la disponibilidad, la velocidad de acceso y transporte de ese flujo de información. Se insiste en considerar a la información como algo cuantitativo, sujeto a medida estadística, a ser calculada en términos económicos, a reconocerse a través de indicadores de ingresos de capital generado por su actividad. Aquello a lo que la 'información' refiera es finalmente intrascendente a la hora de asegurar su flujo y transmisión. Por ello, la manera de entender la noción de información que subyace, como núcleo, al agrupamiento de toda una constelación de conceptos (fundamentalmente cuantificables) se transforma en una especie de metáfora para entender a la sociedad.

Un rango de preguntas que subyace a toda una tradición de estudios acerca de la naturaleza de lo social, como podrían ser ¿qué es una sociedad? ¿Cuáles son los lazos que la conforman y relacionan a sus miembros? ¿Hay algún elemento constitutivo de una comunidad a la que pueda reducirse la explicación de los diferentes

⁹⁷ Giddens, A. *The Nation-State and Violence* vol. 2 de *A Contemporary Critique of Historical Materialism*, Polity Press. 1985; especialmente cap. 7.

dispositivos de interacción y regulación? etc., parecen obtener por fin su respuesta en el fenómeno al que refiere el prometedor término ‘información’. De aquí, parece natural aceptar toda la constelación que le acompaña: sociedad de la información, economía de la información, era del acceso, era digital, flujo de información, etc.

Dar cuenta de esto, no implica que se pretenda decir que ello es parte de una estrategia concertada por un sector de los productores de conocimiento -en diversas áreas del mismo- para generar una agenda determinada, sino más bien considerarlo como el efecto prolongado y preservado de una perspectiva para entender la sociedad, la comunicación, el desarrollo y el cambio social que se encarama en el término ‘información’. Dicha perspectiva sobre lo social, por otra parte, es heredera de una tradición moderna (para algunos todavía vigente como realización tardomoderna o segunda modernidad) que confía en la gestión y administración racional de la sociedad como vía de desarrollo y que concibe a la información - comunicación como el cemento de las diferentes regiones de acción social que han perdido su unidad de sentido supraordinal⁹⁸. Así, la carga semántica ligada a la constelación de conceptos en torno a la información entroniza una visión de la sociedad que se ofrece como metáfora totalizadora, cuyas implicaciones nos hacen visualizar redes, flujo, con-

⁹⁸ Aquí estoy suponiendo simplíficamente un enfoque funcionalista de la modernidad como modernización, que ha sido predominante en los estudios norteamericanos en sociología y comunicación durante gran parte del siglo XX. Sobre este enfoque Carlota Solé Puig observa: “Las concepciones basadas en la comunicación y en la diferenciación analizan el problema de la modernización desde dos puntos de vista diferentes. Los teóricos de la comunicación consideran el proceso de la modernización desde el ángulo de los individuos que componen la sociedad modernizante. Es una concepción conductista del problema que pone el acento sobre el cambio de valores y actitudes resultante del desarrollo del sistema de comunicación en sociedades tendentes a transformarse en «modernas» [W. Schramm, D. Lerner, E. Rogers, K. Deutsch, etc]. Según los teóricos de la diferenciación, al contrario, lo relevante en el proceso de modernización es el cambio en la estructura de una sociedad.[Entre otros : S. N. Eisenstadt, T. Parsons y bajo su influencia - aunque críticamente- N. Luhman, así como J. Habermas (ambos dedicaron sendos estudios a Parsons)].” En “Acerca de la modernización, la modernidad y el riesgo”. Solé Puig, Carlota ; REIS N° 80/97 pp. 111-131; ver también su tesis monográfica; *Modernidad y Modernización*. Anthropos. México.1998, especialmente el cap. 3. Para una detallada revisión del proyecto modernizador en los EE. UU en el período que estamos tratando, ver: Nils Gilman. *Mandarins of the future: modernization theory in Cold War America*. Johns Hopkins University Press, Baltimore 2003

trol, producción de información, etc. El recurso metafórico no ha de verse como una laxitud de los programas de investigación, ni meramente como la ‘interesada’ carga ideológica en pos de la hegemonía (aunque ello pueda estar implicado), sino como parte de nuestros recursos conceptuales.

En el contexto de una investigación analítica y empírica sobre el uso de la metáfora en el lenguaje de la ciencia, Ken Baake señala:

“...[u]n científico puede usar una palabra para significar una cosa, pero no puede impedir que su audiencia tome diferentes sentidos de la palabra, aún si esos sentidos causan que la audiencia cuestione la esencia del argumento del hablante... Yo he aprendido que tal discusión sobre el significado de la palabra constituye, más que impedir, el conocimiento científico.”⁹⁹

En el caso específico de las metáforas en el campo de los estudios en comunicación L. Sfez observa:

“Las metáforas son ilotas de lo imaginario, que motivan la búsqueda y crean zonas de atracción para los conceptos. Desbordan las nociones y estructuras, reenvían a otro tejido de propiedades que, por acumulación, hacen ver otra cosa que el solo objeto que había servido de punto de partida. A menudo tomadas de disciplinas próximas o lejanas, aclaran por refracción el punto del cual parecen alejarse. Toda una población de metáforas se sustituye a los conceptos, pone de relieve ciertos rasgos y oculta otros. Ellas tejen un mundo de presupuestos que trabajan en sordina y obseden nuestra manera de conceptualizar, de inventar o de investigar”¹⁰⁰.

La función metafórica a la que intentamos aludir, en tanto pone de relieve ciertos rasgos de la información (por ej. flujo, velocidad, accesibilidad, control, misma codificación, etc.) mientras oculta otros (quién o cómo se generan los códigos, diferencias o indeterminaciones),

⁹⁹ Baake, Ken. *Metaphor and knowledge: the challenges of writing science*. State University of New York Press, Albany 2003 p.17 (cursivas agregadas; salvo aclaración, los textos traducidos son de mi responsabilidad. R. T); para profundizar en las relaciones entre metáfora y ciencia, o metáfora y cultura, consultar: Gibbs J, Raymond. (ed) *The Cambridge Handbook of Metaphor and Thought*. Cambridge University Press 2008

¹⁰⁰ Sfez, L. *Crítica de la Comunicación* Amorrortu Editores. Bs.As 1995. p 44.

nación de la información que no opera como ‘ruido’, producción de sentido, cambio cultural explosivo, etc.) incitando nuestra manera de conceptualizar e investigar, es lo que trataremos de indicar en lo siguiente, a través de dos maneras de conceptualizar la información –comunicación: la técnico- transmisiva por una lado (la metáfora de la transmisión) y una concepción dialógica culturalista (metáfora del ritual) por el otro. Ambas concepciones se encuentran en cierta continuidad tanto histórica como conceptual, pero resaltan aspectos o rasgos diversos de las relaciones sociales y en la manera de generar expectativas o evaluaciones del cambio social. A ellas les dedicaremos los siguientes apartados.

3

Modernización tecnológica, entropía, información y teoría de la comunicación como transmisión

Es una ardua tarea de historiadores, especializados en el desarrollo tecnológico y en los vínculos políticos y económicos que conlleva, dar cuenta del increíble y rutilante despliegue y desarrollo de las investigaciones en el campo de las tecnologías de la información-comunicación, así como su puesta en práctica en la primera mitad de siglo XX. Este período, estimulado socialmente por las luchas geopolíticas y económicas que resultaran en las dos guerras mundiales, incluyendo como parte de esa lucha el dominio de los mecanismos de la propaganda ideológica¹⁰¹, proporcionan el marco para el desarrollo de una revolución en el campo de los estudios en comunicación. Aunque no podemos manejar aquí el detalle y la envergadura de tal revolución, para nuestros intereses expositivos basta llamar la atención a los siguientes puntos.

¹⁰¹ Opus cit. nota 2.

Uno de los avances más significativos en el desarrollo tecnológico se observó en el trabajo sobre el radar¹⁰²(y con ello en el armamento antiaéreo). El cual consiste en la irradiación de ondas electromagnéticas que son reflejadas por el objetivo, lo cual permite la medida precisa de la distancia y posición del mismo. La utilización de ondas electromagnéticas para fines de comunicación (lo que ya se venía haciendo desde el siglo anterior), a partir del *mismo dispositivo*, solo fue un paso. Los dispositivos de detección y reflejo de las ondas constituyeron el mismo mecanismo de control del flujo de electrones por los semiconductores que se perfeccionaron en los Laboratorios Bell de la AT&T¹⁰³ para producir transistores, lo que permite modular la onda electromagnética para transmitir una señal de un trasmisor a un receptor; con ello el “transistor” se tornó en el dispositivo electrónico más importante del siglo. De allí a los circuitos integrados y los microprocesadores se da un vínculo continuo hacia la ciencia computacional contemporánea; por otra parte, la puesta en orbita de satélites (que funcionan como estaciones de retransmisión) posibilitará la interconexión global y el alcance mundial de las telecomunicaciones.

Pero no debemos olvidar que todo ello entronca, en su surgimiento, con la *Cibernética*; caracterizada en su origen como el estudio de la comunicación y control de los sistemas físicos y biológicos. En la actualidad, es frecuente oír hablar a los biólogos de ‘codificación’ o ‘reprogramación’ de ADN, o en las ciencias cognitivas hablar ‘el software’ del cerebro o ‘reprogramación’ conductual, etc.; todos hacen uso de una metáfora científica que emergió de la tecnología de la computación, pero que abarca mucho más que mecanismos o dispositivos de cálculo. Como lo ha señalado, en su momento, H. Reinghold:

¹⁰² Esta observación y las siguientes son tomadas de: Solymar, Laszlo. *Getting the Message. A History of Communications*. Oxford University Press Inc., New York 1999; especialmente parte III. “The modern age”, pp 175 y ss.

¹⁰³ Aunque no refiere a nuestro tema específico, es importante destacar que una implicación social del cambio tecnológico, en cuanto al dominio de los soportes materiales y accesibilidad a la técnica, debido a la innovación y al cambio tecnológico, ya se encuentra planteado en esta misma época en las legislaciones que intentan limitar los “monopolios naturales” en el surgimiento de las telecomunicaciones, por ej. el predominio de AT&T en los EE. UU.

“Debido a los descubrimientos de Norbert Wiener y de sus colegas, descubrimientos que fueron precipitados por la necesidad en tiempos de guerra de un específico procesador de cálculos, el software vino a significar mucho más que instrucciones que capacita a un computador digital a realizar diferentes tareas. Desde los secretos de la vida hasta el destino último del universo, los principios de *comunicación y control* han sido aplicados exitosamente a los más importantes puzzles de nuestra época.”¹⁰⁴

El problema de la comunicación, en los más tempranos días del radar, era que el aparato de radar se comportaba similar a un receptor de radio mal ajustado. El ruidoso radar era más que un “interesante problema” ordinario; porque una vez que usted entiende mensajes y ruido en términos de orden y medida de la información contra desorden e incertidumbre, y aplica la estadística para predecir los mensajes futuros en base a la información de los pasados mensajes, se pone de manifiesto (para un matemático de la estatura de Wiener) que *el asunto se relaciona con los procesos básicos del orden y del desorden en el universo*.¹⁰⁵

De esta manera, en el contexto de la finalización de la primera mitad del siglo XX, las investigaciones sobre los mecanismos de comunicación y control (cibernética, así como las metáforas asociadas a varios programas emparentados como puede ser la Teoría General de Sistemas de L. von Bertalanffy) promueven la esperanza y el entusiasmo de transformarse en investigación básica que por fin dé con la unidad de la ciencia y que por lo tanto sean aplicables a “hombres, animales o a la máquina.”¹⁰⁶

¹⁰⁴ Tools for Thought : The History and Future of Mind-expanding Technology; Rheingold, Howard. MIT Press 2000; p.99 (cursivas agregadas).

Es sumamente interesante la historia completa de este desarrollo, pero además, vale la pena leer sobre la personalidad de N. Wiener y su relación con el establishment en el período fundacional de la cibernética: The Dark Hero of the Age Information; Flo Conway and Jim Siegelman. Basic Books, N. York. 2005; para un detallado y reflexivo examen del contexto de surgimiento y las innovaciones tecnológicas asociadas a los sistemas de control, ver: David A.Mindell. Between human and machine : feedback, control, and computing before cybernetics; Johns Hopkins University Press 2002

¹⁰⁵ Ibid. p. 104

¹⁰⁶ Wiener, N. Cybernetics or Control and Communication in the Animal and the Machine. MIT Press; 2 edición Cambridge, Massachusetts.1965; especialmente el cap. VIII. “Information, Language, and Society”.

Desde el punto de vista de los sistemas de control aplicables a hombres y a máquinas y su vínculo con la organización social, podemos encontrar que parte del argumento de Wiener consiste en considerar que la *transmisión* de la información define la extensión de una comunidad, ello puede observarse estableciendo la relación entre conducta observable e información, lo que establece un vínculo claro entre la dimensión pragmática y semántica de la comunicación, así como en los procesos homeostáticos que inciden en la transmisión de información en los límites de una comunidad. El vínculo entre la noción de información, tal como la utiliza Wiener, con la misma noción puesta en circulación por C. Shannon, es reconocida explícitamente:

“...desarrollamos una teoría estadística de la cantidad de información, en la cual la medida de la unidad de la información era la que se transmitía como una simple decisión entre alternativas igualmente probables. Esta idea se nos ocurrió al mismo tiempo a diferentes escritores, entre ellos el estadístico R.A. Fisher, al Dr. Shannon de los Laboratorios Bell Telephone y al autor.”¹⁰⁷

Ello explica, entre otras cosas, porque puede considerarse que el avance más importante de la época (para nuestros intereses expositivos), y “probablemente el más grande avance, *fue el nacimiento de la teoría de la información*”¹⁰⁸

Dicha teoría se refiere a la relación entre la información y ruido: para ser exactos, a cómo el ruido corromperá la información. Su principal objetivo es asombroso. Mantiene que si hacemos bien las cosas y no somos demasiado codiciosos (es decir, si nos sentimos a gusto con no exceder cierta tasa al enviar la información) entonces es posible asegurarse de que la información se puede transmitir sin un simple error y reproducir en cualquier otro punto distante del emisor. Ello tuvo su origen en la Teoría de la Información de C. Shannon, la cual fue diseñada para optimizar la transmisión de información a través de canales de comunicación junto al concepto de retroalimentación usado en la ingeniería de sistemas de control. No en vano el artículo seminal de Shannon se tituló “Mathematical

¹⁰⁷ *Ibíd.* p. 10.

¹⁰⁸ *Opus cit.* nota 14. p. 175.

Theory of Communication”¹⁰⁹, uniendo por primera vez el término “teoría” con el de “comunicación”; sin embargo, en realidad con ello se naturalizaba toda una manera de entender la información – comunicación. Si bien no era la intención explícita de Shannon, el éxito técnico en el control de los mecanismos de transmisión y el riguroso tratamiento de la noción de información que implicaba, explica el esperanzado optimismo que circulaba en los diversos ámbitos de investigación, reforzando la particular manera de entender los vínculos sociales en términos de información y a la sociedad como ‘Sociedad de la Información’.

El trabajo que Shannon presentó consistía básicamente en dos teoremas que resultaron relevantes para el desarrollo de la ciencia de la computación y las comunicaciones digitales. El primero señala que el número de bits necesarios para describir unívocamente una fuente de información puede aproximarse al correspondiente contenido de información tanto como se desee (teorema de codificación de la fuente). El segundo teorema declara que el ratio de errores de los datos transmitidos en un canal confinado y con ruido puede reducirse a una cantidad arbitrariamente pequeña si la velocidad de transmisión es menor que la capacidad del canal (teorema de la codificación del canal). Su trabajo había sido guiado por una interrogante básica: ¿qué es enviado desde un lugar a otro, cuando algo es comunicado? ¿Qué es lo que falla en la transmisión cuando un mensaje es distorsionado por el ruido o la encriptación?

Por lo tanto, Shannon se concentró en describir la naturaleza de esa ‘entidad’ que era comunicada y manipulada a través de los dispositivos lógicos y matemáticos que permitían diseñar los circuitos. Procuró encontrar las herramientas matemáticas para definir exactamente esa poderosa ‘materia invisible’ que estas nuevas máquinas procesaban. Su éxito consistió en encontrar las herramientas descriptivas en las leyes fundamentales que gobiernan el intercambio de energía, particularmente la *entropía*; concepto éste que fue redefinido por Shannon como el número de decisiones binarias

¹⁰⁹ Reimpreso con correcciones en: The Bell System Technical Journal, vol. 27, pp 379-423; 623-656 julio/octubre de 1948. Luego aparecerá en un volumen en conjunto con un artículo de W. Weaver: Shannon, Claude E., and Warren Weaver. The Mathematical Theory of Communication .Illinois University Press. Urbana 1949; 1963. (ver cita y nota 24 más abajo)

necesarias para identificar una secuencia específica de símbolos. Tomadas juntas, esas decisiones binarias, se comportan como las respuestas en el juego de las 20 preguntas, la cantidad de preguntas necesarias (que implican decisiones) que nos permiten determinar cierto evento individual (a través de respuesta sí o no) constituyen la *cantidad de información* definida sobre el sistema. De esta manera, la información queda caracterizada como una relación entre la complejidad del código con el cual se determina el sistema y el grado de certeza en la ocurrencia de una cierta emisión por parte del sistema o fuente¹¹⁰.

Así, desde la teoría de Shannon, la información es considerada de acuerdo al grado de efectividad con el que pueda ser llevado a correlaciones estadísticas el comportamiento de un sistema. Ahora bien, la teoría matemática no es una teoría acerca del significado de los mensajes a ser transmitidos, ni de las determinaciones causales que operan en un sistema para que se emita una señal en vez de otra. Es una teoría puramente probabilística, concernida con las probabilidades estadísticas de dos problemas fundamentales: *almacenamiento y transmisión* de datos con la mayor eficacia (sin ruidos) de acuerdo a la capacidad de ciertos canales.

En términos del propio Shannon,

“El problema central de la comunicación es cómo reproducir exacta o aproximadamente en otro lugar, un mensaje seleccionado en otro punto. Frecuentemente, los mensajes tienen un significado; es decir, ellos refieren o están correlacionados a algún sistema con ciertas propiedades físicas o entidades conceptuales. Este aspecto semántico de la comunicación es irrelevante desde el punto de vista de la ingeniería del problema. Desde esta perspectiva, el aspecto significativo del mensaje efectivo es su selección de un conjunto de mensajes probables”¹¹¹.

Pero estas observaciones de Shannon no fijarán el estado final de la investigación y la aplicación de la teoría de la información. Es interesante notar que junto a Wiener, Warren Weaver (en su “Re-

¹¹⁰ Para una síntesis más técnica e introductoria - aunque clara y precisa - a la teoría de la información ver: *Information Science*, David G. Luenberger. Princeton University Press 2006.

¹¹¹ *Ibíd.* nota 21.

cent Contributions to the Mathematical Theory of Communication", que acompaña la reedición del artículo original de Shannon) explícitamente intentará aplicar los recientes descubrimientos de la teoría de la información de Shannon a una teoría general del hombre y la sociedad. En estos términos se expide R. Day al tratar el vínculo entre ellos,

Warren Weaver [junto a] Norbert Wiener, el padre de la cibernética, expanden socialmente la teoría técnica de la información y así contribuyeron al particular tipo de "era de la información" en la que vivimos en estos días. Uno no puede ayudarse descubriendo en sus respectivos escritos una teoría general del "hombre" basada en el modelo de la conducción de la comunicación -aunque este haya sido extendido a través de la biología (particularmente a través de la sociobiología) y ello no lo haga parecer a primera vista como un humanismo tradicional- pero sin embargo inscribe al "hombre" y muchas otras criaturas y a la sociedad como una totalidad en un modelo comunicacional atribuido a, como Wiener pretendía, lo que es más "humano" en los "seres humanos"¹¹².

Nos parece profundamente correcta la perspectiva de R. Day con respecto al aporte significativo de la teoría de la información en la consolidación de una cierta perspectiva del hombre y la sociedad, en la cual la centralidad de esta noción de información y los dispositivos tecnológicos que posibilita, conformarán el discurso sobre la 'Sociedad de la Información' en la que vivimos en la actualidad. Sería inocente pretender que esta línea de investigación y de desarrollos tecnológicos generó por sí mismo nuestra actual manera de entender la sociedad. Es claro que el discurso sobre la información y la sociedad actual es producto de una mezcla de flujos y tradiciones (económicas, ideológicas, políticas, líneas de investigaciones europeas, de las cuales trata Day, etc.) pero es indudable la centralidad que estos estudios han tenido en generar influencias metodológicas y heurísticas, así como en promover ciertas metáforas asociadas que posibilitan una visión totalizadora del hombre, la comunicación y la sociedad, en particular, la metáfora de la conducción (o como preferimos llamarle, de la *transmisión*) de la comunicación.

¹¹² Ronald E. Day, *The modern invention of information: discourse, history, and power*, Southern Illinois University Press 2001, p. 40.

La siguiente observación de Day resume bien el punto,

“[o]tra importante corriente para comprender nuestra habitual manera de entender la información es el modelo de comunicación de la información, en el cual se ve a la información de acuerdo a lo que Michael J. Reddy ha llamado la “metáfora de la conducción” de la comunicación. De acuerdo a este modelo o metáfora, la información es el flujo e intercambio de un mensaje, originado en un hablante, mente, o fuente y recibido por un receptor. Análogo a las teorías de la producción e intercambio en el capitalismo liberal, aquí la información es entendida como creada por la “libre” voluntad de una persona y entonces transferida a través del “médium” o mercado del lenguaje público hacia el oído y la mente de la otra persona, en este punto la segunda persona reconoce el correcto valor de la intención original de acuerdo a su acción realizativa. En este modelo estándar de la comunicación y la información se encuentran implícitas nociones tales como la intencionalidad del hablante, la “presencia” autoevidente de esa intención en las palabras dirigidas a un conjunto de oyentes o “usuarios” quienes reciben la información y demuestran la corrección de esa recepción en la acción o uso; y, a su vez, también supone la habilidad y libertad de elección del hablante para decir una cosa más bien que otra, tanto como la libertad del receptor para elegir recepcionar un mensaje mas bien que otro en el mercado de las ideas.

Cada uno de estas corrientes [el tratamiento europeo de la temática de la documentación y la teoría o metáfora de la conducción de la información-comunicación] es importante para la diseminación social y aplicación de la teoría de la información y la cibernética, que comenzó con la Guerra Fría y prosigue hasta hoy. Habiendo comenzado con las investigaciones militares en áreas de organización y control de servomecanismos, así como en áreas de las telecomunicaciones, criptografía, teoría de la probabilidad y teoría de juegos, *la información fue caracterizada siguiendo la línea de la metáfora de la conducción*; metáfora que sirve por una parte de puente y a la vez hace colapsar las diferencias entre aplicaciones técnicas y modelos, y aplicaciones sociales y modelos.”¹¹³

¹¹³ Ibíd. Si bien todo el libro de R. Day es sumamente interesante y coincide con la línea crítica que venimos exponiendo, para el punto que venimos tratando recomendamos en particular su cap 3. “Information Theory, Cybernetics, and the Discourse of “Man””, pp. 38-59. La cita corresponde a pp. 38-9 (cursivas agregadas)

Aunque Day no lo menciona explícitamente, desde este modelo para la información-comunicación se produce un curioso infocentrismo, la noción de *información* que se desarrollará tanto en el campo de la biología como en las ciencias conductuales y sociales (en tanto sistemas complejos de procesar información) como parte de la revolución cognitiva, en su surgimiento posee un sentido técnico en la ingeniería de sistemas que es completamente anti-intuitivo con respecto a la comunicación simbólica humana, por ej. en teoría de la información no tiene sentido decir que la información es verdadera o falsa ya que en ambos casos se reduce la incertidumbre de la misma manera; pero sin embargo, luego cuando se aplica a organismos, células u organizaciones humanas se la antropoformiza completamente hablando en términos intencionales, de emisor (como agente intencional que selecciona y emite información), mensaje, receptor, significado codificado, conocimiento desde la perspectiva informacional, etc. Ello es lo que finalmente hace colapsar las diferencias entre “entre aplicaciones técnicas y modelos, y aplicaciones sociales y modelos”

Las implicaciones de esta perspectiva, no deberían tomarse – como algunas perspectivas críticas lo promueven– en el sentido de que la realidad se ha transformado en información y por lo tanto se ha vuelto “virtual” (deslocalizada, desvanecida), el problema del modelo *de la transmisión* de la información es que promueve la predilección por cierta forma de descomposición analítica de la realidad y su posible y continua restitución en el código de una máquina. Los nuevos usos que permiten los sistemas computarizados, al parecer tan simples, sugieren la posibilidad de fragmentar y controlar las regularidades observables de manera tal que a partir de esta “extraña” noción de información se puede redescribir y organizar el universo entero, proponiéndose como el substrato común en el que los diversos modos de acción y comunicación se comportan en el mundo contemporáneo de la ‘Sociedad de la Información’.

De esta manera, no deberíamos sorprendernos que el modelo lineal de la comunicación (abreviado E-M- R y el respectivo ruido o interferencia que le afecta como su defecto) que como modelo transmisivo de la comunicación se generó en la primera mitad del siglo XX, haya sobrevivido a las innumerables críticas sobre su reduccionismo y excesiva simplificación de lo que es la

efectiva comunicación simbólica entre los seres humanos. En gran parte, ello es debido a las sugerencias que se asocian a la metáfora de la transmisión, que lo ligan con el control y la correcta codificación de la información en un sistema, suponiendo que con ello se elimina las interferencias y se potencia la interacción humana, ya entre hombres como con animales y máquinas. Los términos con que se le asocia en la actualidad han seguido el derrotero de la “la interacción de los sistemas complejos”, pero más importante aún es el despliegue en los alcances de las sugerencias metafóricas: la sociedad es vista como una compleja ‘red’ que se comunica a través de diversos ‘nodos’ que permiten replicar y asegurar la transmisión de información, debe asegurarse la ‘accesibilidad’ a las diversas regiones de esa red, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación –la nueva ciberinfraestructura- asegurarían la continuidad del flujo de información literalizando la metáfora y por ende las expectativas sobre el futuro de la sociedad. Se espera de las TICs la renovación de la enseñanza, la generación de un nuevo sistema de producción, una nueva economía, la realización efectiva de una nueva era democrática donde los interlocutores tengan asegurada la expresión de su voluntad y a su disposición ‘toda’ la información para formar su opinión, los márgenes de la sociedad red no serían más que posiciones relativas con respecto a algún nodo por lo cual la integración a la sociedad se asegura manteniendo la conexión y la transmisión del flujo de información. La posibilidad de controlar y ordenar la información – comunicación sustenta las expectativas de un nuevo orden social, donde viejos ideales ilustrados de una sociedad ordenada racionalmente y en progreso continuo -gracias a la ciencia, el cambio tecnológico y la innovación - parecerían por fin realizarse en la Sociedad de la Información. Los mecanismos de ordenamiento y control de un código universal compartido, sugerido a imagen y semejanza de una máquina de computar, asegurarían que los problemas de comunicación no fueran otra cosa que mera transmisión y decodificación de información.

Este modelo lineal de la comunicación- información, sostenido en la metáfora de la transmisión de la información y el modelo monolingüístico que también supone, puede ser limitado en su alcance y perspectivas exponiendo sus supuestos –lo que hemos intentado hasta aquí- y a la vez proponiendo otros modelos que surgieron

como crítica a su desarrollo. En el próximo punto expondremos uno de esos modelos críticos.

4

Y. Lotman y J Carey.

Desde la crítica al modelo monolingüístico a la concepción de la comunicación como diversidad y diferencia cultural

“... lo familiar no es necesariamente lo conocido...”
Lefebvre. 1991, *Critique of Everyday Life, Volume I* p. 15

Como lo anota el epígrafe de Lefebvre, los supuestos que normalmente subyacen a nuestras prácticas habituales y que por lo tanto las sostienen en la vida cotidiana, no necesariamente se vuelven explícitas y manejables reflexivamente. En el apartado anterior se ha tratado de mostrar como la constitución de un modelo o perspectiva comunicacional se ha sedimentado como parte de nuestras prácticas, entre otras cosas, gracias a las sugerencias heurísticas y metafóricas de un conjunto de influencias teóricas y prácticas surgidas en varios campos, pero en particular en la teoría de la información y la cibernética. Un punto importante mencionado anteriormente (sobre todo en la alusión a la metáfora de la conducción de la comunicación de M. Reddy) es que la concepción de la comunicación que surge tanto de la teoría de la información como de la cibernética descansa sobre la probabilidad de elección al interior de un sistema de lenguaje (o código). Tal noción supone igualar por un lado lenguaje con código y por otra parte que este lenguaje es estable, compartido, por lo tanto predecible en sus realizaciones y finalmente se comportaría como el médium para la realización de una “comunidad global”.

En tanto una comunidad podría ser entendida, en parte, como consistiendo en prácticas lingüísticas compartidas, las teorías o

creencias acerca del lenguaje se vuelven relevantes para comprender nuestra concepción de lo que consideramos una comunidad. Como hemos visto, la concepción emergente de la información – comunicación descripta, supone desde el punto de vista del lenguaje la correspondencia uno a uno entre un emisor cualesquiera (una mente afectando otra mente, en términos de W. Weaver) y un receptor, así como entre un lenguaje y cualquier otro; por lo cual, de esta manera se define y prescribe un sentido comunicacional de comunidad basado en la identidad, estandarización y universalidad del código (como lo observamos en el caso de Wiener)

En el nombre de la comunidad global, el lenguaje es entendido en términos de comunicación de lo ya conocido o posible de ser conocido como información. De esta forma, la manera de producir y los productos de la información – comunicación (TICs, sistemas educativos, economía, cultura, orden social) se consideran como el ‘medium’ a partir del cual se constituye y se evalúa la Sociedad de la Información.

En cambio, por otra parte y concibiendo otra perspectiva, se puede entender el lenguaje y su historicidad como un proceso vivo donde los hablantes y sus prácticas lo vuelven efectivo a cada momento de su realización, constituyéndose –desde el punto de vista social– de acuerdo a la multiplicidad de prácticas, tendencias y comportamientos de diversos grupos (en general poco coincidentes y en algún punto hasta contradictorios en sus objetivos). Es decir, como el proceso y el producto de una dinámica entre sistemas culturales y las prácticas lingüísticas de determinados grupos sociales. El lenguaje podría y debería ser explorado en términos de un médium social, religioso, político, que perpetúa en su movimiento el dialogo que sostiene la continuidad y a la vez la posibilidad de diferenciación de una comunidad. Por lo cual, nos alejamos de una perspectiva constructiva de la comunidad sostenida en la primacía del código sobre el mensaje, permitiendo con ello el reconocimiento de la diversidad de sentidos simbólicos como condición y efecto de la diversidad cultural. Esta es justamente la perspectiva que nos ofrece Yuri Lotman.

En lo que sigue no se intentará mostrar la riqueza de la perspectiva semiótica de Lotman, ya que la misma se liga a una larga y rica tradición rusa de estudios semióticos, en particular al desa-

rollo que el mismo Lotman generó en la Escuela de Tartu (Estonia), así como también a las influencias recibidas del llamado “Círculo de Bajtin”, el estructuralismo, la teoría de la información y la cibernética, entre otras. Por lo tanto, para nuestros fines expositivos no es necesario ni recorrer el periplo intelectual de Lotman ni comprometerlos con su particular visión del lenguaje y la cultura. Lo que nos interesa es mostrar una manera de entender la generación de *información* como un producto cultural en el marco de una concepción de la cultura y la comunicación.

Para Lotman la historia se nutre de la investigación de la diversidad de las acciones humanas expuestas en un espacio donde se constituyen y se transforman los sistemas culturales al interior de culturas más complejas o ‘colectivas’, desde las cuales emergen las posibilidades para la continuidad y las diferencias en las prácticas y usos de diversos grupos.

En el *Universe of the Mind: A Semiotic Theory of Culture*, Lotman introduce su específico concepto de *semiosfera* para nominar ese espacio de constitución y transformación de los sistemas culturales y lo liga directamente con las prácticas lingüísticas; la semiosfera es considerada como

“el espacio semiótico necesario para la existencia y funcionamiento del lenguaje, no la suma total de los diferentes lenguajes. La semiosfera requiere que consideremos, no un lenguaje particular con su propia y bien desarrollada gramática y auto-descripción, sino la manera en que cada lenguaje es una función, un racimo de espacios semióticos y sus fronteras o confines que en la realidad de la semiosis son erosionados y llenos de formas en transición, a pesar de lo muy claramente definidos que estén a través de la auto-descripción gramatical del lenguaje.”¹¹⁴

La interacción entre los lenguajes, en definitiva prácticas y usos en el espacio semiótico, pueden ser vistos como *actos de traducción*; actos que para Lotman son los procesos fundamentales para la generación de *información* y uno de los mecanismos primarios de la reflexión o consciencia. El modelo traductivo de la comunicación

¹¹⁴ Lotman, Yuri. *Universe of the Mind: A Semiotic Theory of Culture*. (Traducción de Ann Shukman) I.B. Tauris & Co Ltd. G. Britain. 2001, pp. 123-4.

que se está exponiendo -como supuesto- es muy simple: expresar alguna cosa en otra lengua supone ya una cierta manera de comprender lo que se expresa. A la vez toda traducción y comprensión está sometida a cierta indeterminación, toda traducción supone un cierto “cambio” o modificación del mensaje, así lo enfatiza Lotman: “muchas traducciones generan nueva información”. Aquí *información* se liga directamente a la comprensión que es el producto de una actividad de transacción y traducción entre lenguas y hablantes; los cuales necesariamente deforman y superan los límites de la codificación que anticipaba la interacción. El efecto de la interacción comunicativa siempre está expuesto a este tipo de indeterminación, en el sentido de que el acuerdo tácito producido como éxito comunicativo para un caso, no asegura el compartir una estructura común para aplicarla a un nuevo caso; es decir, que el éxito comunicativo no exige como precondition el compartir el código, ni que lo comunicado sea fundamentalmente la información necesaria para asegurar la identidad y estabilidad del código.

Desde esta perspectiva, el mensaje original es alterado e incrementado al ser transmitido desde un código a otro. Ello sucede como condición natural de la traducción y no como mero accidente de un acto particular. La traducción nunca es una simple recreación en un nuevo código de una idea ya conocida, y menos aún una correlación transitiva de identidad. La búsqueda de la identidad y estabilidad del código se erosiona en los límites del espacio semiótico en la medida que nuevas interacciones generan nuevas formas transitorias de comprensión y por ende de lenguaje. Por un lado es claro, desde esta perspectiva, que la semiosfera es más que la suma de sus partes (o lenguajes, o códigos) ya que la mutua traducción generada en la interacción genera nueva información no disponible ni posible de ser anticipada hasta el momento de la interacción (indeterminación e impredecibilidad); por otra parte se puede entender porque -para Lotman- diferentes lenguajes pueden coexistir entre el conflicto y el diálogo al interior de una cultura.

Este aspecto de coexistencia dinámica entre conflicto y diálogo, entre un lenguaje que procura preservarse (identidad) y su necesaria transformación en la interacción comunicativa que le somete a traducción (diferencia e indeterminación), es la clave para entender la concepción dialógica de la comunicación por parte de

Lotman. Puede apreciarse este enfoque dinámico en el siguiente comentario:

“En comparación con una aproximación atomista estática, nosotros podemos observar la semiosfera como un mecanismo en funcionamiento cuyos elementos separados se encuentran en una compleja interacción dinámica. Este mecanismo tiene una vasta escala de funciones para hacer circular información, preservarla y producir nuevos mensajes.”¹¹⁵

Como lo expresa U. Eco en su introducción al *Universe of the Mind*,

“[a]un en los sesenta Lotman ya comprendió que en la cultura subsisten una multiplicidad de códigos que se yuxtaponen, dando como resultado híbridos o creolización”¹¹⁶.

Si pensamos en la interacción comunicativa desde el marco de una cultura, en su centro encontraremos como “metaestructura” nuestro propio lenguaje, que permite la autodescripción y la imposición de una gramática; considerada aquí en sentido extendido y cuasi-metafórico como las normas que permiten construir y organizar el espacio cultural, así como limitar toda forma de expresión y diferenciación con respecto a otro/a lenguaje – cultura. Pero al mismo tiempo, esta tendencia preservadora y motivadora de la identidad se vuelve rígida y pierde dinamismo, generando una fuerte tensión sobre las fronteras o lindes de la cultura que exige ser comprendida e incorporada (expresión general de toda la tensión generada con respecto a los problemas de *integración*). Para Lotman, es a partir de este campo de tensión donde todo lenguaje obtiene su existencia.

¹¹⁵ Lotman, Y. and Uspenskij. “Authors’ Introduction,” en: *The Semiotics of Russian Culture*. Ed. Ann Shukman. Michigan Slavic Contributions, no. 11. Ann Arbor: Department of Slavic Languages and Literatures, University of Michigan, 1984. p IX-XIV.

¹¹⁶ *Universe of the Mind*, Introducción. p. XII.

Sin necesidad de recurrir a otros compromisos filosóficos que rápidamente reclaman su parentesco con la concepción de lenguaje y comunicación que propone Lotman¹¹⁷, podemos comprender a las prácticas de nuestra vida cotidiana bajo este modelo. Nuestra cotidianeidad hogareña supone prácticas significativas que aseguran el sentimiento de pertenencia y reconocimiento, “nuestro” espacio común se asegura con la repetición y la rutina de las actividades diarias. Pero a la vez, ello nos permite entender -a partir de la metáfora espacial- que en la medida en que nos alejamos del centro de significatividad hacia los márgenes, nos internamos en un territorio de potenciales conflictos y contradicciones. Así, la vida cotidiana se vuelve un terreno de ejercitación y preservación de códigos que buscan extender su hegemonía al describir y valorar la realidad que le circunda y que no pueden, a su vez, evadir la tensión y superposición de otros códigos.

En términos del propio Lotman,

“Ninguna semiosfera puede existir sin el lenguaje natural que es su centro de organización. El hecho es que la semiosfera junto a su lenguaje estructuralmente organizado, esta abarrotada de lenguajes parciales que pueden servir a ciertos fines culturales...[por ello] El estadio de autodescripción es una respuesta necesaria a la amenaza de demasiada diversidad al interior de la semiosfera: el sistema podría perder su unidad y definición y así desintegrarse. Sea lo que fuere que tengamos en mente, el lenguaje, la política o la cultura, el mecanismo es el mismo: una parte de la semiosfera (como una regla que es parte de su estructura nuclear)...en el proceso de autodescripción crea su propia gramática... Entonces forcejea para extender esas normas sobre la totalidad de la semiosfera. Una gramática parcial de un dialecto cultural se convierte en metalenguaje para la descripción de tal cultura.”¹¹⁸

Si intentáramos pensar el proceso de interacción comunicativa, en el marco de la semiosfera, desde un esquema tradicional de

¹¹⁷ Podrían mencionarse, sin forzar las diferencias metodológicas, analíticas y de tradiciones con respecto a Lotman, a M. Heidegger y su concepción del lenguaje en *Der Weg zur Sprache* (1959); o a la concepción del lenguaje y la gramática del Wittgenstein tardío de las *Philosophical Investigations* (1953).

¹¹⁸ *Universe of the Mind*, p. 128.

la comunicación no captaríamos esta dinámica cultural de producción de sentido, de semiosis.

“Un esquema consistente en un destinador [emisor], destinatario [receptor] y el canal que los relaciona conjuntamente no es un sistema en funcionamiento. Para que funcione ha de estar ‘inmerso’ en el espacio semiótico. Todo participante en el acto comunicativo debe tener alguna experiencia de comunicación, estar familiarizado con la semiosis. Así, paradójicamente, la experiencia semiótica precede al acto semiótico.”¹¹⁹

Esta concepción de Lotman es la reacción a un modelo tradicional de la comunicación sostenido en lo que él llama: el modelo “monolingüístico”. Esto es, la tendencia a suponer un modelo básico de comunicación a partir de un acto comunicacional aislado y de mero intercambio de mensajes entre un emisor y receptor idénticos, que no solo comparten el código sino que tienen un mismo volumen de memoria, lo que tomado como modelo de todo acto semiótico se transforma en un modelo comunicacional de transmisión de información. De esta manera, el acto de intercambio (transmisión) sígnico se consideraría como modelo para analizar las lenguas naturales y con ello la unidad de la lengua natural se postula como modelo semiótico universal¹²⁰ (lengua igualada a código universal).

La reacción teórica que implica la concepción de Lotman frente a este modelo tradicional, nos presenta un modelo alternativo para analizar la cultura en términos de comunicación, modelo en el cual la *información* se liga indisociablemente a comprensión y *traducción*. Se resalta, sobretudo, la indeterminación e impredecibilidad como condición inerradicable a la que se encuentra sometida la información - comunicación. En definitiva se está aplicando una metáfora dialógica para pensar la cultura, lo que permite poner en cuestión ideas tradicionales de cultura entendida como una fuerza social estable, fácilmente aislable, describible y categorizable.

¹¹⁹ Ibíd. p. 123.

¹²⁰ Para este punto, en particular la reacción al atomismo comunicacional ver: Lotman, I. “Acerca de la semiosfera” en *La Semiosfera I. Semiótica de la Cultura y el Texto*. (trad. Desiderio Navarro) Ed. Catedra 1996. Madrid. p. 21 y ss; en lo que respecta al término “sistema monolingüístico” ver: Lotman, Y. “El sistema monolingüístico” en *Cultura y Explosión*. Gedisa. 1999. Barcelona. p. 15 y ss.

La concepción de la información – comunicación en el marco de análisis de la cultura, bajo la metáfora espacial de la semiosfera y la metáfora dialógica de la traducción, nos dará la oportunidad de exponer las implicaciones y sugerencias que ella comporta.

En primer lugar, al considerar que

“[u]na situación en la que la unidad mínima generadora de sentido sea no una lengua sino dos, crea toda una cadena de consecuencias. Antes que nada, la misma naturaleza del acto intelectual puede ser descrita en términos de traducción de una lengua a la otra, mientras la realidad extralingüística es ella misma concebida como un tipo de lengua. A ella se adscribe una organización estructural y la posibilidad potencial de aparecer como contenido de un conjunto heterogéneo de expresiones.”¹²¹

A partir de la noción de semiosfera como una totalidad holística de generación de sentido se sugiere que el acto intelectual, así como la realidad extralingüística es concebida a la manera de un lenguaje y de acuerdo al modelo traductivo.

Por otra parte, más allá de Lotman, a partir de los estudios culturales podemos adentrarnos en el terreno específicamente comunicacional.

“Los estudios culturales... nos ofrecen la ventaja real de abandonar una anticuada filosofía de la ciencia... y centrarnos en los mass media como un lugar (no como tema o una disciplina) en el cual se engarza la cuestión general de la teoría social: Cómo es que, a través de toda suerte de cambios y diversidad, a través de toda suerte de conflictos y contradicciones, el milagro de la vida social tiene éxito y las sociedades logran producirse y reproducirse a sí mismas?... cualquiera sean los detalles de la producción y reproducción de la vida social, es a través de la comunicación, a través de las relaciones integradas de símbolos y estructura social, que las sociedades, o al menos aquellas con las cuales estamos familiarizados, son creadas, mantenidas y transformadas.”¹²²

¹²¹ *Cultura y Explosión*. p. 18.

¹²² James W. Carey. “Overcoming Resistance to Cultural Studies” en: *Communication as culture: essays on media and society* /; con prólogo de G. Stuart Adam. Routledge, [1989] 2008. N. York pp. 83-4.

Esta referencia, debida a J. Carey, es clara en el parentesco con la postura de Lotman, solo que avanza más estrechamente hacia los aspectos simbólicos y los modelos de comunicación en su vínculo con las formas de organización y reproducción social que ello implica. La sociedad tiene como condición el reconocimiento de las diferencias y la diversidad cultural, es decir el pluralismo social en el cual diversas tradiciones se solapan para conformar identidades y proyectar formas de vidas. Ello sucede, no solo en nuestra sociedad actual (Sociedad de la Información o como quiera llamársele), sino que es el mecanismo básico por el cual cualquier sociedad logra “producirse y reproducirse a sí misma”.

Como podemos notar a partir de la última cita, la preocupación central de Carey es enfatizar el lugar de la comunicación en la creación y recreación de la sociedad. La respuesta a la pregunta acerca de cómo el milagro de la vida social (con toda su diversidad y conflictos) es posible, se funda en la capacidad humana para crear una cultura que produzca un conjunto articulado de símbolos que contienen los significados y motivaciones de las prácticas humanas. Nuestros actos simbólicos constituyen lo que llamamos sociedad y sostienen su presencia entre nosotros, hacen que nuestras relaciones sean expresables e invisten al mundo de significado, conformando modelos de identidad compartida y educándonos en modos compartidos de interpretación.

Desde esta perspectiva, los estudios en comunicación nos permitirían dar cuenta de cómo somos capaces de interactuar de ese modo en un mundo contingente, lleno de dudas y caótico. Los modelos de comunicación¹²³, entendidos como modos compartidos de

¹²³ La siguiente observación está tomada de Pauly, J. Introducción a “On the origins the media studies”, en *James Carey: a critical reader* / Eve Stryker Munson and Catherine A. Warren, editors, The University of Minnesota Press USA.1997 p. 3-4. En la primera parte de este texto de Carey, como bien lo señala Pauly, se discuten tres modelos de comunicación ligados –en grandes líneas– a los que referimos en nuestro texto; estos modelos son: los “effects research [mass communication de la escuela de Chicago, control y administración de las masas], technological utopianism [vinculado a concepciones políticas liberales que conciben el uso de la técnica al servicio del progreso, usando la tecnología como metáfora para describir el pasado y anticipar el futuro], and economic [vinculado a la manera de concebir la lógica comunicacional como “transacción” y medirla en términos de efectividad y maximización de

interpretación, crean y sancionan nuestras formas simbólicas de comprender y legitimar el orden social, no son meras descripciones de entramados de relaciones y símbolos que subyacen a nuestras prácticas con independencia de nuestras concepciones. Así, si describimos la comunicación como ejercicio de poder y manipulación de la sociedad, ello implica por lo menos una posición cínica con respecto a la manera que tenemos de evaluar las capacidades y comportamientos de los individuos, a los que consideramos como receptores pasivos que se atienen a ser guiados *en y a través* del orden social que se les impone. Si imaginamos a la comunicación como medio de transferencia de información, normalmente proyectamos las relaciones de mercado sobre las relaciones sociales, considerando a los individuos y sus vínculos de manera estratégica, donde la información es parte de los insumos para tomar decisiones en un juego racional. Si por otra parte, interpretamos la comunicación como un proceso individual orientado a solucionar las ansiedades individuales, dejamos de lado las acciones encaminadas a fortalecer el bien común. De este modo, nuestras maneras de considerar la comunicación conlleva –explícita o implícitamente– una concepción y valoración de las relaciones sociales.

A la vez, esto no ha de verse como una novedad que le podamos adjudicar a la influencia de las nuevas tendencias de los *media* o las nuevas tecnologías, según Carey,

“[e]n realidad nosotros estamos tratando con una vieja historia más que con una nueva. Aunque el satélite y el computador han reducido el tiempo a picosegundo [trillonésima parte de segundo], a un presente instantáneo, y el planeta se ha vuelto un lugar común para todos; este es simplemente el último capítulo de un viejo relato. Los hábitos de la mente y la estructura del pensamiento que parecen característicos de nuestra época, particularmente el hablar de la revolución de la comunicación ha exaltado las esperanzas e igualmente exagerado el temor por los medios, son repeticiones predecibles como para sugerir un corredor rectilíneo de pensamiento.”¹²⁴

beneficios, como en el vocabulario mismo que se extrae del campo económico]” p. 6

¹²⁴ *Communication as culture: essays on media and society*, p. 2.

Por ello, le alteraba profundamente que se presentara en términos puramente postmodernos a la sociedad actual, como si las identidades fragmentadas (sociedad plural) fuera un fenómeno histórico nuevo y no parte del mismo desarrollo de toda modernidad, donde las identidades alternativamente se fracturan y reconstituyen.

Más allá de la tradición y los compromisos con el pragmatismo (en particular el de Dewey) que asume Carey, para nuestros intereses expositivos es interesante notar su intento de tomar distancia, a la hora de concebir la información –comunicación, tanto de los modelos empiristas tradicionales en su enfoque sobre los efectos de los *media*, así como del infoentusiasmo economicista y el utopismo tecnológico. Una cita de J. Dewey le sirve a Carey para exponer dos maneras de concebir la comunicación, las cuales serán centrales para que podamos comprender su propio enfoque, “la Sociedad preserva su existencia no solo *por (by)* transmisión, *por* comunicación, sino que puede decirse claramente que existe *en (in)* transmisión, *en* comunicación.”¹²⁵

Carey notó que el cambio de la preposición (by/in) que le da un aire paradójico al comentario de Dewey, no es meramente un cambio de palabras, en realidad consiste en dos maneras distintas de concebir la comunicación y las sugerencias o implicaciones que surgen de ello. La primera y predominante manera de caracterizar la comunicación era verla en términos de mensajes, transferencia y

¹²⁵ Dewey, J. *Democracy and Education*. New York: Macmillan. 1916: p.5; citado en: Carey, J. *Communication as culture: essays on media and society*. p.11; tomando la cita de Dewey en un contexto más amplio, puede verse claramente la influencia que tuvo en Carey: “Society not only continues to exist by transmission, by communication, but it may fairly be said to exist in transmission, in communication. There is more than a verbal tie between the words common, community, and communication. Men live in a community in virtue of the things which they have in common; and communication is the way in which they come to possess things in common. What they must have in common in order to form a community or society are aims, beliefs, aspirations, knowledge—a common understanding—like-mindedness as the sociologists say. Such things cannot be passed physically from one to another, like bricks; they cannot be shared as persons would share a pie by dividing it into physical pieces. The communication which insures participation in a common understanding is one which secures similar emotional and intellectual dispositions—like ways of responding to expectations and requirements”, p. 5.

flujo de información, impartir, enviar, dominio del espacio, etc. En este contexto la información – comunicación se asocia al transporte en el espacio y Carey la llamó la concepción “*transmisiva*” de la comunicación. El centro de esta idea es que la comunicación es la transmisión de señales o mensajes a distancia con propósitos de control, y ello deriva de un viejo anhelo humano, incrementar la velocidad y efectos de los mensajes a través del espacio. La segunda, se sostiene o refleja las raíces etimológicas del término comunicación vinculado a comunidad, puesta en común, comunión, etc. Este segundo punto de vista se asocia con apego, encarnación que promueve la tradición, continuidad, y Carey la llamó “*culturalista*” o concepción “*ritual*” de la comunicación. El ritual no tiene la finalidad de extender mensajes en el espacio, sino que procura mantener a la sociedad en el tiempo, no a impartir o transferir información, sino a representar creencias compartidas.

En el marco de una herencia claramente ligada a H. Innis, él observó que si el caso arquetípico de la concepción transmisiva es la extensión de los mensajes por el espacio con la finalidad de control, el caso arquetípico de la concepción ritual es la ceremonia sagrada donde las personas se reconocen en su fraternidad por la participación en el mismo. Tan pronto como el desarrollo de las sociedades modernas toman lugar y se sustentan en las fuerzas de la ciencia y la secularización, las metáforas religiosas perdieron centralidad y las tecnologías de la comunicación se mueven hacia el centro del pensamiento, prodigando todo su arsenal de sugerencias y metáforas; pero ambas concepciones subsisten y se solapan en la sociedad moderna. Como lo sostienen los analistas del pensamiento de Carey, seguramente esta distinción y el insight en el que se sostiene sean su mayor contribución al campo de los estudios en comunicación.

Carey, tempranamente en su carrera, había protestado contra el modelo de investigación empírica predominante en el campo y lo había ligado a que ese tipo de investigación se comprometía fundamentalmente con una concepción transmisiva de la comunicación. Por contraste, su promoción de la comunicación ritual propone explorar la forma y textura de una cultura a partir de los mecanismos que aseguran la coherencia y continuidad de la vida social, en esa permanente tensión entre puesta en común (identidad, modos compartidos de interpretación, disposición al diálogo) y el control ad-

ministrativo de la adquisición y distribución del flujo de información.

Solo a manera de ejemplo -manejado por el propio Carey- podemos entender que bajo un punto de vista ritual de la comunicación, las noticias no son concebidas como mera información que asegura el mínimo contacto funcional entre un grupo determinado de personas que se conectan justamente a través de esa información, y con su efecto se promueve un débil lazo social (transmisión); desde la concepción ritual, las noticias no describen el mundo sino que lo representan como una arena de fuerzas y acciones dramáticas que se despliegan en un particular tiempo histórico. Ello nos invita a participar asumiendo roles sociales en su interior, la danza, los juegos, pero también la arquitectura, los relatos, etc., son parte de un orden simbólico que no opera para proveer un mínimo contacto informativo, sino para confirmar y representar un orden subyacente de las cosas, en el curso continuo y frágil de los procesos sociales.

En términos de Carey,

“[n]uestros intentos para construir, mantener, reparar, y transformar la realidad, son actividades públicamente observables que ocurren en un tiempo histórico. Nosotros creamos, expresamos, y compartimos nuestro conocimiento, así como las actitudes con respecto a la realidad a través de la construcción de una variedad de sistemas de símbolos: arte, ciencia, periodismo, religión, sentido común, mitología. ¿Cómo somos capaces de hacer esto? ¿Cuáles son las diferencias entre estas formas? ¿Cuáles son las variaciones históricas y comparativas entre ellas? ¿Cómo influyen los cambios en la tecnología de la comunicación en lo que nosotros podemos concretamente crear y aprender? ¿Cómo los diversos grupos en la sociedad se confrontan acerca de la definición de lo que es real? Estas son algunas de las cuestiones, muy simplemente expuestas, a las que los estudios en comunicación deben responder.”¹²⁶

Estas cuestiones, sin embargo no han de llevarnos a pensar que la comunicación es alguna especie de fenómeno puro que nosotros hemos de descubrir, no hay ninguna naturaleza a ser revelada a través de algún método objetivo que no se encuentre corrompido

¹²⁶ *Communication as culture: essays on media and society*, p. 24.

por la cultura. Entendemos los fenómenos comunicacionales en la medida que somos capaces de construir modelos o representaciones de estos fenómenos. Pero como todo modelo, observa Carey, tienen un aspecto “de” (of) y un aspecto “para” (for); de acuerdo al primer aspecto los modelos de comunicación intentan decirnos algo *acerca de* lo que son los procesos; en su segundo aspecto ellos producen la conducta que ellos describen (*son para* tal y cual cosa). Como lo hemos observado más arriba, los diferentes modelos de comunicación tienen diferentes implicaciones, suponen y producen diferentes formas de relaciones sociales. Pero “nada hay en nuestros genes que nos digan cómo crear y ejecutar aquellas actividades que resumimos bajo el término ‘comunicación’. Si estamos implicados en esta actividad –escribir un ensayo, hacer una película, entretener a la audiencia, impartir información y sugerencias- nosotros debemos descubrir modelos en nuestra cultura que nos digan como este particular milagro se lleva a cabo. Tales modelos están fundados en el sentido común, en la ley, tradiciones religiosas, y crecientemente en las mismas teorías científicas¹²⁷.

5 Conclusión

Como nos habíamos propuesto, en el desarrollo de este artículo hemos expuesto y justificado dos formas de entender la noción de información y las consecuentes connotaciones en teoría de la comunicación, el modelo técnico-transmisivo de la comunicación con primacía del código sobre el contenido; en segundo lugar el modelo dialógico culturalista de la comunicación sostenido en la diferencia y pluralidad de las formas de producción cultural y social. Se argumentó que las diversas connotaciones y sugerencias simbólicas que portan las metáforas y los diversos dispositivos heurísticos de los términos información - comunicación son relevantes a la hora de

¹²⁷ *Ibíd.* p. 25.

generar expectativas y evaluaciones sobre el desarrollo social y el cambio cultural, y que ello exige una revisión crítica de nuestras prácticas teóricas en el campo de la comunicación.

Los contrastantes puntos de vista acerca de la comunicación se relacionan con contrastantes puntos de vista con respecto a la naturaleza del lenguaje, el pensamiento y la manera de considerar nuestras interacciones simbólicas; en particular la manera de sostener y recrear nuestros lazos sociales. El lenguaje y el simbolismo que utilizamos puede verse -y ha sido visto por una larga tradición- como un mero instrumento de transporte de ideas o conceptos que de por sí describen un mundo prefabricado al que tenemos acceso de forma prelingüística y ello asegura la universalidad del acceso y la posibilidad misma de la comprensión intersubjetiva. Por otra parte, puede verse el lenguaje y el pensamiento como producto de la interacción comunicativa, que mediando necesariamente las diferencias y pluralidad de puntos de vista, constituye códigos históricos en los que se sustentan nuestras prácticas cotidianas. Esto último no implica necesariamente comprometerse con alguna forma de relativismo o con alguna postura posmoderna, ya que los mecanismos de interacción que propician la conformación de nuestras pautas conductuales exigen la triangulación entre hablantes, oyentes y el entorno de realización de nuestras prácticas, de donde surge el reconocimiento, identificación y reidentificación de nuestros objetos cotidianos y donde se actualizan nuestras disposiciones y toman contenido nuestras creencias. El problema no reside en expedirse sobre la naturaleza final del lenguaje, el pensamiento o los vínculos sociales, sino en considerarlos como productos situados históricamente. Tal vez en ello resida una característica de los estudios en el campo general de las Humanidades, y en particular en el campo de la comunicación: nuestra manera de resolver ciertos problemas y de reflexionar sobre nuestras prácticas, no solo las reproduce sino que las transforma.

A la hora de pensar sobre los vínculos y la conformación de nuestras sociedades actuales, no es menor tener en cuenta que la naturaleza de las tradiciones y narrativas que se vinculan a nuestras perspectivas teóricas, en particular en el campo de la comunicación, encumbran diversas perspectivas sobre los valores y prácticas que se reconocen y legitiman.

Así desde un punto de vista *transmisivo*, predominante en nuestras agendas globales, la preocupación por la conectividad y por asegurar el acceso a las TICs, desde el punto de vista de generar plataformas comunes y ciertas codificaciones universales (la ciberinfraestructura) se engancha a toda una tradición de ideales con respecto a la forma y legitimidad que han de adquirir las relaciones sociales, bajo la guía del control y la administración. Por otra parte, si consideramos un punto de vista *culturalista o ritual*, las investigaciones, las reformas educativas, la conectividad y las TICs son vistas como parte de nuestro entorno cotidiano, pero no por ello medios cuasi míticos a partir de los cuales resolver toda diferencia y pluralidad. Desde este punto de vista, las bases mismas de las sociedades contemporáneas exigen y reivindican el conflicto, la indeterminación y la impredecibilidad como parte de su proceso de constitución y desarrollo.

No alcanza con simplemente notar que es en el marco de una sociedad donde se constituyen y confrontan las identidades y pertenencias a diversos grupos culturales; de acuerdo al punto de vista que adoptemos con respecto a la información – comunicación consideraremos que valores y perspectivas de solución a ciertos problemas sociales (educación, inclusión, diversidad de género, etc.) se presentan como adecuadas y cuáles han de ser las prácticas en pos de esos objetivos.

Raymond Williams, quien en la década de los 60 curiosamente definió y extendió un concepto de comunicación en términos de transmisión y transporte, sin embargo, fue uno de los pioneros (e influyente en el pensamiento de J. Carey) en proponer a la reflexión sobre la comunicación como base dinámica para dar cuenta de la conformación, reproducción y modificación de las instituciones sociales. En su libro *Communication* nos dice:

“La comunicación nace en la lucha por aprender y describir. El hecho de que este proceso se origine en nuestras mentes y podamos transmitir sus resultados a los demás, depende de ciertos modelos de comunicación, ciertas reglas o convenciones a través de las cuales podemos comunicarnos. Podemos cambiar estos modelos, cuando ya no sirven, o modificarlos y desarrollarlos. Los esfuerzos que hacemos para lograr esto y para utilizar con éxito los modelos existentes acaparan una gran parte de nuestra actividad vital. La historia

de una lengua es una prueba de los esfuerzos de este tipo, y es una parte tan esencial de la historia de un pueblo como la evolución de sus instituciones políticas y económicas. Más aún, muchos de nuestros modelos de comunicación se convierten, en sí, en instituciones sociales. Ciertas actitudes para con los demás, ciertas formas de trato, ciertos tonos y estilos, se encarnan en instituciones que luego tienen profunda repercusiones sociales”¹²⁸

Parece más que pertinente, para nuestro tema, considerar que los diversos conceptos, teorías y tradiciones en el campo de la comunicación, al igual que sucede a la hora de elegir las especies naturales “no son elegidas porque sean ‘buenas para comer’, sino porque son ‘buenas para pensar’.”¹²⁹

Bibliografía

- AVGEROU, C. CIBORRA, C. LAND, F. (eds) *The Social Study of Information and Communication Technology: Innovation, Actors, and Contexts*, Oxford: Oxford University Press, 2004
- BAAKE, Ken. *Metaphor and knowledge: the challenges of writing science*. State University of New York Press, Albano 2003
- BROWN J. Seely and Paul Duguid *The Social Life of Information*, Harvard Business School Press Boston.Massachusetts.2000
- CAREY, James W. “*Communication as culture: essays on media and society*; con prólogo de G. Stuart Adam. Routledge, N. York. [1989] 2008.
- CASTELLS, Manuel. 2002 “*La dimensión cultural de Internet*”,
http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502_imp.html
mlvisita: 10/2/2010
- CONWAY, Flo and Jim Siegelman. *The Dark Hero of the Age Information*; Basic Books, N. York. 2005
- DAY, Ronald E. *The modern invention of information: discourse, history, and power*, Southern Illinois University Press 2001.
- DEWEY, J. *Democracy and Education*. New York: Macmillan. 1916
- GIBBS J, Raymond.(ed) *The Cambridge Handbook of Metaphor and Thought*. Cambridge University Press 2008

¹²⁸ Williams, R. 1966 . *Communications*. London: Chatto and Windus. p. 9-10; version en español de donde se toma la cita: Williams, R. *Los Medios de Comunicación Social*. Ediciones Península. Barcelona. 1971, p. 17-18.

¹²⁹ Lévi-Strauss, C. 1962. *Le Totémisme aujourd'hui*, PUF, París, p. 128.

- Giddens, A. *The Nation-State and Violence* vol. 2 de *A Contemporary Critique of Historical Materialism*, Polity Press. 1985
- GILMAN, Nils. *Mandarins of the future: modernization theory in Cold War America*. Johns Hopkins University Press, Baltimore 2003
- GRANT, C. *Rethinking Communicative Interaction*, John Benjamins Publishing. Amsterdam. 2003
- KALLINIKOS, J. Cheltenham, UK: Edward Elgar. *The Consequences of Information: Institutional Implications of Technological Change*, 2006.
- LEFEBVRE, Henri *Critique of Everyday Life, Volume I*. London: Verso 1991[1958]
- LÉVI-STRAUSS, C. *Le Totémisme aujourd'hui*, PUF, Paris, 1962
- LOTMAN, Yuri. *Universe of the Mind: A Semiotic Theory of Culture*. (Traducción de Ann Shukman) I.B. Tauris & Co Ltd. G. Britain. 2001
- LOTMAN, Y. "El sistema monolingüístico" en *Cultura y Explosión*. Gedisa. 1999. Barcelona. p. 15 y ss
- LOTMAN, I. "Acerca de la semiosfera" en *La Semiosfera I. Semiótica de la Cultura y el Texto*. (trad. Desiderio Navarro) Ed. Catedra 1996
- LOTMAN, Y. and Uspenskij, B.A. "Authors' Introduction," en: *The Semiotics of Russian Culture*. Ed. Ann Shukman. Michigan Slavic Contributions, no. 11. Ann Arbor: Department of Slavic Languages and Literatures, University of Michigan, 1984.
- LUEBERGER, David G. *Information Science*, Princeton University Press 2006
- MARQUES DE MELO, Jose. "Para entrar en la Sociedad del Conocimiento: dilemas de la Comunicación en América Latina" en *Eptic. Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación* www.eptic.com.br, vol. X, n. 1, enero - abr. / 2008
- MANSELL, Robin and Uta Wehn, *Knowledge Societies. Information Technology for Sustainable Development* Editors Oxford University Press, United Nations. March 1998
- MINDELL, David A. *Between human and machine: feedback, control, and computing before cybernetics*; Johns Hopkins University Press 2002
- MUNSON Stryker Eve and Catherine A. Warren, editors *James Carey: a critical reader* /, The University of Minnesota Press USA. 1997
- RHEINGOLD, Howard *Tools for Thought: The History and Future of Mind-expanding Technology*; MIT Press 2000
- SFEZ, L. *Crítica de la Comunicación* Amorrortu Editores. Bs.As. 1995.
- SHANNON, Claude E. "The Mathematical Theory of Communication" *The Bell System Technical Journal*, vol. 27, pp 379-423; 623-656 julio/octubre de 1948
- SHANNON, C. and W. Weaver: *The Mathematical Theory of Communication*. Illinois University Press. Urbana 1949; 1963.
- SIMPSON, Christopher. *Science of coercion. Communication Research & Psychological Welfare*. 1945-60. Oxford University Press, 1996
- SOLÉ Puig, Carlota. *Modernidad y Modernización*. Anthropos. México. 1998
- SOLÉ Puig, Carlota. "Acerca de la modernización, la modernidad y el riesgo"; *REIS* N° 80/97 pp. 111-131
- SOLYMAR, Laszlo. *Getting the Message. A History of Communications*. Oxford University Press Inc., New York 1999
- TELIZ, Ronald. "Conectar-se" à sociedade da informação e do conhecimento *Rev. Estud. Comun.*, Curitiba, v. 9, n. 19, p. 89-96, maio/ago. 2008 ISSN: 1518-9775 e-ISSN 1982-8675

- THOMPSON, John B. *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Paidós. Barcelona, 1998.
- WIGGERSHAUS, Rolf.; *The Frankfurt School : Its History, Theories, and Political Significance Studies in Contemporary German Social Thought*: MIT Press 1995
- WIENER, N. *Cybernetics or Control and Communication in the Animal and the Machine*. MIT Press; 2 edición. Cambridge, Massachusetts.1965
- WILLIAMS, R. *Communications*. London: Chatto and Windus,1966; version en español: Willians, R. *Los Medios de Comunicación Social*. Ediciones Península. Barcelona. 1971
- WITTGENSTEIN, L. *Philosophical Investigations*. Basil Blackwell. Oxford. 1953
- “2010 - Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo”; Comunicación De La Comisión Al Consejo, Al Parlamento Europeo Y Al Comité Económico Y Social Europeo Y Al Comité De Las Regiones (Bruselas, 1.6.2005 COM (2005) [http:// europa.eu.int/información_society/text_en.htm](http://europa.eu.int/información_society/text_en.htm)

Masificación, disonancias y rupturas

**Contribución al debate sobre
los medios masivos de comunicación**

Jorge Rasner*

* Licenciado en Filosofía, Profesor Adjunto del Área Teoría de la Comunicación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

Resumen

“Quien pregunte ‘qué hacemos con los medios’ debe preguntar primero ‘qué hacemos con el mundo en el que operan estos medios’. No se puede responder una pregunta sin encontrarle una respuesta coherente a la otra”

Zygmunt Bauman

Con el apelativo “industria de información de masas” señalo el carácter específico que adquiere tanto la cualidad como la cantidad de información circulante que singulariza la denominada *sociedad de la información*. En efecto, la imprenta primero y, ya a partir de la segunda revolución industrial, la sucesión posterior de artefactos electrónicos que fueron empleados para transmitir información a distancia (telégrafo, teléfono, radio, cine, televisión, Internet), jalona-ron un camino de invenciones en el ámbito de las comunicaciones que a la postre propiciaron, *conjuntamente y de manera sistemática y progresiva*, lo que hoy denominamos tecnologías de la información y la comunicación.

Todos estos productos fueron instrumentos desde luego ideados para desempeñar determinadas funciones por parte de los emisores de la información, pero esta circunstancia no acota en principio su utilización a ese conjunto de funciones de antemano previstas, ni agota en ellas el uso de los dispositivos, dado que también los procesos de innovación tecnológicos se inscriben en otros mayores de difusión y apropiación de la tecnología por parte de los usuarios/receptores.

Otro tanto puede decirse a propósito de la prensa y en general del resto de los medios masivos de información y comunicación que con esta finalidad fueron implementándose. Considerarlos como una *cosa* ya lista, como un instrumento diseñado y pronto para desarrollar determinados tipos de funciones *preestablecidas* independientemente de la circunstancia y el contexto social de su aplicación y apropiación, conduce a juicios que desestiman la peculiaridad de estos contextos y apresuran valoraciones sobre las consecuencias de esta aplicación.

Esto, por cierto, no excluye ni impide que en el marco de un contexto social e histórico específico participemos activamente en el debate sobre la función social de los medios de comunicación e información, valoremos su utilización en vista de los objetivos concretos que se traza, indaguemos con el propósito de brindar opinión acerca de sus consecuencias e incluso que actuemos e instemos a actuar al respecto. Es más, lo exige; pero se pretende advertir que diferentes contextos configuran de manera dinámica también diversas realidades, y esa configuración nos señala la inconveniencia de hablar de manera *absoluta* sobre buenos o malos usos de una *cosa*, ya que ningún dispositivo es *estático*, esto es, *ha sido establecida y definida su función de una vez y para siempre*.

De acuerdo a este marco teórico se examinarán algunos ejemplos sobre las diferentes percepciones y valoraciones acerca de qué se entiende por la función que cumple o debe cumplir un medio masivo de comunicación e información, y cómo, en base a esta percepción, se configura de diversa manera este valor de acuerdo a los sistemas de referencia que se tomen.

1

Introducción

La emergencia de los medios masivos de comunicación

Todo parece indicar que la transmisión de información – heterogénea, multimodal y atendiendo a muy diversos propósitos – ha sido una constante cultural entre los miembros de los diferentes grupos humanos, acaso desde hace decenas de miles años, muy poco después de que nuestros primeros antepasados descendieran de los árboles a la inclemente sabana.

La comunicación, por tanto, es un elemento constitutivo de lo que los humanos han sido y son, no obstante haber asumido formas diversas de manifestarse y expresarse a través de múltiples lenguajes. Algunas de estas expresiones han perdurado; otras –

presumiblemente la mayoría- ha desaparecido junto a las comunidades que les dieron vida.

La modernidad, ese período histórico que irrumpe en Europa Occidental entre los siglos XIV y XVI y se consolida en el siglo XVII de la mano de la naciente burguesía comercial y financiera, se expande rápidamente por el resto del planeta de la mano de conquistadores, clérigos, mercaderes, burócratas, desplazados, científicos y soldados, imponiendo *urbi et orbi* sus formas y canales propios de comunicación y transmisión de informaciones a la par que inicia un proceso de consolidación del naciente modo de producción capitalista y su correspondiente división internacional del trabajo.

Estas formas y canales de comunicación que comienzan a desarrollarse e institucionalizarse en este período están estrechamente vinculados a los desarrollos técnicos y tecnológicos que por entonces revolucionaban el mundo de la producción y “arrancaban” a Europa occidental de manera vertiginosa del inmovilismo medieval.

Focalizando la atención en el tema que nos ocupa, la invención de la imprenta de tipos móviles *realiza* –en la medida en que se comenzó a disponer, a su vez, de la tecnología para producir las cantidades necesarias de papel a costos razonables- la capacidad de multiplicar tanto material impreso como se desee, y en consecuencia coadyuva a la realización de la también latente posibilidad de dar una difusión enormemente más amplia a información que hasta entonces era de circulación y acceso restringido a ciertos estamentos, o, en el mejor de los casos, muy costosa y difícil de conseguir. En este sentido la imprenta constituye una innovación que posibilitará y dará forma a nuevas modalidades de transmisión de información en un mundo que ya estaba dando sus primeros pasos en dirección a la revolución industrial y se ampliaba geográficamente como consecuencia la expansión imperial resultante de las conquistas europeas en Asia, África y América y la imposición de un sistema-mundo hegemónico.¹³⁰

¹³⁰ “La primera revolución industrial de principios de la edad moderna fue el resultado de la conjunción de la tecnología del vapor generado con carbón y la imprenta. Hubiese sido imposible utilizar los códigos antiguos y las formas de comunicación orales para ordenar el aumento dramático del ritmo, la velocidad, el flujo, la densidad y la conectividad de las actividades económicas que surgieron a raíz del motor de vapor generado con carbón” (Rifkin, 2008)

Ahora bien, todas estas posibilidades contenidas de manera latente en un proceso de innovación tecnológica, como es el caso de la imprenta que acabamos de ver, sólo lograrán su realización en la medida en que arraiguen, aun de manera peculiar, en el seno de una comunidad. Estos procesos de radicación son a menudo largos y conflictivos puesto que quienes pujan por su introducción son frecuentemente agentes que harán uso de ese artefacto arriesgando capital, prestigio e incluso la vida, comprometidos con intereses y expectativas que amenazan inercias consuetudinarias, rutinas productivas institucionalizadas, burocracias anquilosadas y, fundamentalmente, estructuras de dominación que suelen obstaculizar e incluso frustrar toda transformación que amenace sus posiciones de privilegio.

No otra cosa habrá de suceder con la lenta, en ocasiones tortuosa, pero sostenida difusión, por Europa primero y por el resto del planeta después, de cada vez mayores cantidades de material bibliográfico impreso y de los artefactos capaces de producirlo. Y esa lenta pero sostenida difusión está directamente vinculada a la emergencia del *sujeto* moderno. La construcción del sujeto moderno propone una transformación radical respecto a las construcciones dominantes en épocas anteriores (categoría por cierto muy vaga pero que no me es posible precisar aquí), ya que presupone a todo individuo como dotado de una razón natural al que le es posible –e incluso necesario– darle un uso emancipador a través del aprendizaje y de la duda reflexiva sobre las creencias y tradiciones recibidas, y al cabo desprenderse de las tinieblas de la superstición y las falsas nociones heredadas de un pasado oscuro.¹³¹

Esto es, el discurso moderno intenta provocar en el individuo la toma de conciencia de esa posesión, y del deber de ejercerla para juzgar, elegir y actuar por sí y ante los demás con pleno derecho¹³².

¹³¹ Kant, pretendiendo describir las características del sujeto moderno decía: “La Ilustración es la salida del hombre de su autoculpable minoría de edad. La minoría de edad significa la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía del otro... ¡Ten valor para servirte de tu propio entendimiento!, he aquí el lema de la Ilustración” (Kant, 1988: 9)

¹³² “Del mismo modo que la vieja aristocracia buscaba fundar su distinción esencial recurriendo a la nobleza de cuna y a sus derechos especiales, la burguesía se apresura ahora a ofrecer un discurso acerca de la igualdad de cuna y de los derechos

No obstante, la emancipación a través del aprendizaje y la duda reflexiva requiere un flujo de información esclarecedora que alimente esa posibilidad de poner en perspectiva y, eventualmente, en entredicho los valores tradicionales, por lo cual destacaremos en especial la cualidad de *lector* de este sujeto, y por tanto consumidor de esa producción de materiales impresos que genera la imprenta en tanto innovación técnica que da un soporte a ese flujo informativo. El texto escrito se torna, así, en la manifestación más representativa del proceso civilizatorio iniciado por la modernidad eurocentrada, al punto tal que aquellas civilizaciones que no poseen escritura se siguen considerando hasta el día de hoy –y desde esta perspectiva eurocéntrica- como prehistóricas.

Esta combinación de elementos resulta ineludible para entender las transformaciones que provocó la introducción de la imprenta en el contexto político, social y económico europeo del siglo XV. Constituye un caso específico de innovación-difusión que acaso contribuya a trazar lazos de similitud con otros procesos similares, pero resulta inapropiado como modelo de explicativo *universal*. Por ejemplo, no nos proporcionará más que pistas para la comprensión de lo sucedido a raíz de la introducción de la imprenta de tipos móviles en otros contextos sociales; por ejemplo, la sociedad china del siglo X (medido según la cronología cristiana), donde el proceso de innovación, difusión, aplicación y aceptación de la imprenta de tipos móviles obedeció a propósitos disímiles y tuvo sin lugar a dudas otras repercusiones.

Del mismo modo, no hace falta mayor esfuerzo para imaginar la suerte ruinosa que habría corrido este formidable invento que implica la capacidad de imprimir un número de copias arbitrario, de innumerables textos distintos, por medio de unas pocas planchas de metal y unas decenas de tipos móviles, en ausencia de ávidos lectores con apetencia de información –lectores con apetencia de información precisamente por su condición de sujetos dotados de razón y capaces de juicio, insertos en un contexto social que desestimulara, precisamente, ese comportamiento.

La modernidad generadora de este contexto hará posible no sólo la producción “estandarizada” de material informativo¹³³, sino también un ámbito donde será bien recibida esa información –o cuando menos será posible recibirla a pesar de las inevitables interferencias. Contexto en el cual el reclamo por la difusión tanto de tratados de la novel producción científica como de noticias y crónicas de un mundo en expansión, pero también material de entretenimiento, libelos, sátiras, melodramas románticos, etc., exigió, prácticamente, la rápida difusión de la imprenta a efectos de subsanar la contradicción que se presentaba ante la muy limitada capacidad de producción de material manuscrito o el acotado y efímero voceo de noticias en la plaza pública en días de feria, ante la demanda en creciente desarrollo de un público que desea ser –o que se presumía que deseaba ser- informado e ilustrado, amplia y profundamente. Es decir, la imprenta y el “sujeto en busca de su autonomía”, característico de la modernidad, en el contexto de la cultura Occidental, son elementos que deben ser considerados como inseparablemente unidos. Inexplicables cabalmente si se omite su mutua dependencia.

Esta nueva producción de información estandarizada traerá aparejado también una radical transformación del vínculo que liga al emisor de información y a sus receptores, lo cual determina la estructura y la manera en que esa información es transmitida a los receptores. De acuerdo con Gouldner (1978), la separación radical e insalvable (espacial, temporal) de ambos, dado que el mundo era cada vez más ancho como resultado de la expansión imperial y el establecimiento de estados nacionales fuertemente centralistas, exigirá un cuidado mayor en la argumentación, esto es, de la lógica y coherencia interna de los argumentos que se pretende imponer y en ocasiones someter a consideración pública, o mediante los cuales se pretende instar al público a actuar de determinada manera, ya que la transmisión debe prescindir de todo elemento que tienda a reforzarlo a excepción de la fuerza inmanente que surja del propio argumento. Formas típicas de la transmisión oral, o al menos de la transmisión entre individuos distantes pero unidos por cierto vínculo, como, por ejemplo, una determinada gestualidad, disposiciones jerárquicas, la entonación, el énfasis, un “aire de familia”, pactos, alianzas u otro

¹³³ Empleo un criterio muy amplio de lo que es posible catalogar como información

tipo de compromisos (de corte emotivo, familiar, tribal, etc.) complementarios a la argumentación central del discurso, pero indiscernibles de éste, quedarán cada vez más acotados a formas de interacción local entre vecinos. También la modernidad en este aspecto juega un papel fundamental, ya que tiende a dar mayor legitimación a lo racional-argumentativo en detrimento de las obligaciones emergentes de los vínculos de carácter afectivo, incluyendo en éstos, desde luego, el recurso a la autoridad reconocida como tal o a la tradición legitimadora que se establece en los colectivos.

Esta situación se manifestará con especial énfasis a partir de la institucionalización de la “prensa” como vehículo informativo que posibilita la comunicación de masas; un apelativo que refiere en principio al instrumento, pero que, metonimia mediante, revela el estrecho vínculo que se teje entre modernidad, sujetos racionales autónomos e innovaciones técnicas que posibilitan una cierta superación de las tradicionales barreras que impone la distancia y el tiempo. En efecto, el relativo abaratamiento en el proceso de producción de papel –artículo extremadamente caro y raro por centurias–, sumado a la difusión de la imprenta de tipos móviles propicia el surgimiento de un nuevo y revolucionario medio de comunicación: el periódico de gran tiraje. El vínculo personal, cara a cara, con un pequeño –o al menos manejable– grupo de interlocutores a efectos de transmitir información será progresivamente sustituido por una emisión efectuada a distancia, a un público¹³⁴ de receptores anónimos de los cuales no se conoce más que unas pocas características distintivas. Esta circunstancia requerirá, por añadidura, la producción de mensajes también estandarizados, confeccionados a medida para el consumo de ese público promedio¹³⁵.

¹³⁴ “El surgimiento de los medios masivos de información y del ‘público’ son procesos mutuamente constructivos. Un ‘público’ surge cuando se debilita la relación entre cultura y las pautas de interacción social”. (Gouldner, 1978:129)

¹³⁵ “Con el crecimiento de los medios masivos de información, ejemplificados al principio por la imprenta, muchas personas quedaron entonces expuestas a un flujo continuo de información, más o menos al mismo tiempo. La información se descontextualizó, pues debía ser inteligible, interesante y convincente aun para personas de diversa formación y distintos intereses, personas que no se conocen entre sí ni se encuentran o interactúan”. (Gouldner, 1978: 129-130)

Dará comienzo entonces la industria de la información de masas y, paralelamente, la preocupación por la *comunicación* (en el sentido contemporáneo de la acepción) como objeto de estudio.

2

La industria de la información y la comunicación

Con el apelativo “industria de información de masas” quiero enfatizar precisamente el carácter específico y, en principio, circunscrito a un espacio y a un tiempo (político, social, económico) que tiene esa empresa. En efecto, la imprenta primero y la sucesión posterior de artefactos que fueron empleados para transmitir información a distancia (telégrafo, teléfono, radio, cine, televisión, Internet), especialmente desde mediados del siglo XIX (ya en plena emergencia de la segunda revolución industrial), jalonaron un camino de invenciones en el ámbito de las comunicaciones, fundamentalmente las telecomunicaciones, que a la postre propiciaron, *conjuntamente y de manera sistemática y progresiva*, lo que hoy denominamos tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Todos estos productos fueron instrumentos desde luego ideados para desempeñar determinadas funciones preestablecidas, pero esta circunstancia no acota en principio su utilización a ese conjunto de funciones de antemano previstas, ni agota en ellas el uso y la eficacia del instrumento. Aun cuando se adquieran “llave en mano”, listos para su utilización, y en cierta forma configurados para un cierto rango de tareas, no se *realizan* cabalmente hasta tanto tomen contacto con el contexto, siempre particular, donde habrán de insertarse para funcionar.

Otro tanto puede decirse a propósito de la prensa y en general del resto de los medios masivos de información y comunicación que fueron sucediéndose. Considerarlos como una *cosa* ya lista, como un instrumento diseñado y pronto para desarrollar determinados tipos de funciones *preestablecidas* (ya sea informar y formar, construir ciudadanía, informar entreteniéndolo; pero también fomentar el con-

sumo, generar adhesiones o anestesiar la capacidad de entendimiento), independientemente de la circunstancia y del ámbito concreto de su aplicación, conduce a juicios que desestiman la peculiaridad de estos contextos y apresuran valoraciones sobre las consecuencias de esta aplicación.

Así podrán verse valoraciones de los medios del tipo: informa de manera *correcta, incorrecta, ideológica, aberrante*. Catalogación hecha en función de cómo esos usos se corresponden o se apartan de una expectativa *a priori*, de una determinada concepción inmutable de lo que es o debería ser un medio masivo de comunicación cualquiera sea el tiempo y el lugar, sin tener en cuenta o menospreciando las características específicas del ámbito en el que se concreta ese uso. En suma, los medios masivos de comunicación e información son instrumentos, y en tanto tales estimo que sería erróneo considerarlos con independencia del contexto en donde funcionan y se recrean o actualizan de manera peculiar, a menos que los supongamos dotados de cierta esencia inmutable que los constituye siempre en una *cosa* con disposiciones preestablecidas; un instrumento que en virtud de su “neutralidad” será, para todo tiempo y lugar, perjudicial o beneficioso de acuerdo al mal o buen uso que se le dé; y productor, por tanto, de un rango determinado de resultados, cualesquiera sean las circunstancias consideradas¹³⁶.

Esto, por cierto, no excluye ni impide que en el marco de un contexto específico participemos activamente en el debate sobre la función social de los medios de comunicación e información, acerca de su utilización en vista a propósitos concretos, que se intervenga para brindar opinión acerca de sus consecuencias e incluso que actuemos e instemos a actuar al respecto. Es más, lo exige; pero sí se pretende advertir que diferentes contextos configuran de manera dinámica también diversas realidades, y esa configuración nos señala la inconveniencia de hablar de manera *absoluta* sobre buenos o malos usos de una *cosa*, ya que ningún dispositivo es *estático*, esto es, *ha sido establecida y definida su función de una vez y para siempre*.

¹³⁶ “Nos hemos inventado la cosidad según la imagen del sujeto y la hemos introducido interpretativamente en el fárrago de las sensaciones. Tan pronto como dejemos de creer en un sujeto efectivo caduca entonces también la creencia en cosas efectivas, en el efecto recíproco, en causa y efecto entre aquellos fenómenos que llamamos cosas. (Nietzsche, 2008: 8)

Considero, por el contrario, que *la peculiaridad relacional que surge de la aplicación de un instrumento* nos impone contemplar el contexto social particular de los individuos que aplican técnicas en un medio determinado. En efecto, durante el proceso de su aplicación, estas técnicas habrán de sufrir sucesivas transformaciones, adaptaciones, etc.; transformando, simultáneamente, a los propios individuos y al emergente de esa práctica que, a la postre, habrá de construir una relación sujeto-objeto que generará su propia dinámica, y con ella un nuevo sujeto, un nuevo instrumento y un nuevo contexto social de aplicación y legitimación¹³⁷.

Veremos, a continuación, una serie de ejemplos que reproducen una díada clásica en teoría de la comunicación de masas, la cual sitúa claramente, por un lado, a un *emisor* más o menos identificado y, por otro, a una masa indiferenciada de *receptores*, y cómo en virtud del diferente peso que se le otorga al emisor como al receptor, esta distinción implica perspectivas y valoraciones muy disímiles acerca de qué se entiende por la función que debe cumplir un medio masivo de comunicación.

Comenzaré introduciendo una apreciación sobre la función social de los medios efectuada por Ryszard Kapuscinsky en tanto profesional del periodismo que goza de una amplia reputación como tal:

“Desde que está considerada como una mercancía, la información ha dejado de verse sometida a los criterios tradicionales de la verificación, la autenticidad o el error. Ahora se rige por las leyes del mercado. Esta evolución es la más significativa entre todas las que han afectado al terreno de la cultura. Consecuencia: se ha sustituido a los antiguos héroes del periodismo por un número imponente de trabajadores de los media, prácticamente todos hundidos en el anonimato.” (Kapuscinsky, 2007: 2)

Muchas cosas referidas a la dinámica que imponen los medios de comunicación de masas podrían comentarse a partir de esta

¹³⁷ Piénsese en la dinámica de mutuas transformaciones de los sujetos, pero también de los instrumentos, que sin lugar a dudas habrá de producir en una generación el denominado Plan Ceibal, en marcha en Uruguay desde 2006, que consta en la entrega gratuita de una computadora para uso educativo, pero también recreativo, a cada niño en edad escolar y liceal de la educación pública.

cita, pero en especial querría referirme a la mención efectuada por Kapuscinsky sobre los criterios de verificación –o su carencia- utilizados para validar una noticia que sencillamente dé cuenta de ciertos sucesos.

Si la información es precisamente –e incluso cada vez más– una mercancía (y habría que discutir con mucha mayor amplitud y en profundidad la genealogía de su carácter de tal, y no saldar la cuestión con un “antes no era tan así porque todo era mejor y distinto”) y posee altos valores de cambio en el mercado, al punto que cotiza estupendamente en bolsa y propicia inversiones multimillonarias, las corporaciones encargadas de producir información para el consumo público serían las primeras y más interesadas en sostener la verosimilitud de lo informado. Puesto que ese valor, estimo, se depreciaría si el comprador sospechara siquiera que esa mercancía no es auténtica y que, en principio, es posible producirla por cualquiera en el garaje de su casa sin necesidad de simular siquiera que es el esforzado producto de investigaciones removedoras; o que por usted, amigo lector o espectador, se ha hecho el enorme esfuerzo humano y económico de enviar corresponsales a la zona de los sucesos para que viva y palpe *como si estuviera allí* el desastre de la guerra o el *glamour* de la alfombra roja y espectacularidades semejantes.

Vale decir, si consideráramos el asunto de la validación aun desde los parámetros que propone Kapuscinsky, estaríamos enfrentando una situación que para el contexto de la economía de mercado resulta cuando menos peculiar y anti intuitiva.

En efecto, la industria productora de bienes culturales estaría realizando fabulosas ganancias comercializando mercancía falsa a la vista y paciencia de los consumidores. No obstante, tanto productores como consumidores proclaman –o al menos fingen– estar interesados en lo genuino. Por tanto, no ya sólo desde la teoría económica, sino incluso desde el sentido común, esto se torna difícil de explicar.

Sin embargo, podría no ser ésa la situación, sino que por el contrario el presunto engaño funciona porque, en cierta medida, cuenta con la sumisión o la complicidad de los propios consumidores de bienes culturales, dado que éstos, aun en conocimiento de sus espurios orígenes y del simulacro que ofrecen, continúan dispuestos a pagar muy bien por ella y así alimentar la danza de miles de millones con las que las corporaciones propietarias de los multimedios

controlan la circulación de bienes culturales o se fagocitan unas a otras sin techo a la vista hasta que la especulación se vea interrumpida por el próximo *crack* económico, bursátil y financiero.

Ahora bien, ¿cuáles podrían ser los motivos de esta sumisión o incluso de la complicidad?

3

La realidad que nos inventan

Se me ocurren algunas explicaciones para tratar de despejar esta –quizá sólo aparente– contradicción entre engaño por un lado y, a pesar de todo, entusiasta consumo de los productos mediáticos por otro:

En primer lugar, algunos autores parten del supuesto de que los espectadores son en efecto víctimas de un engaño. Ellos, los espectadores, no pueden, y en caso de sospechar algún tipo de engaño, no dispondrían de los medios y del capital simbólico necesario para develar los manejos de las corporaciones mediáticas y así poder actuar en consecuencia produciendo contra información¹³⁸. Por lo tanto se acaba por aceptar la propuesta de estas enormes corporaciones que difunden su discurso en soporte papel, electrónico y digital simplemente porque están ahí, son ubicuas en la pantalla, el “éter” o en la letra de molde de manera ininterrumpida; y la contundencia de ese hecho, por sí mismo, genera un principio de credibilidad que rechaza o estima inútil incorporar la duda aunque, con frecuencia, el receptor corra el riesgo de verse enfrentado a informaciones contradictorias provenientes de otras corporaciones mediáticas reveladoras de eventuales maniobras y engaños de la competencia; o incluso

¹³⁸ Comenta Patrick Champagne (Champagne, 1999: 55) refiriéndose a ciertas descripciones que producen los periodistas: “Los dominados son los menos aptos para controlar la representación de sí mismos... Como culturalmente están desamparados, son además incapaces de expresarse en las formas requeridas por los grandes medios”. Se desprende de lo anterior que aún más difícil les resultará decodificar representaciones referidas a otros.

desde la propia realidad cuando nos asalta desnuda en toda su crudeza y no podemos evitarla. Toda una teoría a propósito de los medios masivos que insiste en su carácter de maestros manipuladores de conciencias y eficaces alienadores; constructores de realidades ficticias, aún más reales y fiables que la propia realidad por su calidad de hechura; arquitectos de simulacros elaborados con arte de filigrana y, finalmente, destructores de la capacidad de discernimiento del honesto –o al menos desprovisto– ciudadano a quien pretenden narcotizar para mejor disponer de su mente, cuerpo y tiempo¹³⁹.

En segundo lugar, y empleando otra perspectiva sobre el asunto, se podría considerar que la realidad (eso que está ahí afuera y no depende de nuestros estados mentales) raras veces se exhibe desnuda, y por cierto nunca ininterpretada¹⁴⁰, a raíz de lo cual las posibilidades de contrastar lo falso con lo genuino se diluyen en un mar de puntos de vista. Para completar el efecto, las ventanas al exterior disponibles para el ciudadano son pocas. La panorámica que ofrecen los medios masivos de información y comunicación constituye, por su omnipresencia, aquello que más fácilmente se presta para tal fin¹⁴¹, y desde ésta se ha *moldeado y modelado* un mundo de la vida – que desde luego nos incluye del mismo modo que al verdor de los parques, las centrales nucleares, el VIH y la persecución policial en vivo– a su imagen, semejanza y conveniencia, tanto técnica como comercialmente.

La consecuencia se infiere rápidamente: sólo es posible percibir aquello para lo que se ha sido adiestrado a percibir. Y desde esta clausura sobre lo que existe o no, sobre lo que es concebible o no, la percepción está acotada y no hay lugar para la sospecha sobre la ocurrencia de lo que somos incapaces de imaginar. Los humanos, por ejemplo, no protestamos por nuestra incapacidad para ver todos

¹³⁹ Véase la siguiente conclusión de Horkheimer y Adorno (Horkheimer y Adorno, 1969: 166): “El espectador no debe trabajar con su propia cabeza: toda conexión lógica que requiera esfuerzo intelectual es cuidadosamente evitada. Los desarrollos deben surgir de las situaciones inmediatamente anteriores, y no de la idea de conjunto.”

¹⁴⁰ Esto es, quien percibe –y por tanto conoce, reconoce, aprende, aprehende, etc.– lo hace siempre desde un contexto específico que impone sujeciones y pautas también peculiares a esa percepción.

¹⁴¹ A pesar de los cambios suscitados en el formato que exhibe la televisión en su tránsito de la *PaleoTV* a la *NeoTV*, para emplear la ocurrente terminología de Umberto Eco (2008)

los colores del espectro, ni tampoco echamos en falta a los ausentes; nos molestamos cuando tropezamos y caemos, pero no se nos ocurre cuestionar la fuerza de gravedad que ocasiona el tropezón puesto que forma parte de la naturaleza. Todas estas creencias sobre nuestras posibilidades e incapacidades sencillamente se han “naturalizado” y forman parte del paisaje, como el tránsito, el mar o las montañas.

Esta perspectiva, vinculada al caso concreto que nos ocupa, ha sido manejada de diversas maneras por una larga serie de autores. Acaso la más paradigmática sea la de Horkheimer y Adorno:

“El mundo entero es pasado por el cedazo de la industria cultural... El ideal consiste en que la vida no pueda distinguirse más de los films. El film... no deja a la fantasía ni al pensar de los espectadores dimensión alguna en la que puedan moverse sin perder el hilo, con lo que se adiestra a sus propias víctimas para identificarlo inmediatamente con la realidad. La atrofia de la imaginación y de la espontaneidad del consumidor cultural contemporáneo no tiene necesidad de ser manejada según mecanismos psicológicos.” (Horkheimer y Adorno, 1969: 153)

Siguiendo una línea semejante encontramos a Postman:

“La televisión es el principal modo cultural que tenemos para conocernos a nosotros mismos. Por lo tanto –y éste es el punto realmente crítico– la manera en que la televisión escenifica el mundo se convierte en el modelo de cómo se ha de organizar adecuadamente el mundo. No se trata sólo de que en la pantalla de la televisión el entretenimiento sea la metáfora de todo discurso sino que, fuera de ésta, prevalece la misma metáfora... En las salas de justicia, en las aulas, en los quirófanos, en las pensiones, en las iglesias, y aun en los aviones, los estadounidenses ya no hablan entre sí, sino que se entretienen recíprocamente.” (Postman, 1991: 96)

Ambas concepciones del mensaje mediático pretenden poner de manifiesto una especie de determinismo de inquietantes consecuencias, ya que no sólo estaríamos frente a una maniobra puramente comercial o en el cono de sombra proyectado por el manejo chapucero de propietarios inescrupulosos y profesionales poco honestos (que es en definitiva el engaño al que aludía Kapuscinsky), sino ante

un verdadero programa de alienación de masas y manufacturación en serie de tipo *fordista* de individuos que apunta directamente a la sumisión del receptor dejando pocos resquicios y ningún lugar a la duda en torno al carácter de los productos que nos llegan a través de los medios y a la calidad del receptor que se ha construido como consecuencia de ese consumo.

Si bien entre los autores de ambas citas median enormes diferencias ideológicas y conceptuales, todos coinciden en sostener que los *contenidos* de los mensajes producen o incitan a una determinada percepción de la realidad y a un determinado estado de conciencia del lugar que se ocupa -y por qué- en el tejido social, generando por ende un determinado comportamiento entre los receptores. En este sentido son igualmente contestes, de un modo u otro, en afiliarse a la concepción que denomina *ideológico* a todo discurso que pretende enmascarar la realidad -tergiversándola- con propósitos y fines determinados.

Eliseo Verón, en cambio, sugiere que la concepción ideológica que *indefectiblemente* porta todo mensaje viene dada menos por su contenido manifiesto que por la organización interna de ese contenido:

“La ideología no es un tipo particular de mensaje, o una clase de discursos sociales, sino uno de los muchos niveles de organización de los mensajes, desde el punto de vista de sus propiedades semánticas. La ideología es entonces un nivel de significación que puede estar presente en cualquier tipo de mensajes, aun en el discurso científico. Cualquier material de la comunicación social es susceptible de una lectura ideológica. No debe pensarse, entonces, que las declaraciones de un funcionario del gobierno, por ejemplo, constituye un material ‘más ideológico’ que una revista de modas.”
(Verón, 2008: 6)

Desde este último punto de vista, la ideología no sería identificable con un proyecto deliberadamente tergiversador de una realidad última que está allí a la espera del juicio certero que resultará de una observación objetiva, sino que, cualquiera fuera la circunstancia e intención del autor, es expresión de las concepciones que conciente o inconscientemente porta y trasmite inexorablemente el productor del mensaje, porque en ningún caso puede dejar de haber “alguien”, *situado históricamente*, que lo haga. En este sentido toda comunicación

es ideológica, y cae la concepción de que, en última instancia, existe una realidad pura y dura contra la cual, a modo de tribunal, se pudiera contrastar la verosimilitud de los distintos mensajes. Así, la dicotomía *episteme/doxa* (que podría asimilarse a percepción objetiva versus percepción situada o interesada de la realidad) habría dejado su lugar a una pluralidad e incluso a una sumatoria de puntos de vista, aunque no por ello, necesariamente, en igualdad de condiciones de juicio desde un punto de vista epistemológico.

4

El despertar de los que nunca durmieron

Ahora bien, si hasta aquí se ha discutido desde la perspectiva que jerarquiza el poder del emisor, cabe preguntarse qué papel le cabe al receptor. ¿Será acaso un sujeto meramente receptivo de cualquier contenido que se quiera verter sobre él o será capaz –de algún modo– de resignificar el flujo de información y actuar sobre ella a través de la decodificación de los contenidos emitidos, co-constituyéndose en productor del mensaje?

Precisamente, y como respuesta a algunas de estas interrogantes, aparece un planteo –previo cronológicamente a los anteriores, pero a mi entender plenamente vigente– de Lazarsfeld. Desde esta perspectiva, frente a una situación de acoso mediático, las defensas del espectador-receptor no son en modo alguno de fácil franqueo, ya que su estrategia de comprensión de la realidad depende en gran medida de las redes sociales de las cuales participa y le prestan cobijo. En 1955, y con el sugestivo título de “*Personal Influence. The part played by people with flow of mass communication*” [Influencia personal. El papel desempeñado por la gente ante al flujo de la comunicación de masas] (Lazarsfeld, 2006), Paul Lazarsfeld expone como resultado más destacado, al cabo de años de investigaciones sociológicas sobre audiencias y consumos haciendo hincapié en el trabajo de campo empírico, que los medios masivos de comunicación tienen

efectos limitados sobre el público. En efecto, entre el propósito del emisor de los mensajes y el uso que de ellos hagan los receptores intervienen y median dos tipos de variables:

“Una es la selectividad a la exposición y a la percepción empleada por los individuos para proteger sus estructuras cognitivas preexistentes frente al desafío de mensajes disonantes. La otra variable son las relaciones interpersonales –también un tipo de selectividad pero a nivel grupal– a partir de las cuales los mensajes son filtrados por las redes sociales e interpretados a la luz de las normas grupales.” (Lazarsfeld, 2006: xviii)

Nótese, sin embargo, que de acuerdo a la cita precedente, el mensaje debe estar rodeado de cierta *disonancia* con la realidad directamente experimentada para que actúe la selectividad. Queda por tanto por verse qué resultará disonante para quién o quiénes y en cuáles contextos. Y por cierto no es un asunto menor, puesto que los contenidos cognitivos preexistentes de cualquier individuo o grupo están acotados; más allá de eso no pueden establecerse parámetros para estimar su credulidad o escepticismo y, en consecuencia, el éxito o fracaso de las manipulaciones a las que eventualmente se los somete.

También Eco (1993), unos veinte años más tarde, habrá de proponer que la tradición cultural, el proceso de socialización, los vínculos de clase, etc., dotan a los individuos de una aptitud –no necesariamente consciente– para interpretar y decodificar los mensajes de manera peculiar y en función de códigos específicos, de forma tal que el significado finalmente atribuido al mensaje original puede en ocasiones desvirtuar por completo la intención –deliberada o no– del emisor.

En uno y otro caso los vínculos sociales de los individuos –su proceso de socialización, su inserción en la trama social, su *habitus*– constituyen filtros mediadores de las intenciones del emisor; así se trate de campañas con fines altruistas como intentos de manipulación abusiva y disonante. Por lo que, a efectos de evaluar la incidencia mediática, se torna necesario preguntarse **en cada caso** por el tipo, cualidad y resistencia relativa de la trama cultural emergente del proceso de socialización y hasta qué punto se es más o menos vulnerable a los estímulos mediáticos debido al mayor o menor ais-

lamiento social de los receptores-espectadores en función de la fortaleza de sus vínculos sociales y de la experiencia acumulada manifiesta en su disponibilidad de capital cultural, educativo, etc.

Tal como propone Jefferson Pooley, el poder explicativo de los *efectos limitados* estará siempre *acotado a situaciones específicas*, para el caso de Lazarsfeld, el de la sociedad estadounidense de mediados del siglo XX:

“El más trascendente hallazgo del efecto limitado [de los medios sobre el público] tiene sus raíces en una imagen de la sociedad que reconoce la fortaleza de la primacía de los lazos y una vida asociativamente rica.” (Pooley, 2006: 133)

Finalmente, la cuestión de la importancia sobre la autenticidad de lo informado –la información como reflejo de una realidad que espera allá afuera a ser *fielmente* reflejada- es relativa, hasta cierto punto, a la idea que se tenga respecto a lo que el público entienda por fidelidad y, fundamentalmente, a lo que ese público esté dispuesto a recibir durante sus períodos de transición entre un horario laboral y el siguiente.¹⁴² Puede que la realidad le importe poco o nada; o puede que demande información veraz con pizcas de entretenimiento, un velo oportuno que opaque o al menos mitigue lo obsceno con algo de ficción, pero tampoco demasiada, sólo la suficiente para hacer de un plato fuerte un producto digerible. Es decir, que se le brinde en lo posible el reflejo de un mundo ordenado, básicamente causal, impersonal, amable, poco problemático y con música de fondo, como el que nos suelen ofrecer en los supermercados y los *shopping centers*. Aquí volvemos a encontrar a nuestro honesto ciudadano reclamando producciones genuinas –la realidad reflejada, sí, pero a medida de la ocasión. Aunque es notorio que al cabo de tanto afeitado y *make up* nadie sepa muy bien qué ha sido de ella.

Pero puede suceder que el espectador –sin dejar de ser un honesto ciudadano, incluso a veces el mismo honesto ciudadano víctima de modelaciones y alienaciones mediáticas- simplemente esté interesado en poner la mente en blanco mientras se suceden

¹⁴² “El amusement es la prolongación del trabajo bajo el capitalismo tardío. Es buscado por quien quiere sustraerse al proceso de trabajo mecanizado para ponerse de nuevo en condiciones de poder afrontarlo”. (Horkheimer y Adorno, 1969: 165)

imágenes en la pantalla –culos, bailarines, jabón en polvo, rapiñas ensangrentadas, afables hombres públicos y mujeres públicas, estupro, atentados suicidas- y la música de fondo y la escenografía desde donde se emite el mensaje sea agradable y apenas se note y el presentador sonría con sonrisa cálida, aunque lo exhibido no tenga nada de amable ni se pretenda que lo tenga. En este último caso poco importaría qué se informa y cómo, siquiera si fue montaje, simulacro o material que debido al afán de la primicia se emite sin editar; y nadie en verdad echaría en falta la pregunta por la correspondencia entre realidad e información. Esta situación implica tanto a los que producen la noticia como a los que la reciben, a quienes poco importa el origen del producto y mucho un producto que se destaque sólo por lo caleidoscópico, lo vertiginoso, lo multicolor y, sobre todo, por lo efímero.

A propósito, nótese que ni siquiera pretendo definir aquí –y mucho menos analizar en profundidad- qué es la realidad o a qué debemos llamar auténtico y a qué no, y en virtud de cuáles criterios nos decidimos por valoraciones tales como producto genuino, tergiversado o espurio. Sólo propongo que nos preguntemos si será suficiente para el público el criterio detentado por los “héroes del periodismo” kapuscinskyanos, o acaso preferirá el propio, o tal vez el de los anónimos *media workers*, de incierto –pero seguramente mercantil-criterio.

En las dos primeras opciones el receptor/espectador es claramente una víctima –en acto o en potencia- de la industria cultural y de los poderes, maliciosos o no, que se ocultan tras ella. En la tercera es un resistente, aunque acaso no lo sepa. Finalmente, en la cuarta el espectador es también victimario o, cuando menos, partícipe o cómplice de un juego. No obstante, cabe preguntarse por las características del juego y del papel que desempeñamos como “actores” en él: ¿simulacro de información que en realidad es no-información e incluso de-formación pero a nadie importa?, ¿de ser nada menos que un activo co-productor del “medio de comunicación cero”?, ¿de auspiciar el colapso de todo intento de transmitir información relevante y desbaratar los denodados intentos por construir una sociedad del conocimiento?

Algo así sugiere Enzensberger en un trabajo que desborda y acaso exagera la dosis de sarcasmo y caricaturización, pero que logra

su propósito de invitar a pensar sobre la realidad de los medios masivos de comunicación y que propongo como tercer ejemplo:

“La industria podría parecernos sorprendente e incluso osada. Invierte miles de millones para lanzar satélites al espacio y para recubrir toda Europa con una red de televisión por cable; lleva a cabo una campaña sin par tendiente a reforzar los medios de comunicación, sin que a nadie se le ocurra plantear la pregunta de cuál ha de ser el contenido de lo que se piensa comunicar. Ahora bien, la solución es evidente: la industria sabe que cuenta con el beneplácito de la figura social decisiva, con el teleespectador. Y éste, en absoluto indeciso, se encamina impertérrito a un estado que no podemos más que calificar de falto de programación. Para acercarse a esa meta, utiliza con virtuosismo todos los botones de los que dispone su mando a distancia.” (Enzensberger, 1991: 82-83)

Nótese que en todos los ejemplos se trata sobre un mismo instrumento de comunicación, aunque percibido y explorado desde polos muy distantes, lo cual reflejará las distintas conceptualizaciones, aspiraciones, expectativas o profundas desilusiones sobre la función social de los medios masivos de comunicación. Si desde uno de los polos Kapuscinsky, Horkheimer y Adorno y Postman tienen a los medios como agentes causales de una desembozada y por momentos impune manipulación; Lazarsfeld moderará esa convicción al sugerir que tal pretensión, al menos para el caso de esa sociedad en particular que él abordó, en modo alguno prototípica del universo social general, tendrá *efectos limitados* sin importar el poder de penetración de los medios que se trate. Esto es, cualquier afirmación sobre el carácter de la comunicación mediática reclamará el dato preciso, el marco de trabajo, la delimitación de las circunstancias. Enzensberger, por último, propondrá una concepción donde se apunta a lo sistémico y donde todos, por tanto, estamos involucrados en un proceso de emisión-recepción-emisión, y somos agentes productores de contextos comunicacionales diversos; en ocasiones trágicos, en ocasiones cómicos o agri dulces.

5

A modo de conclusión: las rupturas que reconstruyen la realidad

Estimo que lo anterior nos invita a no presuponer nada de antemano respecto al carácter de los medios masivos de comunicación, excepto que como consecuencia de su proceso de implementación en un contexto social y político determinado, que implica a productores de mensajes pero también a destinatarios que se apropian del mensaje, frecuentemente menos pasivos de lo que se supone puesto que habrán de re-producirlo de modo peculiar, se configurará una realidad original y emergente, que envuelve en un solo contexto tanto al instrumento como a sus usuarios.

Veamos, a efectos de ilustrar la irrupción de esta realidad emergente –y por cierto inesperada, un ejemplo basado en apreciaciones efectuadas por Lazarsfeld y Merton respecto al papel que desempeñaban (y que acaso continúan desempeñando) los medios masivos de comunicación en la sociedad estadounidense de mediados de siglo XX:

“Estudios sueltos han mostrado que una proporción creciente del tiempo de los norteamericanos se dedica a los diferentes productos de los **mass-media**. Con distintas variaciones en diferentes regiones y entre diferentes capas sociales, el caudal de los medios de comunicación es de presumir que permite al norteamericano del siglo XX ‘estar al corriente de lo que ocurre en el mundo’. Sin embargo, este vasto suministro de comunicaciones puede suscitar tan sólo una preocupación superficial por los problemas de la sociedad, y esta superficialidad, a menudo, enmascarar una apatía masiva. La exposición a este flujo de información puede servir para narcotizar más bien que para dinamizar al lector o al oyente medio. A medida que aumenta el tiempo dedicado a la lectura y a la escucha, decrece el disponible para la acción organizada” (Lazarsfeld y Merton, 1993: 35)

Este formidable párrafo amerita múltiples comentarios, pero en lo que respecta al presente trabajo querría destacar cómo, también, el papel de los medios, aun sin ningún ánimo de “producir realidades a medida de ciertos intereses”, las produce, y por añadidura indeseadas, al generar situaciones imprevistas: la información, su exceso (y téngase presente que se Lasarsfeld y Merton hacen esta apreciación en 1948, con un muy escaso desarrollo y difusión de la TV) desestimula no sólo la acción organizada sino que por esta vía el ciudadano *“llega a confundir el saber acerca de los problemas del día con el hacer algo al respecto.”*

La precaución con la que proceden Lazarsfeld y Merton es notable, puesto que señalan que se trata de “estudios sueltos”, pendientes de sistematización, pero no obstante advierten del peligro de la presunta disfuncionalidad que implica una excesiva exposición al flujo informativo, ya que *“a la compleja sociedad moderna no le interesa tener grandes masas de la población políticamente apáticas e inertes”*.

Dos psicoanalistas, sesenta años después de la publicación a la que se hizo referencia, sugieren lo siguiente:

“La fascinación que acarrea la ilusión de un mundo en el que, con todo a la vista, todos vemos lo mismo y pensamos casi igual frente a una realidad que nos es enrostrada como única e inmodificable, es más, como única deseable, implica discursos que pretenden saberlo todo, verlo todo y decirlo todo.” (Agüero y Chama, 2008:2)

¿Acaso esa ilusión de *“todidad”*, esa sensación de que nada queda ya –aparentemente- por desear, esa condición casi uterina a la que nos devuelve el omnipresente y acariciador flujo multimediático, es el elemento desencadenante de la apatía del espectador que vislumbraron Lazarsfeld y Merton y acabó por escenificar sarcásticamente Ezensberger? Sin embargo, ¿no es posible percibir, ocasionalmente, ciertas situaciones de crisis o ruptura (desde catástrofes o gestas épicas a comportamientos transgresores de ínfimos y pasajeros personajes mediáticos) que contribuyen a romper el letargo en el que nos sume la cotidianeidad? Y de ser así, ¿las crisis –al menos las de credibilidad en esa “realidad que nos es enrostrada como única deseable”- podrán funcionar como máquinas productoras de deseo,

como grietas que cuestionan las condiciones que dan coherencia a esa realidad?¹⁴³

No obstante, no corresponde aquí intentar dar respuesta a cuestiones tan complejas y con tanto cabo suelto por anudar; sí corresponde señalar que debemos ser al menos tan cautos como Lazarsfeld y Merton al considerar esta disfuncionalidad mediática – aparentemente- no planificada, este ocaso del deseo –acaso generalizado, acaso circunscrito a individuos insertos en ciertos contextos políticos y sociales¹⁴⁴- como no extrapolable sin más. Esto es, como un juicio a ser aplicado a las consecuencias de la exposición a los medios en ciertas circunstancias precisas de emisión-recepción, y sólo en ellas.

Bibliografía

- AGÜERO, A. y CHAMA, M. (2008): “El saber que no hace falta”, en *Actas del V Congreso y XV Jornadas de Psicoanálisis*, Asociación Psicoanalítica del Uruguay, Montevideo.
- CHAMPAGNE, Patrick (1999): “La visión mediática”, en *La miseria del mundo*, P. Bourdieu y otros, Fondo de cultura Económica, México. [1993]
- ECO, Umberto (1993): “¿Perjudica el público a la televisión?”, en *Sociología de la comunicación de masas*, vol. II, M. De Moragas comp. Ed. G. Gili, México. [1974]
- (2008): “TV: la transparencia perdida” en *La estrategia de la ilusión*. En www.nodo50.org. Consultado el 22/11/2008. [1984]
- ENZENSBERGER, Hans M. (1991): “El medio de comunicación <cero> o por qué no tiene sentido atacar a la televisión”, en *Mediocridad y delirio*, Anagrama, Barcelona.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2008): *Todos tienen cultura: ¿quiénes pueden desarrollarla?*, en www.iadb.org/b12/ppt/0202405canclini.pdf. Consultado el 12/08/08.
- GOULDNER, Alvin (1978): *La dialéctica de la ideología y la tecnología*, Alianza, Madrid.
- HORKHEIMER, M y ADORNO, T (1969): *Dialéctica del iluminismo*, Sur, Bs. As. [1944]

¹⁴³ Vinculado a esto recojo la siguiente cita de García Canclini: “En ciertos casos, la literatura, la música y la televisión sirven para contar y cantar lo que nos aflige, y en otros para diluir en ensoñaciones colectivas expectativas que las frustraciones del desarrollo cancelan.” (García Canclini, 2008: 2)

¹⁴⁴ A este respecto propongo considerar la siguiente sugerencia de García Canclini: “Demasiados conflictos actuales se explican, en parte, por haber olvidado que el desarrollo económico no se reduce a crecimiento, baja inflación y equilibrio de la balanza comercial, y que el desarrollo social incluye esa dimensión propia de la cultura que es encontrarle sentido a lo que hacemos.” (García Canclini, 2008: 6-7)

- KANT, Immanuel et al. (1988): *¿Qué es ilustración?*, Tecnos, Madrid.
- KAPUSCINSKY, Ryszard (2007): *¿Reflejan los media la realidad del mundo?*, en www.etcetera.com.mx/pag.87ne25.asp. Consultado el 27/03/07.
- LAZARSFELD, P. y MERTON, R (1993): "Comunicación de masas, gustos populares y acción social organizada", en *Sociología de la comunicación de masas*, M. de Moragas, ed., Ed. G. Gili, México [1948].
- LAZARSFELD, Paul (2006): *Personal Influence. The part played by people with flow of mass communication*. Transaction Publishers. En www.books.google.com.uy [1955] (traducción del autor del artículo).
- NIETZSCHE, Friedrich (2008): "Lenguaje y conocimiento", en www.nietzscheana.com.ar/lenguaje_y_conocimiento.htm Consultado el 20/3/2005.
- POOLEY, Jefferson (2006): "Fifteen Pages that Shook the Field: Personal Influence, Edward Shils, and the Remembered History of Mass Communication Research", en *The ANNALS of the Academy of Political and Social Science*; 608, pp. 130-156. En <http://ann.sagepub.com/cgi/content/abstract/608/1/130> (traducción del autor del artículo).
- POSTMAN, Neil (1991): *Divertirse hasta morir*, La Tempestad, Barcelona.
- RIFKIN, Jeremy (2008): *Liderando la tercera revolución industrial*, en www.nodo50.org [2007]. Consultado el 20/04/08.
- SLOTEDIJK, Peter (2005): *El desprecio de las masas*, Pre-textos, Valencia [2000]
- VERÓN, Eliseo (2008): "Ideología y comunicación de masas: La semantización de la violencia política", en *Lenguaje y comunicación social*, Nueva Visión, Bs. As., 1971. En www.geocities.com/nomfalso. Consultado el 10/10/08.

Sobre la racionalidad en la sociedad de la información

**Reflexiones en torno al Plan Ceibal desde la
teoría de la acción comunicativa**

Ángela Ríos*

* Estudiante avanzada de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

Resumen

La introducción de tecnologías de la información y la comunicación con una intencionalidad democratizadora e igualitaria, como es el caso del Plan Ceibal, plantea la necesidad de establecer las implicancias de las acciones sociales que se encuentran detrás de la tecnología, entendiendo que ésta no es en sí misma portadora de efectos sobre la acción social de contenido comunicativo. Detrás de estos efectos adjudicados a la tecnología pueden encontrarse diversas racionalidades-en el sentido del término que utiliza Jürgen Habermas-que constituyen una construcción de sentido de las acciones humanas con respecto al mundo objetivo, individual y/o social. La comunicación constituye una de las adjudicaciones de sentido posibles de la acción social mediada por la tecnología, pero quizás no la única ni necesaria.

Palabras clave: Sociedad de la información, racionalidad, Plan Ceibal

1 Introducción

El Plan Ceibal (Plan de Conectividad Educativa Informática Básica para el Aprendizaje en Línea) nace en 2007 por iniciativa del Poder Ejecutivo, en virtud de la necesidad de “avanzar en la sociedad de la información y del conocimiento”¹⁴⁵. Con la intención de reducir la brecha digital que existe en nuestro país, tiene por objetivo proporcionar una computadora portátil a cada niño en edad escolar y sus maestros, así como a capacitar a estos últimos de forma de generar las herramientas pedagógicas que permitan su implementación en la práctica educativa. Esta experiencia se inscribe en el proyecto de alcance internacional denominado “*one laptop per child*”

¹⁴⁵ Texto del Decreto N° 144/007, a partir del cual se crea el proyecto

(OLPC por sus siglas en inglés) en el marco del cual experiencias similares se implementan en países como Perú, Argentina (en Latinoamérica) y EEUU.¹⁴⁶ La experiencia de Uruguay es única en el mundo por su cobertura universal, en tanto alcanzaría en el 2009 a la totalidad de los niños matriculados en la escuela pública, esto es alrededor de 350.000 así como 16.000 maestros¹⁴⁷. La cobertura a nivel de la enseñanza privada-con otras complejidades-es un objetivo que se persigue en el mediano plazo. Por otra parte existen experiencias piloto a nivel de enseñanza secundaria y técnico-profesional (públicos) y está previsto el inicio de su implementación a partir del 2010.

2

El alcance de la apropiación tecnológica en la sociedad de la información: ¿instrumentalismo, entendimiento, comunicación?

Existe un diagnóstico comúnmente extendido sobre las características de las sociedades actuales basadas en las tecnologías de la información y el conocimiento, que plantea que la adopción de tecnología en la producción es una condición para el crecimiento económico y por ende, para el desarrollo¹⁴⁸. Desde el punto de vista económico y de la organización del trabajo, se habla del tránsito de sociedades industriales, que obedecían a un modelo fordista de gestión y organización de la producción, a sociedades posindustriales, en cuya forma de producción el conocimiento y la información re-

¹⁴⁶ Ver http://wikilaptop.org/olpc_spanish_america/countries

¹⁴⁷ Diario la República digital:14/10/2009-Año 10- Nro.3418

¹⁴⁸ Si bien pueden existir discrepancias en cuanto a las formas de alcanzar el crecimiento económico y en la distribución de sus productos en términos de desarrollo entre perspectivas de tipo liberal respecto de las de corte neocepalino y otras corrientes del crecimiento endógeno, la necesidad de avance tecnológico constituye un punto de relativo acuerdo.

emplazan a los recursos naturales como bien principal a partir del cual producir valor (Bell:1976). Los cambios en la capacidad de organización, procesamiento y transmisión de datos en volúmenes y a velocidades inusitadas hasta el momento, se introducen a partir del uso de estas tecnologías¹⁴⁹.

Entre las características que destacan los impulsores del Plan Ceibal-así como sus defensores- es su aspecto democratizador, en tanto posibilita a la inclusión de sectores sociales que no tienen acceso a la tecnología en sociedades caracterizadas por formas complejas de organización económica y social en las que el manejo de información, su procesamiento y su aplicación productiva adquieren un lugar central. Estas posiciones perciben una transformación en todos los ámbitos de la vida humana a partir de la mediación de las tecnologías de la información, que tiene como consecuencias la capacidad de generar nuevas posibilidades de comunicación entre las personas, potenciar el intercambio de información, producir formas nuevas de intersubjetividad y modificar las relaciones de poder en la producción del conocimiento (Negroponte:1997)¹⁵⁰; en el caso del Plan Ceibal en el proceso educativo en el aula, así como en el contacto interpersonal y comunitario. Asimismo se destacan sus implicancias desde el punto de vista político como aspecto de consolidación democrática y de ejercicio de la ciudadanía (Castells: 1997).

Por el contrario, otros autores sostienen que las sociedades basadas en el uso intensivo de conocimiento e información pueden producir igualdad y homogeneidad tanto como desigualdad y dife-

¹⁴⁹ El uso habitual de los términos información y conocimiento como sinónimos introduce imprecisión desde el punto de vista de los alcances teóricos de los conceptos. En general con sociedad de la información se hace referencia al lugar ocupado por las tecnologías información y la de la comunicación (TIC's) en múltiples campos de actividad como el económico, el político, el de las relaciones sociales y el de la vida privada (Véase Moragas Spá: 1997). Por su parte, sociedad del conocimiento refiere a cambios en términos de complejidad de las competencias humanas necesarias para un manejo adecuado de los recursos informacionales que proporcionan las nuevas tecnologías (véase OCDE: 1996). Si bien ambos conceptos están intrínsecamente ligados, presentan desarrollos teóricos diferentes.

¹⁵⁰ Nicholas Negroponte es un intelectual norteamericano, ideólogo y director del proyecto OLPC del cual nace el Plan Ceibal. Abandonó el mismo en marzo de 2008 (Diario la República digital: 11/3/2008-Año 11-Nº 2846). Su visión teórica respecto a la comunicación en la sociedad de la posinformación es que ella es necesariamente tecnológica (Negroponte: 1997).

renciación (Tedesco: 2000). Quienes se muestran más escépticos al respecto manifiestan que el acceso universal a la tecnología-en este caso la Xo-no necesariamente determina una inclusión en la "sociedad de la información", en la medida que subyace en ella una lógica de mercado en la cual el conocimiento es un bien y una necesidad desde el punto de vista de la organización posindustrial del trabajo, pero la distribución de las capacidades y competencias, el "*saber cómo*" sigue manteniendo un carácter desigual. En este sentido los procesos de producción de bienes y servicios en los cuales el valor principal es el contenido de información y de conocimiento que reúnen, no constituyen una transformación de la división social del trabajo sino un reordenamiento. Se conserva la desigualdad a partir de una incorporación tecnológica desligada de su contexto de utilización y de las circunstancias de vida de sus portadores con lo cual la brecha respecto del conocimiento-como capacidad de utilización crítica de la información-persiste (Tedesco: 2000). En este sentido se habla de la recursividad de las desigualdades, es decir, que éstas pueden ser aumentadas o atenuadas por el acceso (o carencia de él) a las tecnologías de la información (Rivoir: 2008). Asimismo, hay quienes afirman que el concepto de "sociedad de la información" adolece de una indistinción entre la cantidad de la información disponible y la calidad de la misma y que el acceso por si sólo no asegura la apertura hacia información de calidad que fomente la capacidad crítica (Castells: 2001; Rasner: 2009), por lo demás inherente al ejercicio de ciudadanía y la construcción de demandas en contextos democráticos.

Es a partir de estas inquietudes sobre los potenciales alcances del Plan Ceibal en el ámbito educativo que resulta interesante analizar cuál es el lugar que ejerce la incorporación tecnológica-las Xo-en las acciones sociales de los individuos desde el punto de vista comunicativo, a partir del modelo de la acción comunicativa propuesto por Jürgen Habermas. Mediante el análisis de la acción social desde las categorías de la acción comunicativa (Habermas: 1999) se propone tratar algunas cuestiones:

a) La orientación a la acción que desarrollan los actores con respecto al uso de la Xo ¿se establece predominantemente en términos de eficacia o existe una utilización de la tecnología que tiende a producir orientaciones de acción dirigidas al entendimiento?

b) Las acciones orientadas por el entendimiento que tienen lugar con mediación de la *Xo* ¿constituyen efectivamente acciones caracterizadas por una racionalidad comunicativa o son ejemplos de modos de acción de tipo normativo, evaluativo o expresivo cuyo carácter intersubjetivo no necesariamente implica una construcción de sentido comunicativa que ponga en relación una comunidad de sentido no coactiva entre los individuos y en relación al mundo?

La primera de estas cuestiones radica en la orientación racional de la acción en términos de eficacia, plantea el problema del saber instrumental como herramienta de adaptación a una "sociedad de la información" donde el acceso al conocimiento es una condición para la inclusión y la pertenencia social, así como las implicancias de una puesta en práctica y una apropiación en la que los actores asumen la tecnología como un medio para el alcance individual de fines. Para Habermas la orientación de la acción en términos instrumentales se consolida a partir de la especialización científica y la difusión de saberes expertos en la vida cotidiana de los individuos (Habermas: 1999).

La segunda de estas cuestiones aborda el problema del saber como instancia de producción de acciones orientadas al entendimiento y en particular, de acciones que obedecen a una racionalidad comunicativa, siendo estas últimas las que posibilitan formas consensuales de significación del mundo en las cuales no interviene la coacción física o de otra índole. En la centralidad de la cuestión está la temática del poder, de la desigualdad y la democratización de la vida social desde el punto de vista político como en su influencia sobre las formas de intersubjetividad. Por otra parte plantea una diferenciación pertinente para la crítica comunicacional entre entendimiento y comunicación, en tanto sociedades que se vinculan por el entendimiento no necesariamente son comunicativas, en la medida que la integración por el entendimiento puede orientarse por una fijación lingüística del mundo cuyas pretensiones de validez establezcan relaciones de significado en la acción social a través de valores, normas, expresiones etc. que introduzcan la coacción de la tradición, la persuasión, la ideología, etc. En este sentido no exigen la reflexión ni la toma de postura sino la aceptación y el acatamiento. Concretar acciones en virtud de una racionalidad comunicativa entonces trasciende tanto la utilización del dispositivo tecnológico

como la orientación social de las mismas en tanto formas de relación con el mundo. Es necesario que esa relación social con el mundo se produzca en condiciones en que los significados necesarios para la actuación en el mundo se establezcan sobre pretensiones de validez consensualmente alcanzadas.

3

La racionalidad en la teoría de la acción comunicativa

El abordaje de la acción social en términos de acción racional desde la perspectiva de Jürgen Habermas implica el análisis de las prácticas argumentativas sobre las cuales los individuos orientan su acción social (Habermas:1999). La argumentación como práctica constituye el medio por el cual los participantes de una acción tematizan aquellas pretensiones de validez de sus enunciados que dentro de un ejercicio crítico puedan dejar espacios de duda en cuanto a la fundamentación, es decir como pertinencia de las razones que esgrimen para la acción. Una emisión argumentativa es racional si es susceptible de fundamentación y de crítica desde el punto de vista de la fiabilidad que comporta para los participantes de la acción. En este sentido Habermas define la racionalidad en virtud de pretensiones de validez de los enunciados que puedan ser puestas en cuestión objetivamente (es decir, en relación con el mundo objetivo), mediante la crítica y fundamentados por quien los sostiene para su acción. Estas pretensiones de validez pueden sustentarse en aspectos de verdad de los enunciados o en aspectos de eficacia de la regla de acción que implican. Habermas define la acción racional en virtud la orientación de la acción tienda a uno u otro tipo de fundamentación.

Una acción racional cuya pretensión de validez radica en el carácter de eficacia como verdad subyacente en los pronósticos de la regla de acción que pone en juego, comporta -dirá Habermas- una adecuación de los medios empleados para la acción con respecto a sus fines. En este sentido las acciones racionales eficaces suponen

intervención en el mundo que modifica un estado de cosas, produciendo un efecto y se caracterizan por ser acciones instrumentales. La racionalidad cognitivo-instrumental implica una forma de afirmación exitosa respecto del mundo objetivo, entendida como capacidad de manipular información y de adaptarse a un ambiente contingente. Cuando la acción en su finalidad de eficacia interactúa con los intereses de otros actores, la misma tiene un carácter social de tipo estratégico. Ni las acciones instrumentales ni las estratégicas tienen una orientación comunicativa, ya que persiguen el éxito de la relación de medios y fines.

Por el contrario, una acción racional cuya pretensión de validez se sustenta en la verdad de los enunciados con relación a un estado de cosas del mundo, es una acción orientada al entendimiento. Las acciones orientadas al entendimiento son heterogéneas desde el punto de vista pragmático-formal-dirá Habermas-en tanto las pretensiones de validez de los actores pueden orientarse hacia fines que tengan en común el establecimiento de acuerdos intersubjetivos sobre el mundo. Estos acuerdos de sentido entre los actuantes pueden situarse en el plano de la verdad respecto a los objetos del mundo, como exposición de un estado de cosas; en el plano de la rectitud como conformidad respecto a un sistema de normas que regula las relaciones interpersonales o en el plano de la veracidad desde el punto de vista expresivo como presentación de uno mismo. Se trata en el primer caso de acciones denominadas conversaciones, acciones normativas en el segundo, acciones dramatúrgicas en el último caso. Si bien son acciones que se orientan por el entendimiento intersubjetivo, se diferencian de la acción comunicativa en tanto esta última presupone la construcción de sentido en relación al mundo objetivo, social y subjetivo. Esa construcción sobre las tres esferas de relación con el mundo la distingue de los otros modos de acción orientados al entendimiento en que la significación tiene lugar respecto del mundo social (como en los modos normativos, evaluativos o descriptivos) o del mundo subjetivo (como en los modos expresivos). Los modos de acción que tienden al entendimiento se producen en un proceso de interpretación.

La racionalidad comunicativa implica la capacidad de los actores de generar consenso intersubjetivo de forma no coactiva, a partir de la cooperación. Se constituye como una comunidad de sen-

tido racionalmente motivada por medio de la cual se produce una unidad del mundo objetivo y de la intersubjetividad del contexto en el mundo de la vida (Shutz-Luckman:2001) en el que se desarrolla la acción cotidiana. En este sentido Habermas define la forma en que los individuos construyen conocimiento en el mundo de la vida a partir de la distinción entre verdad y opinión para poder orientar la acción en el mundo objetivo. A partir de la duda sobre la verdad de las creencias se construyen significados por medio de argumentaciones, en la forma de lo racionalmente aceptable en la relación pública en la que se establece la justificación; así, la verdad del enunciado-dirá Habermas-no puede separarse del contexto en que se produce (Habermas:2003).

Ambos tipos de racionalidad, instrumental y comunicativa pueden establecerse-según Habermas -a partir de un mismo saber respecto al mundo, sin embargo dan lugar a resultados diferentes para la acción. Las situaciones instrumentales, en las que un actor solitario (no como individuo aislado sino en virtud de sus propios intereses subjetivos) evalúa los medios adecuados a los fines perseguidos, producen su mayor independencia respecto a las restricciones impuestas por el entorno con vistas a alcanzar un propósito. En este contexto el desempeño de la acción racional se concreta en la medida que existan alternativas, al mismo tiempo que puedan controlarse las condiciones del entorno. Las situaciones comunicativas en las que existe interacción con otros a partir de la cual el sujeto actúa en el mundo-tienen como resultado la posibilidad de coordinar las acciones sin la imposición coactiva como resolución consensual de conflictos. Por tanto la condición para que se establezcan instancias comunicativas es la orientación de la acción individual a partir de pretensiones de validez de los enunciados que tienen un reconocimiento intersubjetivo. En tanto existan influjos externos que interfieran en la acción, sean estos instrumentales o estratégicos, o haya imposición por medio del uso de la violencia, no existe acción comunicativa porque el acuerdo no se basa en condiciones comunes a la construcción de sentido ni los actores se encuentran en igualdad para la crítica de la fundamentación de los enunciados.

4

El Plan Ceibal: ¿Qué racionalización introduce en las interacciones en el mundo de la vida?

El análisis empírico de la acción social en sus aspectos de racionalidad comporta la dificultad de que sus características no se presentan en estado puro, como tipología, sino que los límites en la definición de la orientación de la acción son difusos tanto para el investigador como -en ocasiones- para el actor mismo¹⁵¹, por lo cual hay cierto espacio de incertidumbre en la interpretación de los procesos de racionalización que se producen en la significación del mundo de la vida.

Algunos actores construyen argumentos positivos con respecto a la Xo con una orientación instrumental. Los niños son quienes más claramente expresan este tipo de enunciados, pueden acceder a *"juegos, música y bajar o buscar en Internet"* (Informe Proyecto Flor de Ceibo 2009:63). Estas acciones claramente son instrumentales en el sentido que implican el desarrollo de una competencia desde el punto de vista técnico¹⁵², un adiestramiento que posibilita la repetición de la acción pero en la cual el individuo actúa en virtud de sus propios intereses, sin necesidad de coordinar acciones con otros o compartir significados. Aún si varios niños repiten la acción en un mismo lugar, conjuntamente, la orientación de su acción es su finali-

¹⁵¹ Esto no tiene que ver con los aspectos de irracionalidad de la acción (el inconsciente freudiano) que también intervienen en la orientación del sentido pero sobre las que Habermas no se detiene, sino de aquellas argumentaciones en las que los actores ponen en juego orientaciones distintas, que responden a varios fines en los que el predominio de un tipo de finalidad no es nítido o estable.

¹⁵² Sobre el concepto de técnica Habermas puntualiza: (...) "podemos llamar «técnica» a toda regla o a todo sistema de reglas que permita la reproducción fiable de una acción, ya sea ésta planificada o producto de la costumbre; que la haga predecible por los participantes en la interacción, y previsible y calculable desde la perspectiva del observador(...)". (Habermas 1999:229). En este sentido sólo cuando la técnica orienta los medios de la acción para la obtención de fines, la racionalidad se establece en términos de eficacia. Por tanto la técnica no se excluye de otras formas de racionalidad.

dad particular, escuchar música, jugar o lo que fuere. En ese caso se trata de acciones estratégicas, producidas socialmente y orientadas por el uso de medios adecuados para el alcance de fines¹⁵³. Hay en estas acciones un proceso de adaptación a un contexto dado (tal como define Habermas la racionalidad instrumental) que hemos definido como "sociedad de la información", en el que se adquieren ciertas capacidades que permiten a los actores participar en la manipulación de información socialmente valorada.

En relación a las acciones orientadas al entendimiento, los límites entre pretensiones expresivas, normativas y las propiamente comunicativas es difuso, se confunden todas bajo la óptica de los aspectos comunicativos relacionados con la *Xo*. Los aspectos de rectitud-en términos de justicia de la acción-y los aspectos de valoración que están relacionados a lo anterior se confunden con lo comunicativo en tanto se da por sentado que por sí solos producen procesos de construcción intersubjetiva de sentido. Los aspectos de rectitud tienen que ver con la legitimidad de las acciones, apuntan en el caso del Plan Ceibal al carácter legítimo de garantizar el acceso igualitario a la tecnología necesaria para la significación del mundo en sociedades caracterizadas por al manejo de información e implican argumentaciones de tipo moral o jurídico. El entendimiento de carácter moral en relación al plan que toma en cuenta la democratización del acceso estableciendo pretensiones de validez en términos de justicia, produce sentido intersubjetivo en el mundo social pero no es en sí mismo comunicativo, en tanto garantizar que todos los niños tengan su *Xo* no implica garantizar que sean capaces de orientar sus acciones a producir sentidos coordinadamente con otros, en circunstancias de igualdad respecto a las capacidades de crítica de los argumentos. Existe la tendencia al uso instrumental como se mencionó antes, allí no hay comunicación. Pero también aquí se introducen las cuestiones que atañen a las desiguales condiciones de vida de los individuos,

¹⁵³ En este punto cabe referir a la diferenciación que realiza Dominique Wolton entre comunicación normativa y comunicación funcional, ya que la misma tiene puntos en común con el planteo habermasiano (racionalidad comunicativa e instrumental respectivamente). Wolton no refiere a racionalidades sino dimensiones de la comunicación, que responden a necesidades en el plano de la comunicación y de la economía (Wolton 2001:19 y *stes*). Su planteo le lleva a consecuencias distintas que Habermas, por lo cual es un punto de vista pertinente.

las relaciones de poder en las que se encuentran inmersos, que pre-existen a la Xo y que no hacen viable una producción de sentido no coactiva propia de la acción comunicativa.

Por otra parte uno de los aspectos más valorados respecto a las Xo desde el punto de vista pedagógico es que ofrece multiplicidad de herramientas que fomentan las expresiones personales, la creatividad y la inventiva (Proyecto Flor de Ceibo: 2009). La Xo posibilita la creación de música, dibujo, pintura, animación, grabación de voces, sonido, fotografía etc. La orientación de la acción de carácter dramático produce pretensiones de validez en relación a la subjetividad del actor, a la expresión de sí. Estas potencialidades de desarrollo de la subjetividad desde el punto de vista expresivo-estético pueden constituir un aspecto muy valioso como dimensión del proceso educativo a partir de producciones simbólicas individuales, en tanto el proceso de socialización que se produce a través de la educación es un proceso preeminentemente simbólico (Berger; Luckman: 1972). Sin embargo no constituyen en sí mismas una racionalidad comunicativa tal como la entiende Habermas, en tanto establecen una relación de sentido respecto del mundo subjetivo pero no exigen para producirse una cooperación intersubjetiva en el mundo social y tampoco una conexión respecto del mundo objetivo (Habermas: 1999). Aunque estén mediadas por tecnologías de la comunicación, son actividades cuya construcción de significado es individual, en este caso orientada no por una finalidad instrumental sino por la necesidad de entendimiento. No obstante ello, constituyen formas de construcción simbólica que pueden dar lugar a negociaciones de sentido intersubjetivas en situaciones de acción comunicativa. Esto sin embargo, no debe llevar a identificar acríticamente expresión y comunicación. Es menester retomar la advertencia de Wolton cuando sugiere que en la necesidad de expresión cabe la alternativa del monólogo y este no es comunicativo (Wolton: 2001).

Con respecto a las acciones comunicativas en el sentido que le asigna Habermas, la Xo ofrece posibilidades que apuntan a la producción de sentido mediante la cooperación, lo que constituye la innovación que introduce esa computadora y que desde el punto de vista pedagógico favorece el aprendizaje como actividad social e individual a partir del cual producir conocimiento sobre el mundo de forma intersubjetiva. La posibilidad de desarrollar actividades

colaborativas en las que cada participante puede interactuar con otros desde su propia computadora (por ejemplo compartir la escritura de un texto, compartir la modificación de una foto o hacer un dibujo de forma conjunta con otros) rompe con el esquema de la producción individual de símbolos que luego de producidos se comparten. La lógica que subyace en esta potencialidad tecnológica de la Xo es comunicativa en un sentido habermasiano, como negociación de los sistemas simbólicos para la construcción de los conocimientos que los actores aplicarán en el mundo de la vida. Sin embargo esta es poco utilizada por los docentes en el aula, en muchos casos es imposible por la cantidad de niños que tienen sus computadoras rotas, en otros no conocen esa posibilidad, en otros no le han encontrado utilidad pedagógicamente. Por otra parte los niños se encuentran inmersos en el contexto de sociedades que privilegian las acciones de tipo instrumental o estratégicas, en que la orientación más válida es la de sus propios fines y no siempre están dispuestos a la negociación (Proyecto Flor de Ceibo 2009:63). La racionalidad instrumental se encuentra naturalizada aún para los niños con sus Xo. La reificación de la racionalidad instrumental a partir de la cientificación de la sociedad, la tecnificación y la especialización¹⁵⁴ son aspectos de la crítica habermasiana y que retoman los planteos de la escuela de Theodor Adorno y Max Horkheimer (Adorno; Horkheimer: 1988), asumiendo para Habermas el carácter de ideología (Habermas: 1986). No obstante, quizás sea el proceso educativo el ámbito propicio para dar lugar a los procesos comunicativos y transcender el instrumentalismo o el entendimiento porque el aprendizaje es en gran medida simbólico.

Entre los procesos comunicativos de alcance más profundo se encuentran las modificaciones en los vínculos familiares y en los roles de los miembros del hogar producidas por la competencia en el uso de la Xo. Las formas de producción de sentido en el mundo de la

¹⁵⁴ La diferenciación entre técnica y tecnología es central en la crítica habermasiana de la racionalidad instrumental. Mientras que la técnica refiere a cualquier sistema de reglas a partir de las que reproducir la acción de forma fiable, la tecnología refiere a la aplicación de técnicas producto del saber científico y de conocimientos expertos. Sobre esta distinción (que no aparece tan clara como en Habermas) y sus implicancias comunicativas (Sfez :1995)

vida se ven influidas por el elemento tecnológico, dando lugar a negociaciones de significación a partir del manejo de la tecnología, en que la direccionalidad de la información entre los miembros no es fija sino mutable. La familia constituye un ámbito por excelencia de acción tendiente al entendimiento, pero esta forma de significación del mundo se modifica en la medida que las relaciones de poder pierden hegemonía y los vínculos tienden al acuerdo intersubjetivo no coactivo. Si bien existen indicios¹⁵⁵sobre el efecto de la Xo en el fortalecimiento de este tipo de acuerdos familiares de alcance comunicativo, cabe reconocer que la familia como institución ha ido perdiendo progresivamente algunos de sus rasgos coactivos o de entendimiento¹⁵⁶para adoptar formas de negociación de sentido. Por otra parte, los efectos de la Xo como vínculo comunicacional coexisten-y se nutren-con procesos ya existentes de cambio en los roles de las familias, en las que se tiende a restringir los acuerdos coactivos y a producir el sentido de las acciones entre los miembros. De la misma forma, en tanto sus miembros mantienen relaciones entre sí mediadas por el poder coactivo, la introducción de la Xo quizás no modifica estas pautas sino-presumiblemente-la dirección de estas relaciones de entendimiento de carácter desigual, en virtud de la posesión de una forma de conocimiento-en este caso de uso tecnológico-cuyo ejercicio se traslada de los adultos a los niños.

Desde el punto de vista del aprendizaje en el aula se ha destacado el cambio en las relaciones entre docente-alumno que se introducen a partir de la utilización de la Xo, en tanto los niños incorporan más fácilmente los conocimientos y son capaces de una adaptación más rápida al dispositivo tecnológico que los maestros (Proyecto Flor de Ceibo: 2009). Este aspecto (conflictivo por cierto) de cambio en el paradigma pedagógico dominante se plantea como potencialidad comunicativa en tanto propicie instancias de puesta en duda de los significados -los conocimientos en el plano de lo cierto

¹⁵⁵ Pueden encontrarse algunos testimonios de distintos actores (padres, abuelos, maestros comunitarios etc.) en este sentido en *Informe Proyecto Flor de Ceibo* 2009: 27 y stes.

¹⁵⁶ Estos procesos de cambio en la forma que adquieren los vínculos de sentido en la familia tienen que ver con cambios en su constitución misma, a partir de nuevas pautas en la nupcialidad, el divorcio, la crianza de los hijos ente otros aspectos. Sobre el tema de la reorganización de la familia refieren algunos estudios (Beck-Gernsheim: 2003).

para la acción en el mundo de la vida-que puedan resolverse en situaciones de horizontalidad entre los participantes de la relación educativa, maestro y niño. Sin embargo también sería interesante preguntarse si la introducción de las Xo como herramienta pedagógica al modificar el flujo de los conocimientos desde el maestro al alumno en la situación contraria, efectivamente pone en circunstancia de negociación significados de forma comunicativa-esto es sin coacción, cooperativamente-o si lo que opera es un mero cambio en la dirección de la transmisión de ciertos conocimientos de tipo eficiente (del que los niños se apropian) como “saber hacer” práctico para el alcance de fines concretos en el uso de la Xo, bajo la conservación de acuerdos intersubjetivos del orden del entendimiento, como normatividad imperante de la práctica pedagógica. Una vez más la introducción de la Xo posiblemente coexiste-ó no-con procesos de apertura comunicativa y de cuestionamiento de las formas de poder ejercidas en la relación educativa.

Finalmente la introducción de la Xo constituye un aspecto de racionalización en el mundo de la vida, que es un rasgo característico de las sociedades modernas. La racionalización del mundo de la vida es explicada por Habermas como la sustitución del saber tradicional e institucionalizado en el ámbito de la comunicación cotidiana por saberes eficaces y sistemas diferenciados de significación para la orientación de la acción (Habermas: 1999). En el este sentido el acervo de saber tradicional cubre espacios limitados de la necesidad de entendimiento, por lo cual se producen incertidumbres riesgosas desde el punto de vista de la integración social, lo que mueve la búsqueda de consenso ya sea desde la experiencia directa de los participantes (racionalidad comunicativa) o de la incorporación del saber experto (racionalidad instrumental) en la comunicación cotidiana. La racionalización de la vida implica el debilitamiento de las referencias intersubjetivas constituidas por el entendimiento como consecuencia de la difusión de las esferas del saber, en tanto los conocimientos de la vida cotidiana dejan de depender de relatos colectivos, siendo influidos por saberes expertos de los cuales la tecnología es el saber científico paradigmático. La progresiva racionalización del mundo de la vida hace que los contextos normativos propios de las instituciones tradicionales se debiliten, lo cual produce el pasaje de un modo de integración por el entendimiento a modos de

integración que introducen la crítica. Es interesante preguntarse qué lugar puede tener esta apertura al subjetivismo propia de la necesidad de consenso racional-que prescinde del entendimiento como forma de legitimidad-en ámbitos institucionalizados en que los consensos normativos son la forma de integración social (y que en el caso de la escuela es no sólo su forma de organización sino una de sus funciones sociales, la de introducir al niño en significaciones que son normativas y que no suelen ponerse en cuestión). En este sentido la Xo puede operar como una herramienta que introduzca el subjetivismo en espacios de integración social por el entendimiento. Ese espacio puede dar lugar a respuestas del orden de la eficacia (instrumentales o estratégicas) o de la comunicación. Esta última cuestión impone distinguir que la racionalización del mundo de la vida no implica por sí sola la situación de consenso comunicativo aunque es un aspecto que posibilita que se establezca, en tanto las orientaciones que predominen sean del orden de la eficiencia y no del orden de la comunicación, la mediación tecnológica solo introduce nuevas formas de alcance de fines.

5 Conclusiones

La comunicación es una forma particular de acción social orientada al entendimiento. Los efectos de la introducción de tecnología en las relaciones sociales no dependen del campo de la actividad humana en que ocurra sino en la forma de racionalidad subyacente en ella, entendiendo la racionalidad como la fundamentación en términos de validez de las acciones sociales. Las tecnologías de la información y la comunicación no son comunicativas *per se*, su carácter comunicativo proviene de su potencialidad para propiciar procesos de construcción de sentido intersubjetivo sobre el mundo objetivo, social y subjetivo, en condiciones de igualdad para los sujetos.

La utilización de tecnología puede limitarse a un objetivo de eficacia, la cual permite a los individuos incorporar el conocimiento

en virtud de fines y ampliar el espectro de sus alternativas frente a las restricciones del entorno material o social. Esta ampliación de las posibilidades a nivel individual puede no trasladarse al nivel de la sociedad, en particular si las acciones sociales adquieren un carácter estratégico, en que la intersubjetividad entre los sujetos se establece en virtud de finalidades individuales. En tal caso la intencionalidad democratizadora de una introducción tecnológica puede conservar las desigualdades que fundamentan las acciones sociales.

El Plan Ceibal ha abierto posibilidades ciertamente nuevas en términos de acción comunicativa. El aspecto esperanzador en cuanto al éxito de sus intenciones quizás deviene de los actores en quienes se pone el acento; los niños y de los ámbitos de las interacciones sociales en que se incorpora la tecnología: el educativo, el familiar y el de la comunidad. En particular porque es en el proceso de socialización en que se adquieren las pautas en las cuales se fundamentará la acción social de los sujetos durante toda la vida. El carácter comunicativo de estas pautas dependerá de la racionalidad con que se incorpore la tecnología en la acción social. Sin embargo, estos procesos que conformarán las pautas de utilización de la tecnología -como puede ser la Xo- no tienen lugar de manera aislada, sino conjuntamente con otros procesos que afectan a los diversos ámbitos de la vida social, como la familia, del sistema educativo, el sistema político, etc.. Su característica en común es introducir criterios de construcción de sentido que, por una parte introducen saberes provenientes de distintos campos de conocimiento experto, y que por otra parte tienden a sustituir formas de entendimiento basadas en la imposición de sentido por medios coercitivos. Las incógnitas provienen de la universalidad que adquieran estos criterios, de la fortaleza con que las formas de acción social comunicativa puedan sostenerse y de los conflictos que implique desde el punto de vista institucional una reorientación de las pautas de validez que sustituya espacios de sentido en los que su negociación se encontró limitada o no estaba prevista.

Bibliografía

- ADORNO Theodor, HORKHEIMER Max (1988): *Dialéctica del iluminismo*. Sudamericana. Buenos Aires.
- BECK-GERSHEIM Elizabeth (2003): *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Paidós. Barcelona.
- BELL Daniel (1976): *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Alianza Universidad. Madrid.
- BERGER, Peter, LUCKMMAN, Thomas (1972): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires.
- CASTELLS Manuel (1997): *La era de la información, Economía, Sociedad y Cultura*. Tomo I. Alianza. Madrid.
- (2001): *Internet y la Sociedad Red*. Lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento (UOC). En *Revista La factoría* N° 14-15. Febrero-Septiembre. Disponible en <http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=185>
- GARCÍA CANCLINI Néstor (1998): *La globalización en pedazos: integración y rupturas en la comunicación*. Diálogos de la comunicación N°51. Lima,
- HABERMAS Jürgen (1986): *Ciencia y técnica como ideología*. Tecnos, Madrid
- (1999): *Teoría de la acción comunicativa, Tomo I Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus Alfaguara. Buenos Aires.
- (2003): *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Paidós. Barcelona.
- MORAGAS SPA Miguel de (1997): *¿Sociedad de la información o sociedades de la comunicación?* Diálogos de la comunicación N°49. Págs. 23-31 Lima
- NEGROPONTE Nicholas (1997): *Ser digital*. Océano. México
- OCDE (1996): *The knowledge-based economy*. Organisation for economic co-operation and development. Paris.
- RASNER, Jorge (2009): *¿Que tan revolucionaria es la sociedad de la información?* en Rasner J (compilador). *La comunicación en la era de la mundialización de las culturas*, pág.17-47. CSIC. Montevideo.
- RADL PHILIPP Rita (1998): *La teoría del actuar comunicativo de Jürgen Habermas: un marco para el análisis de las condiciones socializadoras en las sociedades modernas*, En *Papers* N° 56, págs.103-123. Santiago de Compostela. Disponible en: http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/habermas02.pdf
- RIVOIR Ana Laura (2008): *Las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de América Latina. Elementos conceptuales para un enfoque complejo*. En: *Ciencia, tecnología y sociedad*. Ponencias del seminario realizado en Agosto de 2008, organizado por el Centro Cultural de España. CCE. Montevideo.
- SHUTZ Alfred, LUCKMANN Thomas (2001): *Las estructuras del mundo de la vida*. Amorrortu. Buenos Aires.
- SFEZ Lucien (1995): *Crítica de la comunicación*, Amorrortu. Buenos Aires.
- TEDESCO Juan Carlos (2000): *Educación en la sociedad del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica. México.
- WOLTON Dominique (2001): *Pensar la comunicación. Punto de vista para periodistas y políticos*. Editorial docencia. Buenos Aires.

Fuentes

Informe Proyecto Flor de Ceibo .Agosto-Diciembre 2008 (2009); Universidad de la República. CSIC; CSEAM; CSE. Disponible en
<http://www.flordeceibo.edu.uy/.../Informe%20Flor%20de%20Ceibo%202008.pdf>
Protocolos de registro de actividades en aula y en la comunidad .Proyecto Flor de Ceibo (2009),
Inéditos

El medio justifica los fines

La Charqueada: tan lejos y tan cerca

Facundo Franco*

* Estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

Resumen

En esta época que nos toca vivir son pocos los que niegan el fuerte rol que ocupan en nuestras sociedades los medios de comunicación. Hay quienes dicen que estamos en una era de la información y el conocimiento, y quienes afirman que más bien afrontamos la era del conocimiento compartido haciendo referencia sobre todo a la diversidad y pluralidad de información y conocimiento. El surgimiento de los diversos medios digitales y de la conectividad a redes cada vez más masiva, pueden hacernos suponer que cada vez queda menos margen para la manipulación de los medios tradicionales, sin embargo esto no parece ser así. Este artículo estudia la realidad de la población de La Charqueada ubicada en el departamento de Treinta y Tres, en particular el tratamiento que los medios de comunicación locales otorgaron al impacto del uso de agroquímicos para el cultivo de arroz en el lugar. De esta manera pretendemos demostrar la incidencia que los medios tuvieron en la información/desinformación de la opinión pública local.

1

Un medio en desuso: la responsabilidad social

Antes que nada, considero de orden aclarar que basaré mi trabajo en una investigación llevada a cabo en 2009 en la Localidad de La Charqueada, departamento de Treinta y Tres, en conjunto con estudiantes de Química. A priori podría pensarse que disciplinas como la Química y las Ciencias de la Comunicación tienen pocos puntos de contacto y que es difícil realizar un estudio interdisciplinario que comprenda a ambas. Falso. Justamente el hecho de pensar la interdisciplina nos obliga a buscar necesariamente esos nexos y puntos de contacto; para el caso particular, la investigación se centró en el impacto del uso de agroquímicos para el cultivo de arroz en el

lugar, y el tratamiento que los medios de comunicación locales realizan del tema. En realidad el rol de las Ciencias de la Comunicación es de gran trascendencia para la ciencia en general, ya que el hecho de que efectivamente contemos con un campo científico construido por y para la sociedad, va a depender de cómo el conocimiento sea transmitido. Está claro que ese debe ser el objetivo de toda ciencia, esta debe ser pensada a partir de las necesidades y carencias sociales, y el proceso no debe darse a la inversa –pensar a la sociedad en base al avance científico-. Es entonces que se hace imperiosa la necesidad de pensar la transmisión el conocimiento científico con políticas claramente definidas. Esto en general se da, pudiendo verse que la línea de acción en este sentido viene siendo cada vez más la de el ocultamiento o la transmisión en un lenguaje “técnico”, propio de una disciplina, lo que hace que la especificidad que se logra en la acción también se de en el campo conceptual quedando ciertas ideas destinadas a ser entendidas e interpretadas por una determinada elite académica. Los riesgos de este proceso son evidentes: cada vez es más necesaria la tecnificación para pertenecer a la clase dominante y no dominada, quedando estas últimas condenadas a ser eternas acatadoras de órdenes sin que se entienda demasiado el por qué. Aquí encontramos un trazo de las relaciones de poder en nuestro mundo de hoy en día.

Para esto, es necesario entender estas relaciones, no como únicas y unidireccionales, sino tal como lo hace Foucault, a modo de “mallas de poder”, esto es decir, como múltiples relaciones que a la vez interactúan entre sí –se atraviesan, se rigen unas a otras, etc.- y cuyos efectos deben ser analizados desde el punto de vista de estas relaciones. Lo contrario sería suponer que se puede aislar a una persona que es alcanzada por cierta relación de poder, separándola de todas sus vivencias y pensamientos anteriores, que fueran generados por otras relaciones, a modo de laboratorio, cosa totalmente imposible a la hora de intentar analizar al individuo (Foucault, 1999: 239). En la misma línea, es en este concepto en que se basa la teoría interpretativista de la cultura de Geertz, ya que la misma plantea que no se trata solamente de agrupar algunos hechos a estructuras mentales, sino que éstos dialogan constantemente, es más, se podría decir que nunca se llega a un final, ya que es un ciclo que no termina de cerrarse. Si bien también se parte de lo “microscópico”, ya que hay una

cantidad infinita de hechos de un tamaño a veces diminuto, se trata de abordar todos esos acontecimientos, pero sin quedarnos en una mera enumeración sumarial, sino que se trata de ver cómo esos distintos hechos tejen relaciones e interpretan dichas relaciones (Geertz, 1986: 9). Otro punto importante es separarnos de la noción de poder entendiendo a este como necesariamente negativo, ya que el mismo está presente en cada una de las acciones humanas, incluyendo aquellas que puedan ser valoradas como positivas. El hecho de entender siempre al poder como malo tiene que ver con la asociación con la prohibición y la regla, esto es una concepción jurídica del mismo, no teniendo en cuenta que el poder abarca mucho más que el poder estatal. (Foucault, Op. Cit., p. 239) Finalmente, es importante señalar que todo poder se da en la medida en que se busca algo, y el poder es la técnica para llegar a la elaboración de ese producto, por lo tanto se va perfeccionando progresivamente (Foucault, Ibíd. p. 240, 241).

Hablamos de culturas que priman sobre otras, es decir que guardan una relación de hegemonía entre ellas; haciendo un análisis bourdiano del asunto podemos decir que se da una imposición cultural basada en una arbitrariedad, ya que la misma se basa exclusivamente en esas relaciones de fuerza entre las culturas (Bourdieu, Passeron, 1981: 46). Esto se da básicamente a través de acciones pedagógicas –en un sentido amplio del término, entendiendo por ellas cualquier tipo de imposición cultural–, la cual necesariamente debe darse a través de un mecanismo de violencia simbólica, esto es *“todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza”*, lo que añade su fuerza a esas relaciones de fuerza. (Bourdieu, Passeron, Ibíd. p. 44). Lo simbólico viene del punto en que no se puede concebir la reproducción de cierto modelo cultural sin que ésta se de a través un proceso comunicativo, esto es, del intercambio simbólico.

Es en este punto en donde el papel de los medios masivos de comunicación es de suma importancia, ya que para todo proceso de violencia simbólica también se hace necesaria la presencia de una autoridad pedagógica (Bourdieu, Passeron, Ibíd. p. 72). Esto quiere decir que la cultura dominante a través de ciertas convenciones sociales otorga a determinados actores la confianza del rol de impartir estas acciones pedagógicas de forma legítima. Un claro ejemplo de esto son los medios de comunicación, quienes son autoridades socia-

les para ciertos temas, respondiendo siempre a determinados intereses. Más allá de que el individuo sea más o menos crítico para con los contenidos de los medios, hay determinadas informaciones que no se cuestionan. Por ejemplo, puede cuestionarse la selección en un informativo de las noticias policiales, pero lo que no se cuestiona es que esos determinados hechos ocurrieron; en este caso la televisión cuenta con una autoridad que hace que no desconfiemos acerca de la existencia de lo narrado –más allá de la porción de realidad seleccionada-. Además, los medios, amparados en esa autoridad, también cuentan con el derecho de decirnos cuáles son los temas importantes y cuáles no, o por lo menos se da por descontado que en esos espacios deberían ser abordadas temáticas de relevancia social o personal.

En el caso de la investigación en el departamento de Treinta y Tres antes mencionada, se ve un claro ejemplo del manejo de ciertas informaciones por parte de los medios de comunicación y cómo ésta es tomada casi sin ningún grado de criticismo por parte del pueblo. Pero no es cuestión de criticar a los habitantes de la Localidad de La Charqueada por su falta de capacidad crítica, sino entender una cantidad de factores que intervienen en el proceso de decodificación y de los cuales el pueblo no es directamente responsable, que llevan a desembocar en dicha situación. Para esto es necesario comprender algunas características propias del departamento y del pueblo con respecto a la realidad social y de los medios de comunicación masivos.

En primera instancia señalar como ha sido el otorgamiento de medios de comunicación en el departamento hasta antes de que se comenzaran a respetar las regulaciones existentes, o comenzaran a surgir nuevas, en materia de comunicaciones. El departamento de Treinta y Tres cuenta con nueve emisoras de radio registradas en la Unidad Reguladora de Servicios Comunicacionales (URSEC) -seis FM y tres AM-, operando realmente ocho de ellas, ya que la otorgada al SODRE –o sea al Ministerio de Educación y Cultura- no funciona en el departamento. Además existe un solo canal de televisión abierta y cinco operadoras de televisión cable. En el departamento se da la existencia de varios multimedios –empresas que controlan varios medios de comunicación al mismo tiempo-, a través de todos los mecanismos para burlar impedimentos formales; básicamente se

crean distintas sociedades anónimas con distintos titulares pero en realidad los que realmente operan la onda son algunos de ellos o personas que ni siquiera están entre los titulares de la emisora. Las relaciones son de todo tipo, muchas veces son bastante evidentes, ya que son los mismos dueños, pero otras veces son un poco más sutiles, debido a que algunos operadores tienen estrechas relaciones entre ellos. A su vez, las relaciones se dan tanto entre emisoras radiales, entre radios y canales de televisión, así como también con operadoras de televisión por cable. Es evidente que en el departamento de Treinta y Tres existe un fuerte control de los medios de comunicación por parte de algunos sujetos. Ahora bien, cabe perfectamente el preguntarnos a quién responden estos individuos.

Para responder a este cuestionamiento simplemente nos remitiremos a la forma en que fueron otorgadas la gran mayoría de las ondas. Por ejemplo Treinta y Tres FM y Radio El Libertador fueron concedidas a sus respectivos responsables por la dictadura cívico-militar que se dio en el Uruguay en las décadas del 70 y 80. Luego, con el país ya en democracia, el gobierno de Luis Alberto Lacalle otorgó varias frecuencias sin la realización de ningún tipo de llamado y sin siquiera explicar alguna vez el motivo de dicho otorgamiento. Por si todo esto fuera poco, y en los casos en que los titulares de los medios han fallecido, éstos han pasado directamente a ser operados por los hijos de los difuntos, o sea que las ondas radioeléctricas han sido hereditarias. Finalmente, y un hecho que ilustra bastante bien lo que son las realidades de los medios de comunicación del departamento, se da una vinculación directa de varios de los operadores –sobre todo los dueños de los multimédios– a los partidos políticos “blanco” y Colorado, partidos asociados a la derecha y al neoliberalismo. Un claro ejemplo de ello es el Sr. Dardo Sánchez, titular de la emisora Perfil FM y actual intendente del departamento por el Partido Nacional. A esta forma democrática del otorgamiento de ondas se suma que fuera de las producciones institucionales a cada emisora, la forma de acceder a algún espacio radial o televisivo es mediante el alquiler del espacio, o sea que el poder económico es otro requisito.

Luego de esta especie de introducción acerca del funcionamiento de los medios del departamento vayamos más profundamente a lo que es La Charqueada, que cuenta con una emisora radial

propia llamada Líder FM. Además, es un pueblo al que no llega con claridad la señal del único canal abierto del departamento, debiendo los habitantes contratar alguna de las empresas de TV cable para asegurarse una amplia y variada oferta de calidad –que por supuesto tampoco es tal-. Pese a la marcada tendencia política de la mayoría de los medios del departamento, Líder Fm es de los pocos que por lo menos la disimula. Si bien, por ejemplo, transmite en vivo el informativo de otra emisora cuya orientación es bastante evidente, la programación propia de la radio es variada y participativa para con el pueblo. Por ejemplo, es bastante fácil acceder al micrófono de la emisora, alcanza con tener una inquietud y arrimarse al estudio para charlarlo con el responsable de la radio. Aquí también puede apreciarse una especie de –mini- multimedia, ya que el operador de Líder FM es también el responsable de un boletín electrónico de La Charqueada, que hace un tiempo era impreso en papel. Ahora bien, los contenidos, tanto de la emisora como del boletín tienden mucho más a hablar de actividades locales, o hacia lo musical, dejando de lado programas periodísticos o de reflexión acerca del entorno más próximo.

Profundizando un poco en el tema de la investigación que es el uso de agroquímicos, es necesario aclarar que la zona en cuestión es arroceras desde hace varios años, y cuenta con una cantidad importante de plantas de cultivo y producción del grano de arroz. Las empresas arroceras, a modo de ver incrementada la productividad del cultivo aplican agroquímicos, que fundamentalmente tienen la función de matar hierbas, insectos, hongos y elementos que afectan negativamente la plantación, sin matar la planta del arroz –mediante una mutación del enzima de la sustancia química-, por supuesto. La forma de aplicación del agroquímico en el lugar es fundamentalmente mediante avionetas que lo lanzan desde el aire, si bien todavía persiste la aplicación manual. Para cada tipo de aplicación existe un protocolo establecido por el Estado en conjunto con algunas organizaciones sociales –como gremiales trabajadoras y empresariales- que debe seguirse para que el riesgo de contaminación, ya sea del ambiente o de la salud humana y animal, sea mínimo. El mismo va desde medidas vinculadas al aplicador hasta algunas que hablan de las precauciones que se deben tomar a nivel ambiental, como por ejemplo la prohibición de la aplicación aérea a menos de 500 metros de

una zona urbana. Lo que la investigación nos terminó mostrando es que la gran mayoría de las normas no se cumplen, sea por desconocimiento o por irresponsabilidad, tanto de las empresas como por parte de los trabajadores y la sociedad. Esta situación es un fenómeno social mucho más complejo que esto y merece un análisis más profundo para llegar a comprenderlo mejor.

Comencemos introduciendo brevemente alguna de las características del pueblo. En primer lugar es importante destacar las pocas organizaciones sociales en el pueblo, solamente existe una Cooperativa de Pescadores y una ONG que se encarga de los niños del lugar, pero no hay ningún tipo de sindicato, ni siquiera con los trabajadores de la gran cantidad de arroceras de la zona, pese a que hace varios años había a comenzado a funcionar uno, así lo testimoniaron algunos trabajadores y habitantes de la zona. Además, no existe un gran lugar de encuentro e interacción social, y las calles del pueblo son escasamente transitadas –tanto por vehículos como por peatones– quedando, por ejemplo, la plaza desierta por gran parte del día en cualquier momento del año. El pueblo cuenta con una escuela y con un liceo –que sólo tiene orientación sexto de economía– y con un sistema de transporte muy pobre, apenas hay dos empresas privadas que salen desde La Charqueada a Treinta y Tres –situada a sesenta kilómetros– de dos a tres veces por día. Por otro lado, las expectativas laborales en el pueblo no son muy amplias, ya que generalmente las mujeres son amas de casa, empleadas de servicio o comerciantes, mientras que los hombres se desempeñan como peones rurales o trabajadores arroceros en su mayoría. Este último punto no es para nada menor, ya que sirve para ilustrar el alto grado de dependencia económica del pueblo para con las arroceras; la gran mayoría de los habitantes trabaja, trabajó o conoce a alguien cercano que lo hace o lo hizo. A la hora de defender el medio ambiente o la salud –además de no haber organizaciones sociales que lo faciliten– prima la necesidad por trabajar, sin importar en qué condiciones o a precio de qué; nadie parece querer arriesgarse a ir en contra del patrón. Aquí también interviene el bajo nivel de ingresos de la mayoría de los habitantes así como también un muy bajo nivel de estudios en muchos pobladores.

Con respecto a la visión de las empresas arroceras sobre este punto, entienden que el trabajar en buenas condiciones de salud y

con las prevenciones pertinentes, es responsabilidad de los trabajadores y no de la empresa. Si bien están al tanto de las normativas vigentes, entienden que el reclamo debe venir del sector obrero. Por lo tanto nos encontramos con un conocimiento de las reglas pero un desinterés por cumplirlas. Esto ocurre tanto con reglamentaciones como con cuestiones de “sentido común”, como por ejemplo el desahacerse de las aguas rociadas con agroquímicos, ya que increíblemente son arrojadas al Río Cebollatí, - fuente de donde se extrae el agua para uso de OSE-, según comentó un capataz de la arrocera.

Es entonces cuando nos preguntamos acerca de una posible salida a este tema; evidentemente hay una falla en los sistemas de contralor del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero la falla es aún mayor en cuanto a concientización de la mayoría de los actores sociales, y como queda demostrado esto no se soluciona solamente regulando. La única doctora del pueblo -consultada año a año por decenas de trabajadores arroceros con problemas en la piel, respiratorios, etc.- es de las pocas que ha peleado por el tema, encontrando muy poco recibo en autoridades, además del poco eco en el resto de los habitantes. Es aquí que nos preguntamos por el rol de los medios de comunicación, ¿cuál ha sido?, ¿qué han hecho al respecto?, ¿qué lugar ocupa el tema en la agenda de éstos? Lamentablemente las respuestas a estas interrogantes no son muy alentadoras.

El tema no ocupa un lugar de relevancia en la agenda mediática y cuando aparece se hace de una forma totalmente superficial y sensacionalista, contribuyendo únicamente a desinformar y generar alertas infundadas sin hacer lo único que debería hacer: explicar, investigar y otorgar posibles soluciones al respecto. Por ejemplo, hace unos años estuvo en la zona un importante programa periodístico televisivo de la capital, el cual fue a investigar al respecto. Además de sacar de contexto partes de entrevistas, al final de la nota se mostró a un hombre al cual le faltaban dos dedos de una de sus manos atribuyéndoselo al uso de agroquímicos; esto, además de ser un recurso efectista y amarillo, fue falso. El hombre no contaba con dos de sus dedos debido a una malformación genética, que nada tenía que ver con el contacto con sustancias químicas. Esto generó el envío de una carta de una de las entrevistadas, la que fue leída en las emisiones siguientes del programa sin que fuera promocionado, por supuesto, a diferencia del circo de los agroquímicos. Si bien todo se

trata de una construcción de la realidad por parte del medio, el espectador muchas veces pierde conciencia de ello y lo que se pone en cuestión deja de ser la veracidad del enunciado para ir hacia la veracidad del acto de enunciación. Deja de cuestionarse la relación entre hechos y enunciado para darse por cierto todo lo que se dice en la pantalla (Eco, 1988: 206). Algo parecido ocurre con determinadas terminologías que se usan en los medios para referirse a los agroquímicos que rara vez son cuestionadas, sobre todo debido a la autoridad pedagógica del medio. Por ejemplo muchas veces se usa la palabra “agrotóxicos” para hablar del tema, dándole un tono peyorativo y generando una imagen negativa en el público. Además el tema es tratado principalmente ante la aparición de denuncias, y nunca se hace desde una perspectiva informativa ni explicativa, hablándose de algo que en realidad no queda claro bien de qué se habla. Esto pudo ser visto ante la gran falta de información de los pobladores, quienes en su gran mayoría no tenían noción de qué es un agroquímico y por lo tanto tampoco de su uso, valorándolo como negativo cuando se hablaba de su salud y el ambiente, pero lo veían como algo positivo para las empresas arroceras. Esto quiere decir que se está haciendo un juicio de valor sobre algo que no se tiene en claro qué es. Esta situación indudablemente no viene de la nada, y habla de una imagen que se ha construido en el imaginario colectivo a través del discurso de los medios de comunicación y otros actores. En realidad el agroquímico, si bien siempre –aunque sea de forma mínima- causa algún efecto adverso, no es malo ni bueno por sí mismo. Todo depende de el uso que se le dé y sus contraindicaciones pueden verse altamente reducidas si se respetan las normas y se aplica un poco de “sentido común”.

Pero los medios de comunicación masivos no hacen nada para contrarrestar esa hiperrealidad, sino que todo lo contrario, continuamente la alimentan, sin tener en cuenta tampoco los intereses de los espectadores. El alto grado de desconocimiento no se condice con el alto grado de interés en el tema mostrado por la gran mayoría de los lugareños; si bien el medio de comunicación no es el único responsable quiero aquí hacer especial hincapié en su responsabilidad, ya que podría decirse que es su función social, y que para eso debería estar un medio, entre otras posibles funciones que pueden establecerse. Evidentemente en este caso los medios son usados por parte

de sus propietarios como instrumento de control social, en vez de como una herramienta para la democratización de la información. A su vez, interviene un interés económico y comercial, propio de la práctica habitual del medio de comunicación como la publicidad. Al igual que las empresas arroceras son la principal fuente de trabajo en La Charqueada, también son un importante patrocinador de los medios de comunicación, lo que contribuye al escaso tratamiento del tema. La visión del medio y los temas que trata como mercancía es otra de las realidades con las que nos toca vivir, sobre todo porque se piensa el contenido mediático con la idea de intercambio económico (Morley, 1996: 310).

2 Conclusiones

A pesar de lo que muchos teóricos puedan sostener queda claro que el poder económico sigue siendo determinante en la forma de relacionamiento social, si bien es cierto que no es el único factor interviniente, también es el productor de muchos otros elementos que a posteriori terminan actuando en este tipo de relaciones –un ejemplo de esto puede ser el poder político, que muchas veces se basa en el económico-. Otra cosa que queda clara es la necesidad de organización del individuo social para poder lograr hacer cumplir sus derechos y pelear en contra de determinadas situaciones que puedan ser consideradas como injustas. Sin esa capacidad de aunar esfuerzos para la búsqueda de un objetivo común se hace muy difícil, precisamente por el contrapeso de ese poder económico, que va a buscar seguir aumentando su ganancia, muchas veces sin importarle el precio social que haya que pagar.

Un capítulo aparte merece el tema de los medios de comunicación, y para referirme a él voy a hacer un paralelismo con el tema de los agroquímicos. Justamente decíamos que existen regulaciones acerca del uso de los mismos pero que la falta de contralor de los mismos y la falta de conciencia acerca del peligro de un mal uso de

éstos, junto a una cantidad importante de problemas sociales, hacen que sea un peligro contra el que haya que luchar. A su vez, nada se dice acerca de otras alternativas para el cultivo de arroz a gran escala, como es el caso de cultivos orgánicos, que si bien llevan una mayor inversión por parte del empresario, es una alternativa de producción de arroz en grandes cantidades sin que el medioambiente se vea contaminado en lo más mínimo. Siguiendo con el paralelismo, algo muy similar ocurre con los medios, ya que no se cumplen las regulaciones existentes en cuanto a la gestión de los mismos, y tampoco se trabaja en crear nuevos tipos de regulaciones que traten de cubrir las carencias que la sociedad sufre desde el punto de vista de los contenidos y la forma en que éstos sean tratados. Esto no quiere decir que necesariamente se deba tomar el camino de la censura ni el de coartar la libre expresión, sino que todo lo contrario; cuando se quiere discrepar acerca de regulaciones hacia los medios a menudo se cae en ese argumento falaz, ya que en realidad lo que se defiende es la libre expresión de quienes actualmente controlan los medios –que son unos pocos– quedando el grueso de la sociedad sin posibilidad ninguna de hacer uso de su libertad de expresión. Por otra parte, al igual que fuera señalado con respecto al uso de agroquímicos, la falta de conciencia hacia el mal uso de los medios de comunicación también constituye un peligro importante a nivel social, ya que corremos el riesgo de volvernó acrícos, de estupidizarnos y de ignorar el motivo político y/o económico por el cual un determinado contenido es compartido con el público y por qué otros no lo son. A su vez también intervienen en la relación medio-individuo una gran cantidad de otras relaciones sociales –aproximándonos a aquello que Foucault llamara mallas de poder– como también lo son la falta de organización social o la dependencia económica –entre otros–.

Por lo tanto se hace imperiosa la necesidad de que los medios por fin se conviertan en esa herramienta de democratización del conocimiento –y por tanto del poder–, sobre todo en vísperas de que la digitalización vaya cobrando cada vez más y más importancia hasta llegar quién sabe a cual extremo. Todo va a depender del pienso y el contenido que los cambios tecnológicos lleven detrás, y si algo está claro es que no podrá ser dejado a la buena voluntad de los operadores de medios.

Bibliografía

- BOURDIEU, P., PASSERON, J. *La Reproducción. Elementos de una teoría para el sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia, 1981.
- ECO, U. *La estrategia de la ilusión*. Buenos Aires: Lumen, 1988.
- FOUCAULT, M. *Estética, Ética y Hermenéutica*. Volumen III. Barcelona: Paidós, 1999.
- GEERTZ, C. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 1986.
- MORLEY, D. *Televisión, audiencias y estudios culturales*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1996.

IV

Políticas de comunicación en Uruguay

Acceso a la información Pública y Empoderamiento Ciudadano

(Aproximación a la Ley 18.381)

Martín Prats*

* Abogado, Profesor Adjunto del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

Resumen

El derecho de acceso a la información pública forma parte del derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, entendido como un desarrollo de la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole. El Estado Uruguayo dispuso su regulación para el ámbito nacional con la aprobación de la 18.381 el 17 de octubre del 2008, la cual es un avance significativo en cuanto a la exigencia de armonizar nuestra legislación a los requerimientos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, recogiendo los estándares internacionales de protección y llenando un vacío legal importante que existía en la materia.

Esta nueva norma, más allá de reconocer y reglamentar el ejercicio de un derecho, innova sustancialmente las prácticas administrativas para el manejo de la información en posesión de las instituciones públicas y fundamentalmente revierte las asimetrías en las relaciones de poder entre Estado y particulares, aportando una herramienta fundamental para el empoderamiento ciudadano, el control y la transparencia en la gestión pública.

El presente artículo no sólo intenta presentar las soluciones jurídicas de la nueva ley sino plantear también cuál es su contribución para la democracia y el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Para ello, partiendo de un somero repaso de los estándares internacionales de protección se analiza críticamente los principios fundamentales recogidos en la ley aprobada, las garantías dispuestos para su aplicación y el real ejercicio del derecho, qué debe entenderse por información pública y cuáles de sus contenidos pueden llegar a estar exceptuados del libre acceso ciudadano.

Concebida como una ley garantista del ejercicio de un derecho, se explora por último sus posibles utilidades como instrumento contra la corrupción y a favor de la transparencia en la gestión de los recursos públicos, la rendición de cuentas, el control ciudadano de la gestión de los gobernantes y la mejora en la ejecución de las políticas públicas.

También se presenta a la ley como un medio que posibilita la protección, promoción y mayores garantías para que las personas puedan exigir otros derechos y fiscalizar cómo se diseñan y ejecutan

las políticas públicas que a ellos refieren y la investigación sobre los procesos que conducen a las distintas decisiones estatales.

1

Introducción

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Esto comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole. Es entonces un derecho humano especialmente protegido por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrado por la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo XIX), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 19) y la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) (artículo 13), instrumentos ratificados por el Estado Uruguayo.

Como su desarrollo, el acceso a la información en poder del Estado es también un derecho fundamental de los individuos. La Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señala:

“Los Estados están obligados a garantizar el ejercicio de este derecho. Este principio sólo admite limitaciones excepcionales que deben estar establecidas previamente por la ley para el caso que exista un peligro real e inminente que amenace la seguridad nacional en sociedades democráticas.”¹⁵⁷

Sin embargo, hasta la reciente sanción de la ley 18.381, este derecho no poseía en Uruguay regulación legal que facilitara su ejercicio. Para invocarlo, se contaba sólo con el derecho de petición previsto en el artículo 30 de la Constitución pero carecía de instrumentación legal. Tal situación propiciaba que el organismo público requerido no contestara la solicitud o lo hiciera en plazos extrema-

¹⁵⁷ “Declaración sobre Libertad de Expresión de la CIDH”. Punto 4. (2000)

damente largos, aplicando procedimientos y tiempos establecidos para los recursos administrativos.

La ley 18.381, más allá de reconocer y reglamentar el ejercicio de un derecho, innova sustancialmente las prácticas administrativas en el manejo de la información en posesión de las instituciones públicas. Revierte las asimetrías en las relaciones de poder entre Estado y particulares, aportando una herramienta fundamental para el empoderamiento ciudadano, el control y la transparencia en la gestión pública.

2

Los estándares internacionales de protección

Actualmente más de setenta países del mundo poseen leyes que garantizan el acceso a la información pública. Uruguay se ha sumado a esta larga lista iniciada por Suecia ya en el año 1776.

En América, muchos Estados han ido incorporando a su normativa soluciones legales en este sentido, proceso apuntalado a partir de la citada *“Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión”* de la CIDH del año 2000 y por distintas acciones y declaraciones congruentes, como ser entre otras: el *“Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas”* (Quebec 2001), donde se señaló que los Gobiernos deberán asegurar que *“sus legislaciones nacionales se apliquen de igual manera para todos, respetando la libertad de expresión y el acceso de todos los ciudadanos a la información pública”*; la *“Carta Democrática Interamericana”*¹⁵⁸ que indica en su artículo 4 como:

“componentes fundamentales del ejercicio de la democracia: la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.”

¹⁵⁸ La Carta Democrática Interamericana fue aprobada el 11 de setiembre del 2001.

A estas declaraciones se suman también otras como la “*Declaración de Nuevo León*”¹⁵⁹ y la “*Declaración Conjunta sobre Acceso a la Información del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Relator Especial de la CIDH para la Libertad de Expresión y la Relatora Especial de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos para la Libertad de Expresión*” (2006); así como los informes del Relator Especial de la CIDH para la Libertad de Expresión sobre la situación del acceso a la información en el Hemisferio correspondientes a los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008; el informe de la Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 28 de abril de 2006; y el informe de la Sesión Especial sobre Libertad de Pensamiento y Expresión celebrada los días 28 y 29 de febrero de 2008.

En una resolución reciente de la Asamblea General de la OEA aprobada el 3 de junio del 2008 “*Acceso a la Información Pública: Fortalecimiento de la Democracia*” se instó a los Estados miembros a adoptar

“... las disposiciones legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para asegurar su reconocimiento y aplicación efectiva” y para que “elaboren o adapten, de ser el caso, los respectivos marcos jurídicos y normativos, para brindar a los ciudadanos el amplio acceso a la información pública”.

Los distintos informes anuales realizados por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, se manifiestan reiteradamente en este sentido y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CtIDH) argumenta también que el

“concepto de orden público reclama que, dentro de una sociedad democrática, se garanticen las mayores posibilidades de circulación de noticias, ideas y opiniones, así como el más

¹⁵⁹ Cumbre Extraordinaria de las Américas. Declaración de Nuevo León, 13 de enero del 2004.

amplio acceso a la información por parte de la sociedad en su conjunto.”¹⁶⁰

Ya en su “*Opinión Consultiva*” del 13 de noviembre de 1985, la Corte había interpretado la disposición del artículo 13 de la Convención como un derecho individual y un derecho colectivo:

“... quienes están bajo la protección de la Convención tienen no sólo el derecho y la libertad de expresar su propio pensamiento, sino también el derecho y la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.... por un lado, que nadie sea arbitrariamente menoscabado o impedido de manifestar su propio pensamiento y representa, por tanto, un derecho de cada individuo; pero implica también, por otro lado, un derecho colectivo a recibir cualquier información y a conocer la expresión del pensamiento ajeno.”¹⁶¹

La CIDH, concibe a este derecho también como componente del derecho a saber la verdad:

“El derecho a la verdad es un derecho de carácter colectivo que permite a la sociedad tener acceso a información esencial para el desarrollo de los sistemas democráticos y a la vez un derecho particular para los familiares de las víctimas, que permite una forma de reparación, en particular, en los casos de aplicación de leyes de amnistía. La Convención Americana protege el derecho a acceder y a recibir información en su artículo 13.”¹⁶²

La Relatoría remarca la importancia del acceso a la información pública como fuerza estabilizadora de los mercados financieros, como protección a los derechos de los consumidores, como instrumento de protección del medio ambiente, entre otras utilidades que pueden permitir a la ciudadanía tomar opciones, mejorar la asigna-

¹⁶⁰ Corte IDH, Opinión Consultiva OC-5/85, Colegiación obligatoria de periodistas (artículos 13 y 29 de la CADH), 13 de noviembre de 1985, Ser. A., No. 5, párr. 69

¹⁶¹ Opinión Consultiva OC-5/85, párr. 30.

¹⁶² Caso 10.488, Informe N° 136/99, Ignacio Ellacuría, S.J. y Otros (El Salvador), 22 de diciembre de 1999, Informe Anual de la CIDH 1999, OEA, Ser.L./V/II.106, Doc. 6 rev. 13 de abril de 1999.

ción de recursos y ser una herramienta contra la injusticia socioeconómica y la pobreza.¹⁶³

Es destacado como instrumento anticorrupción, recordando que un reciente informe sobre la corrupción mundial ha señalado que

“sólo insistiendo en el acceso a la información y en una mayor transparencia en todas las esferas de la sociedad, desde el nivel local al intergubernamental, pueden la sociedad, las empresas y el gobierno tener esperanzas de contener y denunciar la corrupción y de garantizar que los corruptos salgan de sus escondrijos.”¹⁶⁴

Para la implementación de un régimen de acceso a la información que cumpla con los requisitos de la CADH, la Relatoría señala que debe construirse sobre los principios de máxima divulgación, presunción del carácter público con respecto a las reuniones y los documentos fundamentales, amplias definiciones del tipo de información a la que se puede tener acceso, tarifas y plazos razonables, un examen independiente de las denegaciones de acceso y sanciones por incumplimiento¹⁶⁵:

“una ley de acceso a la información debe garantizar que “los órganos del Estado tienen la obligación de divulgar la información y todo integrante del público tiene un derecho consiguiente a recibir información. Toda persona que esté presente en el territorio del país debe poder ejercer este derecho. El ejercicio de este derecho no debe exigir que las personas demuestren un interés específico en la información. Los nuevos regímenes de acceso a la información tendrán que fomentar abiertamente este principio de máxima divulgación mediante la divulgación pública de la información en relación con el derecho al acceso a la información, a su alcance y a los procedimientos pertinentes. Igualmente importante es la capacitación dentro de los órganos del Estado, que debe comprender cómo mantener los registros y cómo acceder a

¹⁶³ Informe Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH 2007.

¹⁶⁴ Transparencia Internacional, Informe sobre la Corrupción Mundial 2003, 6., citado en el Informe señalado.

¹⁶⁵ Informe citado, párrafo 32.

ellos en forma eficiente, así como la importancia y la protección legal del acceso a la información.”¹⁶⁶

Por último, también advierte que:

“debe existir voluntad de asignar fondos del Estado para el establecimiento de un órgano de apelaciones independiente y un programa educativo para informar al público. Los funcionarios públicos también deben estar dispuestos a ajustar sus prácticas cotidianas para reflejar coherentemente una cultura de apertura. Quizás lo más importante sea que la sociedad civil esté dispuesta y en condiciones de capitalizar el derecho de acceso a la información en favor del interés público...”¹⁶⁷

Las excepciones a la presunción del carácter público de la información, basadas en cuestiones como la seguridad nacional, el orden público y la protección de la privacidad de las personas deben estar, de acuerdo al artículo 13.1 de la CADH, expresamente definidas en la ley y deben ser *“necesarias para asegurar: a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.”* La CtIDH escribió en 1985 que las limitaciones a los derechos que otorga el artículo 13:

“... deben establecerse con arreglo a ciertos requisitos de forma que atañen a los medios a través de los cuales se manifiestan y condiciones de fondo, representadas por la legitimidad de los fines que, con tales restricciones, pretenden alcanzarse.”¹⁶⁸

Así, atendiendo a los *“Principios de Johannesburgo sobre la Seguridad Nacional, la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información”*,

“... cuando se utiliza uno de los criterios establecidos en el artículo 13 de la Convención Americana para justificar una restricción a la divulgación de información en poder del Estado, corresponda al Estado la carga de probar que la restricción es compatible con las normas del sistema

¹⁶⁶ Informe citada, párrafo 33.

¹⁶⁷ Informe citado, párrafo 40.

¹⁶⁸ Opinión Consultiva OC-5/85, párr. 37.

interamericano de derechos humanos. Para cumplir con esta responsabilidad, el gobierno debe demostrar que la información satisface una estricta prueba de tres partes:

1. la información debe estar relacionada con un objetivo legítimo establecido en la ley;
2. la divulgación debe amenazar con causar daño sustancial a la consecución de ese objetivo, y
3. el daño a dicho objetivo debe ser mayor que el interés público en disponer de la información.”¹⁶⁹

Por último cabe recordar, que el sistema interamericano de derechos humanos ha entendido recientemente en un caso sobre acceso a la información pública (Claude Reyes y otros c/ Chile) y en ese sentido tanto la CIDH como la CtIDH han señalado expresamente la importancia de estos estándares de protección.¹⁷⁰

De esta forma,

“... el control democrático, por parte de la sociedad a través de la opinión pública, fomenta la transparencia de las actividades estatales y promueve la responsabilidad de los funcionarios sobre su gestión pública.”¹⁷¹

Consecuentemente, para que las personas puedan ejercer el control democrático es esencial que el Estado garantice el acceso a la información de interés público bajo su control. Al permitir el ejercicio de ese control democrático se fomenta una mayor participación de las personas en los intereses de la sociedad.¹⁷²

¹⁶⁹ Informe citado, párrafo 45.

¹⁷⁰ Argumentos de la Comisión citados en la Sentencia por la CtIDH. *Caso Claude Reyes y otros c/ Chile*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 19 de septiembre de 2006. Serie C No. 151, párrafo 60 y *Corte IDH Caso López Álvarez*, párr. 163; *Caso Ricardo Canese*, párr. 80; y *Caso Herrera Ulloa*, párrs. 108-111.

¹⁷¹ *Caso Palamara Iribarne*, párr. 83; *Caso Ricardo Canese*, párr. 97; y *Caso Herrera Ulloa*, párr. 127. ECHR Judgment of 8 July, 1999.

¹⁷² *Caso Palamara Iribarne*, párr. 83; *Caso Ricardo Canese*, párr. 97; y *Caso Herrera Ulloa*, párr. 127. ECHR Judgment of 8 July, 1999.

3

Principios fundamentales recogidos en la ley aprobada

La nueva ley, incorpora estos estándares internacionales a la legislación nacional recogiendo como principios fundamentales el objeto de *“promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público, sea o no estatal, y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública”* (art. 1) y definiendo al *“Derecho de acceso a la información pública”* como *“un derecho de todas las personas, sin discriminación por razón de nacionalidad o carácter del solicitante, y que se ejerce sin necesidad de justificar las razones por las que se solicita la información”*. (Art. 3). Considera *“información pública toda la que emane o esté en posesión de cualquier organismo público, sea o no estatal, salvo las excepciones o secretos establecidos por ley, así como las informaciones reservadas o confidenciales”*. (Art. 2) y presume pública *“toda información producida, obtenida, en poder o bajo control de los sujetos obligados por la presente ley, con independencia del soporte en el que estén contenidas”*. (Art. 4).

Cabe resaltar que la solución legal nacional brinda una definición amplia de sujeto obligado por la ley (*“todo organismo público, sea o no estatal”*) y de información pública (*“toda información producida, obtenida, en poder o bajo control de los sujetos obligados”*) y como derecho que es, no se ponen restricciones de carácter personal a su ejercicio: basta con manifestar el interés en acceder a cierta información, sin tener que motivarlo o justificarlo. No es exigible un *“interés personal y legítimo”* bastando el interés simple. El interesado puede ser tanto persona física como jurídica (art. 13).

No son sujetos obligados aquellas empresas privadas que, mediante licencia, permiso, concesión o cualquier otra forma contractual, presten un servicio público o exploten un bien del servicio público u aquellas organizaciones que reciban subsidios o aportes provenientes del sector público.

Creemos que hubiera sido conveniente que en búsqueda de una mayor transparencia y control ciudadano sobre la gestión pública que estas personas jurídicas también hubieran estado obligadas a

informar en todo lo relativo al servicio que presta al organismo público o a la actividad subsidiada, dejando, claro está, expresamente excluida el resto de su actividad empresarial y a los proveedores de bienes y servicios. La solución legal a la cual se llegó no lo entendió así. Seguramente será un tema de debate en futuras legislaturas.

Con el mismo tenor podemos considerar a la exclusión como obligación de *“crear o producir información que no dispongan o no tengan obligación de contar al momento de efectuarse el pedido.”* (Art. 14). Si bien se entiende razonable no tener que brindar información sobre datos que un organismo público no posee la obligación legal de manejar, es cuestionable exonerar de brindar una información sobre la cual exista una exigencia legal de producirla o conocerla pero que por omisión no se la dispone en determinado momento.

Esta ley tampoco faculta a los peticionarios

“... a exigir a los organismos que efectúen evaluaciones o análisis de la información que posean, salvo aquellos que por sus cometidos institucionales deban producir”, no entendiendo como “producción de información, a la recopilación o compilación de información que estuviese dispersa en las diversas áreas del organismo, con el fin de proporcionar la información al peticionario.” (art. 14).

4

Garantías para el ejercicio del derecho

Para garantizar el real acceso a la información pública a través de vías sencillas, rápidas y eficientes, la nueva ley establece cinco soluciones distintas pero complementarias entre sí.

1.- Organización y sistematización de la información en poder de los organismos públicos y su difusión a través de todos los medios disponibles, exigiéndoles la publicidad permanente de ciertas informaciones mínimas (art. 5)

2.- Creación de un procedimiento administrativo específico, ágil, sencillo, y gratuito¹⁷³ para pedir la información, bastando presentar un escrito identificando al solicitante y describiendo claramente cual es la información solicitada (Arts 13 y 17).

El organismo requerido está obligado a permitir el acceso o contestar la consulta en el momento en que sea solicitado, y en caso de no ser posible posee un plazo de veinte días hábiles (prorrogables por razones fundadas y a través de una resolución expresa por veinte días hábiles más) para permitir o negar el acceso o contestar la consulta (art. 15)

También podrá dentro del plazo inicial de veinte días “*comunicar por escrito que la denegación de la solicitud se debe a la inexistencia de datos en su poder, respecto de la información solicitada*” (art. 14)

Garantías adicionales son también la exigencia de que el acto que resuelva sobre la petición emane del jerarca máximo del organismo o quien ejerza facultades delegadas y la obligación de que toda negativa a franquear la información deberá serlo en forma fundada (art. 16).

También se establece el “*silencio positivo*”, considerado como la situación planteada cuando vencidos los plazos para contestar y sin resolución expresa que niegue el acceso por una razón legal fundada, el interesado podrá acceder a la información respectiva, considerándose falta grave la negativa de cualquier funcionario a proveérsela. (Art. 18)

3.- Existencia de una acción judicial subsidiaria de amparo informativo como garantía fundamental para salvaguardar el derecho. En caso que exista negativa expresa o tácita del sujeto requerido, un tribunal independiente juzgará la situación y de corresponder puede obligar a brindar la información solicitada.

Esta acción debe ser efectiva (art. 22) y de ahí que el procedimiento establecido por esta ley sea también sencillo y sumario (artículos 26 al 30).

Procede contra todo sujeto obligado por la presente ley que se negare a expedir la información solicitada o no se expidiese en los plazos fijados y serán competentes en la capital, los Juzgados Letra-

¹⁷³ Solo será a costa del interesado la reproducción en cualquier soporte, quien reintegrará al organismo únicamente el precio de costo del soporte, sin ningún tipo de ganancia o arancel adicional (art. 17).

dos de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo cuando la acción se dirija contra una persona pública estatal y los Juzgados del mismo rango en lo Civil en los restantes casos así como los Juzgados Letrados de Primera Instancia a los que se haya asignado la materia en el interior (art. 23).

Es destacable en este nuevo régimen, que la negativa expresa de la Administración a brindar la información solicitada, así como ante el vencimiento de los plazos, abre directamente la posibilidad de un juicio sumario ante la Justicia Ordinaria sin necesidad de previamente recurrir administrativamente esa decisión.

Cabe acotar que este régimen es más amplio y garantista que el establecido por la Ley 16.011 (acción de amparo común). En el amparo informativo, no se requiere que “*no existan otros medios judiciales administrativos*”, no es necesario probar la existencia de una lesión amenaza a un derecho -basta presentar la actitud expresa o tácita del organismo requerido que niega la información - y no se establece plazo alguno para interponer la acción luego de haber recibido la negativa expresa o el “*silencio positivo*”.

4.- Existencia de un Organismo de Contralor como encargado de articular una verdadera política pública que refuerce la organización de las instituciones públicas para poder cumplir con sus obligaciones de brindar un acceso rápido y efectivo de la información solicitada.

Para impulsar dentro del Estado una genuina política de transparencia y acceso a la información pública, se dispuso la creación de un órgano desconcentrado de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), dotado de la más amplia autonomía técnica. El mismo, denominado Unidad de Acceso a la Información Pública, tendrá una dirección de tres miembros (el Director Ejecutivo de AGESIC y dos miembros designados por el Poder Ejecutivo) y un Consejo Consultivo integrado por cinco miembros (uno designado por el Poder Legislativo, uno por el Poder judicial, uno por el Ministerio Público, un representante del Ministerio Público, otro del área académica y otro del sector privado. (Art. 19 y 20)

Esta Unidad tiene como cometidos establecidos en la ley realizar todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos como ser: asesorar al Poder Ejecutivo, controlar la imple-

mentación de la ley, coordinar con las distintas autoridades nacionales, capacitar a los funcionarios públicos, promover campañas educativas y de difusión y hacer denuncias que entienda pertinentes por incumplimientos (art. 21).

5.- Responsabilidades de tipo administrativo y penal para aquellos funcionarios de los sujetos obligados que por su acción u omisión estuvieran incumpliendo con las exigencias establecidas por esta Ley.

Si bien el obligado legal es el órgano, este actúa a través de sus autoridades y funcionarios, y son ellos por tanto los responsables de cumplir con la ley y por cualquier agresión al derecho del solicitante de acceder a la información pedida si no existiera ninguna limitación legal al respecto

Esta ley prevé por un lado en su artículo 6° que es responsabilidad del sujeto obligado crear y mantener registros de información de manera profesional y por otro hace responsables solidario con la autoridad de la dependencia, al personal que *“administre, manipule, archive o conserve información pública”*. Esta responsabilidad deviene por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida o desmembración de la información pública.

Los sujetos obligados tienen el deber de presentar ante el órgano de control, hasta el último día hábil del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y un detalle de las solicitudes recibidas y el trámite dado a ellas, así como el deber de presentar un informe semestral actualizado conteniendo la lista de información reservada. (Art. 7)

Los funcionarios están sujetos a responsabilidades administrativas sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales que pudieren corresponder cuando denieguen información no clasificada como reservada o confidencial, omitan o suministren parcialmente la información requerida, actuando con negligencia, dolo o mala fe, permitir el acceso injustificado a información clasificada como reservada o confidencial o utilicen, sustraigan, oculten, divulguen o alteren total o parcial en forma indebida, la información que se encuentra bajo su custodia o a la que se tenga acceso por razones funcionales. (Art. 31). También son de aplicación en estos casos las previsiones de la Ley N° 17.060 (art. 18).

5 Excepciones

Al igual que otros, este derecho, puede estar sujeto a limitaciones, siempre y cuando sean establecidas por ley y por razones de interés general y sean compatibles con la protección establecida por las normas de derechos humanos.

La ley 18.831 establece en su art. 8 que las excepciones *“serán de interpretación estricta y comprenderán aquellas definidas como secretas por la ley” y las que esta misma ley defina como “de carácter reservado y confidencial”*.

Seguidamente, en su art. 9, define taxativamente como *“información reservada”*, sólo seis situaciones que comprenden datos cuya difusión pueda:

“A) Comprometer la seguridad pública o la defensa nacional. B) Menoscar la conducción de las negociaciones o bien, de las relaciones internacionales, incluida aquella información que otros estados u organismos internacionales entreguen con carácter de reservado al Estado uruguayo. C) Dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país. D) Poner en riesgo la vida, la dignidad humana, la seguridad o la salud de cualquier persona. E) Suponer una pérdida de ventajas competitivas para el sujeto obligado o pueda dañar su proceso de producción. F) Desproteger descubrimientos científicos, tecnológicos o culturales desarrollados o en poder de los sujetos obligados.”

Este régimen admite aquellos temas reservados ya por leyes anteriores y las nuevas que aquí se incorporan, siendo estas las únicas razones que puede un sujeto obligado esgrimir para negarse a brindar determinada información. Cualquier otro motivo que se esgrima podrá llevar a que la denegación de acceso pueda ser revisada en la acción de amparo informativo.

De plantearse estas situaciones, la jurisprudencia jugará un papel clave para definir estándares que hagan compatible estas causales de reserva con el paradigma de una protección integral de derechos y evitar así el uso abusivo de estas excepciones.

Por otro lado, en resguardo de aquellas informaciones o datos que pueden considerarse confidenciales, la ley también aporta una definición de tal atributo en su art. 9: aquella que esté en poder de los sujetos obligados y refiera al patrimonio de la persona., comprenda hechos o actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo, relativos a una persona física o jurídica, que pudiera ser útil para un competidor o esté amparada por una cláusula contractual de confidencialidad. También se considera confidencial aquellos datos personales que requieran previo consentimiento informado.

El manejo de este tipo de información a su vez está más extensamente regulado por la también reciente Ley de Acceso a Datos Personales y Habeas Data.

Se establece también que:

“la información clasificada previamente como reservada, permanecerá con tal carácter hasta un período de quince años desde su clasificación. La información reservada será desclasificada cuando se extingan las causas que dieron lugar a su clasificación. Sólo se ampliará el período de reserva sobre cierta documentación cuando permanezcan y se justifiquen las causas que le dieron origen.” (art. 11).

Finalmente, como garantía de protección de otros derechos, es importante destacar que la ley establece que no se podrán invocar ninguna de las reservas mencionadas cuando la información solicitada se refiera a violaciones de derechos humanos o sea relevante para investigar, prevenir o evitar violaciones de los mismos. (Art. 12).

6 Conclusiones

Esta nueva ley es un avance significativo en cuanto a la exigencia de armonizar nuestra legislación a los requerimientos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos al cual el Uruguay

se ha incorporado, recogiendo los estándares internacionales de protección y llenando un vacío legal importante que existía en la materia.

Cómo ley que reglamenta el ejercicio de un derecho, es preciso que todos los operadores jurídicos tomen conciencia que los procedimientos creados por esta norma no son un procedimiento administrativo más, obligando entonces a potenciar sinérgicamente su utilidad.

Al ser un derecho, su mera invocación basta: es una ley que garantiza su ejercicio y como tal no necesita justificarse. Igualmente, es también una ley instrumental para lograr otros fines como ser:

1.- Exigir transparencia en la gestión de los recursos públicos y como tal transformarse en una herramienta fundamental contra la corrupción. La obligación para el requerido de brindar en breves plazos la información que posee, así como los deberes y responsabilidades establecidos para sus funcionarios, son valiosos instrumentos para que las decisiones que refieran a gastos, inversiones o contrataciones, puedan estar sometidas al escrutinio público permanente.

2.- Mejorar la gestión pública. La obligación de disponer de datos organizados y sistematizados permitirá que las decisiones se fundamenten en información acumulada y fácilmente disponible, economizando así recursos humanos y materiales y permitiendo brindar servicios más eficientes y eficaces. La necesidad de disponer de archivos organizados impuesta por esta ley permitirá al organismo público hallar de manera más rápida datos necesarios para organizar sus servicios y poder satisfacer en tiempos más cortos las necesidades de sus usuarios, beneficiarios o público en general.

3.- Habilitar la rendición de cuentas y control ciudadano de la gestión de los gobernantes, para afrontar los riesgos de los abusos, desvíos de poder y la arbitrariedad y propiciar la asunción de responsabilidades por parte de las autoridades, las cuales se encuentran entonces sometidas no solamente a la exigencia de la transparencia de la gestión sino también a la condición de responder ante la inquietud ciudadana en cuanto a cómo se desempeñan las potestades atribuidas y cómo se utilizan los recursos públicos asignados.

4.- Facilitar el acceso a información importante para proteger, promover o exigir otros derechos y fiscalizar cómo se diseñan y ejecutan las políticas públicas referidas a ellos. Las garantías que el Estado debe proporcionar a las personas en el debido goce y ejercicio de sus derechos humanos, requiere instrumentar acciones positivas y negativas por parte de las instituciones estatales. Las formas o procedimientos asumidos en este sentido, así como los recursos materiales destinados para alcanzar tal fin pueden y deben ser fiscalizados por la ciudadanía.

Así, tanto los particulares como las organizaciones defensoras de los derechos humanos que entienden que algún derecho está siendo violentado o puesto en riesgo, pueden a través de la solicitud de información pública hacerse de datos necesarios para diseñar estrategias de acción.

5.- Contribuir a la investigación periodística o académica sobre procesos que conducen a las distintas decisiones estatales en la ejecución de sus políticas públicas ya sean presentes o pasadas. La investigación de actualidad que realiza la prensa o los distintos observatorios académicos encuentra una gran herramienta para la celeridad en la obtención de datos fundamentales. El estudio del pasado se ve también facilitado por un acceso más ágil y organizado a los distintos archivos y expedientes públicos, lo que podrá dar mayor luz a nuestra historia, permitiendo con su divulgación la existencia de una ciudadanía más informada.

Concluyendo, está en la ciudadanía utilizar este instrumento legal pensado para alentar el efectivo goce de un derecho, extrayendo todo su potencial democratizador y de promoción. Claro está que el Estado deberá garantizar su ejercicio a través de su debida difusión, la capacitación de sus funcionarios y la eliminación de cualquier rigidez burocrática y vestigios de secretismo.

Comunitaria y necesaria

Nueva normativa para la radiodifusión comunitaria en Uruguay

Andrés D'Avenia Frávega*

* Estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

1

Introducción

1.1

Marco normativo internacional y ordenamiento jurídico nacional

Promulgada por el Poder Ejecutivo (PE) en diciembre de 2007, la ley sobre Servicio de Radiodifusión Comunitaria (Nº 18.232) garantiza que el Estado uruguayo obligatoriamente promoverá esta modalidad de operación de la radiofonía.

Siguiendo la normativa internacional, el marco jurídico nacional se ajustó a la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión y a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, ambas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En la Declaración se afirma que “la consolidación y desarrollo de la democracia depende de la existencia de libertad de expresión” y que el derecho a la misma “es esencial para el desarrollo del conocimiento y del entendimiento entre los pueblos” siendo una constante en la historia que “cuando se obstaculiza el libre debate de ideas y opiniones se limita la libertad de expresión y el efectivo desarrollo del proceso democrático”. Asimismo, los miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) consideran que “la libertad de expresión no es una concesión de los Estados, sino un derecho fundamental” y reconocen en esta Declaración que son los principios del artículo 13 (capítulo II “Derechos civiles y políticos”) de la Convención, el marco legal por el que se deben guiar todos sus asociados, incluido Uruguay.

El artículo citado hace referencia a la libertad de pensamiento y expresión afirmando que es un derecho de toda persona y que “comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmen-

te, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.

Por otra parte, si se analizan algunas de las normativas uruguayas referentes a la expresión, opinión y difusión, la ley N° 16.099 aprobada en la cámara de senadores en octubre de 1989, establece en su capítulo I sobre la libertad de comunicación de pensamientos e información, que “es enteramente libre en toda materia, la expresión y comunicación de pensamientos u opiniones y la difusión de informaciones mediante la palabra, el escrito o la imagen, por cualquier medio de comunicación, dentro de los límites consagrados por la Constitución de la República y la ley”.

Uruguay posee una intensa historia de radios comunitarias. Con un pasado que encuentra sus raíces en los radioaficionados que operaban en los años previos a la última dictadura cívico-militar, y que luego se convirtieron en un medio de comunicación ineludible (aunque no el principal) de la oposición al régimen golpista y de la posterior resistencia clandestina. Sin embargo, la radiodifusión comunitaria encuentra su máxima expresión en las décadas posteriores a la dictadura. Como forma de descentralización, de coordinación barrial o de búsqueda de construir una comunicación libre y horizontal, las radios comunitarias encontraron rápidamente barreras legales.

En nuestro país, el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico está restringido a los adjudicatarios de las ondas mediante asignación directa del PE. Sin embargo, desde que entró en vigencia la nueva ley de Radiodifusión durante el presente período legislativo, sí participa la ciudadanía en los otorgamientos de las ondas, mediante audiencias públicas. Debido a las características económicas, financieras y empresariales que se exigían, los proyectos comunitarios nunca tuvieron la posibilidad de acceder al otorgamiento de las frecuencias, ni a su aspiración.

En consecuencia, al borde de la ilegalidad, “en las sombras”, de forma “pirata” o clandestinamente, estos proyectos estaban condenados a un nomadismo crónico y a la posibilidad de ser allanados, confiscados sus equipos y/o procesados sus integrantes.

Con este panorama, el Parlamento sancionó entre el 5 de junio y el 11 de diciembre de 2007 la ley N° 18.232 del Servicio de Radiodifusión Comunitaria que permite la asignación de frecuencias

para radios comunitarias que cumplan con determinadas condicionantes técnicas y de funcionamiento. En sus principios generales, la novel ley define a la radiodifusión como “un soporte técnico para el ejercicio, preexistente a cualquier intervención estatal” y la considera parte “del derecho humano a la libertad de expresión y a la libertad de información”, siguiendo el ordenamiento jurídico internacional aprobado por la CIDH y citado anteriormente. Consecuentemente, asegura que la única limitación al uso del espectro radioeléctrico será la que derive de establecer las garantías necesarias para el ejercicio de los derechos de todos los habitantes del país, otorgándole al Estado la potestad de definir esos límites y la administración de la asignación de frecuencias.

Seguidamente, la normativa se refiere al derecho del uso equitativo de las frecuencias radioeléctricas. Allí declara que como el espectro “es un patrimonio común de la humanidad sujeto a administración de los Estados”, el “acceso equitativo a las frecuencias de toda la sociedad uruguaya constituye un principio general” de la administración estatal, como forma además de justificar lo expresado anteriormente.

Al respecto, se asegura que desde la entrada en vigencia de esta nueva normativa el Estado administrará las frecuencias radioeléctricas en base a varios principios, entre ellos el de “la “transparencia y publicidad en los procedimientos y condiciones de otorgamiento de las asignaciones de frecuencias” para facilitar así “el efectivo contralor por parte de los ciudadanos”.

Entre los criterios para la asignación de frecuencias, están “la consideración del plan de servicios a la comunidad que pretende brindar el solicitante; de los mecanismos previstos para asegurar la participación ciudadana en la gestión y programación de la emisora; de los antecedentes de trabajo social y comunitario en la zona de cobertura solicitada; y de las referencias de personas, organizaciones o instituciones sociales representativas del plan de servicios a la comunidad y de la propuesta de comunicación que se pretende brindar así como la formación en el área de la comunicación”.

1.2

Ley que innova

Entre las novedades de la ley analizada, está la definición que finalmente se hace en nuestro ordenamiento jurídico respecto a la radiodifusión comunitaria. Allí se expresa que ese servicio es el “no estatal de interés público, prestado por asociaciones civiles sin fines de lucro con personería jurídica o por aquellos grupos de personas organizadas que no persigan fines de lucro”. Los mismos deberán estar orientados “a satisfacer las necesidades de comunicación social y a habilitar el ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión de los habitantes”. En esta dirección, el objetivo no será otro que “la promoción del desarrollo social, los derechos humanos, la diversidad cultural, la pluralidad de informaciones y opiniones, los valores democráticos, la satisfacción de las necesidades de comunicación social, la convivencia pacífica y el fortalecimiento de los vínculos que hacen a la esencia de la identidad cultural y social del Uruguay”.

La ley 18.232 prevé que el sistema de adjudicación consista primeramente en recabar la opinión preceptiva del Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria (CHARC) para que éste le haga sus sugerencias a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (Ursec) que elaborará un informe técnico. Finalmente, éste será elevado al PE que mediante resolución asignará los canales del espectro radioeléctrico para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión comunitaria que cumplan con lo establecido en la normativa jurídica. Para llegar a esa condición, los proyectos aspirantes a su regularización deberán presentarse ante el CHARC y participar del concurso abierto y público con realización de audiencias públicas a tales efectos.

El CHARC deberá actuar “en forma independiente y en la órbita administrativa” de la Ursec y también será “consultado preceptivamente” para la elaboración de los reglamentos que demanda la ley 18.232.

La integración del CHARC es de nueve miembros honorarios: un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) que lo presidirá, un representante del Ministerio de Educa-

ción y Cultura, un miembro no legislador designado por la Asamblea General, dos representantes de los medios de radiodifusión comunitarios, uno de la Universidad de la República (UdelaR), otro por las universidades privadas con carreras de Comunicación y dos representantes de las organizaciones no gubernamentales que tengan como finalidad el estudio, la promoción y defensa de la libertad de expresión. Las organizaciones civiles que han conformado el actual CHARC son la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (Amarc-Uruguay), la Coordinadora de Radios Comunitarias de Uruguay (Ecos), el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (Iel-sur) y la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU).

2

Principales actores

2.1

Opiniones sobre la ley Servicio de Radiodifusión Comunitaria

“Hacerla menos discrecional, porque ahora se dan los criterios a priori de cuáles son los puntos más importantes que se van a tener en cuenta en la valoración y porque se convoca a una mayor cantidad de actores a la hora de asignar”.

Ésa era la finalidad del PE al momento de promover los cambios en la normativa vigente para la asignación de frecuencias radioeléctricas, tanto comerciales como comunitarias, del espectro nacional. “Creo que el tema de la radiodifusión es un tema muy sensible, en donde los ‘clientes’ finales son toda la ciudadanía. Por ello es que lo que se buscó fue dar la participación más grande posible a la mayor cantidad de entidades y voces al momento asignar frecuencias” así defendió la directora de la Ursec, Alicia Fernández, los cambios en el proceder de las asignaciones.

La jerarca opinó que luego de aprobada la ley de Radiodifusión, las asignaciones no se hacen solamente con evaluaciones “muy técnicas” sino teniendo en cuenta también “otros elementos sociales y culturales, además de los económicos” y que ahora se aseguran “mayores elementos a la hora de definir” las asignaciones. Asimismo, la ley aporta para que los aspirantes tengan mayor información a la hora de presentar su proyecto y lograr así que estén fijados cuáles son los criterios con los que se va a evaluar, puntualizó Fernández.

Pero los cambios introducidos en la asignación de ondas comunitarias, también afectaron la visión que se tenía sobre el proceder en las comerciales. Para el delegado de Amarc en el CHARC, José Imaz, “ha sido realmente un avance significativo, tanto por el llamado [del CHARC] como por la ley. Ambos pasos han sido muy importantes, no solo para las comunitarias sino también por los antecedentes que generó; a partir de ambos también se crea para las radios comerciales una Comisión Asesora para los otorgamientos de emisoras” destacó Imaz. El comunicador social señaló dentro de esos cambios positivos que las nuevas asignaciones se hagan con audiencias públicas para las comerciales y comunitarias, siendo éste “un avance importantísimo”.

Consultado sobre si desde Amarc-Uruguay se conocen experiencias similares en otras partes del mundo, Imaz señaló que “hay diversidad de ejemplos. Esta ley junta las mejores prácticas que se aplican en distintas partes del mundo, aunque ninguna experiencia se toma en su totalidad. Se fueron adoptando distintas buenas prácticas”. Característica que hace que la ley uruguaya sea “bastante inédita y se podría decir que de avanzada, no solo en América Latina, sino a nivel mundial”.

Por su parte, el delegado al CHARC en representación de Ecos, Camilo Irigoyen, no se manifestó tan optimista. Para esta organización, la nueva ley “le da existencia legal al término comunitario” lo cual “determina inevitablemente que ciertas radios puedan funcionar y otras no”. Éste el centro del argumento a la hora de brindarle “un apoyo crítico, en una aceptación de su existencia” a la ley 18.232 que cree “muy amplia”. “Le damos nuestro apoyo en algunos sentidos pero en otros temas no”, determinación que hizo que algunas de las radios integradas a Ecos se sumaran a la regularización y

que otras optaran por no participar de ese proceso: “No es homogénea la visión, hay varias que aun no se han definido si se van a integrar o no” aclaró Irigoyen.

Interrogado acerca de en qué consiste ese “apoyo crítico”, el integrante de Ecos destacó que uno de los aspectos positivos es que “pone en claro qué es para el Estado uruguayo una radio comunitaria y coincidimos”, tal como se ha detallado en la Introducción del presente trabajo.

También apoyan fuertemente dentro del artículo 4º cuando se establece la imposibilidad de realizar proselitismo religioso, causa de suspensión o revocación del permiso. “Estamos muy de acuerdo que las radios pentecostales queden por fuera del concurso para la asignación de frecuencia, porque no es su interés el trabajo comunitario”. Si bien Irigoyen defiende el derecho a que existan, no cree correcto que lo hagan como comunitarias, sino que deberían recorrer la vía de las comerciales básicamente por dos motivos: Porque hay una “diferencia financiera” pues “tienen mucho más dinero y pueden comprar equipos más grandes”, pero además porque “el fin social que persiguen es un fin evangelizador y religioso, que no es un fin comunitario”.

Entre los temas con los cuales discrepan, está la posibilidad que se abre de generar fondos para la radio o sus integrantes porque “creemos que ahí se crea un espacio que no es muy claro y que permitiría que alguien hiciera plata de más, una pequeña empresa, y no estamos de acuerdo en eso”.

En relación a lo expresado por Irigoyen, la ley establece que los proyectos “tendrán derecho a asegurar su sustentabilidad económica, independencia y desarrollo, a cuyos efectos podrán obtener recursos, entre otras fuentes, de donaciones, aportes solidarios, auspicios, patrocinios y publicidad”, con la aclaración de que todas las recaudaciones deben ser invertidas “en el funcionamiento y en mejoras en la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria y en el desarrollo de los objetivos del mismo”.

Asimismo, no coinciden en qué es lo que genera valores de adjudicación. Para Ecos se pide principalmente un plan de trabajo a futuro pero no un conjunto de elementos que demuestren el trabajo ya hecho y avalado, pues “se puntea mejor el trabajo planificado y queda con mucho menos valor el conjunto de avales de la comuni-

dad. O sea que la historia de la radio tiene menos valor que lo proyectado a futuro, pero a nosotros nos parece que una comunitaria se cimienta sobre la base de la aproximación de los vecinos porque se puede hacer un plan bárbaro y divino pero que quede solo en los papeles” sintetizó Irigoyen.

Otra de las interrogantes es cuánto puede haber cambiado la modalidad de trabajo de las radios comunitarias al haber ingresado en el proceso de regularización. Para el integrante de *El Puente FM* (una de las radios censadas), Javier Cáceres, “trabajamos igual en cuanto a tranquilidad. Salvo en el segundo gobierno de Julio María Sanguinetti [1995-2000] que varias veces intentaron cerrar la radio, nos allanaron y sacaron los equipos. Ahí sí trasladábamos la radio de club en club, de casa en casa, salíamos cada día desde un lugar distinto. Pero desde el gobierno de Jorge Batlle [2000- 2005] para acá hemos tenido local propio y todo el mundo sabe dónde estamos y trabajamos bárbaro. Y así seguimos trabajando hoy” relató.

Además, aclaró que desde *El Puente*

“siempre dijimos que no éramos ilegales, a lo sumo que estábamos ‘al borde de la ilegalidad’, porque lo que sí siempre hubo fue un vacío legal ya que los medios de comunicación los podían tener solamente los privados o el Estado y nunca estaba previsto en la legislación vigente la propiedad colectiva de los medios”.

Sin embargo, tal vez en el sentido que más se puedan sentir los cambios en la diaria, es en los aspectos financieros, pues ahora deben realizar todos los débitos impositivos necesarios, mientras que en contrapartida aumentarían los ingresos porque están habilitados a vender publicidad. Ambos cambios conforman la serie de modificaciones que les produce pasar a ser reconocidos en su existencia y legitimados por el Estado.

2.2

La primera experiencia del CHARC

Para Cáceres el proceso de trabajo del Consejo Honorario Asesor “estuvo muy bueno. Lo evaluamos muy positivamente”, mientras que para el representante de la UdelaR y director honorario de *UniRadio*, Oscar Orcajo, fue “altamente positivo”.

Desde la Ursec, se ve al CHARC como “una innovación de las estructuras de asignación de frecuencias”. Según Fernández, la evaluación “ha sido buena, y en función de los resultados que vemos, se ha generado un trabajo serio, ejecutivo y efectivo. Está cumpliendo con su trabajo primario de revisar todas las solicitudes y hacer su asesoramiento viendo que se cumplan todos los requisitos”. Para la directora de la Unidad Reguladora, se trató de un proceso que funcionó muy bien a pesar de ser una comisión con múltiples sectores y enfrentados a muchos expedientes.

En una dirección similar, según Orcajo, el cambio es principalmente cualitativo por tratarse de la primera vez que se hace de esta forma. “Este nuevo organismo es una innovación total; es un lugar donde hay distintos representantes de la sociedad con diversos intereses y visiones, y ello permite mucha transparencia” en un intento por adjudicar frecuencias de acuerdo a “otros principios distintos de los gobiernos anteriores que generalmente era por clientelismo puro, porque así ha funcionado siempre en el país”.

Sin embargo, a Irigoyen le parece que la radiodifusión comunitaria “no es un tema prioritario ni para el gobierno ni para el Estado. Es uno menor respecto al desarrollo general del país” lo cual lleva a problemas administrativos y financieros. Entre los primeros cuenta el carácter de honorario del CHARC que deriva en que varios de los delegados que lo integran “faltan bastante y hace que muchísimas veces no tengamos quórum”. Eso hace que “el proceso ideal de trabajo ha sido bastante inadecuado”.

Sin embargo subrayó que

“se ha hecho un trabajo prolijo, incluso dentro de las posibilidades y cercados por estas limitaciones, ha sido muy responsable en el respeto a los diferentes proyectos. Un

montón de los expedientes que estaban en dudas, nunca los deslegitimamos de primera, hemos charlado y hecho averiguaciones con los responsables para tratar de que mejoraran el proyecto, que es nuestra labor”.

Otra de las carencias más importantes y señaladas por los tres integrantes consultados del CHARC, están la falta de fondos para desarrollar un adecuado análisis de los proyectos. La ausencia de recursos hizo que los aspirantes del interior del país no hayan podido ser visitados en sus espacios de acción, como sí pudieron los de Montevideo, siendo la única forma creer lo que declaraban por escrito. Esta situación hace que Irigoyen denuncie que “por más esfuerzo que hayamos puesto, no se ha hecho todo lo posible por una rotunda falta de fondos para estas fases, que sería muy bueno y útil cumplirlas cabalmente”. Orcajo coincidió al decir que

“es muy difícil porque se presentaron más de 400 proyectos desde Bella Unión a Montevideo y nosotros somos 8 personas en Montevideo [...] esa es otra batalla que estamos planteando y que tratamos de recorrer y ver, está complicado pero se está haciendo con las mayores garantías para todos. Inclusive los que se rechazan se les da vista, pueden hacer sus descargos y representar el proyecto, en eso hay mucha prolijidad”.

Consultada al respecto, Fernández de la Ursec dijo creer que

“en estos casos probablemente cuando se haga la renovación o se tengan que hacer las evaluaciones, se buscarán mecanismos para cubrir eso, por ejemplo combinando con las idas a las audiencias públicas de la Ursec o del MIEM. El problema está en que el CHARC no tiene rubros específicos pero buscaremos mecanismos para financiar esas instancias” aseguró.

Actualmente el CHARC ya ha aprobado 38 de los 410 proyectos presentados. Además aún tiene dentro del total, más de 100 expedientes que esperan su análisis. Fernández explicó que el sistema de trabajo hace que como la Ursec es un organismo asesor técnico del PE, lo que hace es informarle si corresponde o no la asignación de la frecuencia e identificar técnicamente cuál es la que se puede asignar. En el caso de los fallos favorables, ya está hecha la asigna-

ción correspondiente y “últimamente hemos estado analizando interferencias con otros servicios, principalmente con comunitarias que aún no están regularizadas, pero es un proceso normal” señaló la directora de la Unidad. Este aspecto será analizado más adelante en el presente trabajo.

Paralelamente, desde el CHARC, Imaz explicó que este órgano no decide, sino que asesora y opina cuáles frecuencias y radios están en condiciones de ser otorgadas y cuáles no.

Entre los motivos más frecuentes para negar proyectos fue no tener los avales de la comunidad, figurar como proyectos unipersonales, hacer proselitismo religioso, que se parecieran mucho a una radio comercial, o casos de organizaciones no gubernamentales (ONG) que presentaron varios proyectos, cuando la ley define en su artículo 6º que no se puede participar en más de una frecuencia. Otro de los errores comunes es la falta de datos en el censo, para lo cual se dieron 10 más para que pudieran corregir la información, señaló Orcajo. El representante de la UdelaR relató que el gran número de radios religiosas determinó la postura común del CHARC en cumplimiento de la ley:

“No es que no se pueda hablar de religión o política, pero no se puede utilizar el medio para propaganda de una religión o partido, las radios evangélicas han presentado un montón de proyectos que son muy dignos y tienen todo el derecho de existir, pero no por esta ley”.

Por su parte, Imaz destacó dentro de esas causas para el rechazo la más común:

“Carecían de lo fundamental, la inmensa mayoría de los censados incumplían con el punto de los avales de la comunicad. No cumplían fehacientemente con un aspecto que es la base de las radios comunitarias [...] No puede tener como proyecto dos enunciados, o no tener avales; eso no es una radio comunitaria sino una persona que tiene todo el derecho de tener una radio pero no una comunitaria, porque ésta tiene que estar respaldada por la comunidad y su historia en ella. Si tenés cinco años y no has desarrollado trabajo social, es porque no tenés un arraigo verdadero en tu comunidad de alcance. Y si no hizo trabajo comunitario en sus inicios, no lo va a hacer nunca” remató el integrante Amarc.

Se calcula que el Consejo terminará de analizar los más de 100 expedientes pendientes del censo durante los primeros meses de 2009 y hacer el nuevo llamado correspondiente. A pesar de que están vencidos los plazos legales, éstos se mueven por las intenciones de sus integrantes: “Si bien no tenemos una fecha de finalización porque habría diferentes interpretaciones, en realidad tendríamos que haber terminado y ya estaría cumplido el plazo, pero como no están los reglamentos de la ley, esto no es claro”, sostuvo Imaz al tiempo que agregaba:

“En realidad nosotros estamos en el proceso del censo que dice la ley que se debe cumplir, porque hasta que no veamos el último expediente, el censo no está cerrado, así lo interpretamos nosotros”.

2.3

¿Compatibilidad técnica y legal?

Una de las principales oposiciones contra el funcionamiento de radios comunitarias ha venido de los sectores empresariales de la radiofonía. Desde las radios comerciales ha sido habitual interponer argumentos de índole técnica alegando que la presencia de radios comunitarias altera la calidad de transmisión de las frecuencias con permisos.

Al respecto, Fernández defendió la gestión de la Ursec asegurando que en los casos que hay interferencias técnicas constatadas “siempre se actúa y además esta ley establece que se otorgarán las frecuencias siempre que no interfieran con las ya establecidas o entre sí”. La funcionaria de gobierno añadió que “si se contrasta una interferencia no prevista, inmediatamente se trata de subsanar, independientemente de cómo se haya hecho la asignación”.

En relación a la disponibilidad, el artículo 5º sobre la reserva del espectro radioeléctrico, dispone que el PE como mínimo, guardará para la radiodifusión comunitaria “un tercio del espectro radio-

eléctrico por cada localidad en todas las bandas de frecuencia de uso analógico y digital y para todas las modalidades de emisión”.

Sin embargo, aceptó que la normativa anterior manejaba criterios “muy conservadores” y que estaban basados en normas de otros países. Para tener un panorama local claro, se le encargó en 2006 un estudio a la Facultad de Ingeniería (Fing) de la Udelar para que “analizara técnicamente la viabilidad de hacer un uso más eficiente del espectro, teniendo en cuenta la situación geográfica del lugar en donde se iban a desplegar” las nuevas radios.

Los resultados del estudio técnico determinaron que en la zona metropolitana de Montevideo y Canelones era necesario bajar los niveles de protección para las asignaciones de esta tanda. “Esto además fue previendo que, como hay mucho para procesar o en duda, se hizo en forma conservadora: las protecciones no dependen solo de la separación de las frecuencias, sino con qué potencias se asignan cada emisora” ya que se puede usar una misma frecuencia en dos espacios distintos si están bien separadas y si cada una emite con una potencia máxima predeterminada, explicó Fernández.

2.4

Desreglamentada

La ley 18.232 expresa que nunca el servicio de radiodifusión comunitaria coincidirá necesariamente con un servicio de cobertura geográfica restringida. En consecuencia, su área estará definida “por su finalidad pública y social y dependerá de la disponibilidad y planes de uso del espectro y la propuesta comunicacional de la emisora”.

Interrogado Imaz acerca de cómo vienen aplicando este aspecto de la ley en el actual otorgamiento, aseveró que

“la ley es clara y no limita la potencia de las transmisiones comunitarias. O sea que si el área de influencia es 30 kilómetros a la redonda, tu potencia debe darte para cubrir esos 30 kilómetros, pero si tu área de influencia son los

trabajadores agremiados en todo el país, esa radio debe tener la posibilidad de tener una emisora que cubra todo el país”.

Pero, en el caso de los actuales otorgamientos, se aplicó el mismo binomio para todos: potencia de 30 watts y 30 metros de altura para antena, una directriz definida desde el PE y en contradicción con la ley aprobada. Para Amarc, los criterios de este caso “fueron principalmente técnicos y políticos” por tratarse de una nueva experiencia en tren de “arranquemos con esto y después lo veremos de nuevo”.

Sobre el tema, Fernández explicó que se prevé para un futuro rever este punto porque “luego pueden venir a solicitar una extensión y si técnicamente es viable se estudiará como se hace con las comerciales. Si hay elementos suficientes que justifiquen que no hay problemas de interferencias, se puede cambiar la potencia”.

Aceptó que el espíritu de la ley es que el límite sea la comunidad y no los 30W y 30KM, pero excusó esta decisión de la Ursec en que

“la idea era fijar ahora un criterio que nos permitiera tener la suficiente flexibilidad apostando a la equidad y tratando de dar condiciones similares a todos los nuevos, pero sin que los primeros expedientes que se generaran limitaran después a los otros aprobados”.

Fernández agregó que no se debe confundir ‘radio comunitaria’ con ‘radio de baja potencia’ pues

“legalmente no existe esa limitación. Una comunitaria puede tener un gran alcance, las que se asignaron ahora han sido con potencia limitada teniendo en cuenta que aun estamos en proceso de asignación y a estudio de las solicitudes”.

Asimismo, teniendo en cuenta la saturación descrita anteriormente para el área metropolitana, Fernández explicó que en el interior es más posible que no haya limitantes técnicas y que sólo se defina por la limitación social. Pero en la zona metropolitana “la escasez es mucha y por eso es necesario ser conservador”.

De hecho, luego del estudio de la Fing-UdelaR se concluyó que se debía modificar la normativa técnica para sumar las frecuen-

cias comunitarias al espectro y pasar de una separación entre emisoras de 600 kilohertz a 400KHz.

En el mismo artículo de la ley analizada se establece que la programación “deberá ser preferentemente de producción propia y nacional (departamental o local)”, incluyéndose espacios de producción independiente, “preferentemente la realizada por grupos sociales o personas que habiten el área de alcance de la emisora y siempre que la misma sea compatible con la finalidad del servicio”.

Pero al igual que con el alcance, la programación espera ser reglamentada, por lo que para el CHARC “así, sin reglamento de la ley, es muy difícil trabajar y hacer el estudio de los distintos expedientes” dijo Imaz. En consecuencia, se actuó con lo que se ha reglamentado anteriormente para la radiodifusión comercial.

Amarc-Uruguay “tiene mucho interés en que se reglamente para este año y que se introduzcan cambios significativos, porque no se trata de que sólo la ley sea innovadora, sino de que la reglamentación también innove en la materia”.

Similar es el problema con las revocatorias previstas en el artículo 12. Allí se declara que serán pasibles de revocación de la asignación recibida, las emisoras que para la Ursec y el CHARC “incumplan los objetivos y finalidades del servicio de radiodifusión comunitaria para los cuales les fue asignada dicha frecuencia; incumplan el Plan de Servicios a la Comunidad y otros compromisos asumidos públicamente; cedan, vendan, arrienden o transfieran de cualquier forma los derechos derivados de la asignación; o no inviertan los recursos económicos obtenidos”. A pesar de que la ley avala que cuando se pasa a tener fines comerciales con fines de lucro, se revoque la onda, “eso también depende del reglamento. Todo lo bonito de la ley, si no se reglamenta, nos es muy difícil de aplicar” disparó Imaz.

La reglamentación de la ley es competencia del PE que se lo encomendó al MIEM y éste a la Ursec que “ha trabajado bastante poquito porque han tenido que atender otros temas más urgentes de su competencia y si bien el CHARC para el reglamento tiene que dar opinión, no es el que debe elaborarlo” recordó Imaz. Puntualmente, entre los cometidos del CHARC que establece la ley 18.232, está el de “participar en la elaboración de la reglamentación” de esta ley.

Desde la Unidad Reguladora, se aseguró que la reglamentación “se ha ido trabajado en algunos temas” pero que en otros “la ley ya es bastante exhaustiva” por lo que para Fernández la necesidad de un reglamento pierde un poco de sentido pues “en realidad el reglamento tomaría muchos de los elementos que ya están incluidos y explícitos en la ley”. Sin embargo, afirmó que “los abogados de la Ursec han estado trabajando” en la redacción de los reglamentos y advirtió que su elaboración

“es parte del proceso en el cambio de la normativa vigente en el que pueden aparecer puntos de conflicto que iremos resolviendo, porque se pueden prever tales cosas pero van a saltar otras que surgen sin preverse”.

En consecuencia, sostuvo que la reglamentación “se va a ir terminando de armar y definir con el análisis de los problemas que vayan apareciendo”.

3 Conclusiones

Como se analizó a lo largo del trabajo, la libertad de expresión es un derecho inalienable del hombre. Así lo establece clara y expresamente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y las distintas normativas del ordenamiento jurídico uruguayo. Yendo más lejos, en la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, se considera que “no es una concesión de los Estados, sino un derecho fundamental”.

El Estado uruguayo no visibilizaba la existencia de las radios comunitarias en nuestro país. Por el contrario, las excluía y penalizaba. No preveía que los medios de comunicación no son necesaria y excluyentemente comerciales o estatales, sino que también existían y respondían a la comunidad, medios radiales de propiedad colectiva. Medios que supieron ser calificados de “piratas” e “ilegales” por usar ondas del espectro radioeléctrico sin el permiso del Estado.

El espectro es un bien de la humanidad y como tal debe ser administrado. En consecuencia y como en todo régimen republicano, delegamos a nuestro gobierno la potestad de regular su usufructo, pensando siempre que los destinatarios únicos de los servicios radiofónicos debe ser toda la ciudadanía, sin exclusiones.

Por otra parte, la negación de las radios comunitarias en el marco jurídico, hacía que su funcionamiento 'autorregulado' inevitablemente interfiriera con las frecuencias de las radios con permiso estatal expedido y decretado por los sucesivos gobiernos.

En este contexto, los poderes Ejecutivo y Legislativo del presente período, lograron elaborar, sancionar y poner en práctica una nueva normativa que permita, por un lado, la libre expresión de la comunidad a través del medio radiofónico, y por otro, armonizar el usufructo del espectro radioeléctrico.

De esta forma queda demostrado que la vida democrática no sólo se basa en la pluralidad de opiniones y expresiones, sino también en la diversidad de la gestión de los medios de comunicación. Tal vez, la batalla que deba dar ahora el Estado uruguayo llevada adelante por sus ciudadanos, será la de lograr que el derecho a la información y a la expresión se materialice, no sólo en un coro de voces diversas, sino también de forma auténtica y efectiva en la autogestión de los medios en igualdad de oportunidades, para todos los dueños legítimos del espectro radioeléctrico: la sociedad uruguaya.

Fuentes consultadas

Entrevistas a Javier Cáceres (integrante de *El Puente FM*), Alicia Fernández (directora de la Ursec), José Imaz (delegado al CHARC por Amarc-Uruguay), Camilo Irigoyen (delegado al CHARC por Ecos) y Oscar Orcajo (representante al CHARC por Udelar y director honorario de *UniRadio*). Realizadas por Andrés D'Avenia durante enero y febrero de 2009.

Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión y Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
<http://www.infoycor.org.uy/?q=node/2576> al 20/1/2009.

Periódico *la diaria* 9/8/2007.

Leyes 16.099 y 18.232.

Decreto-ley 14.670.

Resolución MIEM-MEC 9/6/2009.

Expediente 2008/1/25, resolución 041, acta 002 de la Ursec.

Glosario aclaratorio de instituciones citadas

Asociación Mundial de Radios Comunitarias (Amarc).

Asociación de la Prensa Uruguaya (APU).

Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria (CHARC).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Coordinadora de Radios Comunitarias del Uruguay (Ecos).

Facultad de Ingeniería (Fing).

Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (Ielsur).

Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

Organización de Estados Americanos (OEA).

Poder Ejecutivo (PE).

Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (Ursec).

Universidad de la República (UdelaR).

Políticas de comunicación en Uruguay

Agenda pendiente y agenda pública

Gabriel Kaplún*

* Doctor en Estudios Culturales, Profesor Agregado del Área Comunicación Educativa y Comunitaria de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República.

Resumen

El primer gobierno de izquierda en la historia uruguaya no colocó en su agenda prioritaria cambios importantes en las políticas de comunicación, aunque existía una elaboración programática previa que podía servirles de guía. Al finalizar su primer período se registraron avances interesantes en este terreno, y también una agenda pendiente importante. Analizaré aquí el programa de democratización de las comunicaciones elaborado en 2003-4, algunas de las razones para la baja presencia del tema en la agenda gubernamental del 2005-9, los avances que en varios terrenos se produjeron sobre aquel programa previo, la agenda pendiente y lo que parece ser un impulso más decidido de transformaciones en el segundo gobierno de izquierda, iniciado en 2010. Estas eventuales transformaciones se dan en un marco de creciente convergencia tecnológica, lo que puede tanto potenciarlas como volverlas inocuas, dependiendo de las estrategias que se sigan y de su implementación.¹⁷⁴

1

¿Comunicación política o políticas de comunicación?

A los efectos de este trabajo entenderemos por políticas de comunicación las “estrategias y prácticas de ordenamiento, regulación, gestión, financiamiento y formulación de planes y prospectivas relativas a las info-comunicaciones” (Becerra: 2005, 128). Así entendidas refieren tanto a lo que se ha llamado tradicionalmente telecomunicaciones (telefonía fija y móvil, por ejemplo) como a los medios de comunicación (radio y televisión, por ejemplo). Aquí me concen-

¹⁷⁴ Publicado en *Derecho a comunicar*. Revista de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, Año 1, N° 1, enero-abril 2011, pp. 35-51. Disponible en: <http://www.derechoacomunicar.amedio.org.mx/>.

traré inicialmente en el segundo aspecto, sin desconocer que la separación se hace cada vez menos clara, en tanto la llamada convergencia tecnológica hace que ambas áreas se solapen crecientemente, por ejemplo en terrenos como la televisión digital, los variados usos de internet o los servicios combinados de telefonía, televisión e internet (el llamado *triple play*).

El debate en torno a estos temas ha sido casi siempre débil en nuestro país. Ni las propuestas de un Nuevo Orden de la Información y la Comunicación (Mc Bride 1980) ni los intentos de reforma del sistema de medios de comunicación que vivieron varios países latinoamericanos en los 70 y 80 (Fox 1988) tuvieron repercusión ni equivalente en el nuestro. La dictadura militar (1973-1984) ubicó este tema en el marco de la doctrina de la “seguridad nacional”, practicando una censura informativa férrea pero sin tocar la estructura básica del sistema de medios. Los gobiernos democráticos posteriores, salvo algún tímido intento, tampoco impulsaron cambios de fondo.

En la izquierda uruguaya la elaboración programática sobre políticas de comunicación tiene antecedentes relativamente recientes. El tema apareció con cierta fuerza en el programa de gobierno de 1994 y fue retomado en 1999. Posteriormente se produjeron conflictos y debates que mostraron diferencias no menores en varios puntos. En 2003, la Comisión Integrada de Programa del Encuentro Progresista – Frente Amplio optó por separar el tema en dos áreas, una referida a telecomunicaciones y otra a medios de comunicación, creando Unidades Temáticas diferentes para cada una de ellas, lo que condujo a elaboraciones programáticas más especializadas, aunque no siempre compatibles entre sí. Se estableció también alguna –débil– coordinación con el trabajo en torno a las políticas culturales, lo que parecía también necesario, en tanto en un sentido amplio, las políticas de comunicación son o bien parte de aquellas o, al menos, tienen una zona común muy importante (Martín-Barbero 2001).

En cualquier caso, el trabajo de estas unidades se concentró en cuestiones referidas a lo que suele llamarse “políticas de estado”, dejando un lugar menor a las cuestiones de comunicación política, evitando en lo posible entrar en temas que habían sido, precisamente, motivo de diferencias previas. Lo importante no era,

entonces, la discusión sobre cómo se comunica y cómo debe comunicarse el gobierno con la ciudadanía y, menos aún, cómo debe hacerlo la fuerza política. La elaboración programática se refería principalmente a cuestiones tales como el desarrollo de las infraestructuras, la asignación de frecuencias, la protección y promoción de la libertad de expresión o los estímulos a la producción nacional de contenidos. Es decir, temas que se encuadran en la definición inicial sobre políticas de comunicación.

Sin duda ambos aspectos –políticas de comunicación y comunicación política- tienen puntos de contacto importantes, pero se priorizó el primero de ellos. Esta distinción, sin embargo, parece haber sido poco comprendida en la dirigencia, la militancia y la ciudadanía de izquierda. Así, con frecuencia, al convocarse a debates sobre políticas de comunicación, el interés se centraba más bien en la comunicación política.

A mi juicio esta confusión es uno de los factores que contribuyó a que las políticas de comunicación no entraran en la agenda prioritaria de la fuerza política que, finalmente, llegó al gobierno en 2005. Aunque entre 2003 y 2004 las Unidades Temáticas mencionadas elaboraron varios documentos programáticos sobre estos temas, la referencia en los principales documentos de difusión pública y en el discurso de los principales dirigentes fue escasa y el tema ocupó luego un lugar relativamente marginal luego en la agenda del gobierno, absorbido, por otra parte, por otras prioridades.

El modo en que la izquierda ha entendido tradicionalmente el papel de la comunicación y los medios en la sociedad puede ayudar también a pensar el problema. La izquierda no parece escapar al predominio de un paradigma informacional, donde comunicación e información se asimilan. Desde esta perspectiva la comunicación es entendida principalmente como la transmisión de mensajes y los medios como aparatos de transmisión, cuyos efectos se suponen directos y automáticos. Quien domina los medios, domina entonces la comunicación y es capaz de influir decisivamente en los receptores.

Esta concepción ha sido largamente discutida, cuestionada y revisada en el campo académico. Por un lado incorporando concepciones de comunicación que incluyen la interacción y el

diálogo y no exclusivamente la transmisión (Kaplún 1998, Teliz 2008). Por otra parte con una mirada sobre los medios más compleja, que incorpora el papel de las mediaciones sociales en los procesos de comunicación (Martín-Barbero 1987). Pero ello no obsta para que el paradigma informacional siga teniendo un gran peso más allá del mundo académico. A ello han contribuido también los discursos dominantes en torno a la llamada sociedad de la información (Mattelart 2002), que en buena medida han venido a reforzarlo.

Desde esta perspectiva la preocupación por las políticas de comunicación se concentra entonces en el control de la información y los medios, para lo cual las estrategias pasan principalmente por la generación de medios “propios” y/o el control, cooptación o neutralización de los “ajenos”, lo que realimenta la con/fusión entre comunicación política y políticas de comunicación. Convengamos en que una concepción de este tipo tiene poco lugar en el discurso público de la izquierda uruguaya, permeado también por el paradigma de los derechos humanos, donde la libertad de expresión juega un papel relevante. Pero creo que la tensión entre ambos ayuda a entender las dificultades para construir orientaciones políticas claras en este campo, oscilando, por ejemplo, entre el enojo con los medios por el modo en que informan sobre las acciones del gobierno y un cierto grado de negociación con ellos. En esta disputa la sociedad sólo aparece como espectadora y las políticas de comunicación pasan a ser cuestión de gobierno y no de estado.

Un factor institucional contribuyó también a las dificultades para abordar el tema. No existía en Uruguay un organismo estatal importante de diseño de políticas en este terreno. Como veremos luego, el tema se encontraba disperso en varios espacios, ninguno de los cuales tenía competencias ni capacidades adecuadas para ello. A diferencia de otros temas, como el de la salud, donde es fácil identificar un agente estatal claro como núcleo generador de políticas, no había aquí a quién “encargarle” la tarea. Tampoco se llegó a visualizar la necesidad de generar un espacio nuevo, como si ocurrió para otras áreas priorizadas, como las políticas sociales o la investigación científica, para las que se crearon nuevos organismos durante este período de gobierno.

Desde la sociedad civil o desde el mundo académico, por otra parte, no existía una fuerte acumulación histórica en torno al

tema. Quizás el punto más alto lo constituyó, en este sentido, el Foro de Comunicación y Participación Ciudadana (2004), que integraba a organizaciones gremiales, sociales y académicas, aunque no había logrado ni logró después una gran visibilidad pública. Su carta fundacional contenía el germen de un programa posible, aunque no llegaba a desplegarlo en el grado en que lo hicieron otras experiencias similares (como la Coalición por una Radiodifusión Democrática, de Argentina, o el Foro por la Democratización de las comunicaciones, de Brasil). De todos modos, aún con sus debilidades, de un modo informal este espacio seguiría operando en los años siguientes y muchos de sus integrantes tuvieron un papel activo en el impulso a una serie de medidas que significaron avances importantes en la democratización de las comunicaciones entre 2005 y 2009.

2

Las apuestas de 2004

Admitiendo las debilidades políticas mencionadas, vale la pena repasar la elaboración programática realizada antes de la elección de 2004. En los documentos elaborados por la Unidad Temática de Medios de Comunicación (UTMC 2004) en aquel momento se plantea una estrategia de democratización de las comunicaciones basada en cuatro ejes principales.

- **Fortalecimiento de los actores público-estatales.** Potenciación de la radio y la televisión en manos del estado, tradicionalmente débiles, con problemas de calidad técnica y comunicacional, baja cobertura y audiencia. Profesionalización de la comunicación del gobierno; racionalización y mayor transparencia en la asignación de publicidad oficial. Una presencia mayor y más activa del estado en el diseño de las políticas y la regulación, aspecto que retomaremos luego.

- **Apertura, regularización y promoción del sector social-comunitario** de medios y de la producción independiente, eliminando trabas legales y potenciando los mecanismos de estímulo. Aquí había referencias especialmente a las radios comunitarias surgidas en los años 90 pero mantenidas en la ilegalidad hasta ese momento. También a la potenciación de financiamiento de la producción audiovisual, que debía incluirse en una ley largamente reclamada por quienes trabajaban en este sector emergente en el país.
- **Disminución de la concentración en el sector privado-comercial**, favoreciendo una mayor competencia y estimulando la calidad de sus contenidos. Aquí se tocaba el núcleo más difícil del problema y el que más resistencias previsibles podía generar, dado el alto grado de concentración del sistema de medios del país (Becerra y Mastrini 2009), con un pequeño grupo de empresas propietaria de diarios, radios, canales de televisión abierta y de pago. Para ello se proponía aplicar legislación “dormida”, preparar un nuevo marco regulatorio que superara las muchas carencias del vigente, que en buena medida pervivía de la época de la dictadura militar. También se proponían políticas de estímulo a la diversidad cultural y a las industrias creativas locales, como ya mencionamos.
- **Promoción de una participación creciente de la ciudadanía en las decisiones** sobre el tema, mediante acciones educativas, mecanismos consultivos y estímulos a la intervención ciudadana. Se mencionaba la creación de un Consejo Nacional de Comunicación y eventualmente Consejos por áreas específicas y para los medios públicos, con participación de la sociedad civil, la academia, el parlamento y el gobierno, así como el estímulo a veedurías, observatorios u otros mecanismos de control e intervención ciudadana. Se proponía también un plan nacional de educación para la comunicación, que abarcara todo el sistema educativo y los espacios no formales y medidas para garantizar la independencia y contra la precarización laboral de los trabajadores del sector.

La estrategia propuesta apuntaba entonces a generar un nuevo equilibrio en el sistema de medios que favoreciera una mayor diversidad, fortaleciendo el sector público y comunitario, estimulando una mayor competencia en el sector privado comercial y una participación social más activa. El objetivo central de esta estrategia se definía como una “democratización de la comunicación en un marco construcción de ciudadanía”, articulando las dimensiones tecnológicas y culturales de la comunicación.

La Unidad Temática propuso también un conjunto de medidas de corto plazo que concretaban estas líneas generales e incorporaban otros aspectos más específicos referidos al acceso a la información pública, los delitos de prensa, etc. En general puede decirse que había poca elaboración referida a los problemas derivados de la convergencia tecnológica, más allá de menciones a la necesidad de estudiar la televisión digital, el impulso al software libre y los usos comunitarios de Internet.

Un tema que mereció un capítulo especial fue el de la **estructura institucional**. Los temas vinculados a las políticas de comunicación han estado en Uruguay dispersos en varios organismos, como el Ministerio de Educación y Cultura y el Sodre, Antel y la Dirección Nacional de Comunicaciones (DNC), que desde la época de la dictadura militar permanecía en la órbita del Ministerio de Defensa. Un paso de modernización importante había significado la creación, en el 2000, de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (URSEC). A pesar de ser un organismo regulador había asumido también algunas funciones de elaboración y diseño de políticas. La UTMCM planteaba la necesidad de crear un organismo específico para ello, reubicando a la Dirección de Comunicaciones en el Ministerio de Educación y Cultura o creando uno específico.

Esta última alternativa fue motivo de polémicas durante la campaña electoral. Actores políticos y medios de comunicación se apresuraron a calificar la idea de un Ministerio de Comunicaciones como un anuncio de censura o control gubernamental sobre los medios. Visto en perspectiva el incidente es un buen indicador de las resistencias que la idea misma de una política explícita de comunicación podía despertar (Viscardi 2008). En efecto, para las corrientes dominantes hasta ese momento en el escenario político y en los medios, “no hay mejor política de comunicación que la que no existe”,

aún cuando la intervención estatal ha sido clave en Uruguay para la preservación de situaciones oligopólicas, que no se hubieran mantenido exclusivamente por la acción libre del mercado, como se vio por ejemplo en la asignación de licencias para televisión de pago en los años 90.

3

Inercias y cambios, desde arriba y desde abajo

El balance del período 2005-2009 muestra cambios que apuntan en muchos casos en la dirección planteada en aquel programa de 2003-4 y en otros terrenos no previstos o poco planteados en el mismo. También muestra zonas que permanecieron incambiadas, así como algunos traspiés importantes.

Sector público-estatal. Hubo un claro fortalecimiento técnico y comunicacional de los medios del estado, que ganaron tanto en cobertura territorial como en audiencia. El servicio de radio pública delineó mejor su perfil, con cuatro emisoras bien diferenciadas y el canal de televisión apuntó primero a fortalecer su carácter informativo y luego diversificó su programación, con producción propia e importada de buena calidad.

Varios organismos del estado incorporaron profesionales de la comunicación a sus plantillas y comenzaron a desarrollar una labor más amplia que la tradicional de prensa y relaciones públicas, aunque ésta sigue siendo un área deficitaria en muchos casos. En general la publicidad oficial dejó de ser un instrumento de premio, subsidio encubierto o presión hacia los medios, pero está pendiente la adopción de criterios claros para su asignación, aunque hubo un proyecto de ley presentado al parlamento por iniciativa de organizaciones de la sociedad civil.

Se aprobaron en el período otras leyes importantes, también impulsadas desde la sociedad civil. En particular la Ley de Acceso a la Información Pública, que obliga al gobierno a transparentar su

gestión y facilitar la información de que dispone a los ciudadanos. También modificaciones a Ley de Prensa, dando mayores garantías a los periodistas en el ejercicio de su profesión, al sacar de la órbita penal varios delitos y eliminar otros.

Sector social-comunitario y producción independiente. Al no producirse la regularización por vía administrativa que esperaban los medios comunitarios un grupo de organizaciones de la sociedad civil y la Universidad, optaron por la presentación de un proyecto de Ley que, tras una larga discusión, fue aprobado en el parlamento. Se trata de una “ley modelo” en el contexto latinoamericano y a nivel nacional (Gómez y Aguerre 2009), aunque su aplicación, que comenzó en 2008, no ha estado exenta de problemas, y está aún por completarse una primera etapa de regularización. La ley prevé reservar un tercio de todas las frecuencias de radio y televisión para el sector, establece criterios de asignación y control y un mecanismo de aplicación en el que tiene un papel clave un Consejo Honorario Asesor con participación de diversos actores vinculados al tema.

También siguió un largo camino la Ley de Cine, que potencia y se complementa con varios mecanismos de estímulo a la producción independiente: fondos concursables, clusters, etc. Esta producción sigue encontrando, sin embargo, dificultades importantes en el terreno de la distribución, sobre todo en la televisión abierta.

Sector privado-comercial. Una ley aprobada en 2005 impide adjudicar frecuencias un año antes y seis meses después de cada elección, para evitar el uso clientelista de estas adjudicaciones que se dio en el pasado. Un decreto de 2008 estableció criterios más claros para la asignación de frecuencias, instaurando una Comisión Honoraria Asesora con participación de las empresas del sector, la sociedad civil y las universidades.

En algunos casos se aplicó con mayor rigor la legislación vigente en la materia, lo que llevó a revocar algunas adjudicaciones de frecuencias. Pero la concentración de medios en pocas empresas no sólo no se alteró sino que incluso se acrecentó, como en el caso del empresario mexicano Angel González, que compró varios medios mediante testaferros, sin que la URSEC ni el gobierno actuaran, a pesar de contar con normas que podrían impedirlo.

Sobre el fin del período se planteó también, en este caso desde el gobierno, un mecanismo de estímulo a la distribución de contenidos nacionales en los medios –tanto públicos como privados– mediante un proyecto de ley de que establece cuotas mínimas de espacio para este fin. El proyecto no llegó a aprobarse en el período pasado.

Participación ciudadana. En este terreno se produjeron dos experiencias puntuales, mediante organismos asesores para asignación de frecuencias de radiodifusión comunitaria y comercial, como ya fue dicho. Un mecanismo similar se instauró para la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública. Funcionó también una Comisión Consultiva previo a la toma de algunas decisiones sobre TV digital. Comenzaron a realizarse audiencias públicas previo a la adjudicación de frecuencias y otras decisiones importantes. No se avanzó en cambio en otros terrenos más amplios (Consejo Nacional) ni para los medios públicos, como se había propuesto. Sí hubo, en los hechos, intervención de distintas organizaciones de la sociedad civil y la academia en el impulso a varias de las iniciativas que se concretaron, por ejemplo a través de leyes (Radiodifusión Comunitaria, Acceso a la Información Pública, Prensa, etc.). Aunque faltó un impulso mayor desde “arriba”, hubo entonces un empuje “desde abajo” que encontró un relativo eco en el gobierno o en el parlamento.

No hubo avances significativos en la educación para la comunicación en el sector formal, pero sí en otros ámbitos, con iniciativas como los centros MEC o las Usinas de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. Entre las prioridades sectoriales del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se incluyeron las industrias creativas y la producción audiovisual (Rubio 2009).

En cuanto al **diseño institucional** no se siguió ninguno de los caminos propuestos en 2004. Se sacó a la DNC del Ministerio de Defensa y se creó la Dirección de Telecomunicaciones en el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM). Pero su Directora no fue designada hasta 2008, no se la dotó de recursos significativos para su tarea y no llegó a tener mayor incidencia en las políticas sobre el tema. Estas siguieron en parte diseñándose desde la URSEC, pero entrando en frecuentes contradicciones con decisiones

tomadas en otros ámbitos de gobierno, con marchas y contramarchas como las producidas en torno a la TV digital¹⁷⁵, los sistemas de triple play o la autorización para el ingreso y expansión de empresas extranjeras en el sector (el caso más conocido fue el de la televisión de pago de Multicanal, del Grupo Clarín de Argentina).

Hubo sí una nueva institución creada en el período, vinculada a las políticas del área: la **AGESIC**, Agencia para el Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento. En su órbita opera además, la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Consejo Asesor respectivo.

Junto a la expansión creciente del acceso a la banda ancha, es en el terreno de las llamadas nuevas tecnologías donde se produjo quizás una de las acciones políticamente más exitosas: el **Plan Ceibal**, que distribuyó una computadora por niño en todas las escuelas públicas del país. Este aparece como una política educativa y de inclusión social en la “sociedad de la información y el conocimiento”, aunque no está tampoco exento de problemas y polémicas a su alrededor, especialmente en lo que se refiere a los aspectos pedagógicos (Rivoir 2009, Garrido 2009, Kaplún 2009). Para la implementación del Plan, que no figuraba en ningún programa ni plan de gobierno, se generó una estructura especial, con fuerte apoyo de la Presidencia de la República y liderada por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), que aparece así como un nuevo actor en este terreno.

Con un modelo institucional similar se intentó, sobre el final del período, desarrollar servicios de *triple play* con finalidad social, a través del Plan Cardales. El mismo buscaba llegar, con televisión por cable, teléfono e Internet a los hogares del quintil más pobre. Pero su instrumentación concreta encontró varias resistencias y problemas, quedando finalmente de lado pocos días antes de finalizar el gobierno. Las críticas habían surgido desde varios ámbitos, desde la

¹⁷⁵ Quizás la más llamativa se produjo el 27 de diciembre de 2010, cuando el gobierno anunció que abandonaba la opción por la norma europea y se pasaba a la nipo-brasileña, una decisión que muestra no sólo las presiones políticas ejercidas por Brasil sino, sobre todo, la inutilidad de una decisión técnica adoptada en 2007 sin establecer una política clara sobre el tema ni un marco regulatorio para las nuevas adjudicaciones de frecuencias (Cfr. Kaplún 2008).

empresa telefónica estatal cuya supervivencia podía verse afectada con la pérdida del monopolio de la telefonía fija a diversas organizaciones de la sociedad civil que criticaron también la falta de condicionamientos más fuertes en materia de contenidos de televisión. Los usuarios potenciales, además, no encontraron atractiva la propuesta en la experiencia piloto realizada en una localidad del interior.

Sin un fracaso tan claro, pero sin avances como los que se esperaban, había quedado el tema de la televisión digital terrestre abierta. En 2007, tras un breve período de consultas, el gobierno terminó tomando una decisión parcial, aprobando solamente la norma técnica a utilizar (optando por el sistema europeo). No se definió en cambio el marco regulatorio, clave para la asignación de las nuevas frecuencias, por ejemplo, a pesar de varias advertencias en ese sentido, como la que realizamos desde la Universidad de la República (UDELAR 2007). Sólo se concretó entonces la reserva provisoria de frecuencias y algunas pruebas piloto. Entre tanto Uruguay perdió la oportunidad que, aparentemente, se le abría al ser el primer país latinoamericano en optar por la norma europea, con lo que las inversiones previstas en la materia casi no llegaron a concretarse (Kaplún 2008). Finalmente, cuando parecía que al menos la televisión pública sí avanzaría en este terreno, las presiones del gobierno brasileño para que Uruguay se sume a la norma japonesa que éste ha elegido, volvieron a generar dudas sobre el tema.

4 Agenda pendiente, agenda posible

Los problemas en torno a la televisión digital y el Plan Cardales han tenido al menos una virtud: pusieron los temas de las políticas de comunicación en la agenda pública y del gobierno como no lo habían estado en todo el período pasado. Así, por ejemplo, a la hora de plantear la detención y revisión de Cardales, se dijo también que la misma debía darse junto al debate de un nuevo marco

regulatorio de las comunicaciones en el país. Esto, junto al hecho que algunas de las nuevas autoridades en esta área tienen una trayectoria previa importante vinculada a estos temas, puede compensar la casi nula elaboración programática en la materia que se dio en esta oportunidad, a diferencia de lo ocurrido para la elección anterior. Si tener programa no garantiza que se pongan en marcha políticas, no tenerlo formalmente no impide que ahora se puedan implementar. (Vale recordar lo ocurrido con el Plan Ceibal, que no figuraba en ningún programa...)

Quisiera entonces proponer lo que pueden ser bases para una agenda de políticas de comunicación entre 2010 y 2014. A mi juicio en este período resulta necesario y posible profundizar en algunas líneas ya iniciadas, retomar algunas que casi no llegaron a desarrollarse y avanzar en algunas nuevas que tuvieron poco lugar en el período anterior.

Desarrollo del sector público-estatal. Para ello es posible apoyarse en tres herramientas: la digitalización de la televisión, ofreciendo nuevas señales para audiencias diversificadas; una asociación fuerte con los productores independientes, los medios comunitarios y las televisoras públicas de la región y la instauración de mecanismos consultivos de participación ciudadana.

Hay que avanzar también en la profesionalización de la comunicación del gobierno, pensándolo como comunicación pública (Exeni 1998), diálogo con la ciudadanía e integración entre comunicación interna y externa. Hay que concretar también la normativa sobre publicidad oficial, ofreciendo más transparencia en este tema. Hay que monitorear la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, corrigiendo sus dificultades de aplicación, originadas principalmente en el propio aparato estatal y la persistencia de la “cultura del secreto”.

Desarrollo del sector social-comunitario. Se hace necesario corregir algunos de los problemas de aplicación de la Ley de Radiodifusión Comunitaria. Ello incluye un plan nacional de frecuencias que posibilite la reserva efectiva de espectro para el sector, con un trabajo a mediano plazo de reasignación progresiva. También la aprobación de la reglamentación de la ley y la dotación de los recursos necesarios al Consejo Honorario Asesor para el estudio de los nuevos pedidos y el seguimiento de los ya

adjudicados. También un programa de promoción del sector, que vaya mucho más allá de la sola autorización para funcionar: políticas activas de fomento, capacitación, financiamiento, etc. En este terreno está pendiente, particularmente, el desarrollo de experiencias de televisión comunitaria, que no llegaron a autorizarse en el período anterior a pesar de existir interesados (especialmente un proyecto de la central de trabajadores y otras organizaciones sociales, con apoyo de la Universidad).

Hay que profundizar también en los mecanismos de promoción de la producción nacional de contenidos, aprovechando las ventajas comparativas del país en el terreno digital, con fuertes asociaciones entre el sector de TIC y el audiovisual.

Nueva regulación del sector privado comercial. Aquí parece necesario comenzar aplicando a fondo algunas de las herramientas normativas actuales que ya permitirían disminuir la concentración y fomentar la libre competencia. Pero hay también problemas que convendrá resolver por la vía de un nuevo marco regulatorio que, entre otras cosas, debe incluir criterios y plazos para la adjudicación de frecuencias, como ya sucede para el sector comunitario.

Hay que concretar también el proyecto de cuotas mínimas obligatorias de producción nacional, combinándolo con cuotas por áreas y sector (educativo-cultural, producción independiente, etc.).

Promoción e institucionalización de la participación ciudadana. Habrá que revisar y ajustar las experiencias ya en curso de los Consejos Honorarios Asesores en algunos sectores y extenderlos a otros, como los medios públicos. Y habrá que ir también a una experiencia más abarcadora para el nivel de las políticas nacionales, dentro del nuevo marco regulatorio al que nos referiremos luego. También el estímulo a otras formas de participación ciudadana, como los observatorios y veedurías (Alfaro 2009).

Una asignatura pendiente es un plan nacional de educación para la comunicación, que incluya al sistema educativo formal en todos sus niveles y aproveche lo ya avanzado en el sector no formal, promoviendo el desarrollo de las competencias comunicacionales del conjunto de los ciudadanos y sus capacidades de recepción crítica. También la formación profesional y académica y el desarrollo de la investigación en el sector.

Lo agendado hasta aquí desarrolla o profundiza lo ya propuesto en aquel programa del período anterior, cumplido sólo parcialmente, en el sentido de diversificar los emisores (públicos, privados y comunitarios), generando un nuevo equilibrio entre ellos y promoviendo la participación ciudadana. Todo ello está en línea con los estándares internacionales sobre libertad de expresión (CIDH 2009) y de desarrollo mediático (Unesco 2008).

Pero se hace necesario también avanzar al menos en otras dos direcciones interrelacionadas: la toma de decisiones estratégicas en torno a la convergencia digital y un nuevo marco regulatorio e institucional.

La convergencia y el desarrollo tecnológico de las comunicaciones pone al país ante una serie de decisiones complejas y difíciles. Hay que decidir, por ejemplo, cuáles serán las apuestas principales o si es posible desarrollar varias a la vez y con qué intensidad. Por ejemplo: ¿apostaremos a la televisión digital terrestre área, a las tecnologías de triple play con cable tradicional o la fibra óptica para banda “super ancha” directa al hogar? Estas opciones pueden ser compatibles entre sí, pero implican inversiones importantes que pueden llegar a superponerse, fracasando algunas de ellas en términos de mercado, como se ha visto ya en experiencias de otras partes (Bustamante 2008).

Cualquiera de ellas requiere, además, de una serie de condiciones para su buen desarrollo. Por ejemplo la definición del rol del sector público y el privado, nacional y extranjero y sus eventuales alianzas, así como una coordinación lo más estrecha posible con la región, para evitar marchas y contramarchas como las de la televisión digital. También formas de financiamiento que aseguren que los más pobres no queden fuera, por ejemplo a través de un fondo de acceso universal con aportes de todas las partes, que subsidie la instalación inicial y/o los costos de acceso posterior.

Requiere, además, un marco regulatorio claro y coherente, que contemple tanto los aspectos tecnológicos como culturales del problema, desde el desarrollo de infraestructuras, la adjudicación de licencias para distribución de contenidos y la producción de esos contenidos. Este marco regulatorio puede diseñarse a través de una ley o de más de una, pero muy articuladas entre sí. Ya no es posible pensar separadamente las telecomunicaciones y los medios de co-

municación cuando la televisión se ve en Internet o en un celular y la interactividad llega al televisor hogareño en su versión digital. En este sentido es importante evaluar la experiencia de intentos similares en la región, como la reciente Ley de Servicios Audiovisuales argentina.

Requiere, finalmente, de un nuevo marco institucional, capaz de organizar todo este proceso. La figura principal que faltó en el período anterior fue la del diseñador de políticas. En el comienzo del segundo gobierno de izquierda (2010-2014), se fortaleció a la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y se la respaldó políticamente en un conjunto de iniciativas en varios de los terrenos mencionados antes. Así las cosas este organismo podría cumplir el papel de diseñador de políticas y la URSEC concentrarse en sus funciones regulatorias. Pero a mediano plazo parece necesario dar un salto mayor, articulando múltiples actores dispersos a lo largo del estado, al estilo en que el Ministerio de Desarrollo Social ha actuado con las políticas sociales o la Agencia Nacional de Investigación e Innovación en su campo. Siguiendo ese camino puede ser útil generar un Gabinete de la Comunicación, con organismos tales como el Ministerio de Educación y Cultura, la URSEC, empresa estatal de telefonía e internet Antel, la AGESIC, el LATU y la propia Dirección Nacional de Telecomunicaciones del MIEM. Y trazar desde allí un plan nacional de desarrollo de las comunicaciones en consulta con múltiples actores, cuya participación debería hacerse permanente.

5

Nuevo impulso: construyendo agenda pública

Los primeros meses transcurridos del nuevo gobierno de izquierda muestran una continuidad en políticas ya iniciadas, como las referidas a los medios públicos y el Plan Ceibal -ahora extendido a la enseñanza media-, y una cierta inercia para acelerar o completar otras, como la regularización del sector comunitario.

Las novedades principales empiezan a surgir desde la reforzada y ahora dinámica DINATEL, que ha comenzado a diseñar varios planes en áreas estratégicas, como el despliegue de redes de fibra óptica y el marco regulatorio para la televisión digital que había quedado pendiente del período anterior. Su iniciativa más notoria es la presentación de las bases para una nueva ley de radio y televisión (Gómez 2010) y la convocatoria a un proceso de discusión y consulta pública sobre las mismas, que comenzó a mediados de 2010 y finalizará en diciembre de este año.

En rigor la iniciativa trasciende el sector tradicional de radio y televisión y abarca el conjunto de los servicios del comunicación audiovisual, entendidos como “servicios cuya principal finalidad es proporcionar programas con el objeto de informar, entretener o educar a través de de redes de comunicaciones electrónicas, televisión o radiodifusión sonora por medio de una oferta estable y permanente de contenidos, sobre la base de un horario de programación” (CTC 2010). Prevé así los nuevos sistemas de distribución de contenidos que van surgiendo de la convergencia tecnológica, proponiendo regular los servicios independientemente de la tecnología de soporte utilizada.

Por otra parte se ha preferido separar y dejar para un segundo momento la discusión del marco regulatorio de las telecomunicaciones (telefonía, internet, etc.), por razones de fondo y, probablemente, también de oportunidad política. Las de fondo tienen que ver con los diferentes cuerpos normativos que rigen estos campos a nivel nacional e internacional: el de los servicios audiovisuales enmarcado en el derecho a libertad de expresión y la diversidad cultural (Unesco, Relatorías de Libertad de Expresión de la ONU y la OEA) y el de las telecomunicaciones enmarcados en regulaciones tecnológicas y comerciales (UIT, OMC). Las razones de oportunidad política refieren a la valoración de los diferentes tipos y pesos de intereses en juego en cada caso, así como de las posibilidades mayores o menores de construir acuerdos amplios sobre cada tema. Esta separación en dos leyes y dos tiempos no ha sido bien comprendida por algunos sectores y especialistas (Perera 2010), que temen que, de ese modo, no logre articularse adecuadamente los distintos factores en juego en un marco de convergencia tecnológica.

En cualquier caso el proceso de discusión de la Ley de Servicios de comunicación Audiovisual (LSCA) ha resultado de gran riqueza y ha generado más acuerdos de los que podían preverse inicialmente. El Comité Técnico Consultivo -que me tocó presidir- ha estado integrado por personas de primera línea del ámbito empresarial, social, profesional y académico, pero todos actuando a título personal, lo que lo dotó de mayor flexibilidad para buscar acuerdos. Estableció una agenda precisa que abordó en reuniones semanales públicas, invitó a exponer a otras personas e instituciones cuando lo entendió necesario, recibió múltiples documentos y aportes escritos, realizó actas públicas sintéticas pero muy ajustadas y elaboró un documento final de síntesis (CTC 2010). No tenía obligación de encontrar acuerdos y tanto las actas como el documento final expresan también los desacuerdos. Pero los acuerdos se buscaron permanente y se encontraron en muchos temas.

Entre ellos cabe señalar la admisión de la existencia de tres sectores de medios (públicos, privados y comunitarios), la necesidad de normas transparentes y concursables para la adjudicación de licencias y frecuencias, con un organismo de aplicación independiente con respaldo parlamentario y formas de participación ciudadana más o menos permanentes, la creación de un defensor de las audiencias, la necesidad de un plan nacional de educación para la comunicación y normas de protección y estímulo a la producción nacional de contenidos y su distribución. Se acordaron criterios sobre los medios públicos en el sentido del evitar que se conviertan en medios gubernamentales, asegurarles una gestión ágil y un financiamiento adecuado. También sobre la necesidad ya no sólo de legalizar sino de promover el desarrollo de los medios comunitarios. Hubo acuerdo en la conveniencia de obligar a contar con códigos de ética y criterios de calidad a disposición pública por parte de los medios, incluidos los comerciales.

Los principales puntos de desacuerdo tienen que ver con los plazos para las adjudicaciones, el establecimiento de cánones y las formas de limitar la concentración. El sector privado en general rechaza los cánones y se resiste al establecimiento de plazos, aunque aceptaría como fórmula intermedia plazos diferenciados según tipo de medio, de modo de asegurar el retorno de la inversión inicial. También se opone a limitaciones a la concentración sobre criterios de

audiencia. Hoy existen límites al número de licencias que puede tener una misma persona, pero se han salteado mediante testaferros, consolidando grupos económicos de mucho peso, una situación que no parece fácil de revertir en el corto plazo.

En este sentido será clave la regulación de los nuevos despliegues tecnológicos. Estos pueden ser una excelente oportunidad para democratizar el espectro, por ejemplo con la nuevas señales digitalizadas. Pero también pueden ser oportunidades para que la concentración se mantenga o incluso se acentúe, saltando por sobre los sucesivos intentos regulatorios. Dependerá del tipo de regulación establecida y de los mecanismos de aplicación previstos, así como de los recursos y voluntad política para usarlos.

Esta voluntad será también clave para que la LSCA efectivamente llegue al Parlamento y cuente con el respaldo suficiente para aprobarse. Signos ambiguos desde el gobierno no ofrecen certezas absolutas en este sentido al momento de cerrar este texto¹⁷⁶. Lo que no quita valor al proceso vivido, de intenso aprendizaje y producción social. Un efecto indirecto del mismo ha sido la reactivación del Foro de Comunicación y Participación Ciudadana, ahora reconvertido y ampliado en la Coalición por una Comunicación Democrática (<http://comunicaciondemocratica.blogspot.com/>), que ha elaborado un conjunto de planteos sólido y coherente en torno al tema que, finalmente, parece entrar en la agenda pública como no lo había hecho antes en Uruguay.

¹⁷⁶ Al cierre de las sesiones del Comité Técnico Consultivo sorpresivas declaraciones del Presidente de la República dieron a entender que todo su trabajo sería, literalmente “tirado a la papelera”. Posteriormente varios dirigentes gubernamentales aclararon que no era así, pero entretanto no pudo realizarse un foro publico en que se presentaría el informe final del CTC, que sólo fue entregado al Ministro de Industria y su equipo, quien se comprometió a elaborar y presentar el proyecto de ley en 2011. Más allá de explicaciones coyunturales, el episodio muestra, una vez más, las dificultades de la izquierda en la comprensión de estos temas, a las que aludíamos al comienzo de este artículo.

Bibliografía

- ALFARO, Rosa María (2009) "El derecho a la comunicación hace que la gente se valore más". Entrevista en www.ciespal.net/mediaciones.
- BECERRA, Martín (2005) "Las políticas de infocomunicación ante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información". En *Quaderns del CAC*, INCOM-UAB, N° 21, Barcelona, p.125-139.
- BECERRA, Martín y MASTRINI, Guillermo (2009) *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en América Latina*. Prometo, Buenos Aires.
- BUSTAMANTE, Enrique (2008) *La televisión digital terrestre en España. Por un sistema televisivo de futuro acorde con una democracia de calidad*. Laboratorio de Alternativas, UCM, Madrid.
- CIDH (2009) *Resumen Ejecutivo del marco Jurídico Interamericano sobre Libertad de Expresión* Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Relatoría para la Libertad de Expresión. Washington.
- CTC (2010) Actas del Comité Técnico Consultivo para la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. www.dinatel.gub.uy <http://consultapublica.info/>
- EXENI, José Luis (1998) *Políticas de comunicación. Andares y señales para no renunciar a la utopía*. Plural Editores, La Paz.
- Foro de Comunicación y Participación Ciudadana (2004) *Carta constitutiva*. En <http://alainet.org/active/6688&lang=es>.
- FOX, Elizabeth (1988) "La política de reforma de la comunicación en América Latina". En *Dia-logos de la Comunicación* N° 21. Felafacs, Lima.
- GARRIDO, Fernando (2009) "¿Otra vez el mismo error? OLPC, determinismo tecnológico y educación". En Balaguer, Roberto (comp.) *Plan Ceibal: los ojos del mundo en el primer modelo OLPC a escala nacional*. Prentice Hall, Montevideo.
- GÓMEZ, Gustavo (2010) *Cómo garantizar la diversidad y el pluralismo en los medios: aportes para la revisión y reforma de la Ley de Radiodifusión en Uruguay*.
- GÓMEZ, Gustavo y Aguerre, Carolina (orgs.) (2009) *Las mordazas invisibles. Nuevas y viejas barreras a la diversidad en la radiodifusión*. AMARC-ALC, Buenos Aires.
- KAPLÚN, Gabriel (2007) "Políticas de comunicación: cambios y resistencias". Revista *Fronteiras* Vol. 9 N° 1, Unisinos, Porto Alegre.
- (2008) "Uruguay y la televisión digital: decisiones técnicas, (in)decisiones políticas". Revista *Diálogos de la Comunicación*, N° 77, FELAFACS, www.dialogosfelafacs.net
- (2009) "Uruguay Report". En Alan Finlay (org.) *Global Information and Society watch 2009. Focus on access to online information and knowledge*. APC-HIVOS, Montevideo. Pp 220-222.
- (2010) *La nueva ley de Radiodifusión Comunitaria en Uruguay: el largo camino de la democratización de las comunicaciones* Unesco, Paris http://portal.unesco.org/ci/en/files/29749/12701189987Uruguay_community_radio_law.pdf
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (1987) *De los medios a las mediaciones*. Gustavo Gili, Barcelona.
- (2001) "De las políticas de comunicación a la reimaginación de la política". Revista *Nueva Sociedad* N° 175, Caracas
- MATTELART, Armand (2002) *Historia de la sociedad de la información*, Paidós, Barcelona

- MCBRIDE, Sean (1980) *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- PERERA, Gonazalo (2010) Ley de Telecomunicaciones y Medios de Comunicación <http://comunicacionypoderuruguay.blogspot.com/search/label/Gonzalo%20Perera>.
- RIVOIR, Ana Laura (2009) "Innovación para la inclusión digital. El caso del Plan Ceibal de Uruguay". En Revista *Mediaciones Sociales*, N° 4, UCM, Madrid.
- RUBIO, Enrique (2009) *Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Bases y principales lineamientos*. Presentación en Foro de Innovación de las Américas, Montevideo. www.fia.com.uy/materiales/ponencias
- TELIZ, Ronald (2005) "Conectarse" a la sociedad de la información y el conocimiento. En *Seminario Políticas Públicas de Comunicación en el Cono Sur*, Udelar Liccom, FELAFACS, Montevideo
- Udelar (2007) *Televisión digital: elementos para la toma de decisiones*. Informe de la Unidad Multidisciplinaria de Apoyo a la gestión de la representación universitaria en la Comisión Nacional de Televisión Digital Terrestre Abierta, aprobado por el Consejo Directivo Central. Mimeo, Montevideo.
- UNESCO – PIDC (2008) *Indicadores de Desarrollo Mediático: marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social*. UNESCO, Paris.
- UTMC (2004) "Hacia una política nacional de medios de comunicación" y "Propuestas de medidas de gobierno e iniciativas política". Unidad Temática de Medios de Comunicación - Comisión Integrada de Programa, Frente Amplio – Encuentro Progresista. En Gómez, Gustavo (2004) *Dossier Información, comunicación y medios*. Fesur, Montevideo. Pp. 483-506
<http://legislaciones.amarc.org/CD/Dossier2005.htm>
- VISCARDI, Ricardo (2008) "La discusión pública de la comunicación en Uruguay". En *Seminario Políticas Públicas de Comunicación en el Cono Sur*. Universidad de la República-FELAFACS, Montevideo.

Páginas web referidas

- www.coalicion.org.ar Coalición por una Radiodifusión Democrática (Argentina).
- www.fndc.org.br Fórum Nacional pela Democratização das Comunicações (Brasil).
- www.forocom.org.uy Foro de Comunicación y Participación Ciudadana (Uruguay).
<http://comunicaciondemocratica.blogspot.com/> Coalición por una Comunicación Democrática (Uruguay).
- www.dinatel.gub.uy Dirección Nacional de Telecomunicaciones (Uruguay).
- <http://consultapublica.info/> Consulta Pública sobre la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Uruguay).